

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 1 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

**PLAN DE DESARROLLO
2024 – 2027**



ALBA MARINA GÓMEZ ÁNGEL
Alcaldesa Municipal

VERSALLES, VALLE DEL CAUCA

VIGENCIA 2024 - 2027

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 2 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 1

TABLA DE CONTENIDO 2

LISTADO DE FIGURAS 7

LISTADO DE TABLAS 10

GABINETE MUNICIPAL 14

CONCEJO MUNICIPAL..... 15

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN..... 16

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA 16

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO 17

CAPITULO I GENERALIDADES DEL MUNICIPIO 26

ASPECTOS GENERALES 27

RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO..... 27

DIVISIÓN POLÍTICA 28

GEOGRAFÍA FÍSICA 32

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO 34

METODOLOGÍA (Descripción procedimental) 34

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 34

LÍNEAS ESTRATÉGICAS NACIONALES 37

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEPARTAMENTALES 37

PROGRAMA DE GOBIERNO (Líneas estratégicas municipales)..... 37

PROCEDIMIENTO: PARA LA PARTICIPACIÓN 38

DIVISIÓN DEL TERRITORIO: PARA LA PARTICIPACIÓN 40

POBLACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA 41

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ÚLTIMOS CUATRO AÑOS 41

POBLACIÓN POR EDADES 41

POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO, ÁREA Y PERTENENCIA ÉTNICA..... 42

Población desagregada por sexo, área y pertenencia étnica (proyección aproximada)..... 42

EDUCACIÓN 43

ESCOLARIZACIÓN 44

PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN 52

SALUD 54

POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN DE SALUD 54

Población afiliada tipo de régimen (2023) 54

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 3 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

POBLACIÓN IDENTIFICADA MEDIANTE PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	54
LAS DOLENCIAS	57
EL HOSPITAL	61
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	64
PARTICIPACIÓN SALUD	69
VIVIENDA.....	71
PARTICIPACIÓN VIVIENDA.....	73
AGROPECUARIA.....	75
APPA (ÁREAS DE PROTECCION PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS).....	75
DISTRIBUCIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDADES	75
AGRÍCOLA:	76
PECUARIA	77
ASOCIACIONES.....	79
PARTICIPACIÓN AGROPECUARIO.....	82
TRANSPORTE Y VÍAS	86
CARRETERAS.....	87
MAQUINARIA OBRAS PÚBLICAS	91
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	91
PARTICIPACIÓN TRANSPORTE Y VÍAS	93
MEDIO AMBIENTE.....	95
HIDROGRAFÍA	100
FAUNA Y FLORA	103
RESERVAS Y PARQUES.....	110
GEI (GASES DE EFECTO INVERNADERO).....	121
PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.....	123
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	125
PARTICIPACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	131
EOT	133
CULTURA.....	136
CASA DE LA CULTURA	136
CULTIVARTE	137
PARTICIPACIÓN CULTURA.....	139
DEPORTE Y RECREACIÓN	141
ESTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	142

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 4 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PARTICIPACIÓN DEPORTE Y RECREACIÓN	144
GRUPOS VULNERABLES E INCLUSIÓN SOCIAL	147
LGBTIQ+.....	147
GRUPOS ÉTNICOS	147
EQUIDAD DE GÉNERO	149
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	149
ADULTO MAYOR.....	155
FAMILIAS	157
IGLESIAS	157
ANIMALISTAS	159
PARTICIPACIÓN GRUPOS VULNERABLES E INCLUSIÓN SOCIAL.....	161
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	163
ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	163
RESIDUOS SÓLIDOS.....	168
PARTICIPACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	174
ENERGÍA Y MINAS	176
ALUMBRADO PÚBLICO	177
ENERGÍA SOLAR.....	179
ENERGÍA EÓLICA.....	182
PARTICIPACIÓN ENERGÍA	184
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	186
PARTICIPACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	189
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	191
PLAN SECTORIAL DE TURISMO:	192
PARTICIPACIÓN COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	199
PROMOCIÓN Y DESARROLLO (Segmento 1):	199
DESARROLLO COMUNITARIO	202
PARTICIPACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	205
JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	207
PARTICIPACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	212
FINANZAS MUNICIPALES.....	214
SGP SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	214
PGN: PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	214
PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	214
RECAUDO DE INGRESOS MUNICIPALES POR AÑO:	215

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 5 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROYECCIÓN DE DEUDA VERSALLES	227
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	230
CAPÍTULO III PLAN ESTRATÉGICO	235
VISIÓN	235
MISIÓN	235
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 2027	236
OBJETIVOS	236
OBJETO GENERAL DEL PLAN	236
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	236
PROGRAMAS Y PRODUCTOS DE LAS ESTRATEGIAS.....	236
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1: TODOS POR UNA CULTURA DEL BUEN VIVIR.....	237
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 2: TODOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE	257
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 3: TODOS INCLUIDOS	275
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4: TODOS POR LA LEGALIDAD Y LA PAZ	293
INVERSIONES.....	298
PRESUPUESTO CUATRENIO.....	298
PROYECCIÓN DE PROYECTOS.....	298
CAPITULO IV SGR.....	300
GENERALIDADES Y CONDICIONES	300
MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	304
MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:.....	305
SICODIS	305
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	306
ANEXOS	310
FOTOS COMUNIDAD ASISTENTE A MESAS DE TRABAJO:	310
ZONA 1: Zona urbana, barrios e instituciones del municipio	310
ZONA 2: Costa Rica (Pueblo Hondo y La Guaira)	312
ZONA 3: El Balsal (Santa teresita, El Cedral, El Embal, El Arenillo, Guaimaral, El Arbolito, El Cedro).....	313
ZONA 4: La Florida (El Silencio, Murrapal, Coconuco)	314
ZONA 5: Campoalegre (La Bodega, El Jigual, La Rayada, El Hoyo).....	315
ZONA 6: Puente Tierra (Bosque Culebra, La Arabia, El Rubí).....	316
Zona 7: El Diamante (La Cristalina, Calamar)	317
ZONA 8: El Tambo, Guamalito, Bosquetarzo, Batambal, Guayabal, El Jordán, La Balsora, La Sonora y La Playita.....	318

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 6 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ZONA 9: El vergel (Buenavista, La Aurora, Pinares, La Palma, El Castillo, Morroñato y El Tulcán).....

319

ZONA 10: Zona rural Puerto Nuevo.....

320

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 7 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Mapa Ubicación Versalles	28
Figura 2 Mapa Cabecera Municipal.....	29
Figura 3 Mapa Veredas Versalles	30
Figura 4 Alzada Topografía Versalles	32
Figura 5 Clima Versalles	33
Figura 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible	34
Figura 7 Puntaje IDSM y ODS Versalles	35
Figura 8 Evolución de Versalles en el Ranking de las ODS	35
Figura 9 Población por Edades Versalles.....	41
Figura 10 ICFES I.E. La Inmaculada.....	47
Figura 11 ICFES I.E. Carlos Holguín Sardi.....	49
Figura 12 ICFES Promedio Versalles	50
Figura 13 Priorización Educación	52
Figura 14 Georreferenciación Priorización Educación.....	52
Figura 15 Distribución Global Presupuesto	54
Figura 16 Discapacidades y Enfermedades Crónicas	57
Figura 17 Hipertensión Esencial (primaria).....	58
Figura 18 Hipotiroidismo, no especificado	58
Figura 19 Patologías más frecuentes en consultas	59
Figura 20 Veinte primeras causas de hospitalización 2022.....	61
Figura 21 Veinte primeros casos de hospitalización 2023	61
Figura 22 Veinte primeras causas de consulta odontológica 2022.....	62
Figura 23 Veinte primeras causas de consulta odontológica 2023.....	62
Figura 24 Veinte primeras causas de urgencias 2023.....	63
Figura 25 Veinte primeras causas de consulta externa 2023	63
Figura 26 Priorización Salud	69
Figura 27 Georreferenciación Priorización Salud	69
Figura 28 Déficit cualitativo de vivienda	71
Figura 29 Déficit cuantitativo de vivienda	72
Figura 30 Priorización Vivienda.....	73
Figura 31 Georreferenciación Priorización Vivienda.....	73
Figura 32 Priorización Agropecuaria	82
Figura 33 Georreferenciación Priorización Agropecuaria	82
Figura 34 Vías Férreas nacionales	84
Figura 35 Vías Fluviales y Puertos Marítimos	84
Figura 36 Puertos Aéreos	85
Figura 37 Vías Multimodales Interconectadas a Versalles.....	86
Figura 38 Vías Internas Versalles	88
Figura 39 Vías Terciarias proyectadas por INVIAS	88
Figura 40 Vías Internas y Regionales Versalles	90
Figura 41 Priorización Transporte y Vías	93
Figura 42 Georreferenciación Priorización Transporte y Vías	93
Figura 43 Producción de Carne	97
Figura 44 Ecosistemas Versalles	99

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 8 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Figura 45 Macrocuena Versalles	100
Figura 46 Hidrografía Versalles	101
Figura 47 Mamíferos Los Paraguas	106
Figura 48 Especies en vías de extinción (porcentajes).....	109
Figura 49 Especies en vías de extinción (cantidades).....	109
Figura 50 Vista Cenital geografía física Los Paraguas	110
Figura 51 Predios Privados en Los Paraguas	113
Figura 52 Área de Los Paraguas	114
Figura 53 Clima de Los Paraguas	115
Figura 54 Priorización Ambiental	123
Figura 55 Georreferenciación Priorización Ambiental	123
Figura 56 Georreferenciación Riesgos	126
Figura 57 Riesgos Puntuales	127
Figura 58 Riesgo Inundación Casco Urbano	129
Figura 59 Riesgos del terreno en Casco Urbano	129
Figura 60 Priorización Gestión de Riesgos.....	131
Figura 61 Georreferenciación Priorización Gestión de Riesgos	131
Figura 62 Estado POT, PBOT y EOT Valle del Cauca	133
Figura 63 Casa de la Cultura (Programas)	137
Figura 64 Gestión Cultivarte.....	138
Figura 65 Priorización Cultura	139
Figura 66 Georreferenciación Priorización Cultura	139
Figura 67 Priorización Deporte y Recreación	144
Figura 68 Georreferenciación Priorización Deporte y Recreación	144
Figura 69 Priorización Grupos Vulnerables e Inclusión Social	161
Figura 70 Georreferenciación Priorización Grupos Vulnerables e Inclusión Social.....	161
Figura 71 Acueducto Casco Urbano Versalles.....	164
Figura 72 Alcantarillado Casco Urbano Versalles	166
Figura 73 Priorización Agua Potable y Saneamiento Básico.....	174
Figura 74 Georreferenciación Priorización Agua Potable y Saneamiento Básico.....	174
Figura 75 Cobertura Energía Eléctrica Rural	178
Figura 76 Energía Solar Versalles.....	179
Figura 77 Luz Día Versalles.....	179
Figura 78 MW en Proyectos Energía Sólal	180
Figura 79 Velocidad Vientos Versalles	182
Figura 80 Dirección de los vientos Versalles.....	183
Figura 81 Priorización Energía	184
Figura 82 Georreferenciación Priorización Energía	184
Figura 83 Tenencia de bienes TIC.....	187
Figura 84 Priorización Ciencia y Tecnología.....	189
Figura 85 Georreferenciación Priorización Ciencia y Tecnología	189
Figura 86 Priorización Promoción y Desarrollo	199
Figura 87 Georreferenciación Priorización Promoción y Desarrollo	200
Figura 88 Priorización Empleo	200
Figura 89 Georreferenciación Priorización Empleo	201

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 9 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Figura 90 Priorización Desarrollo Comunitario	205
Figura 91 Georreferenciación Priorización Desarrollo Comunitario	205
Figura 92 Homicidios 2020-2023	207
Figura 93 Lesiones Personales 2020-2023	208
Figura 94 Hurto a Personas 2020-2023	209
Figura 95 Hurto a Comercio 2020-2023	209
Figura 96 Hurto Motocicletas 2020-2023	210
Figura 97 Extorsión 2020-2023	210
Figura 98 Violencia Intrafamiliar 2020-2023	211
Figura 99 Priorización Justicia y Seguridad Ciudadana.....	212
Figura 100 Georreferenciación Priorización Justicia y Seguridad Ciudadana.....	212
Figura 101 Dependencia del SGP	214
Figura 102 Líneas Estratégicas Versalles 2024-2027	236
Figura 103 Regalía per cápita por municipio.....	304

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 10 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LISTADO DE TABLAS

Table 1 Consejo Territorial de Planeación.....	16
Table 2 Veredas Versalles	31
Table 3 Pisos térmicos Versalles	32
Table 4 Sectores 1-5	36
Table 5 Sectores 6-11	36
Table 6 Sectores 12-15.....	36
Table 7 Sectores 16-18.....	36
Table 8 Cronograma de Participación 2024	39
Table 9 Listado Zonas de Participación	40
Table 10 Población Versalles 2020-2023.....	41
Table 11 Población por Sexo	42
Table 12 Población por sexo y área	42
Table 13 Cobertura Escolar Bruta 2018-2022 Versalles.....	44
Table 14 Tasa Deserción 2018-2021 Versalles	44
Table 15 Tasa Repitencia 2018-2021 Versalles	44
Table 16 Información I.E. La Inmaculada	45
Table 17 Sedes activas I.E. La Inmaculada.....	45
Table 18 Índice deserción escolar I.E. La Inmaculada.....	45
Table 19 Información I.E, Carlos Holguín Sardi.....	48
Table 20 Índice deserción I.E. Carlos Holguín Sardi	48
Table 21 Sedes activas I.E. Carlos Holguín Sardi	48
Table 22 INTEP Versalles	50
Table 23 Programas educación	52
Table 24 Población afiliada tipo régimen Versalles	54
Table 25 Personas con discapacidad Versalles	54
Table 26 Puestos de salud.....	57
Table 27 Patologías más frecuentes Versalles	60
Table 28 Mortalidad menores de 1 año Versalles	64
Table 29 Registro civil Versalles.....	64
Table 30 Cobertura acueducto Versalles.....	64
Table 31 Calidad Agua 2019 2021 Versalles	64
Table 32 Certifiación municipal con concepto favorable.....	65
Table 33 Víctimas desplazamiento Versalles.....	65
Table 34 Exámenes médicos por delito sexual Versalles	65
Table 35 Violencia sexual Versalles	65
Table 36 Fecundidad en niños y niñas de 10 a 14 años Versalles	66
Table 37 Tasa de suicidios 12 a 17 años 2021 Versalles	66
Table 38 Tasa de violencia Versalles	66
Table 39 Cobertura inmunización y/o vacunación Versalles	66
Table 40 Atención institucional al parto Versalles.....	66
Table 41 Nacidos vivos con 4 o más controles prenatales Versalles	67
Table 42 Niños niñas afiliados al SGSSS	67
Table 43 Razón de mortalidad materna Versalles	67
Table 44 Mortalidad por 100.000 habitantes Versalles	67

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 11 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Table 45 Participación niños, niñas y adolescentes Versalles.....	68
Table 46 Eduiación inicial primera infancia Versalles	68
Table 47 Niños y niñas atención integral Versalles.....	68
Table 48 Programas Salud.....	69
Table 49 Programas Vivienda	73
Table 50 Distribución del Suelo	75
Table 51 Área Los Paraguas y demás	75
Table 52 Áreas DRMI Los Paraguas	76
Table 53 Activiades Agrícolas Versalles	76
Table 54 Actividades Pecuarias Versalles.....	77
Table 55 Inventario Bovinos Versalles	77
Table 56 Inventario forrajes Versalles.....	77
Table 57 Inventario Porcinos	77
Table 58 Asociaciones productores Versalles	79
Table 59 Programas agropecuario	82
Table 60 Puentes en vías Versalles	89
Table 61 Maquinaria obras públicas Versalles.....	91
Table 62 Rutas transporte público	91
Table 63 Rutas Intermunicipales Versalles.....	92
Table 64 Programas Transporte y Vías Versalles	93
Table 65 Índice GAM Versalles.....	96
Table 66 Hidrología Versalles	102
Table 67 Flora Versalles	104
Table 68 Fauna Versalles	104
Table 69 Aves Versalles.....	106
Table 70 Mamíferos	107
Table 71 Reservas naturales Versalles	110
Table 72 Predios en Los Paraguas.....	111
Table 73 Árboles nativos Versalles.....	111
Table 74 RNSC Versalles	112
Table 75 Predios de reserva Versalles	112
Table 76 Áreas DRMI Versalles	114
Table 77 Predios en Serranía de Los Paraguas	120
Table 78 Programas Ambiental.....	123
Table 79 Áreas de Riesgos Versalles	127
Table 80 Riesgos puntuales Versalles	128
Table 81 Eventos de riesgos Versalles	128
Table 82 Programas gestión de riesgos Versalles	131
Table 83 Casa de la Cultura (programas) Versalles	137
Table 84 Estado de los escenarios deportivos Versalles.....	143
Table 85 Programas Deporte y Recreación	144
Table 86 Víctimas de acuerdo al género Versalles	151
Table 87 Desplazamiento forzado expulsados Versalles	153
Table 88 Desplazamiento forzado recibidos Versalles	153
Table 89 Iglesias cristianas protestantes Versalles	159

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 12 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Table 90 Programas grupos vulnerables e inclusión social.....	161
Table 91 Afuentes acueductos Versalles.....	164
Table 92 Acueducto, Alcantarillado y Residuos sólidos Versalles	165
Table 93 Inventario equipos y dotaciones aueducto Versalles	167
Table 94 Implementos de oficina Versalles	168
Table 95 Componentes PGIRS Versalles	172
Table 96 Programas y proyectos PGIRS Versalles	173
Table 97 Programas Agua potable y saneamiento básico Versalles	174
Table 98 Generacoión eléctrica SIN.....	176
Table 99 MW Solares en operación en el SIN	176
Table 100 Luminarias adquiridas Versalles	177
Table 101 Programas energía Versalles	184
Table 102 Programas ciencia y tecnología Versalles	189
Table 103 Turismo de naturaleza Versalles.....	194
Table 104 Hospedaje Versalles.....	194
Table 105 Lugares culturales y gastronómicos Versalles.....	195
Table 106 Lugares de entretenimiento Versalles.....	195
Table 107 Listado de artesanos Versalles.....	196
Table 108 Programas Desarrollo Versalles	200
Table 109 Programas empleo Versalles.....	201
Table 110 JAC Versalles	203
Table 111 Programas Desarrollo Comunitario	205
Table 112 Programa Justicia y Seguridad Ciudadana	212
Table 113 Ingresos 2023 Versalles	223
Table 114 Análisis Financiero Versalles	227
Table 115 Capacidad de Endeudamiento.....	229
Table 116 Líneas Estratégicas Versalles 2024-2027	236
Table 117 Indicadores de Bienestar Educación	237
Table 118 Tabla 1 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Educación	237
Table 119 Indicadores Educación.....	242
Table 120 Indicadores de Bienestar Salud.....	243
Table 121 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Salud	243
Table 122 Indicadores Salud	248
Table 123 lindicadores de Bienestar Vivienda, Ciudad y Territorio	249
Table 124 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Vivienda, Ciudad y Territorio	249
Table 125 Indicadores Vivienda	251
Table 126 Indicadores de Bienestar Minas y Energía	252
Table 127 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Minas y Energía.....	252
Table 128 Indicadores Minas y Energía.....	253
Table 129 Indicadores de Bienestar Tecnología de la Información y las Comunicaciones	254
Table 130 Lineamientos ODS, Nación, Departamento paraTecnología de la información y las Comunicaciones.....	254
Table 131 Indicadores de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	256
Table 132 Indicadores de Bienestar Ambiente y Desarrollo Sostenible	257

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 13 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Table 133 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Ambiente y Desarrollo Sostenible	258
Table 134 Indicadores Ambiente y Desarrollo Sostenible	261
Table 135 Indicadores de Bienestar Agricultura y Desarrollo Rural	262
Table 136 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Agricultura y Desarrollo Rural	262
Table 137 Indicadores >Agricultura y Desarrollo Sostenible	265
Table 138 Indicadores de Bienestar Transporte	266
Table 139 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Transporte.....	266
Table 140 Indicadores Transporte.....	267
Table 141 Indicadores de Bienestar Comercio, Industria y Turismo	268
Table 142 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Comercio, Industria y Turismo...	268
Table 143 Indicadores Comercio Industria y Turismo.....	270
Table 144 Indicadores de Bienestar Trabajo	271
Table 145 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Trabajo	271
Table 146 Indicadores Trabajo.....	272
Table 147 Indicadores de Bienestar Ciencia, Tecnología e Innovación	273
Table 148 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Ciencia Tecnología e Innovación	273
Table 149 Indicadores Ciencia Tecnología e Información	274
Table 150 Indicadores de Bienestar Gobierno Territorial	275
Table 151 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Gobierno Territorial.....	275
Table 152 Indicadores Gobierno Territorial.....	280
Table 153 Indicadores de Bienestar Inclusión Social y Reconciliación.....	281
Table 154 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Inclusión Social y Reconciliación	281
Table 155 Indicadores Inclusión Social y Reconciliación	285
Table 156 Indicadores de Bienestar Cultura	286
Table 157 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Cultura.....	286
Table 158 Indicadores Cultura.....	289
Table 159 Indicadores de Bienestar Deporte y Recreación	290
Table 160 Lineamientos ODS, Nación, Departamento Deporte y Recreación	290
Table 161 Indicadores Deporte y Recreación	292
Table 162 Indicadores de Bienestar Justicia y Seguridad Ciudadana	293
Table 163 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Justicia y Seguridad Ciudadana .	293
Table 164 Indicadores para Justicia y Seguridad Ciudadana	294
Table 165 Indicadores de Bienestar Organismos de Control	295
Table 166 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Organismos de Control	295
Table 167 Indicadores para Organismos de Control.....	295
Table 168 Indicadores de Bienestar Información Estadística	296
Table 169 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Información Estadística	296
Table 170 Indicadores Información Estadística	297
Table 171 Presupuesto Cuatrenio Versalles, Valle del Cauca	298
Table 172 Proyección de Proyectos del Municipio	299
Table 173 Iniciativas para la Inversión Regional	303
Table 174 Asignación SGR Versalles, Valle del Cauca	306
Table 175 Priorización Proyectos SGR.....	309

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 14 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

GABINETE MUNICIPAL

ALBA MARINA GÓMEZ ÁNGEL
Alcaldesa Municipal

CAROLINA HENAO GÓMEZ
Gestora Social

VICTOR ALFONSO ARIAS GÓMEZ
Secretario de Paz, Convivencia y
Desarrollo Comunitario

JHONATTAN RAMIREZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras
Públicas e Infraestructura

JOSÉ NICANOR ÁLVAREZ CORREA
Secretario de Hacienda

LINA MARCELA GARCÍA RAMÍREZ
Secretario de Salud, Educación y
Desarrollo Social

KELY JOHANA MARIN ZAPATA
Secretaria de Talento Humano y
Servicios Administrativos

**CAMILA ALEJANDRA GIRALDO
GONZÁLEZ**
Secretaria de Desarrollo Económico,
Agropecuario y Ambiental

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 15 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CONCEJO MUNICIPAL

WILLIAM JOSÉ MURILLO MARTÍNEZ
Presidente

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ RIVAS
Primer vicepresidente

DENYS GALIDIA GARCÍA MONTOYA
Segunda vicepresidente

CONCEJALES

JUAN CAMILO HERRERA GARCÉS
Concejal

ELISANDRO OCHOA PARRA
Concejal

JORGE ANDRÉS PATIÑO MONTOYA
Concejal

**CARLOS ALBERTO LÓPEZ
VALENCIA**
Concejal

LUIS ADOLFO VARGAS ARIAS
Concejal

SAMUEL OSPINA JURADO
Concejal

JAIZULY HERNÁNDEZ ORTIZ
Secretaria

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 16 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA				
ÁREA	CANT. Plazas	#	NOMBRE	ID.
Comunitario	2	1	Hugo Nelson Uribe Gómez	6.526.715
		2	Gustavo Adolfo Gutiérrez	94.273.837
Juventudes	1	1	Andrés Stíven Quintero Naranjo	1.007.554.016
Comunidades Indígenas	1	1	Jorge Gegari Gutiérrez	1.112.931.620
Mujeres	1	1	Lilia María López Orozco	29.926.538
Comunidad LGBTIQ+	1	1	Víctor Adolfo Arcila Osorio	1.144.143.484
Víctimas de Conflicto Armado	1	1	Edilma Ipia Méndez	34.606.096
Profesionales del Municipio	1	1	Jhoan Daniel Hernández Oviedo	79.986.870
Organizaciones Cívicas	1	1	María Alejandra Campo	1.116.132.957
Organismos de Socorro	3	1	Fernando Fajardo Gómez	2.685.900
		2	Harold Wilson Monsalve Borja	6.525.511
		3	Gladys Gómez García	29.926.314
Discapacidad	1	1	Juan Néstor Ríos Marulanda	14.432.619
Económico	2	1	Ana Libia Valencia Betancourt	29.926.232
		2	Carol Melisa Cadavid Reyes	1.112.618.026
Agropecuario	3	1	César Julio Hernández Martínez	6.442.578
		2	Oscar Mauricio Hernández Martínez	16.804.307
		3	Albeiro Valencia	
Servicios Públicos	1	1	Juan Mauricio Marín Zapata	1.116.130.258
Social	2	1	José Herminson Patiño	24.831.193
		2	Ana María Morales	29.927.205
Educación	2	1	Luz Mila Alzate	29.925.321
		2	Radiel Ospina Acevedo	6.525.610
Salud	1	1	Mayra Alejandra Lemos Rincón	1.116.132.327
Ecológico	1	1	Rubiela Idarraga Idarraga	29.928.324

Table 1 Consejo Territorial de Planeación

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 17 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

LEY 38 DE 1989

Define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su funcionamiento. La Ley 152 de 1994 define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad a los proyectos inscritos en el Banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación.

LEY 42 DE 1993

Establece la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen. Esta ley comprende el conjunto de preceptos que regulan los principios, sistemas y procedimientos de control fiscal financiero; de los organismos que lo ejercen en los niveles nacional, departamental y municipal y de los procedimientos jurídicos aplicables.

LEY 70 DE 1993

Tiene como propósito establecer entre otros aspectos, mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

LEY 87 DE 1993

Establece el Marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.

LEY 99 DE 1993

Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad ambiental.

LEY 100 DE 1993

Se establece el Sistema de Seguridad Social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.

LEY 105 DE 1993

Se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 18 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LEY 131 DE 1993

Por la cual se reglamenta el voto programático

LEY 101 DE 1993

Reglamenta cómo los municipios deben crear CMDR (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) como instancia superior de concertación entre autoridades locales, entidades públicas nacionales o departamentales y comunidades rurales en materia de desarrollo rural y selección de entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio.

LEY 115 DE 1994

Mediante la cual se expide la Ley General de Educación que regula el servicio público de educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

LEY 152 DE 1994

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que debe seguirse para elaborar el Plan de Desarrollo y determina, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio. Esta ley establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una ellas les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley. Art. 40 de la Ley 152 de 1994 establece “Los Planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante Decreto.

LEY 134 DE 1994

Se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular del orden nacional, departamental, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

LEY 136 DE 1994

Establece normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios; teniendo en cuenta que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 19 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LEY 141 DE 1994

Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La Ley 756 de 2002, modifica la Ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.

LEY 142 DE 1994

Se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

LEY 160 DE 1994

Orientada hacia el desarrollo rural campesino y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra.

LEY 181 DE 1995

Dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

LEY 190 DE 1995

Se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa.

LEY 358 DE 1997

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

LEY 375 DE 1997

Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 20 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

LEY 388 DE 1997

Entre los objetivos que se plantean en la Ley, se encuentra el establecimiento de mecanismos que permitan al Municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además, se plantea en la Ley, que los Municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial (al cual se refiere el artículo 41 de la Ley 152 de 1994) como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

LEY 397 DE 1997

Ley sobre patrimonio cultural colombiano, por la cual se desarrollan los artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.

LEY 489 DE 1998

Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

LEY 549 DE 1999

Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.

LEY 563 DE 2000

Las Veedurías ciudadanas de la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.

LEY 614 DE 2000

Se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración Territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 21 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LEY 617 DE 2000

Racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización

LEY 715 DE 2001

El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

LEY 734 DE 2002

Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, sanciones al servidor público y al particular en los casos previstos en este código solo serán investigados y sancionados disciplinariamente por comportamientos que estén descritos como falta a presente ley y el momento de su realización.

LEY 743 DE 2002

La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

LEY 819 DE 2003

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

LEY 872 DE 2003

Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 22 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LEY 962 DE 2005

Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Tiene por objeto facilitar las relaciones de los particulares con la Administración Pública, de tal forma que las actuaciones que deban surtirse ante ella para el ejercicio de actividades derechos o cumplimiento de obligaciones se desarrollen de conformidad con los principios establecidos en los artículos 83, 84, 209 y 333 de la Carta Política.

LEY 1098 DE 2006 El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

LEY 1145 DE 2007 Las normas consagradas en la presente ley, tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos.

LEY 1122 DE 2007 Establece que el Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto. MU

LEY 1176 DE 2007

Mediante la cual se reforma el régimen del sistema general de participaciones, estableciendo entre otros aspectos que los recursos del Sistema General de Participaciones de los departamentos, distritos y municipios se destinarán a la financiación de los servicios a su cargo,

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 23 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

dándoles prioridad al servicio de salud, los servicios de educación, preescolar, primaria, secundaria y media, y servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, garantizando la prestación y la ampliación de coberturas con énfasis en la población pobre.

LEY 1257 DE 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

LEY 1295 DE 2009

Por medio del cual se reglamenta la atención integral de los niños y niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisben.

LEY 1283 DE 2009

Por la cual se modifica y se adiciona el artículo 14 de la Ley 756 del 2002, que a su vez modifica el literal a del articulo 15 y los artículos 30 y 45 de la Ley 141 de 1994.

LEY 1346 DE 2009

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

LEY 1448 DE 2011

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

LEY 1453 DE 2011

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 24 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Por medio del cual se reforma el código penal, el código de procedimiento penal, el código de infancia y adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad.

LEY 1454 DE 2011

La Norma orgánica de ordenamiento territorial tiene por objeto establecer las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.

LEY 1523 DE 2012

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

LEY 1532 DE 2012

Programa Familias en Acción: Consiste en la entrega, condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y, educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza, y vulnerabilidad. Se podrán incorporar las demás transferencias que el sistema de promoción social genere en el tiempo para estas familias.

LEY 1551 DE 2012

Artículo 6° que “las políticas, planes, programas y proyectos con destino al fortalecimiento de los cabildos, de las autoridades y organizaciones indígenas y de los organismos de acción comunal se formularán en concertación con ellas”, lo que quiere decir que los alcaldes deben elaborar sus planes de desarrollo armónicamente con los “Planes de desarrollo estratégico comunal y comunitario” que han de elaborar las organizaciones comunales y sociales de los municipios.

LEY 1622 DE 2013

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 25 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Establece el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

LEY 1774 DE ENERO 06 DE 2016

Establece la modificación del Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal con relación a la protección animal.

LEY 1955 DE 2019:

Por el cual se establece el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por equidad.

DECRETO 111 DE 1996

El Estatuto Orgánico de Presupuesto, instrumento de ejecución y control de las finanzas públicas de las entidades territoriales, y en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

DECRETO 1499 DE 2015

Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Temas relacionados con el MIPG.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 26 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CAPITULO I
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de Versalles se encuentra ubicado en el Departamento del Valle del Cauca, en la subregión norte del mismo departamento. Su ubicación en una vertiente de la cordillera Occidental le proporciona límites con varios municipios y con el Departamento del Chocó. Al norte limita con El Cairo y Argelia, al sur con El Dovio, al occidente con el Departamento del Chocó (donde se encuentra la zona conocida como La Serranía de Los Paraguas), y al oriente con los municipios de Toro y La Unión. Su área total es de 19676,89 hectáreas.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Versalles tenía 7,438 habitantes: 3,784 mujeres (50.9%) y 3,654 hombres (49.1%). Los habitantes de Versalles representaban el 0.16% de la población total de Valle del Cauca en 2023.

Versalles es conocido como el "Pesebre y paraíso de Colombia" debido a la distribución particular de su área urbana. En esta disposición, la iglesia y la plaza principal se encuentran en la parte superior, mientras que el resto de las cuadras descienden cuesta abajo, creando una imagen que evoca un pesebre.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 27 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ASPECTOS GENERALES

RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

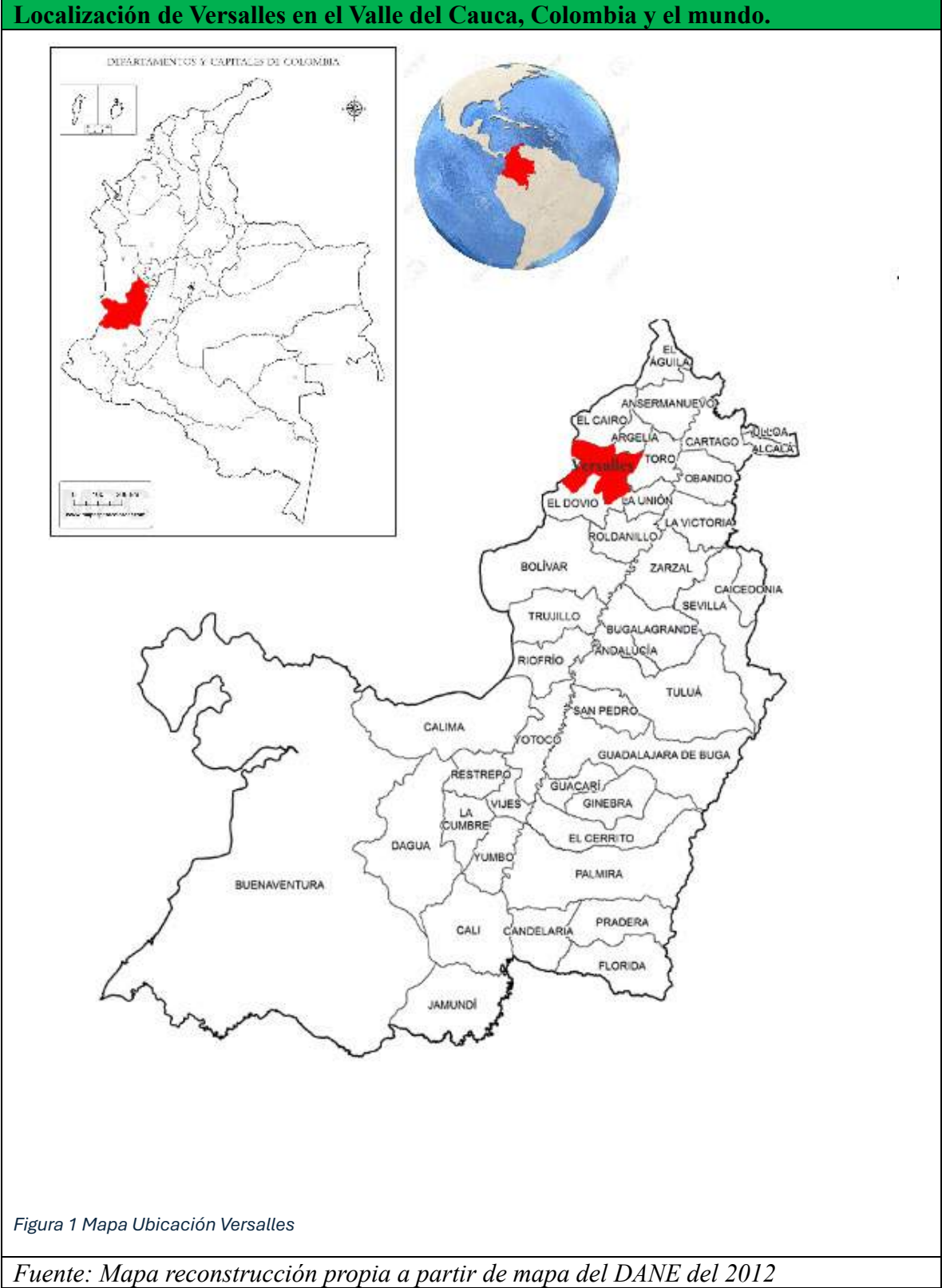
El Municipio de Versalles tiene sus raíces en la llegada de colonos paisas, quienes originalmente establecieron el área con el nombre de La Florida, antes de adoptar el nombre actual, Versalles. Hacia 1893, varias de estas familias, lideradas por figuras destacadas como Don Telmo Toro y don Julián Ospina, decidieron dirigirse hacia el sur, hasta llegar al territorio que hoy constituye la cabecera municipal.

Este punto era altamente deseado por varios colonos debido a su historia previa de asentamientos aborígenes, descendientes de los Quimbaya y los Chocoes, y su reputación de ser rico en oro. Estas tierras eran anteriormente habitadas por el Cacique Patuma, quien gobernaba la región, y se decía que residía en lo que ahora es conocido como El Tambo. Una vez establecidos allí, los fundadores iniciaron la construcción del municipio, comenzando con la erigir una pequeña capilla y una plaza de mercado. Finalmente, el 18 de mayo de 1894, el municipio de Versalles fue oficialmente fundado.

La influencia de la cultura paisa es palpable en todo el territorio, destacándose especialmente en la religiosidad y las tradiciones musicales. La figura del sacerdote ejerce una fuerte influencia en la comunidad, al igual que la música característica del eje cafetero, como el pasillo, los bambucos, y otras formas de música campesina colombiana. Las costumbres son típicamente paisas, con la presencia frecuente de arrieros y la preparación de comidas tradicionales de la zona antioqueña, como la arepa, la mazamorra, el chorizo y el chicharrón. La comunidad se distingue por su dedicación al trabajo, su espíritu emprendedor, y su naturaleza sociable y amable.

DIVISIÓN POLÍTICA

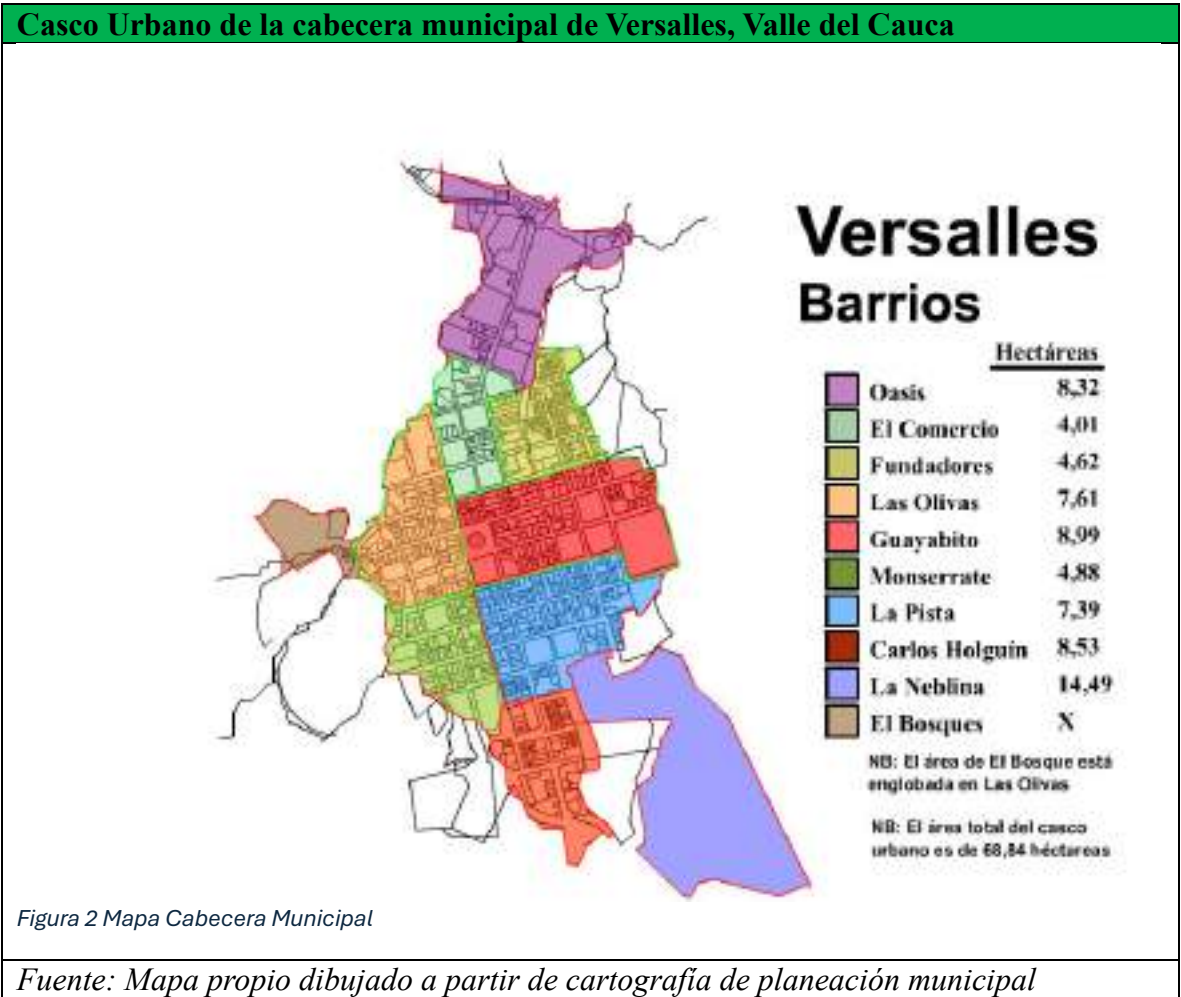
Contexto mundial y nacional



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 29 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Zona Urbana:

El casco urbano del municipio de Versalles tiene un área de 68,84 hectáreas La zona urbana Se encuentra dividida en 10 barrios: Las Olivas, Monserrate, Carlos Holguín, El Oasis, Fundadores, Guayabito, El Comercio, La Pista, La Neblina y El Bosque.



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 31 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Veredas Versalles, Valle de Cauca y sus áreas		
#	Nombre	Área (Hectáreas)
1	Batambal	329,27
2	Bosquetarzo	227,37
3	Calamar	233,94
4	Costa Rica	549,59
5	El Jordán	312,86
6	El Tambo	548,50
7	Guamalito	506,10
8	Guayabal	338,71
9	La Balsora	303,10
10	La Sonora	377,34
11	Pueblo Hondo	639,86
12	Bosque Culebra	191,50
13	Campoalegre	279,91
14	Coconuco	425,26
15	El Diamante	493,45
16	El Hoyo	281,96
17	EL Jigual	167,66
18	El Silencio	303,58
19	La Arabia	318,03
20	La Cristalina	211,77
21	La Florida	240,99
22	La Rayada	233,87
23	Murrapal	287,46
24	Puente Tierra	458,19
25	El Arbolito	528,90
26	El Arenillo	238,01
27	El Balsal	151,46
28	El Castillo	188,24
29	El Cedral	125,46
30	El Embal	379,52
31	El Vergel	432,39
32	Guaimaral	1341,81
33	La Aurora	1128,06
34	La Palma	628,80
35	Pinares	250,70
36	Puerto Nuevo	13,40
37	Santa Teresa I	439,04
38	Santa Teresa II	587,76
39	Buenavista	1022,93
40	El Cedro	1267,53
41	El Rubí	154,08
42	El Tulcán	671,47
43	La Guaira	431,90
44	Morroñato	1366,32
Fuente: Planificación Municipal		

Table 2 Veredas Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 32 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

GEOGRAFÍA FÍSICA

La altitud de Versalles es muy variable en consideración de su geografía montañosa y terreno quebrado y puede cambiar de menos de 1000 m.s.n.m. como es el caso de Puerto Nuevo, o pasar de los 2100 m.s.n.m. en los espinazos de sus colinas. Esto le permite tener temperaturas entre los 30 grados centígrados y los 14 grados centígrados. Tal variedad de pisos posibilita el cultivo de múltiples frutos y verduras permitiéndole a Versalles proyectarse como despensa de la zona plana del departamento (a 1000 m.s.n.m.) que no goza de esta variedad de pisos térmicos y por lo mismo de tal variedad de productos agrícolas.



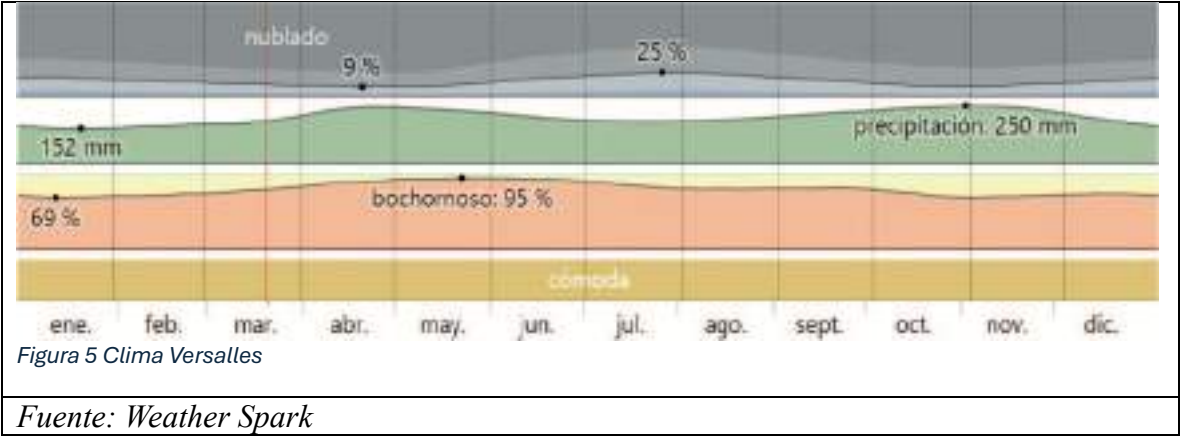
El casco urbano de su cabecera municipal está a 1.860 metros sobre el nivel del mar, lo que contribuye a una temperatura promedio de alrededor de 18°C permitiéndole atraer a los turistas del Valle del Cauca plano (a 1000 m.s.n.m.) que buscan un clima refrescante, un sitio dónde temperar. Por otro lado, Versalles, cuya cuenca hidrográfica principal no pertenece al río Cauca sino al San Jorge, en el Chocó, goza de la humedad propia de este departamento (el más lluvioso del mundo) y de las condiciones propias de una selva costera (límite con el Océano Pacífico) cuyo océano está apenas a un poco más de 120 kilómetros, en línea recta, del municipio de Versalles. Esta condición de humedad en el aire hace del municipio uno neblinoso, tanto que sus fiestas llevan ese epíteto y la zona cafetera goza del agua que Versalles le entrega con las brisas que corren entre la cordillera occidental y la central.

PISOS TÉRMICOS DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA		
PISOS TÉRMICOS		CARACTERÍSTICAS
Cálido - seco	Altitud	1.000-1.200 m.s.n.m
	Temperatura	23° -24° Centígrados
	Precipitación	< 1.000 m.m anual, mal distribuidos
Templado	Altitud	1.200-2.000 m.s.n.m
	Temperatura	20° -23° Centígrados
	Precipitación	1.300 – 1.600 m.m anual, mal distribuidos
Moderadamente frío	Altitud	> 2.000 m.s.n.m.
	Temperatura	18° -20° Centígrados
	Precipitación	1.300 – 1.400 m.m anual, mal distribuidos
Fuente: CVC, 2018		

Table 3 Pisos térmicos Versalles

CLIMA VERSALLES, VALLE DEL CAUCA

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 33 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 34 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CAPÍTULO II
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

El diagnóstico se construyó a partir de las siguientes fuentes y documentos:

- 1- Los Objetivos de la ONU, las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, las líneas estratégicas del Plan Departamental de Desarrollo, PGAR y el Plan de Gobierno Municipal.
- 2- Los insumos de las entidades técnicas y estadísticas.
- 3- El informe de Empalme con la administración saliente
- 4- La participación ciudadana.

METODOLOGÍA (Descripción procedimental)

La metodología elegida fue una participativa que buscó alinearse con las líneas estratégicas del nivel nacional y departamental en concordancia con las necesidades más sentidas de la comunidad versallense, sin olvidar los objetivos globales propuestos por la ONU (ODS).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Figura 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para el ejercicio de planificación del desarrollo municipal, se pretende presentar una aproximación de la interrelación que existe entre las acciones contenidas en los diferentes sectores que pertenecen a las líneas estratégicas propuestas y los ODS, conscientes que en ellas se contienen una serie de metas e indicadores que con claridad estarán dando atención a las acciones que hacen parte de cada objetivo. Esto llegará a un nivel de mayor detalle, una vez se logre consolidar en el plan de acción el hilo conductor entre la meta de resultado, meta de producto, indicadores y relación de estas con cada ODS

Estado actual ODS Municipio de Versalles

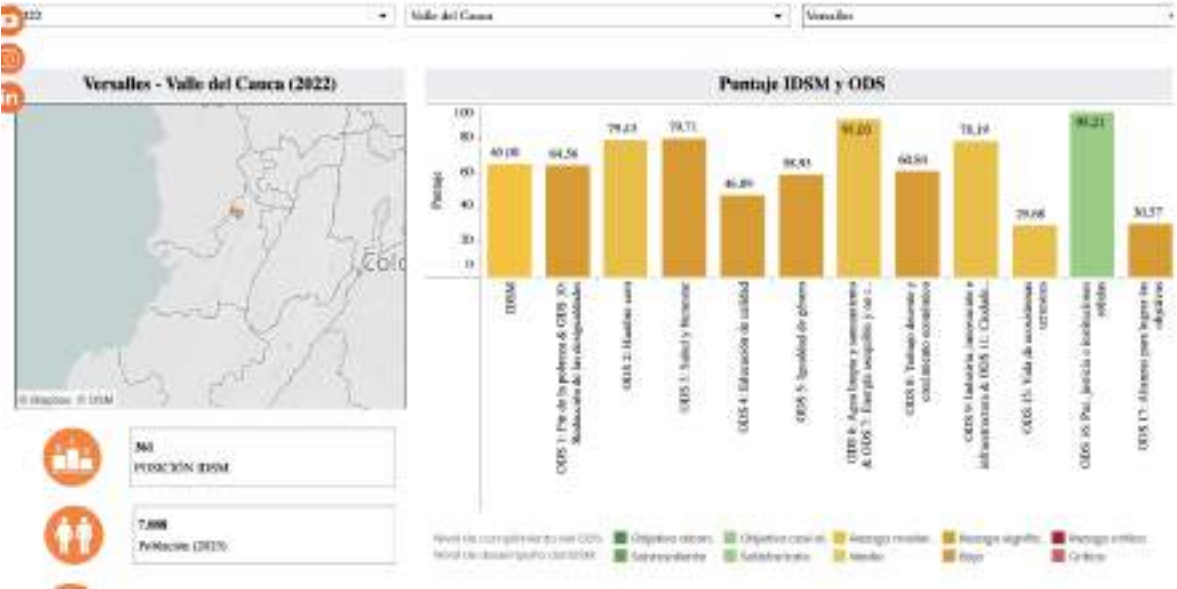


Figura 7 Puntaje IDSM y ODS Versalles



Figura 8 Evolución de Versalles en el Ranking de las ODS

Fuente: Propacífico.

Como puede apreciarse en la figura de referencia, en la totalidad de los sectores propuestos se tiene relacionamiento con la mayoría de los objetivos de desarrollo, con excepción del objetivo “14. Vida Submarina”, la cual para el caso específico

del municipio no se encuentra manera técnica y legal de cómo relacionarlo; puede así mismo evidenciarse que existen ODS que tienen sustento en más de uno de los sectores, lo que es debido a la convergencia de acciones que contribuyen al soporte de los avances.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 36 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Todos por una cultura del buen vivir			
Sectores de Inversión			
	Educación (22)		
	Salud y Protección social(19)		
	Vivienda, ciudad y territorio (40)		
	Minas y Energía (21)		
	Tecnologías de la Información y las comunicaciones (23)		

Table 4 Sectores 1-5

Todos por el desarrollo sostenible			
Sectores de Inversión			
	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)		
	Agricultura y Desarrollo Rural (17)		
	Transporte(24)		
	Comercio, industria y Turismo (35)		
	Trabajo (36)		
	Ciencia-Tecnología e Innovación (39)		

Table 5 Sectores 6-11

Todos incluidos			
Sectores de Inversión			
	Gobierno territorial (45)		
	Inclusión social y Reconciliación (41)		
	Cultura (33)		
	Deporte y Recreación (43)		

Table 6 Sectores 12-15

Sectores de Inversión			
	Justicia y seguridad ciudadana (12)		
	Organismos de Control (25)		
	Información Estadística (04)		

Table 7 Sectores 16-18

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 37 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LÍNEAS ESTRATÉGICAS NACIONALES

Para ello se examinó las 5 líneas estratégicas del plan nacional “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA- 2022-2026” a saber:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Convergencia regional
5. Transformación productiva internacionalización y acción climática

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEPARTAMENTALES

De la misma forma, y con mayor ajuste al territorio, se tuvo como marco las cuatro líneas estratégicas propuestas en el plan de gobierno de la electa gobernadora del Valle del Cauca y que harán parte integral de su Plan de Desarrollo (en el momento en proceso de elaboración y aprobación), a saber:

1. Expandir, reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos, para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio.
2. Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.
3. Reconocer y reivindicar la diversidad natural y multicultural como una fortaleza que nos enriquece y nos ofrece oportunidades de progreso y desarrollo.
4. Control territorial para proteger la vida Gobernanza, autoridad, liderazgo colectivo y presencia institucional, favoreciendo la seguridad y las políticas de paz, en zonas marginadas, con mayor incidencia del conflicto y la delincuencia

PROGRAMA DE GOBIERNO (Líneas estratégicas municipales)

De acuerdo a los resultados del diagnóstico se determinaros las siguientes líneas estratégicas que fueron las socializadas con la comunidad en el proceso participativo que constituye el eje principal de esta metodología. Estás líneas estratégicas son las siguientes

1. Medio Ambiente
Conservación y mejoramiento del medio ambiente, a partir del saneamiento básico rural y urbano, así como la protección de nuestros recursos naturales, en las áreas protegidas, bosques y protección de la fauna animal.
2. Tecnificación del Agro
Tecnificación del sector agropecuario y dignificación de nuestros campesinos.
3. Empleo
Trabajo digno desde las multiformas de empleabilidad, producción y emprendimiento.
4. Educación, cultura, recreación y deporte
Educación, cultura, recreación y deporte para todas las generaciones.
5. Participación comunitaria
Reactivación de la participación comunitaria y ciudadana, para la incidencia en el fortalecimiento del tejido social del municipio.
6. Seguridad y paz
Seguridad y paz con justicia social, como motor de desarrollo local.
7. Salud
Salud integral para todos
8. Infraestructura y vivienda
Infraestructura, logística y vivienda afrontando los retos de la modernidad.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 38 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROCEDIMIENTO: PARA LA PARTICIPACIÓN

A la ciudadanía, dentro del ejercicio participativo se le presentaron estas líneas, sus sectores y se les pidió elegir o priorizar uno de los programas específicos. Para ello se dividió el público asistente, en cada sesión participativa, en 4 grupos de trabajo, un grupo por cada línea estratégica departamental.

El procedimiento consistió en dar lectura a la estrategia y los sectores de inversión. Posteriormente se eligió un programa por sector, programa que cada grupo de trabajo vio con mayor interés o urgencia. En caso que la ciudadanía identificara un programa necesario que no estuviera considerado en el ejercicio, tenía la opción y el espacio de incluirlo. Esta primera fase de la dinámica tenía una duración de 30 minutos. En este tiempo cada uno de los 4 grupos, de manera separada y sobre cada uno en una de las líneas estratégicas, contestaba a dos preguntas generales:

- 1- ¿Qué se había hecho respecto de esa problemática en las dos administraciones anteriores (8 años)?
- 2- ¿Qué faltaba o convenía hacer para alcanzar las metas deseadas?

Y al final podían hacer observaciones respecto del tema tratado y que no correspondiera a ninguna de las dos categorías descritas arriba. Este proceso lo realizaba la ciudadanía con facilitadores que estaban a cargo de moderar el proceso y tomar nota de las propuestas y comentarios hechos por la ciudadanía participante.

Cumplida esta primera parte del ejercicio, los cuatro grupos se combinaban en un solo público para el cuál cada uno de los grupos de trabajo (mesas) presentaba sus conclusiones, sobre la matriz, en compañía de los facilitadores que fueron moderadores, al resto de los asistentes. En este momento las personas que no pertenecieron a ese grupo tenían la oportunidad de hacer observaciones, o añadir elementos que no hubiesen sido considerados. Así, cada uno de los 4 grupos contaba con un tiempo aproximado de 15 minutos para este proceso de socialización, para completar una hora total de socialización grupal de lo hecho por cada una de las 4 mesas de trabajo.

Estas sesiones participativas se realizaron dentro del cronograma general como queda descrito en la siguiente tabla:

Cronograma de trabajo PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027- "Hacia una cultura del buen vivir. La Legalidad y la paz "		
Actividad	Fecha	Lugar
Revisión plan de gobierno - alcaldesa Marina Gómez	1/02/2024	Corpoversalles
Socialización matriz y metodología de trabajo - Equipo Corpoversalles	2/02/2024	Corpoversalles
Socialización propuesta sectores económicos vs Programa de gobierno Alcaldía y gabinete municipal.	3/02/2024	Alcaldía Municipal
Creación de cronograma de trabajo	5/02/2024	Corpoversalles
Organizar las capacitaciones, materiales, cartas, invitaciones y logística para la participación del plan de desarrollo	6/02/2024	Corpoversalles
Capacitación del equipo facilitador para las jornadas participativas	9/02/2024	Corpoversalles - 2:30pm

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 39 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Jornada de participación comunitaria zona rural Costa Rica (Pueblo Hondo y La Guaira),	10/02/2024	Finca Gildardo Acevedo Costa Rica 3:00pm
Jornada de participación comunitaria zona urbana Barrios: Monserrate, Carlos Holguín, La Pista, Guayabito, Las Olivas.	13/02/2024	Salón parroquial 7:00pm
Jornada de participación comunitaria zona urbana Barrios: Comercio, El oasis, Fundadores.	14/02/2024	Salón parroquial 7:00pm
Jornada de participación comunitaria: Instituciones, Asociaciones, Corporaciones, Líderes Sociales, Jóvenes, representantes de los LGBTQ+	15/02/2024	Parque recreacional la Suiza 2:00pm
Jornada de participación comunitaria zona rural El Balsal y todas sus veredas	16/02/2024	Sede Educativa Carlos Holguín 2:00pm
Jornada de participación comunitaria zona rural, La Florida (El Silencio, Murrupal, Coconuco)	17/02/2024	Sede educativa Carlos Holguín 9:00am
Jornada de participación comunitaria zona rural Campoalegre (La Bodega, El Jigual, La Rayada, El Hoyo),	17/02/2024	Sede educativa 2:00pm
Jornada de participación comunitaria zona rural Puente tierra (Bosque culebra, La Arabia, El Rubí),	19/02/2024	Sede Educativa 4:00pm
Jornada de participación comunitaria zona rural El Diamante (La Cristalina, Calamar)	20/02/2024	Sede Educativa 4:00pm
Jornada de participación comunitaria zona rural Quebrada grande (El Jordán, La Balsora, La Sonora, La Playita	21/02/2024	Sede Educativa 4:00pm
Jornada de participación comunitaria zona rural El Tambo, Guamalito y Bosquetarzo Batambal, Guayabal y El Cedral	23/02/2024	salón parroquial 4:00pm
Jornada de participación comunitaria zona rural El Vergel (Buenavista, La Aurora, Pinares, La Palma y El Tulcán).	24/02/2024	Sede Educativa 9:00am
Jornada de participación comunitaria zona rural Puerto Nuevo	24/02/2024	Caseta Comunal 2:00pm
Organizar la información recolectada, digitación de la información	26/02/2024	Corpoversalles
Presentación del borrador	29/02/2024	Corpoversalles

Se anexa fotografías de las sesiones en los distintos territorios, así como las actas de asistencia firmadas por los participantes.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 40 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

DIVISIÓN DEL TERRITORIO: PARA LA PARTICIPACIÓN

Para alcanzar la participación ciudadana se dividió el territorio en 10 zonas a saber:



LA

Zona urbana: Barrios e instituciones del municipio	ZONA 1
Zona rural: Costa Rica (Pueblo Hondo y La Guaira)	ZONA 2
Zona rural: El Balsal (Santa teresita, El Cedral, El Embal, El Arenillo, Guaimaral, El Arbolito, El Cedro	ZONA 3
Zona rural: La Florida (El Silencio, Murrupal, Coconuco)	ZONA 4
Zona rural: Campoalegre (La Bodega, El Jigual, La Rayada, El Hoyo),	ZONA 5
Zona rural: Puente tierra (Bosque culebra, La Arabia, El Rubí),	ZONA 6
Zona rural: El Diamante (La Cristalina, Calamar)	ZONA 7
Zona rural: El Tambo, Guamalito, Bosquetarzo, Batambal, Guayabal, El Jordán, La Balsora, La Sonora y La Playita	ZONA 8
Zona rural: El Vergel (Buenavista, La Aurora, Pinares, La Palma, El Castillo, Morrañato y El Tulcán).	ZONA 9
Zona rural Puerto Nuevo	ZONA 10

Table 9 Listado Zonas de Participación

POBLACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

Aunque la cifra de población es una que varía diariamente (decesos, nacimientos, inmigraciones y emigraciones) el DANE, como la entidad técnica a cargo de proyectarla, usando complejas formulas hace estimativos.

La cifra que mejor se ajusta a los demás datos poblacionales es la proyección del DANE para el año 2023 de 7.438 habitantes.

Representan el 0.16% de la población total del Valle del Cauca.

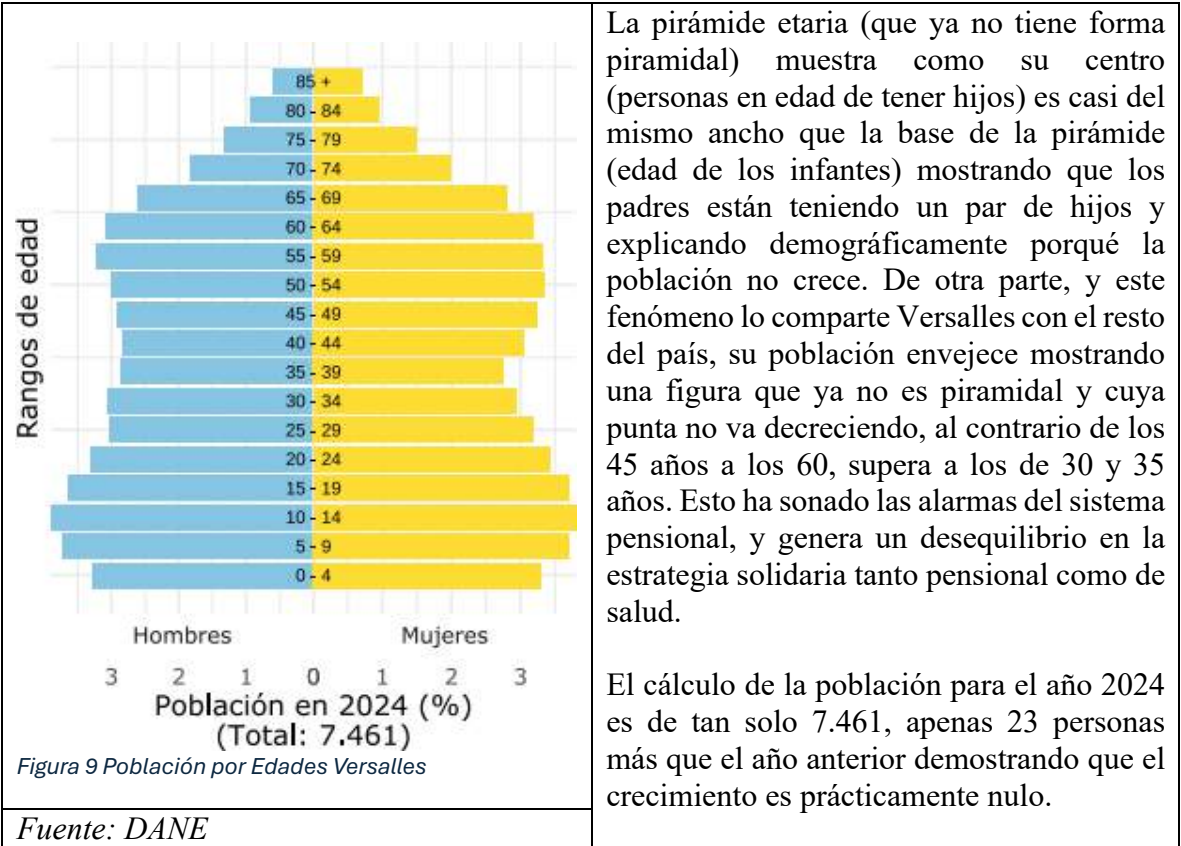
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

Año	Cabecera	Centro Poblado y Rural Disperso	Total
2020	4340	3048	7388
2021	4366	3021	7387
2022	4427	2994	7421
2023	4463	2975	7438
Fuente: DANE			

Table 10 Población Versalles 2020-2023

La población del municipio es una que crece mínimamente, menos de 1% en el último cuatrienio. El valor que ha disminuido en la zona rural es equivalente a lo que ha aumentado en la cabecera municipal y podría suponerse que estas personas han migrado hacia el casco urbano abandonando la zona rural.

POBLACIÓN POR EDADES



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 42 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO, ÁREA Y PERTENENCIA ÉTNICA.

Población 2023 Versalles, Valle del Cauca		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
3.784	3.654	7.438
50.9%	49.1%	100%
Fuente: DANE		

Table 11 Población por Sexo

Población desagregada por sexo, área y pertenencia étnica (proyección aproximada)			
	Hombres	Mujeres	Total
Municipio (total)	3654	3784	7.438
Zona Urbana			4.463
Zona Rural			2.975
Étnica (pertenencia) (ya incluidas)	66	65	131
Fuente DANE proyección al 2023			

Table 12 Población por sexo y área

De otra parte, hay una proporción grande de personas subsidiadas en salud, más de 5500 comparadas con apenas más de 1300 contribuyendo. El sostenimiento de este subsidio cuesta al municipio de Versalles alrededor del 70% de su presupuesto cada año.

Un poco más del 1.3% de la población sufre de alguna discapacidad no siendo un problema de envergadura y sumando apenas a unas 100 personas de ambos géneros.

Para el caso de desplazados, sólo se registra 5 casos, individuales, no de grupos familiares, y han sido considerados puntualmente en los programas allegados a este plan de desarrollo.
Fuente TerriData DN

Cada uno de estos grupos poblacionales merece un diagnóstico en su sector correspondiente, a saber: Salud, Educación, Grupos Vulnerables, etc. (Favor referirse a los respectivos capítulos).

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 43 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

EDUCACIÓN

Según el Ministerio de Educación Nacional, para el 2020, la cobertura neta en educación primaria de los grados 1 al 5 en Versalles es del 66,3%, en comparación, Cali, tiene el 79,9%. La cobertura neta para la educación secundaria, de 6 a 9 es, para Versalles, del 64%, de acuerdo a la misma fuente y para el mismo año 2020. La misma fuente, para el mismo periodo declara un cubrimiento en el municipio de Versalles de la educación media del grado 10 al 12 del 42,53%

La educación se ha convertido en un tema sensible para el municipio de Versalles por un conjunto de circunstancias coyunturales, a saber, la más sensible, la falta de población estudiantil.

No sólo se trata de un aumento progresivo de la deserción escolar, sino que la población infantil municipal ha reducido su número produciendo un déficit de alumnos para la totalidad de los centros educativos.

De otra parte, el poco interés que las nuevas generaciones muestran por las labores tradicionales (vinculadas al agro) ha generado una diáspora de los jóvenes al graduarse de bachillerato, buscando formación en carreras o disciplinas diferentes a las relacionadas con las oportunidades laborales presentes en el municipio de Versalles (básicamente agrarias).

El resultado es que se ha cerrado centros educativos y se ha perdido la población joven graduada de bachiller que migra a ciudades buscando la oferta universitaria. El gobierno nacional está convencido que podrá incidir fuertemente sobre la sociedad si amplía la cobertura de educación superior y por fortuna la gobernación del Valle de Cauca comparte esa visión puesto que es una de las apuestas más fuertes de la administración municipal. En el nivel nacional se espera que los municipios aporten para lograr ambiciosa meta del país de pasar de un cubrimiento del 53,9% en el 2021, a un 62% en el 2026.

Es importante entender que ese proceso actual está inmerso en esas problemáticas al mismo tiempo que presenta oportunidades. Estas últimas están por el orden de los programas de universidades tradicionales a distancia, (virtuales) lideradas por universidades de tanto prestigio como la Universidad Nacional de Colombia. De otra parte, la Gobernación del Valle del Cauca destinará el grueso de sus recursos a la educación y el programa bandera será precisamente la universidad virtual.

Aún mejor es la oportunidad que internet ha abierto en la revolución educativa para ir más allá de las carreras tradicionales (derecho, medicina, ingeniería, etc.) para ofrecer un abanico incalculable de formaciones que van desde diplomados hasta carreras técnicas en infinidad de temas que permite a los estudiantes capacitarse y salir rápidamente a producir dinero. La gran ventaja de estas universidades online es que los estudiantes pueden acceder a ellas desde cualquier territorio lo que posibilita a los versallenses estudiar sin abandonar el municipio.

Las universidades virtuales, en franco crecimiento no sólo son mucho más baratas permitiendo a un mayor número de personas acceder, sino que abaratan costos puesto que el estudiante no debe ir a hospedarse en otro lugar y pagar esos costos de alojamiento, comida y traslados, y puede estudiar desde su propia casa, o casa paterna hasta titularse.

Esta administración municipal está comprometida con generar oportunidades laborales, con impulsar la libre empresa, y con dar énfasis a la visión de un municipio agroecoturístico. En este orden de ideas, Versalles propenderá por generar una fuerza laboral más tecnificada, más capacitada, que de un empujón renovador al sector agrario trayendo proyectos dirigidos de manera técnica, científica, que aporte profesionales en áreas de comercio internacional que proyecten al municipio como uno capaz de exportar al mundo entero, profesionales con capacidad de instalar y administrar programas alternativos de generación de energía que construyan y administren granjas de panelería solar, granjas de molinos de viento, o expertos agrónomos capaces de dirigir los cultivos, los invernaderos, los establos, la piscicultura, con

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 44 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

criterios de administración y tecnología de punta, o profesionales en las áreas de administración pública que sean capaces de ubicar y conquistar los recursos de los niveles departamentales, nacionales, y de ONGs internacionales para engrosar el presupuesto y las finanzas de Versalles, en fin, una generación más preparada, tecnificada, globalizada, que sea capaz de “resembrar” el municipio, y exportar su producción, así como de atraer una masa importante de turistas para mover la industria de mayor crecimiento, la más sostenible, la que no tiene chimeneas, el ecoturismo, que puede jalonar la creación de cientos de microempresas.

A continuación, diagnóstico del estado actual del sector educación para Versalles, Valle del Cauca.

ESCOLARIZACIÓN

COBERTURA

Cobertura Escolar Bruta (PORCENTAJE) Versalles, Valle del Cauca					
Ítem	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Cobertura escolar bruta en transición	0,78	0,59	0,80	0,76	0,69
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	0,90	0,94	0,89	0,88	
Fuente: MEN (Ministerio de Educación Nacional)					

Table 13 Cobertura Escolar Bruta 2018-2022 Versalles

DESERCIÓN

Tasa de deserción (PORCENTAJE) Versalles, Valle del Cauca				
Ítem	Año			
	2018	2019	2020	2021
Tasa de deserción en educación básica primaria	0,06	0,05	0,02	0,05
Tasa de deserción en educación básica secundaria	0,11	0,13	0,06	0,09
Tasa de deserción en educación media	0,04	0,05	0,03	0,08
Fuente: MEN (Ministerio de Educación Nacional)				

Table 14 Tasa Deserción 2018-2021 Versalles

REPITENCIA

Tasa de Repitencia (PORCENTAJE) Versalles, Valle del Cauca				
Ítem	Año			
	2018	2019	2020	2021
Tasa de repitencia en educación básica primaria	0	0	0,05	0,05
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	0	0	0,06	0,07
Tasa de repitencia en educación media	0	0	0,01	0,08
Fuente: MEN (Ministerio de Educación Nacional)				

Table 15 Tasa Repitencia 2018-2021 Versalles

I.E. LA INMACULADA

Información General de la I. E. La Inmaculada Versalles, Valle del Cauca 2024	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Número de estudiantes activos	591
Número de sedes activas	Zona urbana: 4 Zona rural: 11
Número de sedes inactivas	9 - zona rural
Número de docentes	30
Número de administrativos	19
Rutas escolares	2 (vereda Costa Rica - corregimiento El Vergel)

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 45 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

<i>Fuente: I.E. La Inmaculada</i>
<i>Table 16 Información I.E. La Inmaculada</i>

Sedes Activas I.E. La Inmaculada 2024		
#	Sede Educativa	Ubicación
9	Principal Inmaculada	Calle 7 No 9SN-110
10	Camilo Torres	Kra 2 No 7-44
11	Manuela Beltrán	Cra 9 Cl 8
12	Picapiedras	Cra 8 No 7-56
13	Simón Bolívar	Campoalegre
14	San Juan Bautista de la Salle	Puente Tierra
15	Antonio José de Azúcar	Costa Rica
16	Marco Fidel Suarez	El Diamante
17	Santo Tomas de Aquino	El Vergel
18	San Juan Bosco	Guamalito
19	Camilo Torres	La Grecia
20	Cristo Rey	Calamar
21	Atanasio Girardot	Cierre Temporal
22	Gerardo Bueno	La Sonora
23	Libardo de Jesús Gómez Cardona	Puerto Nuevo
<i>Fuente: I.E. La inmaculada</i>		
<i>Table 17 Sedes activas I.E. La Inmaculada</i>		

DESCRIPCION	CANTIDAD
Índice de deserción escolar	2021 (45 estudiantes)
	2022 (43 estudiantes)
	2023 (49 estudiantes)
<i>Fuente: Fuente: I.E. La Inmaculada</i>	
<i>Table 18 Índice deserción escolar I.E. La Inmaculada</i>	

Generales:

- Dotación de implementos deportivos para las sedes urbanas y rurales.
- Legalizar la baja del bus escolar, de la oficina del tránsito. No se ha hecho el proceso de chatarrización porque se tiene proyecto de hacer un aula temática.
- Enlucimiento y cambio de baterías sanitarias de las sedes rurales, puesto que se encuentran en mal estado; los marcos de las puertas están oxidadas, tienen malo el sistema de desagüe, se deben usar cubetas para poder tenerlos limpios.
- Reinstalación de redes eléctricas en las cuatro sedes urbanas. Se encuentran obsoletas pues tienen más de 50 años.
- Mantenimiento de techos de las cuatro (4) sedes urbanas, canales y bajantes de aguas lluvias.
- Enlucimiento de todas las sedes rurales y urbanas (4 urbanas – 10 rurales). Se encuentran muy deterioradas en cuanto a pintura.
- Legalización de predios.
- Revisión y mantenimiento de los pozos sépticos, en la actualidad se encuentran colapsados por falta de personal calificado para dicho fin.
- Remodelación de cocina de las sedes rurales, para que los alimentos sean preparados y no tengan que enviar industrializados.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 46 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- Se requiere equipos de sonido (Cabinas de amplificación, con micrófono y piañas), equipos de proyección (Video beam, Televisores Smart 55”), computadores portátiles.
- Construcción de bocatoma para la utilización de aguas en proyectos pedagógicos agropecuarios.

Sede Camilo Torres:

- Construcción de cocina y comedor.
- Cubierta de espacio deportivo (actividades deportivas y culturales protegidos de la lluvia y el sol).
- Dotación de mobiliario para las oficinas y las aulas de clases
- Mantenimiento o cambio de pupitres
- Renovación del mobiliario de las oficinas
- Baterías sanitarias en segundo piso con cuarto para el lavado de los implementos de aseo
- Reposición de cielo raso
- Encerramiento perimetral
- Rampa de evacuación y acceso para discapacitados

Sede Jardín Infantil “Los Picapiedras”

- Una segunda salida (Evacuación) a la Cra (9)
- Cubierta para resguardarse de lluvia y el sol.
- Reconstrucción de andenes exteriores de la sede
- Servicio de conectividad requerido a un mínimo de 50 gigabytes con el objetivo de garantizar una conexión óptima.

Sede principal La Inmaculada

- Mejoramiento de gradas ingreso al a la sede principal “La Inmaculada”.
- Reposición de cielo raso
- Servicio de conectividad requerido a un mínimo de 50 gigabytes con el objetivo de garantizar una conexión óptima.

Sede Manuela Beltrán

- Encerramiento perimetral

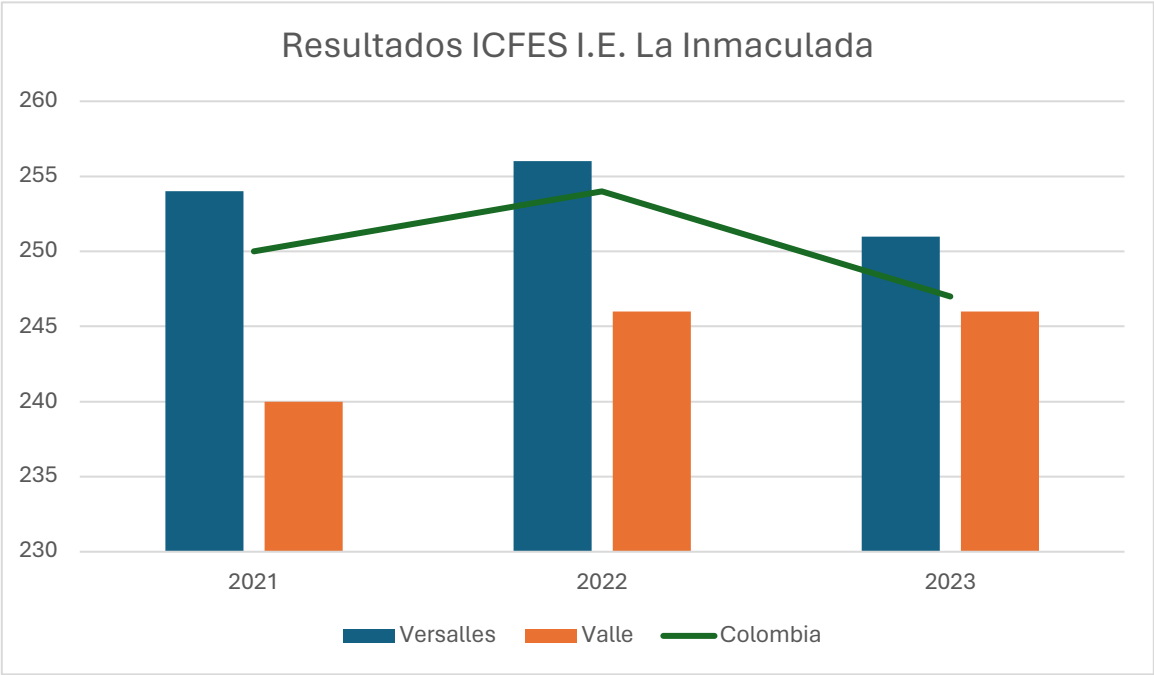


Figura 10 ICFES I.E. La Inmaculada

Fuernte: ICFES

El resultado en los último 3 años se ha mantenido muy similar (una variación máxima del 1% sobre los 500 puntos posibles) y no se aleja del promedio nacional que para el año 2023, entre 632.640 estudiantes que presentaron la prueba, fue de 257 puntos sobre los 500 posibles.

El valor alcanzado fue superior al del promedio departamental puesto que el Valle de Cauca obtuvo 246 puntos en el año 2022.

No obstante, fue un anhelo constante el de todas las poblaciones que participaron en el desarrollo del plan que se incrementara el nivel académico entendiendo que este englobaba distintos factores del mismo incluido algunos tan excéntricos al núcleo central como los escritorios, la condición de las sedes, o tan tangenciales y paralelos como el bilingüismo. Sin embargo, mientras el departamento aumento su promedio en 2 puntos, Versalles bajó el suyo en 5 puntos. El mínimo exigido en las universidades es de 250 por lo que los resultados de Versalles se encuentran al límite.

I.E. CARLOS HOLGUÍN SARDI

Información General de la I. E. Carlos Holguín Sardi Versalles, Valle del Cauca 2024		
DESCRIPCION	CANTIDAD	
Número de estudiantes activos (corte 5 de abril 2024)	Diurna: 314	
	Sabatina: 62	
Número de sedes activas (8 Sedes Rurales)	1 Sede Principal	El Balsal
	7 sedes asociadas	La Florida
		Coconuco
		El Silencio
		Murrapal
		Pinares
		El Cedral

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 48 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		El Embal
Numero de sedes inactivas	7	
Número de docentes	24 y 1 Directivo Docente	
Numero de administrativos	6	
Rutas escolares	3 (1 Balsal -2 Florida)	
Fuente I.E. Carlos Holguín Sardi		

Table 19 Información I.E, Carlos Holguín Sardi

DESCRIPCION	CANTIDAD
Índice de deserción escolar	2021: 46 estudiantes
	2022: 48 estudiantes
	2023: 40 estudiantes
<i>Fuente I.E. Carlos Holguín Sardi</i>	

Table 20 Índice deserción I.E. Carlos Holguín Sardi

Sedes Activas I.E. Carlos Holguín Sardi 2024		
#	Sede Educativa	Ubicación
1	Principal. Carlos Holguín Sardi - bloques 1, 2 y 3	Cabecera Municipal
2	Rosa Zarate de Peña	La Florida
3	Próspero Pinzón	Coconuco
4	Gilberto Alzate Avendaño	El Silencio
5	Jorge Tadeo Lozano	Murrapal
6	Miguel Antonio Caro,	El Embal
7	San Roque	Pinares
8	Juan Evangelista González.	El Cedral
<i>Fuente: I.E. Carlos Holguín Sardi</i>		

Table 21 Sedes activas I.E. Carlos Holguín Sardi

Las necesidades referidas por personal de la sede enumeran los siguientes:

Generales:

- Pintura para el embellecimiento de las sedes
- Video beam para las sedes

Para la Sede Principal:

- 100 MTS de polisombra y estructura para la polisombra
- Pavimentación de la cancha de básquet
- Arreglo de la entrada en rampa y portada del bloque 3
- Estructura metálica y cubierta de la entrada del bloque 2
- Pavimento del bloque 2
- Menaje para restaurante escolar
- Fotocopiadora
- Encerramiento en malla eslabonada del bloque 3
- Enchape de cocinas (mesones y pisos) de restaurante colegio y bloque 3
- Cambio de piso en cerámica del bloque 2 (oficinas)
- Un módulo de oficina para la secretaria

Colegio rosa Zarate de peña.

- Elementos deportivos
- Fotocopiadora

Sede Juan evangelista González (El Cedral)

- Accesorios o servicios sanitarios

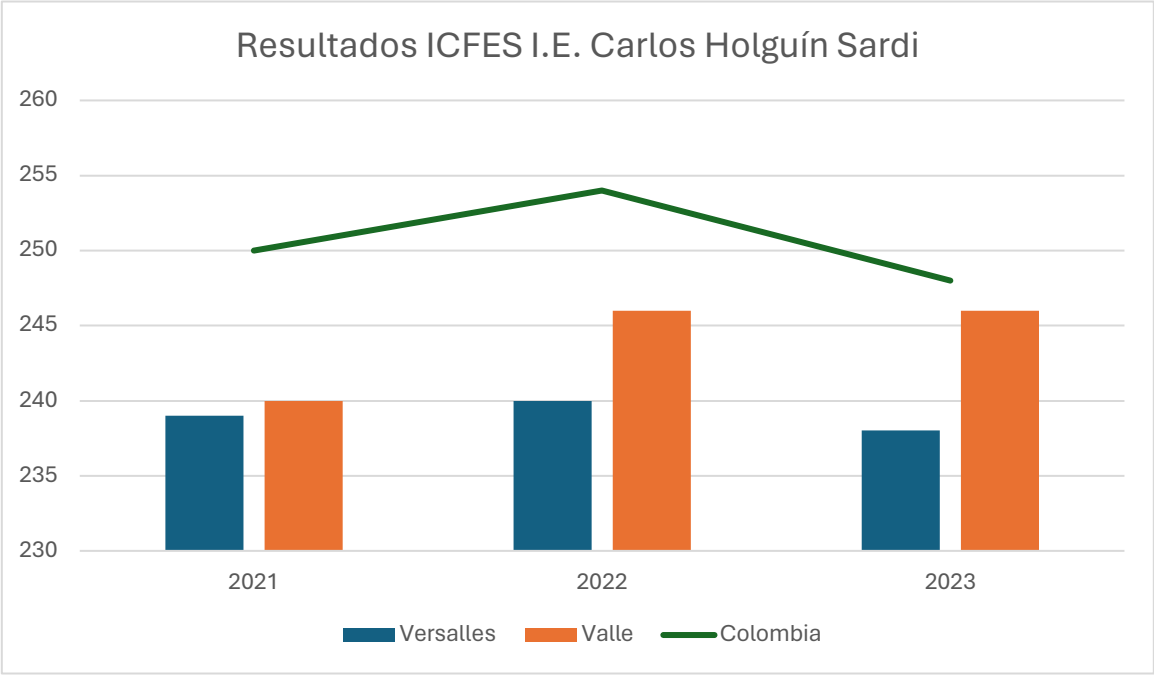


Figura 11 ICFES I.E. Carlos Holguín Sardi

El resultado en los último 3 años se ha mantenido muy similar (una variación máxima del 0.5% sobre los 500 puntos posibles) y se aleja del promedio nacional que para el año 2023, entre 632.640 estudiantes que presentaron la prueba, fue de 257 puntos sobre los 500 posibles en 19 puntos por debajo. Es de anotar que los resultados han sido siempre inferiores a los obtenidos por el I.E. La Inmaculada.

El valor alcanzado también fue equivalente al del promedio departamental puesto que el Valle de Cauca obtuvo 246 puntos en el año 2022 y 246 en el año 2023 quedando 8 puntos por debajo del promedio departamental.

El deseo de incrementar estos resultados fue consistente en todas las regiones visitadas. Entre las estrategias que pidieron mantener esta la de hacer pruebas ICFES de prueba para foguear a los estudiantes con estos exámenes antes de llegar a los resultados. Es importante elevar el nivel para acceder a los programas universitarios.

Los resultados promediados para los distintos institutos educativos del municipio aún se

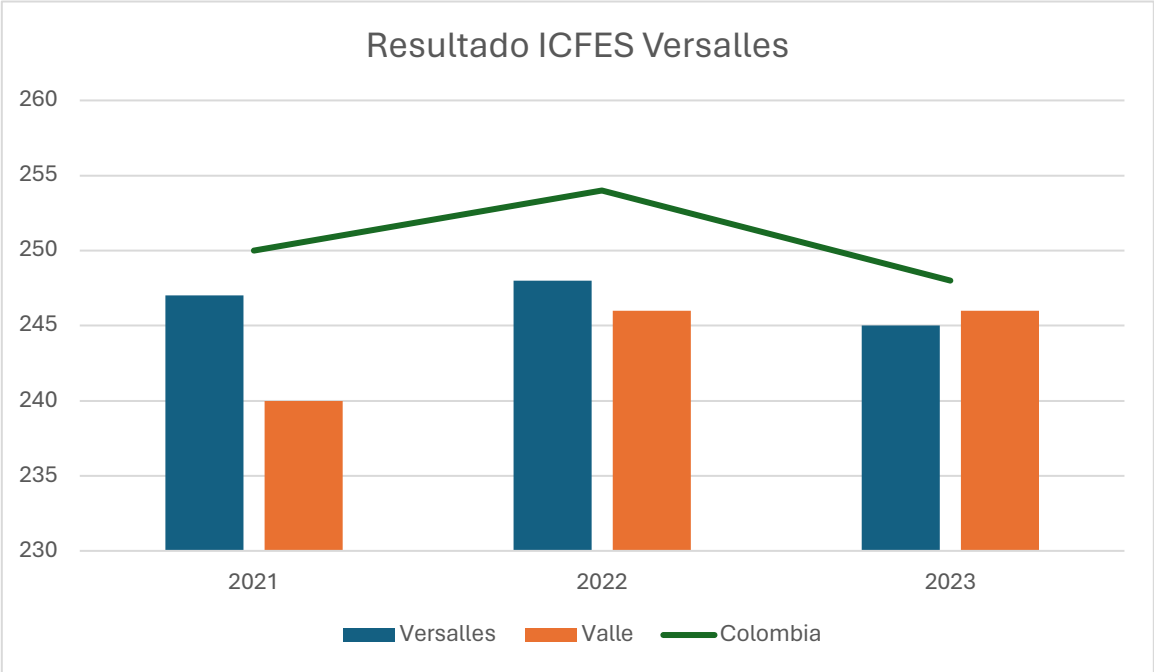


Figura 12 ICFES Promedio Versalles

mantienen en los rangos de los resultados departamentales, pero por debajo de la media nacional, aunque la distancia es poca y alcanzar esos números sería una meta alcanzable y un logo de orgullo y sentido de pertenencia de validez.

INTEP

INTEP (Carreras profesionales) Versalles, Valle del Cauca			
Tipo de Formación	Programa	Estudiantes (Cant.)	Semestre
Técnicas	Prod. Agropecuaria	15	1
	Contabilidad y Costos	9	1
	Contabilidad y Costos	8	3
	Promotoría Ambiental	4	3
Tecnologías	Gestión Empresarial	7	5
	Gestión y Prod. Agropecuaria	17	5
	Gestión Ambiental	8	7
Profesional	Administración de Empresas	13	8
Fuente: Alcaldía Municipal (Versalles, Valle del Cauca)			

Table 22 INTEP Versalles

Este programa con el Instituto de Educación Técnica Profesional INTEP de Roldanillo iniciado por la administración anterior financió la matrícula de más de 100 jóvenes tanto del área urbana como rural, a los que se les aportó el 100% del valor de la matrícula. Adicionalmente, algunos de ellos resultaron beneficiarios de programas como Jóvenes en Acción del DPS y Generación E, del Ministerio de Educación. Estos programas proporcionaron a estos estudiantes recursos para el sostenimiento de sus carreras.

JÓVENES EN ACCIÓN: Jóvenes en acción que va de la mano con las instituciones de educación superior, gracias al convenio con el INTEP de Roldanillo actualmente se tiene una cobertura de 42 jóvenes que reciben hasta \$2.000.000 al año por estar estudiando.

Uno de los logros más importantes de los años pasados fue la construcción de un megacolegio en el corregimiento de la Florida. Esta obra se pudo construir gracias al financiamiento por 50

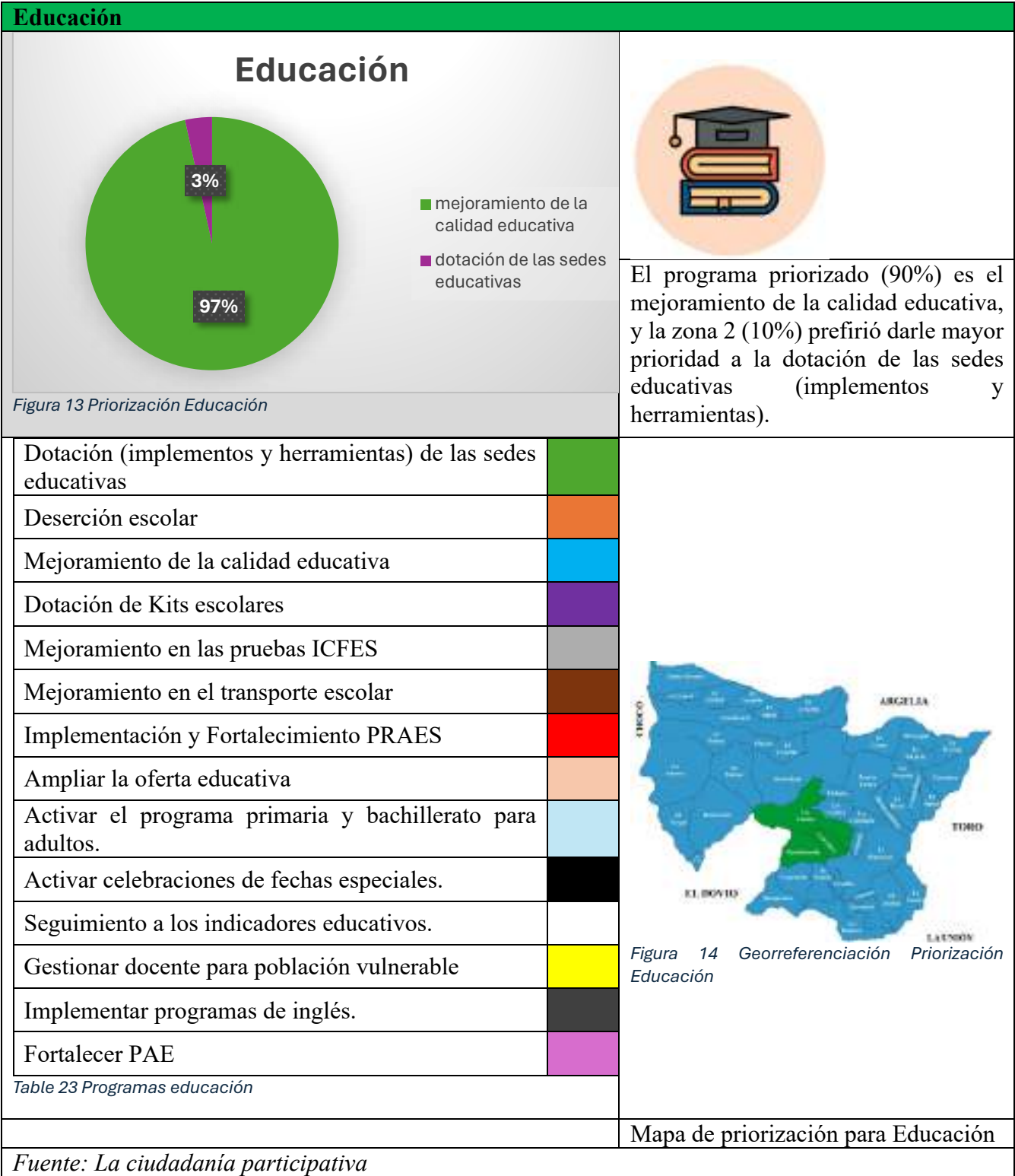
	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 51 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

parte de la FIE (Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa) y la Gobernación del Valle del Cauca. Esta completa sede cuenta con salones equipados, baños, sala de profesores, salas de cómputos, biblioteca y hasta un ascensor.

Igualmente se realizaron inversiones para la recuperación de sedes educativas que requerían de mantenimiento en conjunto con la Secretaría de Educación de la Gobernación. Entre las mejoras realizadas hubo cambios de tejados, instalación de cielorrasos, renovación de baterías sanitarias, reposición de mobiliario escolar, el fortalecimiento de restaurantes escolares con dotación de menaje de cocina, y provisión de equipos de cómputo como computadoras, equipos de sonido, y video beams).

Con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y contribuciones del Departamento se logró mantener el servicio del transporte escolar, para los estudiantes rurales en las 6 rutas establecidas a lo largo del cuatrienio. Sin embargo, los recursos mencionados resultaban insuficientes y se requirió una gestión administrativa y fiscal eficiente del Municipio, para destinar recursos propios adicionales para cumplir con las obligaciones contraídas con la empresa de transporte contratada.

PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN



Generalidades de programa priorizado

“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCTIVA”

- Gestionar docentes tiempo completo.
- Programa de bachillerato adultos (Fortalecer programa de la “sabatina”).
- Implementar más programas de educación superior.
- Mejorar las infraestructuras de colegios y escuelas.
- Gestionar el análisis de riesgo de las instalaciones educativas.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 53 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- Gestionar el pre-ICFES en zona rural.
- Gestionar rutas de transporte.
- Docente para comunidad embera chamí
- Programas de bilingüismo (inglés)
- Zona de recreación infantil en zona rural.

Generalidades de programa secundario

“DOTACIÓN (IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS) EN LAS SEDES EDUCATIVAS”

- Mobiliario
- Kits escolares
- Botiquines para las escuelas
- Computadores
- Materiales didácticos

En el resultado del ejercicio participativo con las comunidades el programa priorizado con un (90%) es el mejoramiento de la calidad educativa, y con un (10%) prefirió darle mayor prioridad a la dotación de las sedes educativas (implementos y herramientas), si comparamos el ejercicio participativo con los resultados Icfes de los últimos 3 periodos nos encontramos que el municipio de Versalles se encuentra por debajo del promedio mínimamente tanto a nivel Colombia 6 puntos por debajo en el año 2023 y en el Valle del cauca 4 puntos por debajo en el año 2023, es decir que si medimos los resultados académicos frente al Icfes podríamos decir que en términos cuantitativos estamos muy cerca de llegar a la media.

El concepto de mejoramiento educativo es muy amplio, por lo tanto, se menciona algunas necesidades y particularidades en este sector que en el ejercicio participativo fueron muy recurrentes: 1. Falta de profesores en la sede principal de la Institución educativa la inmaculada, 2. falta de profesores en la zona rural 3. Preocupación por las metodologías de enseñanza. 4. Bajo Nivel de inglés 5. Falta de computadores y equipos de oficina 6. Falta de implementos deportivos 7. Falta de transporte escolar los viernes 8. Bachillerato para adultos 9. Docente para la comunidad Embera Chami

Algunos representantes del sector educativo plantean implementar estrategias que ayuden a los niños y jóvenes de las instituciones en el municipio para que su aprendizaje sea fortalecido cada día, realizar simulacros ICFES desde grados primarios, desde edades más pequeñas y que por medio de estos la calidad de la educación permita aumentar indicadores en Educación donde se evidencie el buen desempeño escolar. SUGERENCIA: adaptar estilos de pruebas tipos ICFES y estrategias o métodos de estudio, donde la calidad de enseñanza de los profesores mejore y la secretaria de salud y educación del municipio realice vigilancia. - Mejorar el transporte escolar rural para que todos los niños y jóvenes puedan recibir sus clases de lunes a viernes y realizar vigilancia en cuanto a las irregularidades en la educación por parte de la secretaria de salud y educación

Con respecto al colegio Carlos Holguín plantean la necesidad de 2 fotocopadoras y de implementos deportivos, mientras que el colegio la Inmaculada plantean la necesidad del mejoramiento de la infraestructura física de algunas de sus sedes y dotación de computadores.

Frente a la educación superior, viene funcionando el INTEP con 4 programas de formación Técnica, 3 programas de formación tecnológica y un programa de formación profesional, dentro del portafolio que hay actualmente la comunidad sugiere ampliar con carreras de turismo, inglés, y lo relacionado con Tecnología de la información y las comunicaciones.

La mayor parte de los recursos que se destinan para educación en el municipio provienen de la gobernación del Valle del Cauca, por lo tanto muchos de los proyectos de mejoramiento, dependen de las gestiones realizadas por los rectores de los colegios y las acciones de la secretaría de Salud Educación, liderados por la alcaldesa.

SALUD

POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN DE SALUD

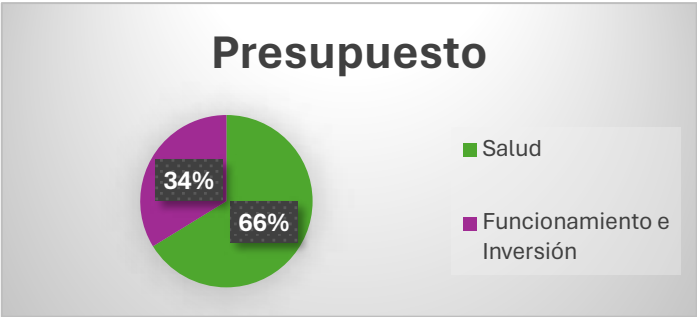


Figura 15 Distribución Global Presupuesto

El 74% de la población pertenece al régimen subsidiado generando una carga inmensa sobre el presupuesto municipal. Para el 2023 el presupuesto del municipio fue de (13.325’897.365) y para salud (subsidio) se destinó (8.826’358.771) lo que equivale a un 66% que se dedica a garantizar este derecho fundamental y vital.

Población afiliada tipo de régimen (2023)	
Régimen subsidiado	5.526
Régimen contributivo	1.355
Excepción (militares, maestros, policías)	137
Sin fuente	420
Para un total de	7.438
Fuente: MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social)	

Table 24 Población afiliada tipo régimen Versalles

POBLACIÓN IDENTIFICADA MEDIANTE PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

Personas que presentan algún tipo de discapacidad, Versalles, Valle del Cauca	
PERSONAS CERTIFICADAS	100
PROCEDENCIA	
ZONA URBANA	61
ZONA RURAL	39
GÉNERO	
MASCULINO	56
FEMENINO	44
Fuente: Secretaría de Salud Municipal	

Table 25 Personas con discapacidad Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 55 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

De acuerdo a la administración anterior (2020-2023) *“El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se desarrolló en colaboración con el Hospital Henry Valencia Orozco, desempeñando un papel fundamental en la implementación de diversas actividades orientadas hacia el bienestar físico y mental de las familias versallenses. En este contexto, se llevaron a cabo talleres de nutrición, ciclorutas, fortalecimiento del club saludable, talleres sobre derechos sexuales y salud mental, así como jornadas de vacunación y prevención del cáncer.*

Como parte de este esfuerzo, se concretó la adquisición de una ambulancia de última generación, equipada con los elementos necesarios para brindar atención en casos de emergencia y facilitar el traslado adecuado de pacientes a hospitales de mayor complejidad.

Cabe destacar la gestión realizada en colaboración con la Secretaría de Salud Departamental, la cual resultó en la obtención de recursos económicos esenciales para el auto sostenimiento financiero del Hospital Henry Valencia Orozco. En medio de la crisis de salud que afectó al país, se logró mantener la plantilla de personal, asegurar el funcionamiento continuo de la institución (incluyendo el servicio de urgencias las 24 horas) y proporcionar de manera integral todos los servicios necesarios a la comunidad versallense, alcanzando una cobertura del 100% de la población”.

De acuerdo a un estudio realizado por la Universidad del Valle en Zarzal, por las aspirantes al título de trabajadoras sociales: Daniela Sánchez y Laura M. Viafara,

“... El Hospital San Nicolás E.S.E, forma parte de la Red Pública de instituciones prestadoras de servicios de salud de baja complejidad, su rol es prestar servicios a todas las familias y comunidad del municipio de Versalles, sus corregimientos y veredas, encargado de la atención extramural, le apuesta al desarrollo de planes, programas y proyectos en promoción y prevención con un marcado énfasis en los componentes de participación comunitaria y coordinación intersectorial”.

La tradición del Hospital en sus procesos participativos y comunitarios, atrajo la atención de estas profesionales que decidieron realizar una investigación que cubriera el periodo comprendido entre los años 2010 al 2020. Ellas justifican su elección de este centro de salud y su intención de hacer un seguimiento minucioso advirtiéndolo que:

“El Hospital San Nicolás, se ha destacado por el trabajo interinstitucional que ha logrado, incentivando procesos organizativos y comunitarios, construyendo una correlación entre salud y participación comunitaria, desde una base orientada principalmente por la estrategia de Atención Primaria en Salud, apostándole a la promoción de salud y prevención de la enfermedad, extendiendo su cobertura a toda la zona urbana y rural que componen el municipio, con el fin de prestar servicios a todos los tipos de población, abarcando y garantizando la atención en los diferentes ciclos de vida, trabajando de la mano con diversas instituciones municipales, con el propósito de alcanzar un equilibrio en las esferas sociales y elevar la calidad de vida en la comunidad”.

Aunque el hospital presta un invaluable servicio a la comunidad versallense, es cierto que carece de equipos complejos y muchas de las urgencias o emergencias deben ser remitidas a los cascos urbanos vecinos como Tuluá, Cartago, incluso Cali.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 56 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Puestos de Salud Versalles, Valle del Cauca, Hospital Henry Valencia				
Ubicación	Estado Infraestructura	Dotación Muebles	Implementos Médicos	Activa/Inactiva
Cabecera Municipal	Fisioterapia (mejorar) Techos (arreglar humedad) Ginecología (adecuar) Fisioterapia (adecuar) Sicología (adecuar) Baños (adecuar) Urgencias (techos)	Muebles sala TV (adquirir) Computadores (adquirir) Sillas (adquirir) Carro administrativo (adquirir)	Autoclave (renovar) Unidad Móvil (adquirir) Equipo muestras laboratorio (adquirir) Equipo toma de signos vitales y valoración (adquirir) Dotación materno infantil (adquirir) Ambulancia (1)	Consulta externa (activo) Urgencias (activo) Promoción y prevención (activo) Fisioterapia (activo) Terapia Respiratoria (activo) Ginecología Consulta (inactivo) Fonoaudiología (activo) Interna (inactivo) Hospitalización (activo) Lactancia (activo) Laboratorio (activo) Odontología (activo) Trabajo social (activo) Atención a discapacitados (activo)
La Florida	Daño en puertas Techo ((mal estado) Humedad Falta pintura Baño (filtraciones)	De Oficina (reemplazar)	Camilla ginecológica (renovar) Instrumental médico básico (adquirir)	Promoción y prevención Consulta externa Odontología (activo) (c/8 días)
Balsal	Pintura	Sillas y estantes (renovar)		Promoción y prevención Consulta externa Odontología (activo) (c/8 días)
Puerto Nuevo	Pintura	Escritorio, muebles, sillas (renovar)	Camillas e implementos médicos (adquirir)	Promoción y prevención Consulta externa Odontología

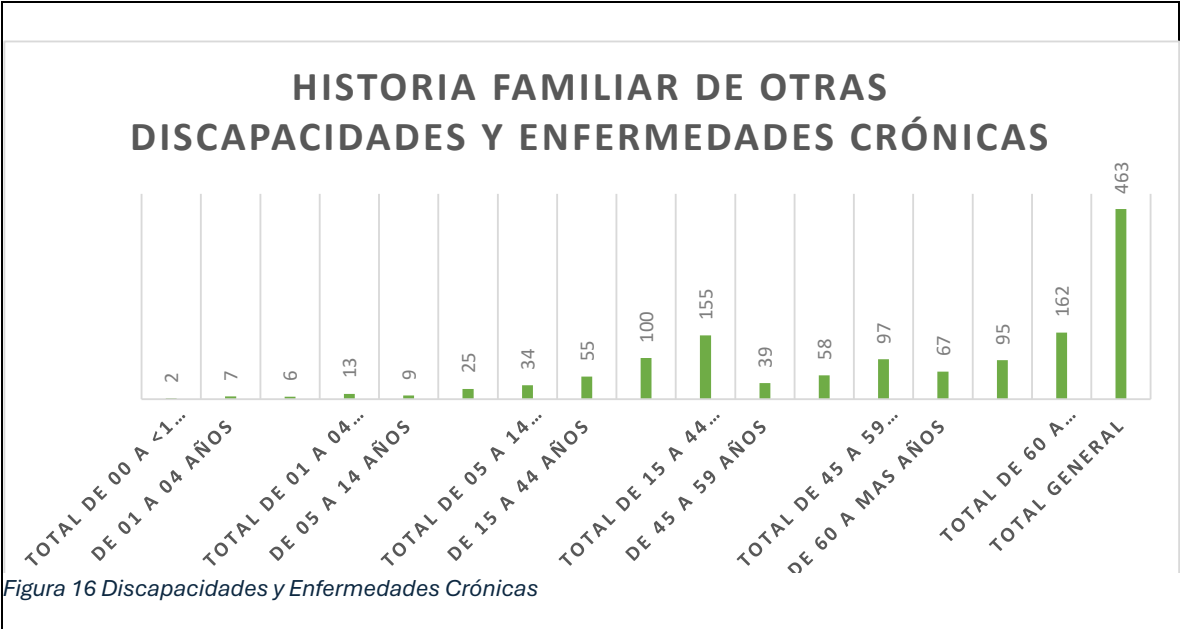
				(activo) (c/mes)
Vergel	Pintura	Escritorio, muebles, sillas (renovar)	Camillas e implementos médicos (adquirir)	Promoción y prevención Consulta externa Odontología (activo) (c/mes)
Campoalegre	Pintura Baño (Filtraciones)	Escritorio, muebles, sillas (renovar)	Camillas e implementos médicos (adquirir)	Promoción y prevención Consulta externa Odontología (activo) (c/mes)
Pinares	TEMPORALMENTE INACTIVO	POR REVISAR	POR REVISAR	Promoción y prevención Consulta externa Odontología (inactivo)
Puente Tierra	TEMPORALMENTE INACTIVO	POR REVISAR	POR REVISAR	Promoción y prevención Consulta externa Odontología (inactivo)

Fuente: Hospital Henry Valencia

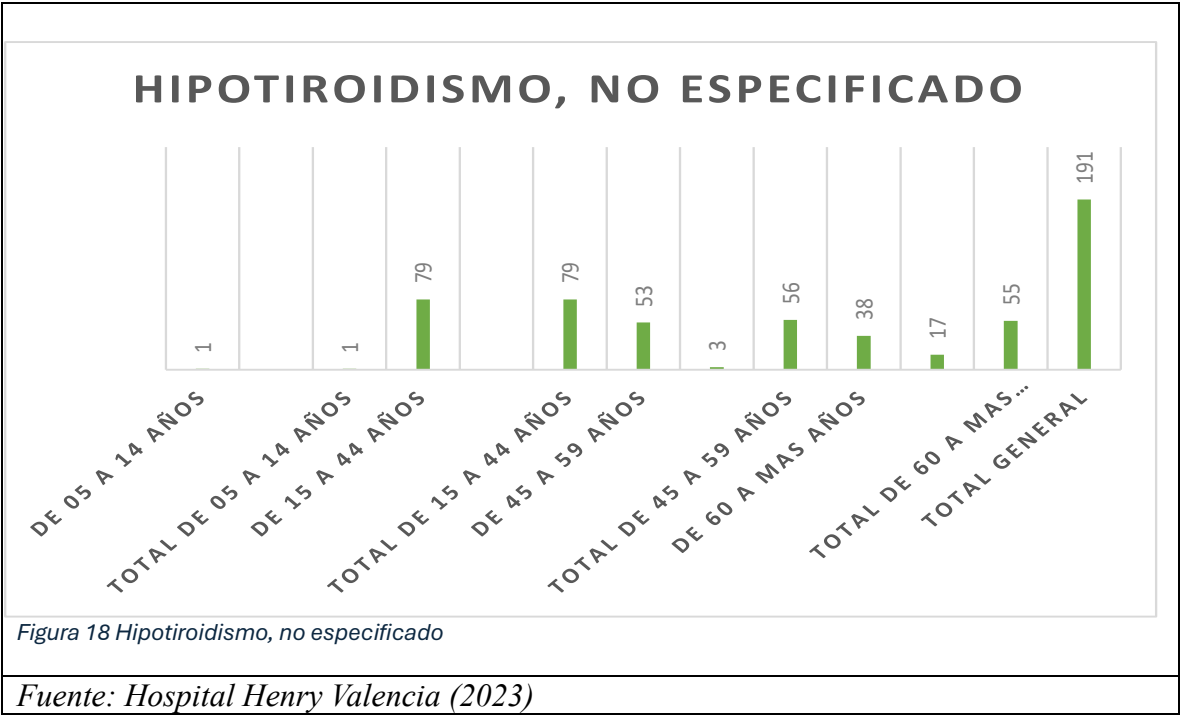
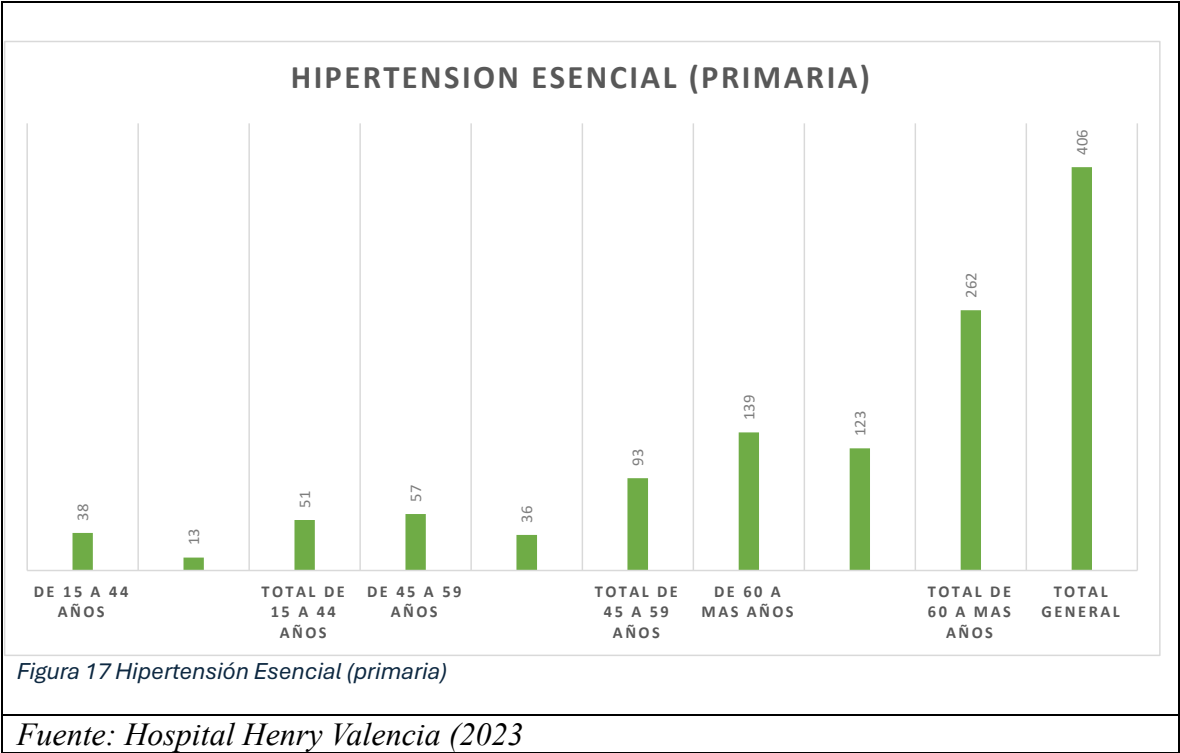
Table 26 Puestos de salud

De acuerdo a la información entregada por el Hospital Henry Valencia, presentamos tablas ilustrativas con datos de los últimos 2 años, de dolencias más recurrentes, consultas y urgencias. Las mismas permiten una radiografía del estado de salud de los versallenses.

LAS DOLENCIAS



Fuente: Hospital Henry Valencia (2023)





Fuente de las tablas arriba: *Fuente: Hospital Henry Valencia (2023)*

Estos son los ítems con ocurrencia superior de 1306 totales. Para conocer los 1306 favor remitirse a la sección de anexos donde encontrará una tabla de Excel con todos los casos discriminados por género y grupos de edades.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 60 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Como parte del diagnóstico, y su correcta interpretación, se entrevistó al médico cirujano Armando Hurtado Rojas que se encuentra vinculado al hospital Henry Valencia desde hace más de 8 años y por lo mismo tiene un concepto de primera mano de la salud de los versallenses.

Además de colaborar agrupando las patologías (de las tablas de Excel entregadas por el hospital Henry Valencia) no guio por un análisis que da muchas luces sobre el diagnóstico y sobre el efecto que un programa de promoción y prevención puede tener.

La primera anotación del médico Hurtado fue su sensación sobre la enorme cantidad de afectaciones mentales para el tamaño de la población, tal apreciación se ve corroborada al agrupar las patologías resultando que ocupa la segunda posición entre todas las patologías sólo superada por las cardiovasculares, siendo 476 y 527 la cantidad de casos, respectivamente. Anota el médico Hurtado que la mayoría de estos casos están relacionados con el consumo de drogas sicoactivas.

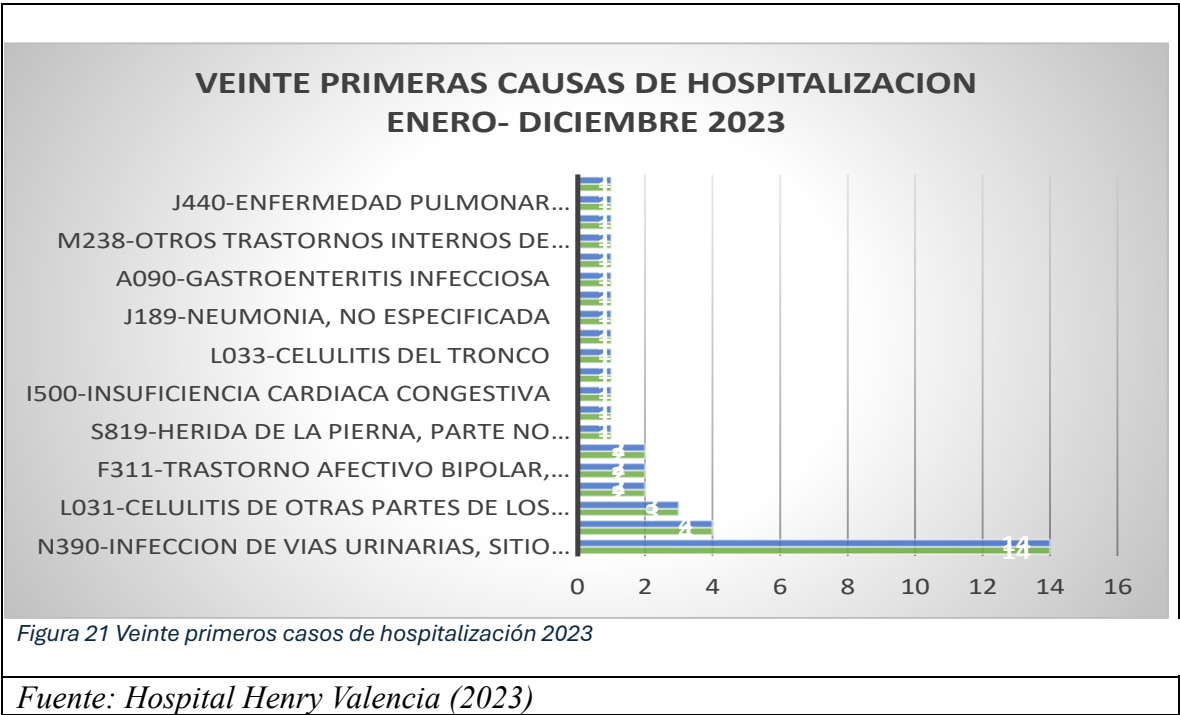
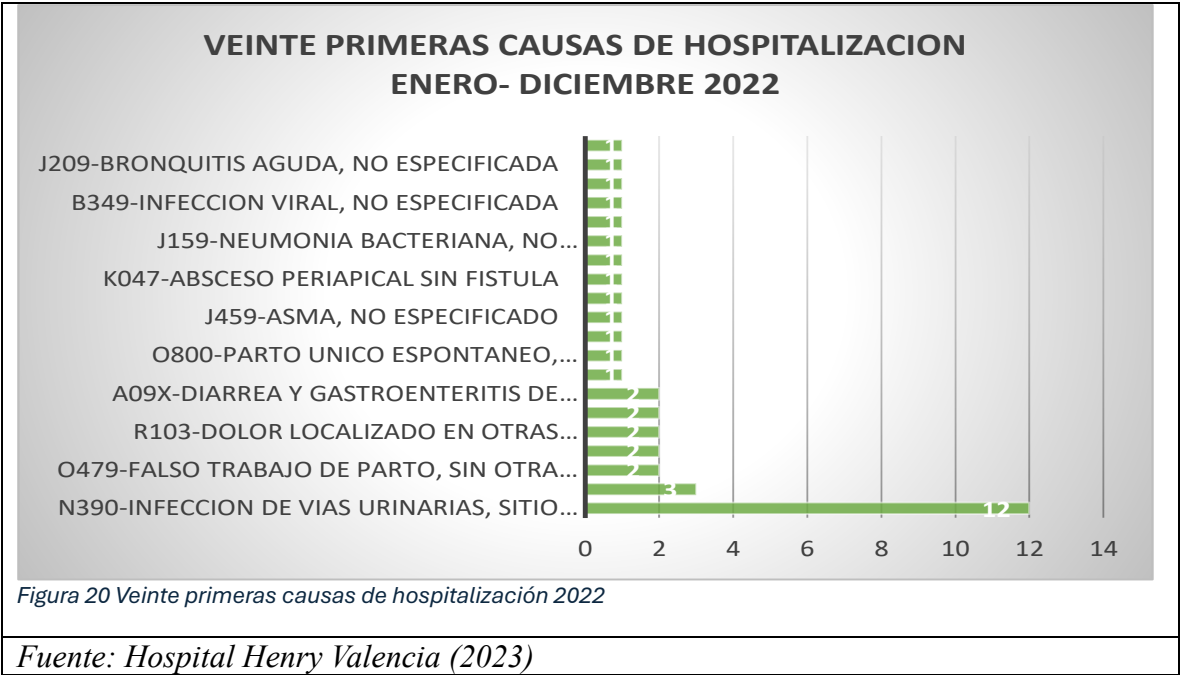
Debe entenderse el consumo mismo de drogas, con otras patologías que ocupan lugares secundarios y conexas con estrés, que esto es un síntoma de una situación sicosocial que debe atenderse. Ver que un hecho clínico anuncia una falencia social justifica pensar en programas sociales de promoción y prevención, en este caso específico alrededor del consumo de drogas sicoactivas que pueden ser del orden de acompañamiento, programas para el tiempo libre, más oportunidades académicas y laborales.

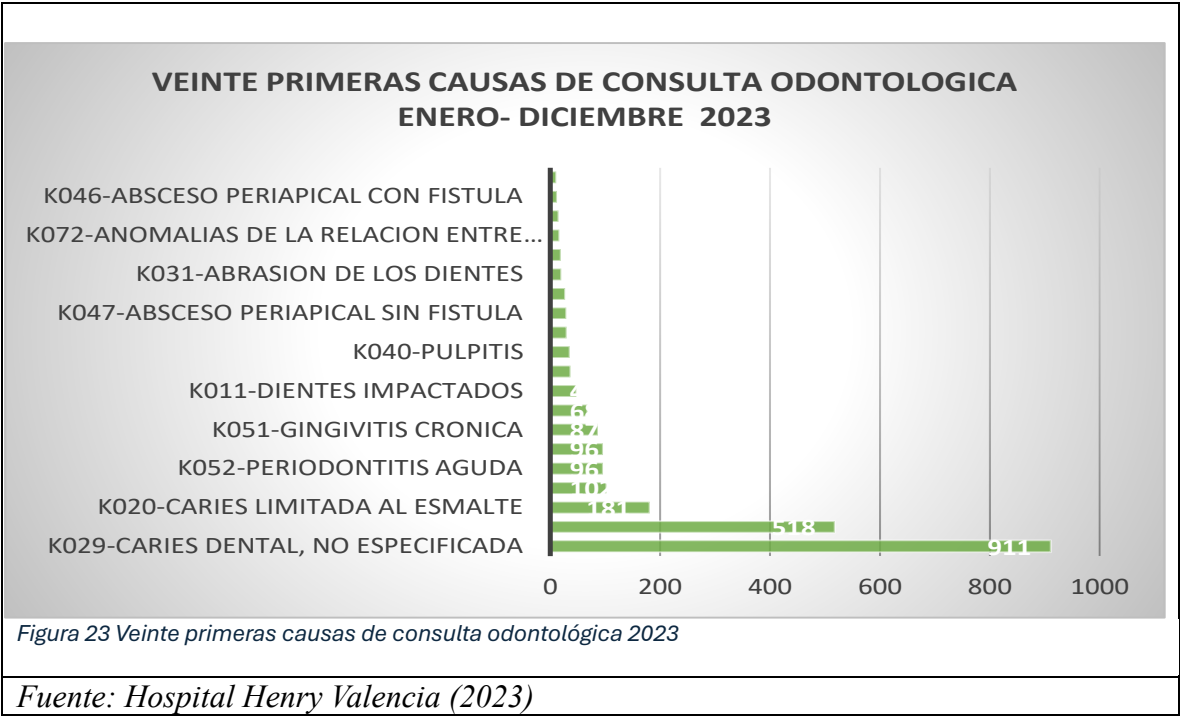
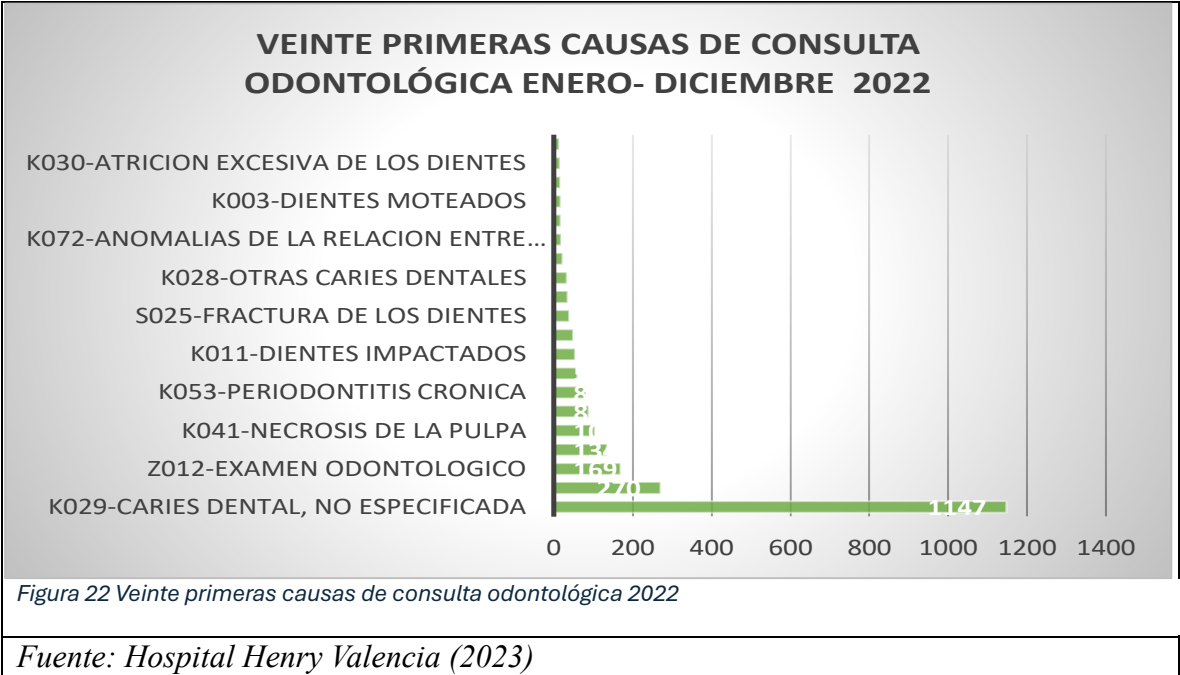
De otra parte, la diabetes aparece en la séptima posición y también puede entenderse, en muchos casos, como una cultura alimenticia, otro factor sobre el que la promoción y prevención puede trabajar. Esta condición, de azúcar, está relacionada, en muchos casos, con la patología que aparece en le primera posición, la cardiovascular. Y la cultura de la alimentación se relacionan directamente con la desnutrición y la obesidad. Se puede ver cuánto podría mejorar los indicadores una buena tarea de promoción y prevención para casos como estos.

Patologías Agrupadas en Orden de Frecuencia	Casos	Poisición
ENFERMEDAD CARDIOVACULAR	527	1
ENFERMEDAD MENTAL	476	2
PATOLOGIA DE TIROIDES	248	3
INFECCION URINARIA	208	4
PATOLOGIA LUMBOSACRA	187	5
TRASTORNO NUTRICIONAL	186	6
DIABETES	186	7
MATERO PERINATAL	126	8
GASTRITIS	108	9
CEFALEA	107	10
PATOLOGIA DE PROSTATA	101	11
COLON IRRITABLE	88	12
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA EPOC	63	13
TOTAL	2611	
DOLOR DE CAUSA DIVERSA	145	
Fuente: Hospital Henry Valencia		

Table 27 Patologías más frecuentes Versalles

EL HOSPITAL





	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 64 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Derecho a la Vida

Mortalidad en Menores de 1 año (por mil nacidos vivos) Versalles, Valle del Cauca			
	Año		
Ítem	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	19,70	17,53	16,42
Fuente: DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas)			

Table 28 Mortalidad menores de 1 año Versalles

Table 29 Registro civil Versalles

Derecho a la Identidad

Registro Civil Versalles, Valle del Cauca		
ÍTEM	AÑO	CANTIDAD
Niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	2019	66
Niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	2020	66
Niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	2021	88
Niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	2022	59
Fuente: RNEC		

Cobertura Acueducto Versalles, Valle del Cauca		
ÍTEM	AÑO	CANTIDAD
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	2018	0
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	2019	49,96%
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	2020	50,01%
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	2021	55,54%
Fuente: SSPD (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios)		

Table 30 Cobertura acueducto Versalles

Derecho a un ambiente sano

Calidad de Agua	
Año	Porcentaje
2019	43,4%
2020	47,10%
2021	54,20%
Fuente: INS (Instituto Nacional de Salud)	

Table 31 Calidad Agua 2019 2021 Versalles

Certificación sanitaria municipal con concepto favorable Versalles, Valle del Cauca	
Año	Número
2020	8.8 -Favorable
2021	6.5 -Favorable

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 65 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Fuente: INS (Instituto Nacional de Salud)

Table 32 Certificación municipal con concepto favorable

Derecho a la Protección

Víctimas de desplazamiento Versalles, Valle del Cauca		
ÍTEM	AÑO	CANTIDAD
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	2018	100
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	2018	100
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	2018	100
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	2019	100
Fuente: UARIV		

Table 33 Víctimas desplazamiento Versalles

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual Versalles, Valle del Cauca				
ÍTEM	AÑO			
	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia de 0 a 5 años		373,13	193,05	
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	152,44	439,88	151,75	306,28
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	332,23	578,87		151,52
Fuente: INMLyCF (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)				

Table 34 Exámenes médicos por delito sexual Versalles

Violencia Sexual Versalles, Valle del Cauca													
Tipo de Violencia	2020		Total 2020	2021		Total 2021	2022		Total 2022	2023		Total 2023	Total General
	R	U		R	U		R	U		R	U		
Física	8	1	9	2	4	6	1	5	6	1	5	6	27
Negligencia	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	2
Sexual	0	1	1	0	2	2	6	5	11	2	3	5	19
Sexual Acto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Total general	8	2	10	3	7	10	7	10	17	3	10	13	50
Fuente: Hospital Henry Valencia													

Table 35 Violencia sexual Versalles

Fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años (TASA) Versalles, Valle del Cauca
--

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 66 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	Año				
Ítem	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años	0	0	0	0	3,6
Fuente: MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social)					

Table 36 Fecundidad en niños y niñas de 10 a 14 años Versalles

Suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) (POR 100.000 HABITANTES) Versalles, Valle del Cauca		
Ítem	Año	Casos
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	2021	151,52
Fuente: INMLyCF (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)		

Table 37 Tasa de suicidios 12 a 17 años 2021 Versalles

Derecho a la Integridad Personal

Tasa de Violencia Versalles, Valle del Cauca				
	AÑO			
ÍTEM	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	148,59	312,01	0	0
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	140,25	439,88	0	306,28
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	276,63	578,87	149,70	151,52
Fuente: ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)				

Table 38 Tasa de violencia Versalles

Derecho a la Salud

Cobertura de Inmunización y/o Vacunación (PORCENTAJE) Versalles, Valle del Cauca			
	Año		
Ítem	2019	2020	2021
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	1,11	0,92	0,82
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos		0,22	0,25
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año		0,93	0,97
Fuente: MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social)			

Table 39 Cobertura inmunización y/o vacunación Versalles

Atención Institucional al Parto por Personal Calificado (PORCENTAJE) Versalles, Valle del Cauca					
	Año				
Ítem	2017	2018	2019	2020	2021
Atención institucional al parto por personal calificado	0,95	0,95	0,95	0,97	0,91
Fuente: MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social)					

Table 40 Atención institucional al parto Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 67 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Nacidos vivos con 4 o más Controles Prenatales (PORCENTAJE) Versalles, Valle del Cauca					
Ítem	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	0,87	0,88	0,93	0,91	0,86
Fuente: MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social)					

Table 41 Nacidos vivos con 4 o más controles prenatales Versalles

Niños, Niñas y Adolescentes afiliados al SGSSS (PORCENTAJE) Versalles, Valle del Cauca				
Ítem	Año			
	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	0,71	0,73	0,75	0,71
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	0,85	0,84	0,83	0,84
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	0,93	0,97	0,95	0,91
Fuente: MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social)				

Table 42 Niños niñas afiliados al SGSSS

Razón de mortalidad materna (POR 100.000 NACIDOS VIVOS) Versalles, Valle del Cauca					
Ítem	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	0	0	0	0	0
Fuente: MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social)					

Table 43 Razón de mortalidad materna Versalles

Mortalidad (POR 100.000 HABITANTES) Versalles, Valle del Cauca					
Ítem	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0	0	0	0	198,02
Fuente: MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social)					

Table 44 Mortalidad por 100.000 habitantes Versalles

Derecho a Participación

Participación niños, niñas y adolescentes Versalles, Valle del Cauca		
Ítem	2021	2022

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 68 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	1	1
Fuente: ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)		

Table 45 Participación niños, niñas y adolescentes Versalles

Derecho al Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia Versalles, Valle del Cauca					
Ítem	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	157	147	159	181	261
Fuente: MEN (Ministerio de Educación Nacional)					

Table 46 Eduiación inicial primera infancia Versalles

Niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones (PORCENTAJE) Versalles, Valle del Cauca					
Ítem	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	0,99	0,97	0,94	0.91	0.96
Fuente: MEN (Ministerio de Educación Nacional)					

Table 47 Niños y niñas atención integral Versalles

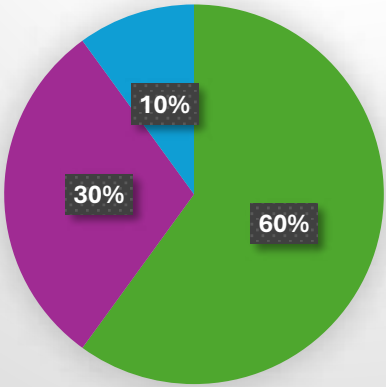
Para la primera infancia, infancia y adolescencia el programa propuesto es Implementar acciones para apoyar los programas orientados a la niñez, la infancia y la adolescencia.

Generalidades del programa propuesto

“IMPLEMENTAR ACCIONES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

- Gestionar recursos para dar a conocer la política pública.
- Dar continuidad a los programas deportivos y culturales.
- Gestionar recursos para dotación completa para niños.
- Gestionar guardería para la zona rural.
- Gestionar contratación de profesionales con orientación didáctica.
- Destinación de espacios públicos para parques infantiles.
- Mejorar la calidad en la atención a la niñez y adolescencia.

PARTICIPACIÓN SALUD

Salud		
Salud  ■ fortalecer la estrategia de promoción primaria en salud, ■ fortalecer estrategias de prestación de servicios de salud en la zona rural. ■ gestionar recursos para el fortalecimiento de las boticas comunitarias.  El programa priorizado (60%) es fortalecer la estrategia de promoción primaria en salud, y las zonas 2, 7, y 9 (30%) prefirieron darle mayor prioridad a fortalecer estrategias de prestación de servicios de salud en la zona rural. Por último, la zona 3 (10%) eligió gestionar recursos para el fortalecimiento de las boticas comunitarias.		
Figura 26 Priorización Salud		
Implementar programas de salud mental para la población		 Figura 27 Georreferenciación Priorización Salud
Implementar programar para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas.		
Gestionar recursos para el fortalecimiento de las boticas comunitarias		
Fortalecer la estrategia de atención primaria en salud para desarrollar los programas de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad y el PIC		
Fortalecer estrategias de prestación de servicios de salud en la zona rural		
Fortalecer del programa de Casa Hogar		
Implementar acciones de protección a la población de discapacitados		
Table 48 Programas Salud		
		Mapa de priorización para Salud
Fuente: La ciudadanía participativa		

Uno de los sectores más sentidos por la comunidad es la salud, en los resultados del diagnóstico uno de los programas priorizados con el (60%) es fortalecer la estrategia de promoción primaria en salud, el (30%) prefirieron fortalecer estrategias de prestación de servicios de salud en la zona rural. Por último, con un 10% eligió gestionar recursos para el fortalecimiento de las boticas comunitarias.

La comunidad en la zona rural manifestó varias situaciones que coinciden con el cuadro de diagnóstico de los puestos de salud Versalles, Valle - Hospital Henry Valencia en el estado que se encuentran algunas de ellas, indicando puntalmente sobre los daños en la

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 70 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

infraestructura física, el estado en el que se encuentra las dotaciones de muebles y los implementos médicos, y así mismo la secuencia de la atención: en el Balsal y la Florida cada 8 días, Puerto Nuevo, Vergel y Campo Alegre cada mes, Pinares y Puente Tierra Inactivos, además de no contar con la botica comunitaria en la zona se les dificulta acceder a los medicamentos, plantean establecer una estrategia para la entrega de los mismos, otra de las problemáticas llamativas en las jornadas fue el énfasis que le dio la comunidad del Balsal con el tema de la ambulancia, dando una alerta en el sentido que no tienen como atender una emergencia donde se requiera trasladar a las personas al casco urbano, le sumamos a ello que la comunidad en general menciona en la jornada de participación las demoras para contestar y asignar las citas médicas, el incumplimiento con los horarios de atención en las citas médicas y la poca empatía que tienen con la gente del campo cuando llegan tarde en algunas citas, conociendo las dificultades de distancia y transporte que hay entre algunos corregimientos y veredas con el casco Urbano.

A continuación, se lista requerimiento que la comunidad hizo énfasis en la jornada de participación:

- Gestionar Promotores de salud permanentes en el área rural.
- Promover la alimentación saludable.
- Implementar talleres de prevención del consumo de sustancia psicoactivas.
- Recuperar las actividades de prevención y promoción en todo el municipio.
- Capacitación en primeros auxilios.
- Asistencia psicosocial.
- Prevención en mortalidad infantil en la comunidad indígena embera
- Brigadas de salud en la zona rural.
- Dotación de camillas, sillas, botiquines,
- Mejoramiento de la infraestructura de los puestos de salud.
- Legalización de predios de los centros de salud en la zona rural.
- Dotación de instrumental no quirúrgico.
- Retomar boticas comunitarias en la zona rural.

VIVIENDA

Viviendo e infraestructura es un tema de alto valor presupuestal. La vivienda, propiedad privada, presenta tres situaciones sensibles para la población:

- 1- Falta de titulación de los predios
- 2- Riesgo de emergencia para viviendas existentes
- 3- Necesidad de mejoras en viviendas existentes

Estos problemas deben ser abordados desde varios ángulos todos ellos muy onerosos como son la elaboración de E.O.T (esquema de ordenamiento territorial) que defina las zonas aptas para el desarrollo urbano, así como las zonas de riesgo. Los procesos legales para la titulación de predios que han sido adjudicados o tiene calidad de posesión por antigüedad u otros factores a examinar. Por último, la caracterización de las viviendas, individualmente, en su composición de riesgo, así como colectivamente, por ejemplo, en el caso de Puerto Nuevo, lo cual implica el criterio y costo de ingenieros y otros profesionales.

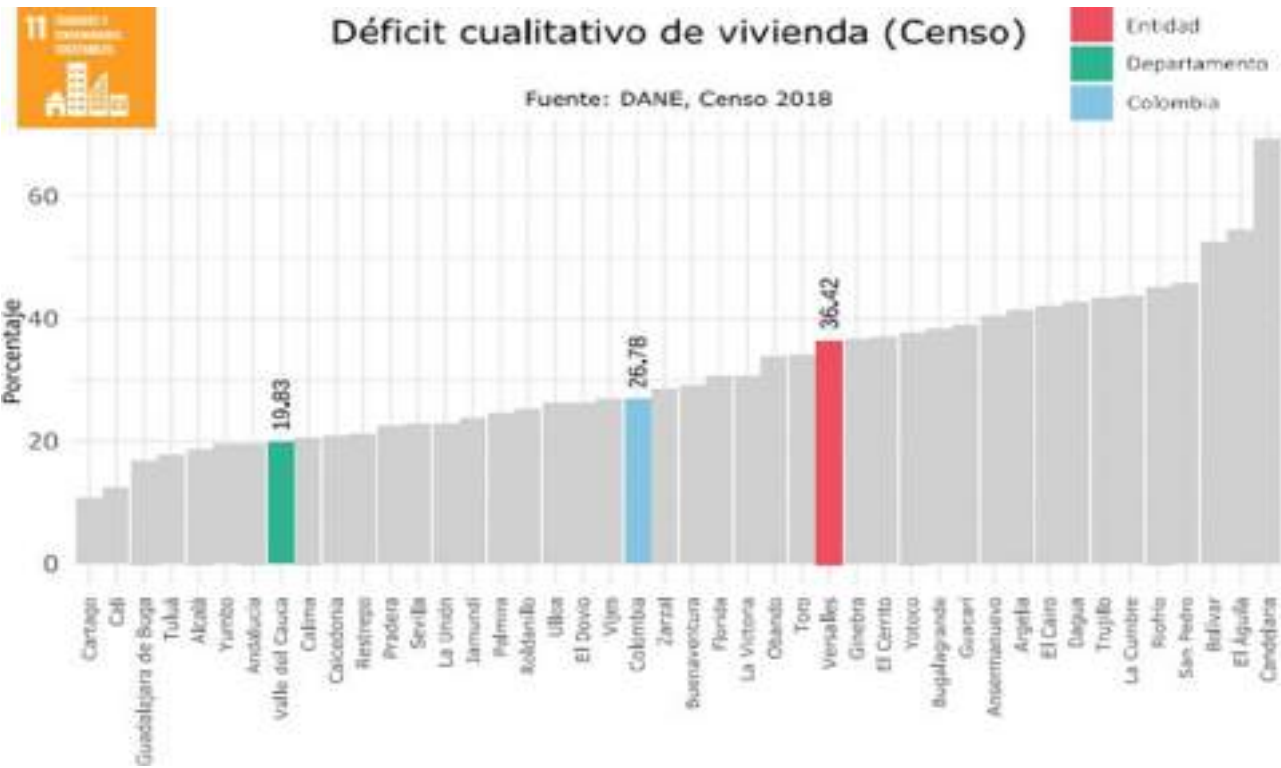


Figura 28 Déficit cualitativo de vivienda

Fuente TerriData DNP

De otra parte, existe una necesidad de mejores viviendas y el déficit cualitativo en el municipio de Versalles supera el promedio nacional por casi 10 puntos porcentuales y el departamental por casi 17 puntos porcentuales demostrando el estado general de las viviendas del municipio.

De otra parte, también hay un déficit cuantitativo, pero inferior al promedio nacional, aunque un poco por encima del promedio departamental. Versalles ha construido barrios nuevos en el casco urbano, ha loteado e intentado urbanizar hacia el sur de la cabecera municipal (La Neblina) y algo hacia el occidente (El Bosque), donde han surgido nuevos barrios que aún no terminan de consolidarse y corresponden a una estrategia de autoconstrucción progresiva.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 72 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

La cartografía oficial vigente sólo demarca las zonas destinadas a estas nuevas urbanizaciones sin que se explicita el loteo en las mismas.

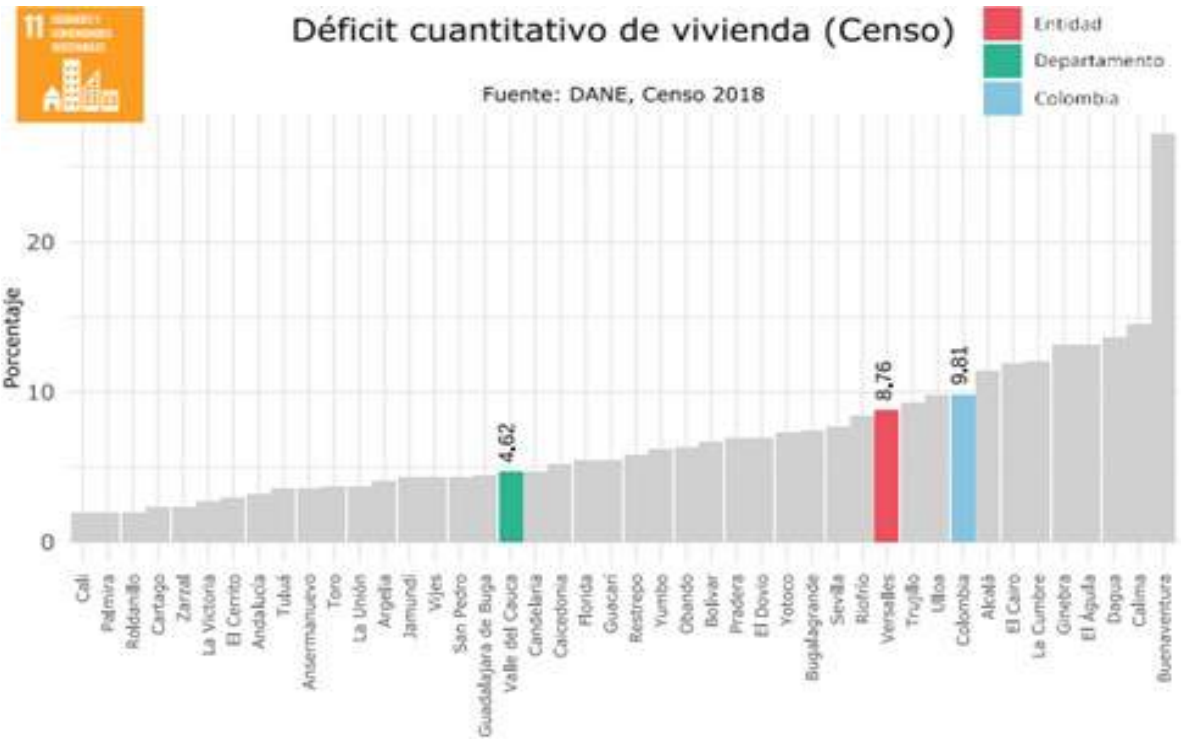


Figura 29 Déficit cuantitativo de vivienda

Fuente Terridata DNP

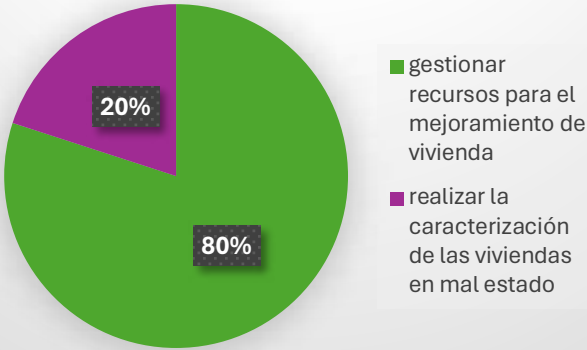
En el informe de empalme realizado a principios del 2024 se menciona que mediante una convocatoria pública y en colaboración con la Gobernación del Valle, se llevó a cabo el auto mejoramiento de 196 viviendas. Dentro del programa se proporcionó materiales de construcción a quienes aportarían la mano obra de las mejoras en sus viviendas propias.

Se invirtieron 661 millones de pesos, destinados a mejorar baños, techos, cocinas, pisos y cielo rasos, en viviendas tanto en la zona urbana como en la rural. Adicionalmente, se gestionó recursos de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Departamento para la mejora de 110 viviendas, principalmente en la cabecera municipal.

El gobierno municipal acompañó a los ciudadanos interesados en el acceso a los subsidios del Gobierno Nacional otorgados por el programa "Mi Casa Ya", en la aprobación del crédito bancario asumido por el beneficiario y en la entrega del lote por parte del Municipio para la construcción de 65 nuevas viviendas,

En cuanto a nuevas viviendas, se construyeron dos barrios denominados "El Bosque" y "La Neblina", que suman las 65.

PARTICIPACIÓN VIVIENDA

Vivienda		
Vivienda  ■ gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda ■ realizar la caracterización de las viviendas en mal estado Figura 30 Priorización Vivienda		 El programa priorizado (80%) es gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda, y las zonas 1 y 4 (20%) escogieron realizar la caracterización de las viviendas en mal estado.
Gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda.		 Figura 31 Georreferenciación Priorización Vivienda
Realizar caracterización de las viviendas en mal estado.		
Table 49 Programas Vivienda		
		Mapa de priorización para Vivienda
Fuente: La ciudadanía participativa		

El programa priorizado con el (80%) es gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda, en este programa se mencionaron temas como dar continuidad en planes de mejoramiento vivienda, avanzar en titulación, gestionar recursos para el mejoramiento de la vivienda rural tradicional, ampliar cobertura del subsidio en programas de mejora de vivienda rural, gestionar juntas de vivienda comunal. Y con el (20%) escogieron realizar la caracterización de las viviendas en mal estado con el respectivo seguimiento al diagnóstico realizado, en estas mesas de participación la comunidad no solo expreso el tema del mejoramiento de vivienda sino que también la posibilidad de vivienda nueva, sobre el tema de vivienda nueva la comunidad genero un debate si Versalles tenía la capacidad de crecer en el casco urbano no solo por el espacio, si no por el abastecimiento de agua, al generarse este debate la comunidad expresaba a los facilitadores hacia que lado el casco urbano podría crecer, los facilitadores de la jornada explicaron que había un instrumento llamado EOT (El Esquema de Ordenamiento territorial) del año 2000 y de acuerdo al numeral 9 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, dispone que “(...) los

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 74 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Planes de Ordenamiento Territorial serán presentados para revisión ante el Concejo Municipal o Distrital cada 12 años” por lo tanto se encuentra desactualizado, entre tanto la comunidad también expresaba el desconocimiento sobre el concepto del EOT que de acuerdo a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres es un instrumento para la gestión local, el cual cuenta con un propósito central que busca organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, para que se contribuya al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo, corrigiendo la ocupación inadecuada y el uso racional de los recursos económicos. Para apoyar este propósito establece los siguientes principios, que son la base para orientar desde el Esquema de Ordenamiento, la gestión del territorio municipal.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 75 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

AGROPECUARIA

APPA (ÁREAS DE PROTECCION PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS)

La frontera agrícola nacional es el suelo rural destinado a la producción de alimentos y está separada de otras áreas en las que las actividades agropecuarias están prohibidas

Estas APPA (Áreas de Protección para la Producción de Alimentos) son áreas de especial interés para garantizar el derecho humano a la alimentación, declarado en el artículo 65 de la Constitución Política colombiana.

Son áreas determinantes en desarrollo del ordenamiento territorial (EOT para Versalles) y gozan de especial protección del estado que busca mantener una seguridad alimentaria para su población.

Estas áreas las delimita el (MADR) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural apoyadas técnicamente por la (UPRA) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

Las APPA, así como las zonas de reserva, son insumos obligados para la construcción del EOT.

Su espíritu y misión es la de buscar la materialización del acuerdo de cero deforestaciones. Lo que se traduce en un congelamiento del avance de la frontera agropecuaria sobre la frontera ambiental o silvestre (de bosques). El marco jurídico de este acuerdo se origina en la Ley 388 vigente desde 1997, en especial en su artículo 10. Este ha sido modificado recientemente por la Ley 2294, en su artículo 32, apenas en el 2023.

De acuerdo con el Dane 2023, la población en el área rural equivale a 2975 habitantes el 40% de la población total en las cuales se encuentran distribuidos en los diferentes corregimientos y veredas.

El municipio de Versalles cuenta actualmente con 1.650 predios rurales en un área total de 19.676 has, distribuidas de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDADES

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA VERSALLES, VALLE DEL CAUCA POR ACTIVIDADES	
ITEM	Hectáreas
Actividad Agrícola (Dentro y fuera de Los Paraguas)	3.595,00
Actividad Pecuaria (Dentro y fuera de Los Paraguas)	12.681,00
Bosques (Dentro y fuera de Los Paraguas)	3.400,00
TOTAL ÁREA MUNICIPIO	19.676,00
<i>Fuente: SIDAP y CVC</i>	

Table 50 Distribución del Suelo

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA LOS PARAGUAS VERSALLES, VALLE DEL CAUCA	
ITEM	Hectáreas
Reserva Los Paraguas	9.339,74
Área por fuera de la reserva	10.336,26
TOTAL ÁREA MUNICIPIO	19.676,00
Nota Bene: Existen 490 predios privados dentro de la reserva	
<i>Fuente: SIDAP y CVC</i>	

Table 51 Área Los Paraguas y demás

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 76 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

A Versalles corresponde el 23% del área de la Serranía de Los Paraguas.

Área DRMI (Distrito Regional de Manejo Integrado) en Serranía Los Paraguas para los 3 municipios VERSALLES, EL CAIRO, EL DOVIO		
Cobertura	Hectáreas	Porcentaje
Pastos limpios	11.100	28%
Mosaico de pastos y cultivos	9.425	24%
Bosque denso	15.255	38%
Arbustal denso	3.945	10%
Tierras desnudas y degradadas	15	0
Ríos	52	0
Total área DRMI	39.792	100%
Fuente: CVC/SIDAP		

Table 52 Áreas DRMI Los Paraguas

AGRÍCOLA:

Las principales actividades agrícolas del municipio son:

ACTIVIDADES AGRÍCOLA EN VERSALLES, VALLE DEL CAUCA		
CULTIVO	HECTÁREAS	TONELADAS
Maíz Amarillo	6	18
Maíz Blanco	4	12
Ahuyama	10	120
Ají	4	77
Berenjena	6	75
Pepino	5	106
Pimentón	9	165
Repollo	10	292
Tomate	12	102
Fríjol	30	33
Habichuela	6	24
Arracacha	17	392
Yuca	3	12
Arveja	1	0,9
Banano	65	1054
Plátano	443	4399
Pitahaya	5,5	44
Granadilla	16,3	101,7
Guayaba	6	32
Lulo	85	972
Maracuyá	10	126
Mora	54,6	464,4
Cacao	4,5	2,25
Café	909,96	932,52
Caña Panelera	433	34,32
Aguacate Papelillo	71	552
Aguacate Hass	1169,3	10343,70
Otros	198,9	
TOTAL	3595,00	20486,79
Fuente: Base de datos Secretaría de desarrollo económico agropecuario y ambiental		

Table 53 Activiades Agrícolas Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 77 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PECUARIA

Por su parte el sector pecuario, se distribuye de la siguiente forma:

ACTIVIDADES PECUARIA EN VERSALLES, VALLE DEL CAUCA		
ACTIVIDAD PECUARIA	HECTÁREAS	CANTIDAD ANIMALES
Bovinos	12.681	16668
Equinos	212	850
Porcinos	0,5	5310
Ovinos	0,0256	256
Caprinos	0,028	28
Aves	0,065	4500
TOTAL	8546,62	
<i>Fuente: Base de datos Secretaría de desarrollo económico agropecuario y ambiental</i>		

Table 54 Actividades Pecuarias Versalles

INVENTARIO DE BOVINOS	
EDAD	CANTIDAD
Terneras (hembras) menos de 1 año (<1año)	1691
Terneros (machos) menos de 1 año (<1año)	1106
Hembras 1 a 2 años (1-2 años)	3641
Machos 1 a 2 años (1-2 años)	1441
Hembras 2 a 3 años (2-3 años)	2971
Machos 2 a 3 años (2-3 años)	1003
Hembras más de 3 años (>3 años)	4153
Machos más de 3 años (>3 años)	662
TOTAL CABEZAS	16668
<i>Fuente: Base de datos Secretaría de desarrollo económico agropecuario y ambiental</i>	

Table 55 Inventario Bovinos Versalles

INVENTARIO DE FORRAJE EN VERSALLES, VALLE DEL CAUCA	
ITEM	HECTÁREAS
Sistema Silvo-Pastoril	14
Pasto de Corte	18
<i>Fuente: Base de datos Secretaría de desarrollo económico agropecuario y ambiental</i>	

Table 56 Inventario forrajes Versalles

INVENTARIO PORCINOS EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA				
ITEM	FAMILIAR	INDUSTRIAL	TECNIFICADA	TOTAL
Hembras Cría	27	124	88	239
Hembras Reemplazo	0	16	12	28
Machos Reproductores	3	11	2	16
Levante y Ceba	283	2480	1999	4762
TOTAL Animales	313	2631	2101	5045
TOTAL Predios	7	5	1	1,5 hectáreas
<i>Fuente: Base de datos Secretaría de desarrollo económico agropecuario y ambiental</i>				

Table 57 Inventario Porcinos

El municipio de Versalles, Valle del Cauca, tiene un área de 19676,89 hectáreas.

En uso agrícola hay registro de cerca de 3.600 hectáreas (3.3595 has), donde casi 2/3 están en Aguacate y Café con cerca de 1000 hectáreas cada uno de estos frutos.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 78 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Las distintas ganaderías ocupan alrededor de unas 12.681 hectáreas, siendo el ganado bovino el de mayor presencia con unas 12.460 seguido por los equinos con apenas 212 hectáreas. Porcinos, caprinos, ovinos, y aves no suman, entre todos, ni una hectárea. De las casi 12.500 hectáreas dedicadas al ganado, apenas 14 hectáreas están dentro de la modalidad silvo-pastoril y sólo 18 hectáreas están dedicas al cultivo de pasto para corte.

Mucha parte del suelo está comprendido por bosques, pero no se tiene información precisa y se avanza en su inventario y georreferenciación. Una parte de esos bosques comprende la reserva de Los Paraguas (que comparte con el Cairo y el Dovio). La caracterización, delimitación, y georreferenciación de estos bosques permitirá convertirlos en agentes generadores de utilidades, exenciones, e incentivos monetarios.

Aproximadamente se explotan unas 16.000 hectáreas (3.500 agrícolas + 12.500 pecuarias). Esta cantidad de hectáreas en producción arrojan unas 10 mil toneladas en frutas y verduras, y sostienen casi 17 mil cabezas de ganado y unos 850 caballos. Los porcinos, aunque son más de 5.300 apenas si ocupan media hectárea. Los caprinos y ovinos arrojan cifras muy pequeñas y es de subrayar la pequeñísima cantidad de aves que se registra apenas 4.500.

Falta sumar a estas cantidades de cárnicos la producción en piscicultura que ha ido creciendo en el municipio y que se concentra en Puerto Nuevo.

Es de notar la baja producción de frutos que han sido emblemáticos del municipio y que le han merecido reconocimiento por décadas como el Lulo, el Maracuyá, la Granadilla, y la Mora. Aunque el último aún suma más de 400 toneladas, el Lulo y los otros han reducido su extensión en hectáreas apenas a cifras de dos dígitos.

Esta producción e inventario que se registra en las bases de datos es posible llevarse a cabo gracias a las asociaciones de productores que a continuación se mencionan:

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 79 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ASOCIACIONES

ASOCIACION Y/O COOPERATIVA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	ASOCIADOS	PRODUCTO
ASPROBALSAL	Gerardo Antonio Pineda Monsalve	El Balsal	30	Plátano y Banano
ASOMUEVER	Deisy Ubeny Vanegas	Batambal	43	Mora
ASOCIACION AGRICOLA DE PUERTO NUEVO	Jose Ainel Marin Silva	Puerto Nuevo	20	Frutas y Hortalizas
FUNDACION ALDEA NACIENTE DE LA ESPERANZA	Isabel Castaño Franco	Coconuco	37	Panela
CORPORACION BELEN		EL Jordan		Frutas y Hortalizas
CAMPESINOS DEL MAÑANA	Alexander Arcila	Calamar	30	
AMCAVER	Ada Aurora Bernal Bernal	Versalles	52	Café, huevos, plátano,
ASOCIACION DE PORCICULTORES DE VERSALLES	Jorge Patiño	Versalles	21	Cerdos
ASOPROMOVER PRODUCTORES DE LA GRANJA	Corporacion Diocesana			
ASOCIACION DE APICULTORES (ASOPIAGROV)	Juan Esteban Henao Giraldo	Versalles	20	Miel de Abejas, jalea Real, Matrial Biologico, cera
MERPAN	Nohemy Acevedo Ospina			
MERCADO AGROECOLOGICO HUELLA VERDE	Silvia Constanza Morales Triana	Versalles	20	Mecado Campesino
ASOCIACION DE FUTUROS AGRICULTORES		Versalles	35	Platano Dominicó
CORPOVERSALLES	Sandra Isabel Acosta Garcia	Versalles		
FUNDACION MANUELA BELTRAN	Edilma Ipia Méndez	Versalles	10	Hortalizas
COOPERATIVA DE PANELEROS "COPAVÉR"	Juan Diego Franco Betancourth	Versalles	47	Panela
COOPERATIVA DE GANADEROS (COOVERSALLES)	Nancy Lorena Ortiz Lopez		42	Leche
ASOMUGEMVER	Yamilet Arredondo Cardona	Versalles		
ASOCIACION BORDANDO SUEÑOS	Andrés Arismendi Ramírez	Versalles	9	Especialidad prendas de vestir, bolsos,

Table 58 Asociaciones productores Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 80 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Para el año 2023 la Corporación (CORPOVERSALLES) cuenta con 85 afiliados agropecuarios que reciben los beneficios de varios proyectos lo que le permite dar cumplimiento al objeto social por áreas de trabajo.

En el área de fortalecimiento de la economía local de CORPOVALLE, en su PIF (Plan Integral de Fruticultura) resultaron beneficiados productores afiliados a CORPOVERSALLES al recibir apoyo en infraestructura para implementar BPA (Buenas Prácticas Agropecuarias) e insumos. Igualmente, en este marco quedó pendiente el fortalecimiento a la planta de transformación del plátano.

Dentro del marco del “Plan Nacional de Semillas” patrocinado por AGROSAVIA, los afiliados a CORPOVERSALLES lograron fortalecer el proceso de producción de semillas con calidad y dejaron implementado el jardín clonal de aguacate y un vivero que está en proceso de adecuación para su registro ante el ICA.

Entre las actividades lideradas por CORPOVERSALLES estuvo

- La molienda (hasta diciembre 2023) del producto de 3,5 hectáreas de ají tabasco.
- Exportación de aguacate Hass (por medio de las exportadoras FLP y MANAGRO) en cantidades de 98.189 exportables y 25.924 nacionales.
- Logística y producción de los mercados campesinos.
- Procesos de transformación de plátano en la planta para envíos de muestras. Hay clientes con interés en comprar grandes cantidades. La planta aún no cuenta con la capacidad de producir esas cantidades puesto que la maquinaria instalada es para procesos más artesanales y no tan industriales.

En otras actividades, CORPOVERSALLES incidió sobre el área de manejo sostenible de los recursos naturales. Como el ARA (Acuerdos Recíprocos por el Agua) donde se le dio continuidad al contrato con RH POSITIVO para la implementación de

- Aislamientos de protección
- Cercas vivas
- Enriquecimientos
- Adecuación de sendero
- Manejo sostenible de pasturas en los predios
 - a. La Habana
 - b. La Sonora de Grajales

En el marco de la XIII convocatoria del FPAA (Fondo Participativo para la Acción Ambiental) se firmó un convenio con la CVC denominado “*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECUROS ECONÓMICOS Y HUMANO PARA FORTALECER EL ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, MEDIANTE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE VERSALLES Y LA UNIÓN, CUENCA GARRAPATAS*”, que benefició a 7 predios de afiliados a CORPOVERSALLES.

CORPOVERSALLES tiene representación en:

- El comité de comanejo de la Serranía de los Paraguas
- Recibe recursos de la FAO (Organización de las Naciones Unidades para la Alimentación y la Agricultura) para encargarse de la logística de los encuentros y actividades del comité de comanejo de la Serranía de Los Paraguas.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 81 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- Participa en la mesa departamental de áreas protegidas y es uno de los actores en el marco del SIDAP.
- Representa al Valle del Cauca frente al Ministerio de Minas y Energía, en Bogotá, para la la socialización y priorización de proyectos de comunidades energéticas, y logró que Versalles quedara inscrita.

En el área de fortalecimiento de la sociedad civil, CORPOVERSALLES:

- Impartió cursos a 60 personas en alianza con el SENA, y se tiene firmada carta de entendimiento para el apoyo en diferentes cursos que son requeridos.
- Hay carta de intención firmada con el ICA para apoyo en actividades de capacitación y certificación de predios.
- Se realizaron prácticas de trabajo social con 2 estudiantes de UNIVALLE (Universidad del Valle) en fortalecimiento y reactivación del CPC (Comité de Participación Comunitaria) a través del trabajo con niños y jóvenes para el relevo generacional.
- Se recibió a estudiantes de la UAM (Universidad Autónoma de Manizales) para pasantías en ingeniería mecánica y diseño gráfico, encargados del mantenimiento de la maquinaria de la planta y el diseño de marca, respectivamente.
- Se presidió el CTP (Consejo Territorial de Planeación Municipal) y se asistió a las capacitaciones departamentales.
- Hizo parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y se participó activamente en las reuniones.
- Recibe el apoyo de la Secretaría Departamental de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca para la elaboración de proyectos y gestión de los mismos.
- Presentó propuestas para apoyar a organizaciones de productores del municipio para la participación en el programa VALLEAGRO
- Se vincularon a las asociaciones ASOMEUVER, AMCAVER Y ASOPROBALSAL.

Versalles, un Municipio con una arraigada tradición agropecuaria, ha enfocado sus esfuerzos en impulsar el desarrollo social y económico mediante inversiones estratégicas en asociaciones y grupos organizados campesinos, de acuerdo con el informe de empalme de la administración municipal anterior, respaldaron a las organizaciones campesinas mediante la entrega de insumos, maquinaria y asesoramiento técnico. El programa Valle Agro, liderado por la Secretaría de Agricultura y Pesca del Departamento. Más de 137 familias, pertenecientes a ASPROBALSAL, Asociación de Productores de Puerto Nuevo, ASOMUEVE, Asociación de Apicultores, Asociación de Porcicultores, Grupo de adultos mayores de la Granja Municipal, AMCAVER (grupo de mujeres cafeteras), COOPAVER (cooperativa de paneleros), COOVERSALLES (cooperativa de Ganaderos) y la Asociación de Futuros Agricultores AFA, fueron beneficiarias de este programa.

En los terrenos de la Granja Municipal, implementaron el centro de seguridad alimentaria y nutricional, que incluyó programas fundamentales como la plantación de semillas para huertas familiares, la incubación de huevos y la producción y entrega de gallinas criollas en zonas rurales. Además, se lidero el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional y promovió prácticas saludables en la alimentación en colaboración con el Hospital Henry Valencia Orozco.

Para revitalizar la producción cafetera, se firmó un convenio con el Comité Departamental de Cafeteros, beneficiando a un número significativo de familias con la entrega de más de 240 mil colinos, fertilizantes e insumos para mejorar la calidad del café en todas las veredas.

PARTICIPACIÓN AGROPECUARIO

Agropecuario													
Resultado  ■ Implementar programas en cadenas productivas en producción agropecuaria ■ Transformación y comercialización de productos 30% 70% Figura 32 Priorización Agropecuaria		 El programa priorizado (70%) es implementar programas en cadenas productivas en producción agropecuaria, y con el (30%) transformación y comercialización de productos agropecuarios.											
<table><tr><td>Implementar Programas de agroecología</td><td></td></tr><tr><td>Implementar Programas de cadenas productivas en producción agropecuario</td><td></td></tr><tr><td>Transformación y Comercialización de productos agropecuarios</td><td></td></tr><tr><td>Mejorar el servicio de asistencia técnica con base en las BPA</td><td></td></tr><tr><td>Fortalecer el vivero municipal</td><td></td></tr><tr><td>Implementar programas de seguridad y soberanía alimentaria.</td><td></td></tr></table> Table 59 Programas agropecuario	Implementar Programas de agroecología		Implementar Programas de cadenas productivas en producción agropecuario		Transformación y Comercialización de productos agropecuarios		Mejorar el servicio de asistencia técnica con base en las BPA		Fortalecer el vivero municipal		Implementar programas de seguridad y soberanía alimentaria.		 Figura 33 Georreferenciación Priorización Agropecuaria
Implementar Programas de agroecología													
Implementar Programas de cadenas productivas en producción agropecuario													
Transformación y Comercialización de productos agropecuarios													
Mejorar el servicio de asistencia técnica con base en las BPA													
Fortalecer el vivero municipal													
Implementar programas de seguridad y soberanía alimentaria.													
		Mapa de priorización Agropecuario											
Fuente: La ciudadanía participativa													

De acuerdo con el ejercicio participativo con las comunidades el sector que se debe priorizar es implementar programas en cadenas productivas en producción agropecuaria y se lista unas necesidades en particular:

- Gestionar acompañamiento técnico y administrativo en cultivos.
- Gestionar recursos para la dotación de, maquinarias, insumos, equipos, y herramientas para los campesinos.
- Ampliar cobertura para proyectos.
- Semillas de buena calidad.
- Orientación para programar una producción en escala.
- Incentivar metodologías biológicas y orgánicas (para evitar uso de químicos)

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 83 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Y el otro programa que las comunidades necesitan es la transformación y comercialización de productos agropecuarios para llegar a consolidar este producto, es prioridad aunar esfuerzos para:

- Centro de acopio.
- Construir un centro de acopio.
- Destinar el edificio existente para el centro de acopio (plaza de mercado)
- Realizar alianzas estratégicas para la comercialización directa de los productos (eliminación de intermediarios)
- Capacitación a los campesinos en comercialización (Control de calidad, selección, empaque, BPA)
- Transformación de la materia prima (valor agregado)
- Planta para transformación de productos (valor agregado).
- Conectividad para el marketing digital.

El Catálogo de Productos, que sirve para una comunicación técnica y transparente entre los distintos niveles gubernamentales, en su sector de Agricultura y Desarrollo Rural, de especialísimo interés para Versalles, en su código de programa 1706, incluye y demuestra interés en impulsar las exportaciones de los productos agrarios.

Las metas del nivel nacional incentivando la diversificación de las exportaciones, son *“Incrementar al 56,3 % la participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones”*.

Diferente a la condición, por ejemplo, de Bogotá, que no produce su alimento y que no puede planearse sin considerar la carne procedente de los Llanos Orientales, y así los demás insumos, en Versalles, es claro que el territorio de miles de hectáreas es mucho más que lo necesario para alimentar a su población de 7438 habitantes y que por supuesto deberá considerar que producirá excedentes. Estos excedentes serán enviados a otros municipios, o a otros departamentos, o mejor aún exportarlos a otros países, o aún, buscando un mejor precio, a otros continentes.

La administración municipal puede ser socia del proceso dando acompañamiento, divulgando información, agilizando trámites, creando vínculos, generando redes, y de muchas otras formas que van más allá de las fronteras que un presupuesto propio limitado pueda sugerir a quienes no quieren soñar con un Versalles grande.

Estado del arte de conexión de Vías.

MAPA	CONTEXTO
 <i>Figura 34 Vías Férreas nacionales</i>	Vía Férrea: El actual gobierno nacional tiene como una de sus políticas recuperar el sistema ferroviario nacional. Es conocida la realidad económica que cuesta menos mover un contenedor desde China hasta Buenaventura, que desde Buenaventura hasta Bogotá. Realmente el transporte por las carreteras, en un país tan quebrado (los Andes multiplicados por 3) resulta muy oneroso. Versalles tiene la enorme ventaja de estar a poca distancia de esta red puesto que la estación de tren tradicional ha sido en Zarzal
 <i>Figura 35 Vías Fluviales y Puertos Marítimos</i>	Vías pluviales y marítimas: El gobierno nacional también está desarrollando la política de recuperar la navegación pluvial para abaratar el costo de movilización de los productos, especialmente a puertos marítimos para su exposición. En ese contexto Versalles también tiene una enorme ventaja puesto que se encuentra a poca distancia del Río Cauca, que es afluente del Río Magdalena, y por este, (por el canal del dique) se puede conectar con el puerto de Cartagena, y en la desembocadura se encuentra el puerto de Barranquilla.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 85 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

 <i>Figura 36 Puertos Aéreos</i>	Vía aérea: Versalles tiene la ventaja de estar rodeado de 6 aeropuertos (3 domésticos y 3 internacionales) a 2 horas o menos. Esto no sólo permite exportar los productos, hacer viajes de negocios nacionales e internacionales, sino que permiten permitir el ingreso de turistas de todo el país y del mundo entero
---	--

Esta información de conexión de vías se menciona con el fin de visualizar al sector agropecuario para el acompañamiento a posibles exportaciones.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 86 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

TRANSPORTE Y VÍAS

Es claro que el municipio sólo puede invertir dentro de su propio territorio, pero esa condición legal y presupuestal no puede deformar la realidad al punto que parezca que



Figura 37 Vías Multimodales Interconectadas a Versailles

grandes potenciales en un mundo globalizado e interconectado. Su cercanía al puerto de Buenaventura, a la red ferroviaria en proceso de reactivación, a carreteras centrales que comunican con las capitales departamentales y las de los países vecinos, así como aeropuertos en ciudades que están a 2 o 3 horas de distancia, le suman una enorme cantidad de medios de comunicación para comercializar sus productos, para atraer a los turistas, para importar y abastecer sus necesidades.

Versalles es una isla sin contexto, máxime cuando hoy se vive en un mundo globalizado, intensamente interconectado, no sólo de manera física sino virtual. Hoy se puede vender el producto propio a un destino al otro lado del mundo sin haber transitado una carretera. Por eso es tan importante que Versailles comprenda cuál es su posición, sus ventajas y desventajas en esta nueva realidad y evite caer en un inconveniente autismo.

La ubicación del municipio, como Colombia, tiene una ventaja geo-estratégica puesto que tiene, a corta distancia, alcance tanto al océano Pacífico como al océano Atlántico. El municipio de Versailles tiene carencias en sus vías internas, vías terciarias, que dificultan la extracción de la producción agrícola, la principal fuente económica del municipio.

Sin embargo, diferente a esas problemáticas Versailles tiene

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 87 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CARRETERAS

Versalles cuenta con una red de vías terciarias que radian desde su cabecera municipal, y una vía de segundo orden entre La Unión (y el resto del país) y la cabecera municipal.

La comunidad declara la necesidad de hacer mayor mantenimiento a las vías terciarias, la poda de la vegetación en sus flancos, las cunetas, y otros detalles. La utilidad o eficiencia de estas vías varía dependiendo del clima reinante, una cosa son esas vías durante el verano, y un panorama diferente durante el invierno.

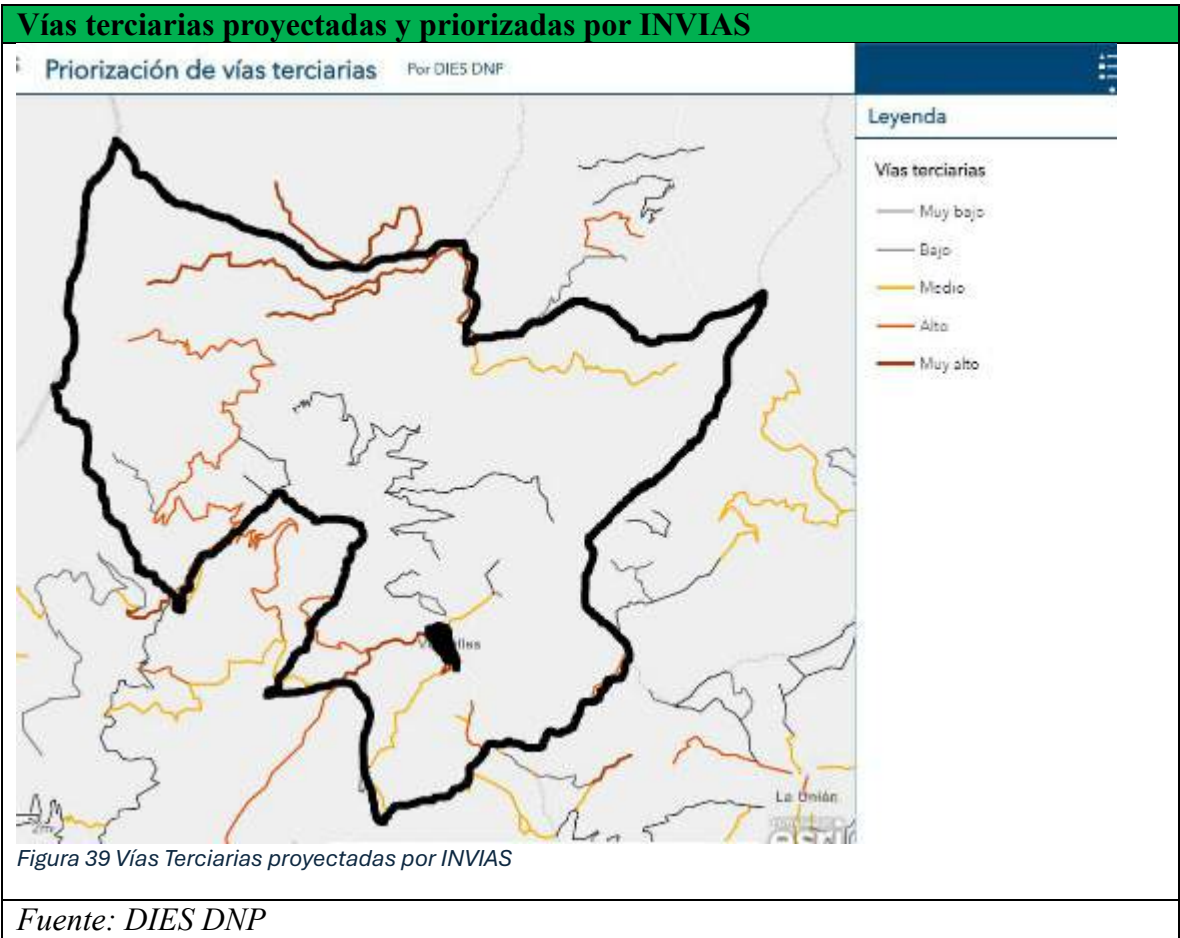
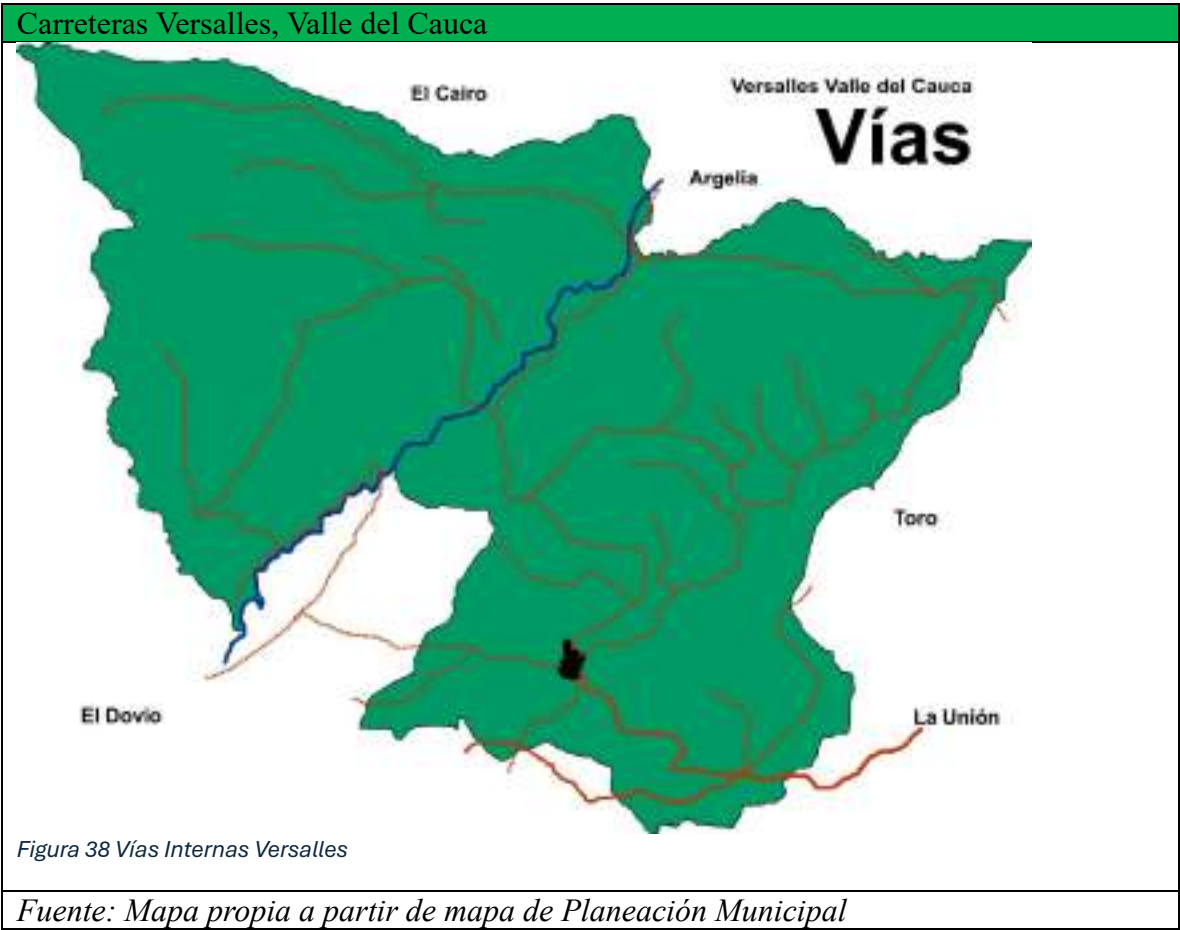
En el caso de las carreteras y puentes, hay una necesidad declarada por la población que quisiera ver mejoradas las vías de penetración que son del orden terciario y que están a merced de las condiciones climáticas pudiendo quedar cerradas por inundaciones o incluso por pequeños derrumbes o simplemente por la falta de mantenimiento. Es un clamor generalizado que se contrate nuevamente personal que de mantenimiento constante a las vías para que no se enmalecen y no se tapen sus cunetas y desagües. Sin embargo, no existe un inventario del estado o necesidades de estas vías, sólo se conoce su cantidad, pero no así su situación. Urge generar este inventario para poder buscar recursos en el nivel nacional.

La vía principal de acceso, La Unión-Versalles, merece mantenimiento, pero el mismo no está determinado por el nivel municipal. A mediados del 2022 la gobernación hizo entrega de la renovación de 15.3 kilómetros en el sector de Quebrada Grande, beneficiando a El Dovio, La Unión, y Versalles. EL alcalde de la última manifestó: *“Hace 30 años está vía no tenía una intervención, por eso la gente está feliz, porque aquí se transporta mucho producto agropecuario y además está la posibilidad que tenemos los municipios de convertirnos en centros del turismo, la gente ya va a tener el agrado de transitar por una vía en excelente estado”*. Sin embargo, apenas 2 años después la vía muestra un deterioro considerable que induce a sospechas sobre la pésima calidad técnica y de los materiales usados en la renovación y la ciudadanía pide que sea intervenida nuevamente.

Con mayor amplitud, en el contexto nacional, Versalles tiene acceso a la red central de carreteras y desde su ubicación tiene una enorme cantidad de ciudades intermedias a poca distancia, a saber: a alrededor de 2 horas: Armenia, Pereira, y Cali, además de Cartago, Tuluá, Buga y Palmira. A 3 horas: Manizales. A 5 o 6 horas Buenaventura, Popayán y Medellín.

Todos estos centros poblados son clientes potenciales, demanda para los productos de Versalles, al mismo tiempo que son lugares densamente poblados que pueden aportar una masa crítica de turistas.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 88 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 89 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Esta cartografía, de DNP, con origen en INVIAS, propone distintas rutas para carreteras terciarias dentro del territorio de Versalles y sus alrededores. Los distintos colores representan la priorización que estos organismos técnicos del nivel nacional le han dado. Como quiera que sea, es claro que para incluirlas en este mapeo las entidades a cargo, como INVIAS, han hecho una inversión y tiempo y dinero y de alguna forma ya han creado el proyecto. Este es un estado del arte que Versalles debe considerar al acceder al nivel nacional en busca de recursos para sus vías terciarias. El nivel nacional destinará ingentes recursos para vías terciarias puesto que su meta es la de pasar de 55.240 kilómetros actuales a 88.000 para el 2026, un aumento de casi el 63% sobre las existentes. Esta es una oportunidad que Versalles no puede desaprovechar y urge hacer gestión (presentar proyectos, solicitar recursos, pedir priorización) frente a las entidades competentes del nivel nacional.

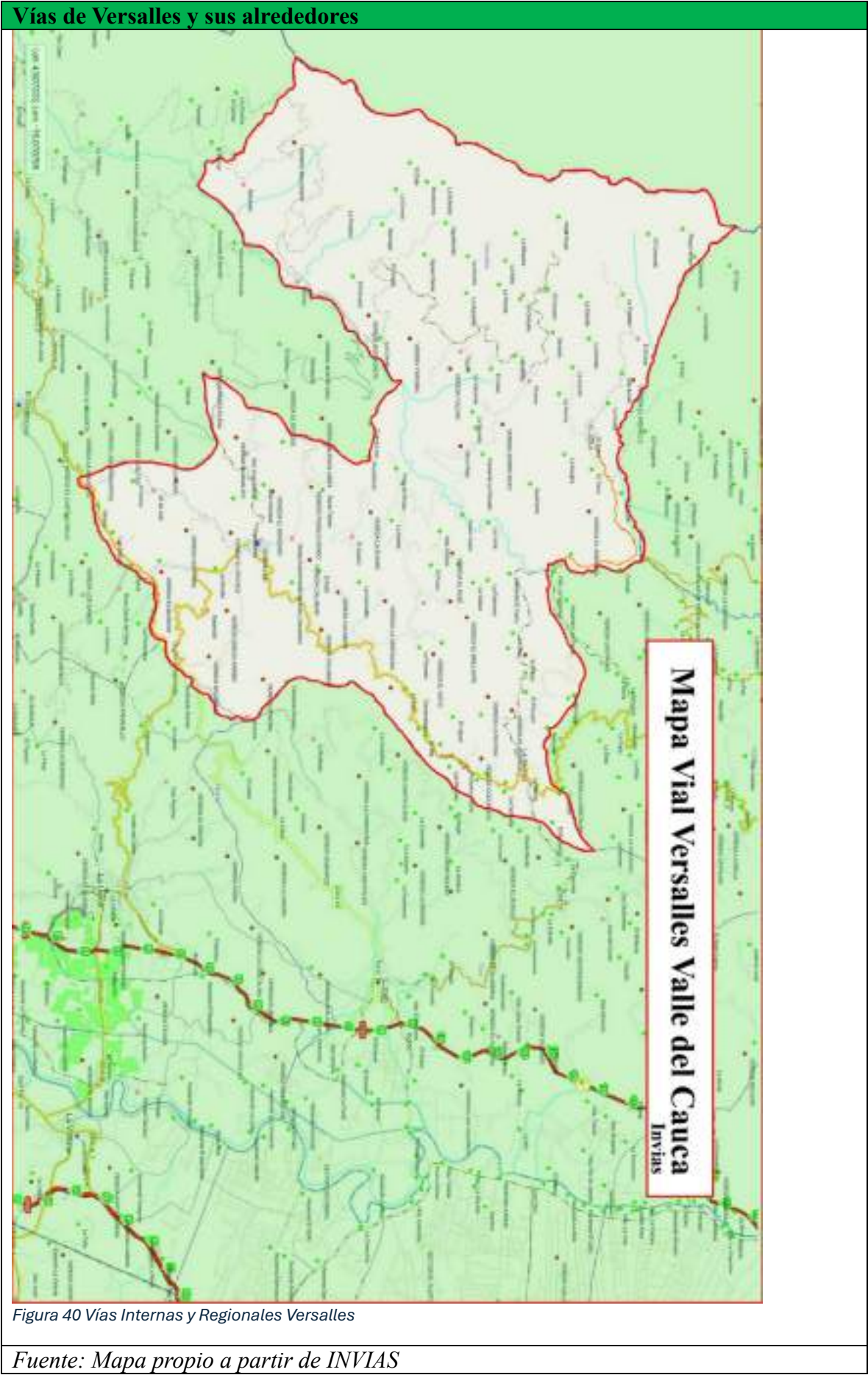
La meta del nivel nacional para Vías terciarias para conectar los territorios es llegar a más de 88.000 kilómetros de vías terciarias intervenidas. Hoy la cifra llega a 55.240.

Puentes en vías de Versalles, Valle del Cauca						
No.	NOMBRED DE LA VIA	CODIGO DE LA VIA	NOMBRE DEL PUEBTE	LONGITUD EN METROS	ANCHO DEL TABLERO	OBSERVACIONES A NIVEL ESTRUCTURAL
1	EL DOVIO - QUEBRADAGRANDE - VERSALLES	86323VL13-T	Puente militar	30	7	Ninguna
2	VERSALLES - ARGELIA	86323VL13-3	El Diamante		6	Ninguna
3	VERSALLES - ARGELIA	86323VL13-3	El Diamante	4	7	No tiene barandas, ni señalización
4	SAN LUIS - LA UNION - QUEBRADAGRANDE	86323VL10	Quebrada grande	4	7	No tiene barandas, ni señalización
5	EL DOVIO - QUEBRADAGRANDE - VERSALLES	86323VL13-7	Inicio placa huella	5	5,5	No tiene barandas, ni señalización
6	EL DOVIO - QUEBRADAGRANDE - VERSALLES	86323VL13-7	La Balsa	7,2	7	No tiene barandas, ni señalización
7	QUEBRADA GRANDE - TORO	86323VL15	La Sonora	5	4,40	No tiene barandas, ni señalización
8	EL DOVIO - QUEBRADAGRANDE - VERSALLES	86323VL13-7	La Concentración	10	6,5	No tiene barandas al lado izquierdo, ni señalización
8	VERSALLES - PUERTTO NUEVO	86323VL13-7F	Puente militar	28	3,25	Requiere mantenimiento, presenta erosión en la base lado izquierdo.
10	PUERTO NUEVO - HACIA EL DOVIO	86323VL13-7F	Peñones	16	6,35	No tiene barandas, ni señalización
11	VERSALLES - LA GUIRA	86323VL13-7J	La Guira	11	5,2	No tiene barandas, ni señalización
12	VERSALLES - MORRONATO	86323VL13-3F8	Morroñato	16	6.60	No tiene barandas ni señalización
13	VERSALLES - EL CEDRO	86323VL13-3F8	El cedro	11	4,8	Falta señalización
14	EL CEDRO - EL BALSAL	86323VL13-3F8	Agua sucia	6,0	6,5	No tiene barandas, Falta señalización

Fuente: Planeación municipal

Table 60 Puentes en vías Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 90 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 91 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

MAQUINARIA OBRAS PÚBLICAS

EQUIPO	MARCA/MODELO	ESTADO	
Retro excavadora	Caterpillar modelo 2015	Regular	Propiedad
Motoniveladora	Caterpillar modelo 2014	Regular	Comodato
Vibro Compactador	AMMANN modelo 2022	Bueno	Propiedad
Volqueta	International modelo 2015	Buena	Comodato
Volqueta	International modelo 2015	Buena	Comodato
Fuente: Secretaría de Planeación			

Table 61 Maquinaria obras públicas Versalles

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

PATUMA:

Rutas transporte público Versalles, Valle del Cauca			
Con Origen en Versalles (Casco Urbano)			
DESTINO	ruta	HORARIO	
EL DOVIO	VIA QUEBRADAGRANDE	7:30 a.m.	4:00 p.m.
LA PRADERA	MONTEAZUL, PUERTO NUEVO ,LA CALERA , PUERTO LONDOÑO	6:30 a.m.	3:00 p.m.
SIRIMANDA	SANTA ELENA, GUAMALITO ,BOSQUE TARZO	6:30 a.m.	3:00 p.m.
LA CRISTALINA		6:30 a.m.	3:00 p.m.
LA FLORIDA	EL DIAMANTE,CAMPO ALEGRE, COCONUCO, LA BODEGA	6:30 a.m.	3:00 p.m.
LA FLORIDA	MURRAPAL	6:30 a.m.	3:00 p.m.
EL BALSAL	LA VERANERA,EL SILENCIO, EL CEDRO	6:30 a.m.	3:00 p.m.
LA CONSOLIDA	PATIO BONITO,LA SONORA, QUEBRADAGRANDE	6:30 a.m.	3:00 p.m.
PUENTE TIERRA	LA ARABIA,EL RUBI	6:30 a.m.	3:00 p.m.
EL VERGEL	BUENA VISTA, MORROÑATO, EL TULCAN , LA GUAIRA ,PALERMO, EL INDIAL	5:00 a.m.	
EL CEDRO		6:30 a.m.	3:00 p.m.
EL VERGEL		6:30 a.m.	3:00 p.m.
EL BALSAL	Y VICEVERSA	6:30 a.m.	3:00 p.m.
BOSQUE CULEBRA	SÓLO SÁBADOS	6:30 a.m.	3:00 p.m.
Fuente: Empresa Patuma			

Table 62 Rutas transporte público

Rutas intermunicipales Versalles, Valle del Cauca			
CON VERSALLES (CABECERA MUNICIPAL) COMO ORIGEN			
DESTINO	ruta	HORARIO	
QUEBRADA - LA UNION LA VICTORIA	Y VICEVERSA	5:00 a.m.	8:00 a.m.
		6:30 a.m.	10:00 a.m.
		8:00 a.m.	12:00 m.
		10:00 a.m.	2:00 p.m.
		12:00 m.	3:30 p.m.
		2: 00 p.m.	5:00 p.m.

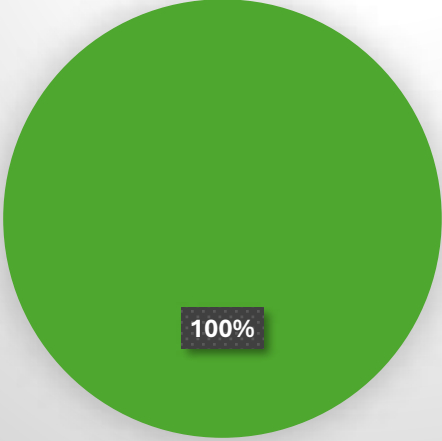
	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 92 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

EL DOVIO-ROLDANILLO		CADA 30 MINUTOS EN SEMANA – CADA 40 MINUTOS FINES DE SEMANA DE 5:00 AM A 7:30 PM
<i>Fuente: Empresa Patuma</i>		

Table 63 Rutas Intermunicipales Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 93 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PARTICIPACIÓN TRANSPORTE Y VÍAS

Transporte y Vías	
Transporte y Vías  ■ El programa planteado es implementar acciones para el mejoramiento de las vías terciarias. <i>Figura 41 Priorización Transporte y Vías</i>	 El programa planteado es implementar acciones para el mejoramiento de las vías terciarias.
Implementar acciones para el mejoramiento de las vías terciarias  <i>Table 64 Programas Transporte y Vías Versalles</i>	 <i>Figura 42 Georreferenciación Priorización Transporte y Vías</i>
	Mapa de priorización para Transporte y Vías
<i>Fuente: La ciudadanía participativa</i>	

Generalidades del programa presentado.

“IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Terciarias”.

- Mantenimiento de las vías con camineros.
 - Las obras de arte en vías.
 - Mantenimiento preventivo con maquinaria amarilla.
 - Reforzamiento de puentes en la zona rural.
 - Convites para mantenimiento de las vías (cunetas y brechas)
 - Gestionar vías placa-huella en zonas de difícil acceso.
 - Pavimentación de la vía cordillera (Versalles-Argelia).
 - Gaviones donde se determine técnicamente que son necesarios.
 - Gestionar arreglo de la vía con alcaldía de la Unión y gobernación (Versalles-La Unión).
- Es entendible que el costo de 1 kilómetro de vía pavimentada puede equivaler a la totalidad del presupuesto para inversión con que cuenta Versalles para un año y que por lo mismo esto

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 94 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

resulta impensable e incluso la comunidad así lo comprende y tiene algo que podríamos considerar un “complejo” de incapacidad que lo obliga a resignarse.

En ese contexto la comunidad pide que se haga un mantenimiento básico a las vías terciarias existentes sin inversiones estructurales considerables, pero no debe ser así.

Tanto la alcaldía como ente territorial, como las JAC (Juntas de Acción Comunal) deben trabajar mancomunadamente y colaborar para ubicar los recursos del nivel departamental, pero especialmente del nivel nacional, destinados para el mejoramiento de las vías de penetración para presentar proyectos con el objeto de lograr la asignación de los mismos en consideración que el actual gobierno nacional está muy interesa en que sean las organizaciones de base las que ejecuten los proyectos en sus propios territorios, que sean los mismos dolientes y beneficiarios quienes administren y vigilen las obras, incluso que sean ellos mismos los que aporte mano de obra y conocimiento aumentando la eficiencia de cada peso de los recursos públicos.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 95 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

MEDIO AMBIENTE

El actual gobierno nacional ha sonado una alarma en cada uno de los escenarios internacionales y mundiales en que ha tenido la palabra advirtiéndole que nos acercamos peligrosamente al borde de la extinción de la especie humana sino reaccionamos con rapidez. La descarbonización de las economías, la reducción del uso de combustibles fósiles, la generación de energía de fuentes alternativas, el freno a la deforestación, y la limitación y definición de la frontera agropecuaria, además del ordenamiento del territorio a partir de las cuencas hidrográficas, son algunas de las decisiones políticas que se busca implementar en el cuatrienio 2023-2026. Con esos lineamientos, su meta planteada en restauración medio ambiental es la siguiente: *“Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 750.000 más que en 2022”*.

Y frente a la deforestación su meta es: *“Reducir la deforestación nacional en un 20 %, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021”*. Así, cada municipio deberá reducir, en su propio territorio, por lo menos un 20% el proceso de deforestación.

De acuerdo al PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional) 2015-2036 de la CVC se presentan las siguientes amenazas:

- Amenaza por aprovechamiento de recursos naturales
 - A. Suelo y Agua: Esta amenaza ocurre por casos de deforestación, erosión, salinidad en suelos, falta de espacio público, mal uso del agua, o su uso desmedido (desperdicio).
 - B. Biodiversidad: El 20% de las especies animales del Valle de Cauca están en riesgo de extinción. En el último siglo la cobertura de ecosistemas ha disminuido más de un 44% para darle espacio a la ganadería y los cultivos intensivos.
- Amenaza por contaminación de recursos naturales
 - A. Suelo: En el Valle se arrojan 3000 toneladas diarias de residuos ordinarios (lo que conocemos como basura) y alrededor de 70 toneladas de residuos peligrosos.
 - B. Agua: Cada día se arrojan 300 toneladas de residuos a la vertiente del río Cauca, y 50 toneladas a la vertiente del Pacífico, a la cual pertenece Versalles.
 - C. Aire: La contaminación del aire proviene de la quema de combustibles fósiles, procesos industriales, minería, construcción, quema de basuras, quema de cultivos, polvo y humo de los exhaustos de los automóviles, barcos y aviones.
 - D. Sonora (contaminación): En ningún centro poblado del Valle del Cauca se cumple con los estándares de máximos permisibles que comienzan en los 79 decibeles. Las motos, equipos de sonido de establecimientos, exhaustos sin silenciador, etc., los superan.
- Amenazas naturales e incendios forestales
 - A. Incendios forestales
 - B. Inundaciones
 - C. Remoción en masa
 - D. Sismos

Los 5 componentes que la CVC con los actores ambientales diseñaron son los siguientes:

- 1- Cobertura y uso sostenible del suelo
- 2- Gestión integral del recurso hídrico

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 96 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- 3- Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
- 4- Calidad ambiental urbana y rural
- 5- Desarrollo territorial acorde con sus limitaciones y potencialidades

Además, desarrollo 3 líneas estratégicas que deben seguir todos los actores ambientales.

- 1- Gestión integral de cuencas
- 2- Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles
- 3- Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático

Estas amenazas naturales climáticas como las inundaciones por lluvias, o los vendavales, o las geológicas, como los movimientos en masa (derrumbes) o los sismos, o las tecnológicas, como las explosiones, o derrames de sustancias químicas están considerados y analizados de manera más amplia en el capítulo Gestión de Riesgos de Desastre.

Y el tema de saneamiento y residuos sólidos se ha analizado en el capítulo Agua Potable y Saneamiento Básico. La Actualización de la Formulación del Plan de Contingencia del Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la cabecera municipal de Versalles

realizado en el año 2020 se consideró para el análisis del acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal. En consideración de las áreas, compradas, aisladas y reforestadas en busca de proteger las cuencas sensibles para los acueductos se usó el documento técnico realizado para el año 2022 y 2023 y titulado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas como Estrategia de Conservación Ambiental en el Municipio de Versalles” y el conocido como: Predios del Municipio de Versalles para Conservación y Fortalecimiento de Microcuencas RNSC y art 111 ley 93 de 1993.

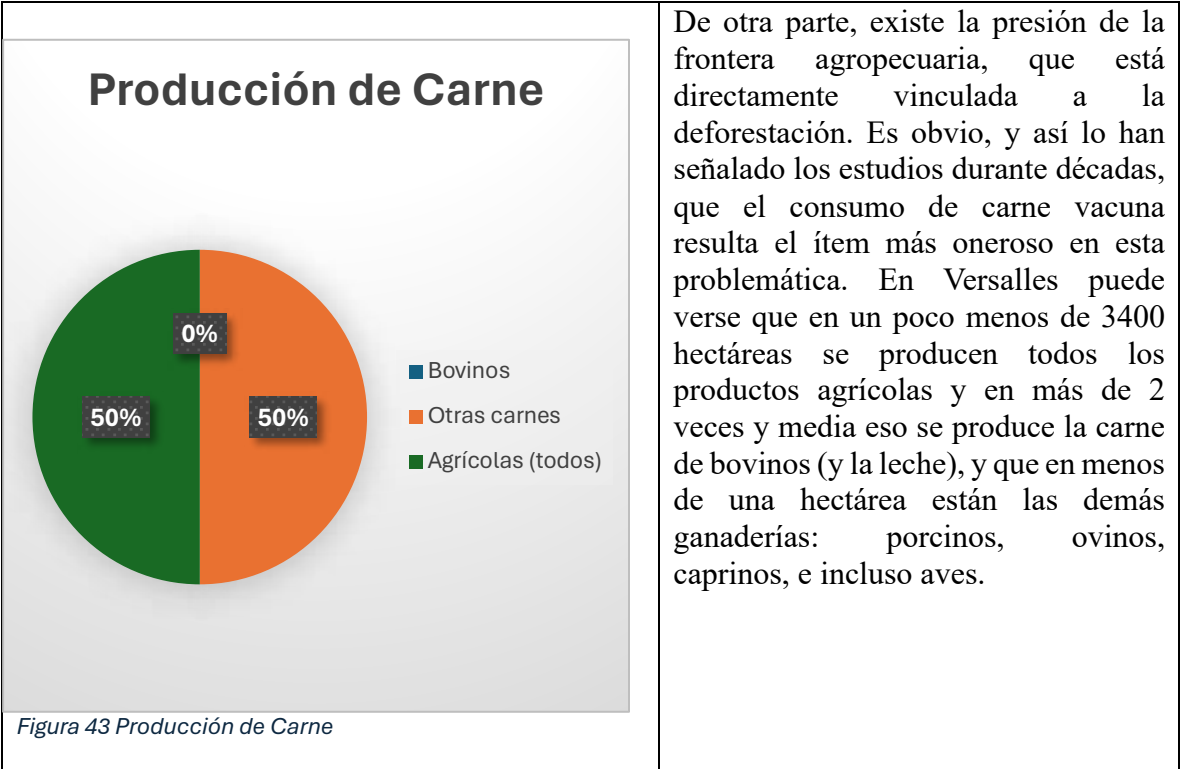
Hubo un diagnóstico ambiental hecho para el municipio de Versalles que se socializó en el contexto del CMDR (Consejo Municipal de Desarrollo Rural) el día 25 de diciembre del año 2022. Este diagnóstico detectó una GAM (Gestión Ambiental Municipal) muy baja de acuerdo a la Agenda Ambiental Municipal del Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. El puntaje obtenido fue de 224, en el rango más bajo de acuerdo a la clasificación.

ÍNDICE GAM	RANGO
Mayor de 350	ALTA capacidad de Gestión Ambiental Municipal
Entre 250 y 349	MEDIANA capacidad de Gestión Ambiental Municipal
Menor de 250.	BAJA capacidad de Gestión Ambiental Municipal

Table 65 Índice GAM Versalles

De igual forma acorde a la ley 99 de 1993 que organiza el SINA (Sistema Nacional Ambiental) entre cuyos instrumentos se destaca el SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental Municipal) se denota la urgente necesidad de generar este plan de gestión ambiental que permita el cumplimiento de políticas y acciones ambientales para obtener objetos de conservación ambiental, y poder desde este ejercer políticas públicas.

El cambio climático, efecto invernadero o GEI (Gases de efecto invernadero) son una problemática mundial que afecta a Versalles como a cualquier otro lugar. Sin embargo, la huella de carbón, o cantidad de CO2 producido por Versalles es muy baja mientras que su cantidad de árboles, en bosques y como sombra de cafetales es bastante. Lo mismo le genera un superávit que debe monetizarse por medio de los bonos de carbón. Tanto el GEI, como los bonos de carbón, tienen un desarrollo puntual a continuación.



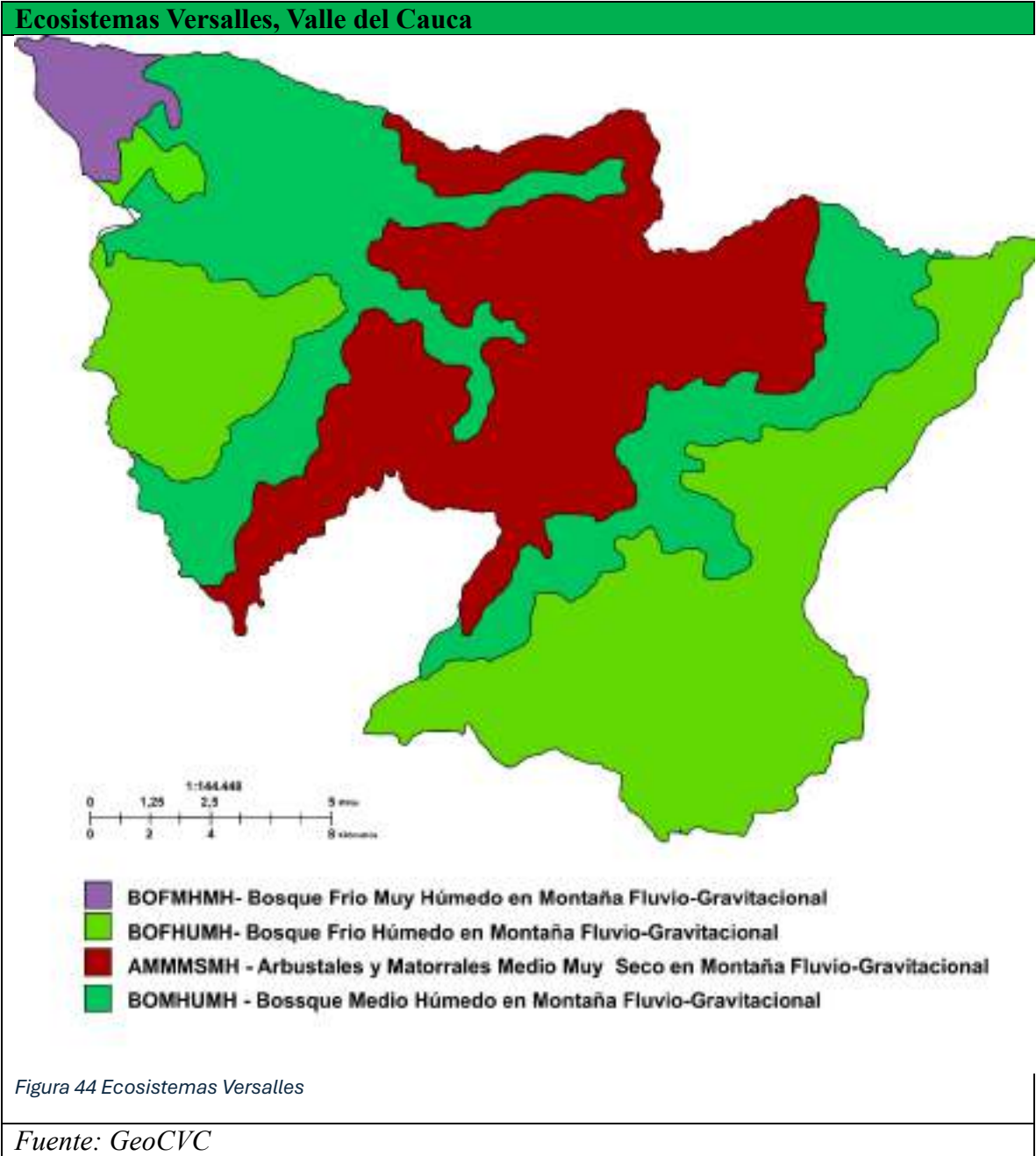
Es obvio el costo en términos de terreno que significa el ganado vacuno y también el costo (casi el 10%) que tiene en efecto invernadero por su producción de gas metano.

Se proyecta, de acuerdo al proceso de calentamiento global, un aumento de la temperatura en el Valle del Cauca de 0,9 grados centígrados para el año 2040, hasta 1,1 grados para el año 2070, y hasta 2,6 grados centígrados para el año 2100.

Los procesos de deforestación, en su mayoría, se constituyen en pastizales para la cría de ganado por el sistema de pastoreo, más o menos una cabeza por hectárea). Esta es la forma como avanza la frontera pecuaria (más que agrícola) sobre la frontera ecológica (bosques naturales y otros ambientes silvestres). Para controlar este desarrollo, y más allá de los mismos POT, el gobierno dictamina las zonas APPA (Áreas de Protección para la Producción de Alimentos) delimitadas por el Ministerio de Agricultura y vinculantes para los niveles departamentales y municipales. En el capítulo de AGROPECUARIA se ha dedicado un capítulo a este tema, por favor referirse a él para más información.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 98 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

El programa de gobierno de la actual administración (2024-2027) tiene entre sus cometidos: *“Formular e implementar la política pública ambiental, que integre los objetivos de desarrollo sostenible, promoviendo el fortalecimiento de bosques, conservación y aumento del recurso hídrico, corredores ambientales, promoviendo el uso adecuado de los recursos para tal fin”*.



Versalles reporta un índice de espacio público efectivo de 0,19 m2/habitante, siendo 15 m2/habitante la meta establecida según el decreto 1077 de 2015, el déficit es inmenso, de 14,81 m2/habitante. Versalles tiene grandes posibilidades de añadir espacio público a su tejido urbano actual mejorando sustancialmente este indicador.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 100 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

HIDROGRAFÍA

Macrocuenca de Versailles, Valle del Cauca

<i>Figura 45 Macrocuenca Versailles</i>
<i>Fuente: Mapa propio a partir de fotos satelitales de Google Earth</i>
Las cuencas de Versailles no pertenecen al río Cauca y por lo mismo a la gran cuenca del río Magdalena, sino que están vinculadas con el océano Pacífico. Esta condición física lo convierte en corredor ambiental.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 102 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO	SUBCUENCA GOLONDRINAS	Localizada en el corregimiento El Balsal con un área aproximada de 2698 Has de ella se abastece el acueducto del mismo corregimiento.
	SUBCUENCA LA CRISTALINA	Localizada en inmediaciones del municipio de Argelia, con área aproximada de 3580 Has de ella se abastece de agua los acueductos de Puente Tierra, El Diamante, La Cristalina y veredas aledañas.
	SUBCUENCA EL CEDRO	La microcuenca El Cedro se encuentra ubicada entre el corregimiento de la Florida, Campoalegre y el Cedro, con un área aproximada de 3673 Has, de la cual se abastece los acueductos de los mismos corregimientos.
	SUBCUENCA DE GUAIMARAL	Se encuentra localizada entre los corregimientos del Balsal y Morroñato, con un área aproximada de 2698 Has. Está formada por la quebrada del mismo nombre
	SUBCUENCA PEÑONES	Se encuentra localizada entre el corregimiento del Vergel y Puerto Nuevo y el Municipio de El Dovio, con un área aproximada de 1460 Has. Esta microcuenca está formada por el río Peñones sus afluentes las Quebradas de Agua bonita, La Cristalina, La Italia y los nacimientos y fuentes que desembocan en ellas, esta microcuenca desemboca en el río Garrapatas y ese a su vez en el río San Juan.
MICROCUEENCA TUTELAR PATUMA	La microcuenca se encuentra ubicada al oriente del municipio, sobre la cordillera occidental, al Norte del Valle del Cauca, la altura oscila entre 1.700 y 2.100 msnm para un perímetro de 1.900 msnm. El área de la microcuenca es de 1143 has. Aporta el 100% de agua al acueducto municipal Los afluentes de la microcuenca Patuma son: Venecia, Mara Vélez, el Tambo y la Suiza.	
Fuente: Alcaldía de Versalles (2012).		

Table 66 Hidrología Versalles

FAUNA Y FLORA

Flora

La diversidad de flora de Versalles es uno de sus grandes potenciales, he aquí un listado de muchas de sus especies.

NOMBRE COMÚN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO
PTERIDOPHYTA		
Helecho marranero	Pteridaceae	<i>Pteridium aquilinum</i> Lineum
Helecho epífito	Polypodiaceae	Indeterminada sp. 1
Helecho	Polypodiaceae	Indeterminada sp. 2
Helecho Arborescente(Zarro)	Cyatheaceae	<i>Cyathea divergens</i> Kunze
ANGIOSPERMAS		
DICOTILEDÓNEAS		
5 dedos	Araliaceae	<i>Oreopanax sp.</i>
Apio slivestre	Apiaceae	Indeterminada
Arboloco	Asteraceae	<i>Montanoa quadrangularis</i> Sch.Bip.
Camargo	Asteraceae	<i>Verbesina</i> sp.
Calabazo, totumo	Bignoniaceae	<i>Crescentia</i> sp.
Vainillo	Caesalpinaceae	<i>Senna</i> sp.
Yarumo Negro	Cecropiaceae	<i>Cecropia angustifolia</i> Trecul.
Besito	Balsaminaceae	<i>Impatiens</i> sp.
	Clusiaceae	<i>Clusia</i> sp.
Chocho	Fabaceae	<i>Erythrina rubrinervia</i> Kunth
Laurel	Lauraceae	<i>Licaria aplanata</i> van der Werff
Suelda	Loranthaceae	Indeterminada sp. 1
Suelda	Loranthaceae	Indeterminada sp. 2
Niguito	Melastomataceae	<i>Miconia</i> sp.1
Sietecueros	Melastomataceae	Indeterminada sp. 3
Cedro	Meliaceae	<i>Cedrela</i> sp.
Churimo	Mimosaceae	<i>Inga</i> sp.
Carbonero	Mimosaceae	<i>Calliandra pittieri</i> Standl.
Limón de monte	Monimiaceae	<i>Siparuna conica</i> Renner & Hausner
Mora silvestre	Moraceae	<i>Ficus</i> sp.
Arbol del pan	Moraceae	<i>Artocarpus altilis</i> (Z.)Fosb.)
Chagualo	Myrsinaceae	<i>Myrsine guianensis</i> (Aubl.) Kuntze
Cordoncillo	Piperaceae	<i>Piper aduncum</i> L.
Cordoncillo	Piperaceae	<i>Peperomia</i> sp.
Truco	Rosaceae	<i>Prunus</i> sp.
	Rubiaceae	<i>Palicourea</i> sp. 1
	Rubiaceae	<i>Palicourea</i> sp. 2
Mora silvestre	Rubiaceae	<i>Rubus gulanensis</i> Focke.
Mestizo	Sapindaceae	<i>Cupania cinerea</i> P.et .E.
	Theophrastaceae	<i>Clavija</i> sp.
Caimo	Sapotaceae	<i>Chrysophyllum</i> sp.
MONOCOTILEDÓNEAS		
Palma de iraca	Cyclanthaceae	<i>Carludovica palmata</i> Ruiz & Pav.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 104 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Chusque	Poaceae	<i>Chusquea sp.</i>
Guadua	Poaceae	<i>Guadua angustifolia</i> Kunth
Fuente: Conceptos técnicos Reservas de la sociedad civil		

Table 67 Flora Versalles

Fauna

El registro más detallado de la fauna del municipio de Versalles es el que ha hecho el SIDAP en la Serranía de los Paraguas, en esta reserva se ha registrado las siguientes cantidades:

PLANTAS					
		ESPECIES	GÉNEROS	FAMILIAS	ÓRDENES
		808	297	97	44
REPTILES					
		ESPECIES	GÉNEROS	FAMILIAS	ÓRDENES
		24	18	8	
ANFIBIOS					
		ESPECIES	GÉNEROS	FAMILIAS	ÓRDENES
		49	16	8	
AVES					
		ESPECIES	GÉNEROS	FAMILIAS	ÓRDENES
		309	206	47	
MAMÍFEROS					
		ESPECIES	GÉNEROS	FAMILIAS	ÓRDENES
		68	48	24	
Fuente: SIDAP (Fuente imágenes Pexel, banco royalty free)					

Table 68 Fauna Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 105 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Algunas especies específicas de aves son:

Aves de Versalles, Valle del Cauca		
NOMBRE COMÚN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO
Mielero verde	Coerebidae	<i>Chlorophanes spiza</i>
Tityra enmascarada	Cotingidae	<i>Tityra semifasciata</i>
Garrapatero común	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>
Cuco ardilla	Cuculidae	<i>Piaya cayana</i>
Semillero cariamarillo	Fringillidae	<i>Tiaris olivacea</i>
Golondrina	Hirundinidae	Sp.
Carriquí pechiblanco	Corvidae	<i>Cyanocorax affinis</i>
Turpial montañoero	Icteridae	<i>Icterus chrysater</i>
Carpintero de los robles	Picidae	<i>Melanerpes formicivorus</i>
Tucancito rabirojo	Ramphastidae	<i>Aulacorhynchus haematopygus</i>
Asoma terciopelo	Thraupidae	<i>Ramphocelus dimidiatus</i>
Asoma candela	Thraupidae	<i>Ramphocelus flamigerus</i>
Asoma limón	Thraupidae	<i>Ramphocelus icteronotus</i>
Tangara lacrada	Thraupidae	<i>Tangara gyrola</i>
Tangara rastrojera	Thraupidae	<i>Tangara vitriolina</i>
Fuente: Conceptos técnicos Reservas de la sociedad civil		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 106 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Azulejo común	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>
Eufonia gorgiamarilla	Thraupidae	<i>Euphonia lanirostris</i>
Esmeralda coliazul	Trochilidae	<i>Chlorostilbon mellisugus</i>
Mirla ollera	Turdidae	<i>Turdus ignobilis?</i>
Tiranuelo gorgiblanco	Tyrannidae	<i>Mecocerculus leucophrys</i>
Sirirí migratorio	Tyrannidae	<i>Tyrannus tyrannus ?</i>
Atrapamoscas capinegro	Tyrannidae	<i>Myiarchus tuberculifer</i>
Atrapamoscas	Tyrannidae	<i>Empidonax sp.</i>
Rastrojero pálido	Furnaridae	<i>Synallaxis albescens</i>
Torcaza colorada	Columbidae	<i>Columba subvinacea purpureotincta</i>
Torcaza morada	Columbidae	<i>Columba cayanensis</i>
Guardabosques rufo	Rupicolidae	<i>Lipaugus unirufus</i>

Table 69 Aves Versalles

Algunos de los mamíferos que habitan el municipio pueden verse ilustrados y listados a continuación:

Mamíferos terrestres que habitan el municipio de Versalles, Valle del Cauca



Figura 47 Mamíferos Los Paraguas

Fuente: Bedoya-Durán MJ&Florez, M. A 2018.Guía ilustrada de mamíferos y aves terrestre de la serranía de Los Paraguas, Cali, Colombia

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 107 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

NOMBRE COMÚN	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO
Zorro perruno	Carnívora	Canidae	<i>Cerdocyon thous</i>
Gato de monte	Carnívora	Felidae	<i>Herpailurus yagouarondi</i>
Comadreja común	Carnívora	Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>
Perro de monte	Carnívora	Procyonidae	<i>Potos flavus</i>
Chucha cariblanca	Didelphiomorpha	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>
Conejo sabanero	Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>
Ardilla colorada	Rodentia	Sciuridae	<i>Especie no identificada</i>
Ratón silvestre pequeño	Rodentia	*	*
Armadillo	Xenarthra	Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>
Guatín	Rodentia	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>
Murciélago	Chiroptera	-	-
Erizo	Rodentia	Erethizontidae	<i>Coendou sp.</i>
Oso hormiguero	Xenarthra	Myrmecophagidae	<i>Especie no identificada</i>
<i>Fuente: Conceptos técnicos Reservas de la sociedad civil</i>			
<i>Table 70 Mamíferos</i>			

Las especies de fauna y flora no respetan ni comprenden fronteras políticas y por lo mismo no pueden circunscribirse al área del municipio. Por ello, los resultados logrados para el Valle del Cauca pueden ser extrapolados a Versalles considerando sus ecosistemas globales, a saber, la cordillera occidental (más ampliamente los Andes) y la influencia del valle por el que corre el río Cauca al oriente y la selva húmeda del Chocó al occidente. En este orden de ideas, una especie como el oso de anteojos, propio de los Andes, está presente, o el Jaguar, habitante de Suramérica.

El Valle del Cauca, como departamento es el segundo más biodiverso de Colombia y este país está entre los 17 megadiversos del mundo siendo considerado el segundo más biodiverso de todo el planeta. Por lo tanto, la biodiversidad del Valle del Cauca y por ende de Versalles, comparada con el resto del mundo es inmensa.

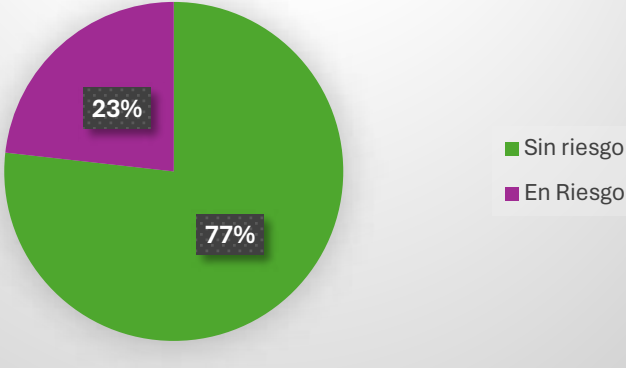
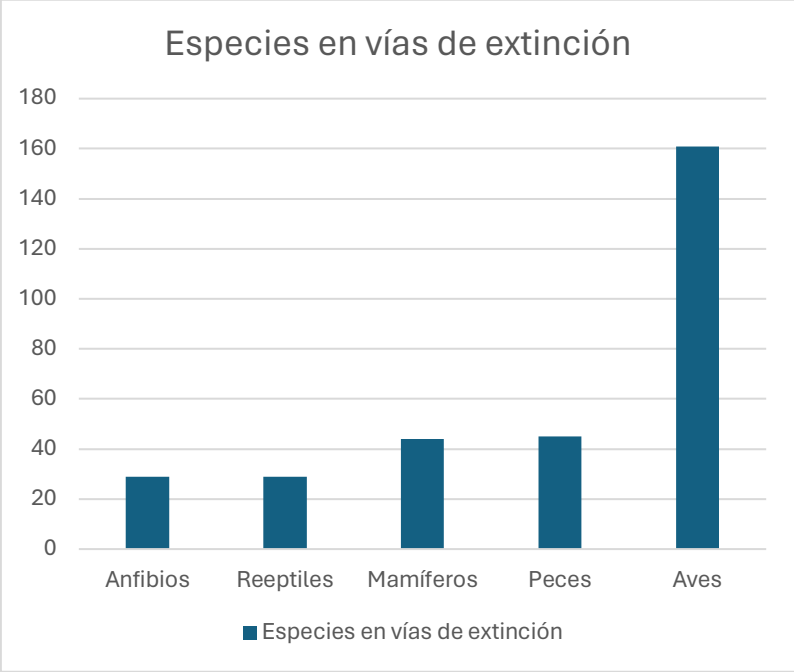
Pero factores como el avance de la frontera agropecuaria que deforesta para sembrar pastos o sembrar monocultivos, la contaminación atmosférica que no respeta fronteras de países, que migra entre continentes, la contaminación de las fuentes de agua dulce, tan escasas en el mundo y tan esenciales, el tráfico ilegal de especies, y la cacería, han puesto en riesgos de extinción a una gran cantidad de las especies existentes. Aunque es imposible seguir el rastro a todas, los científicos han declarado la extinción de 13 especies de aves, en este territorio, en lo que va corrido del siglo XXI, como el perico palmero, el sabanero grillo, o el cóndor de los Andes.

Aunque se hace esfuerzos por alcanzar un inventario de las especies existentes y su población, hacerlo de manera exacta o exhaustiva es imposible. Además, especies tan

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 108 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

importantes como los insectos que participan de los procesos de polinización y descomposición siendo vitales en los ecosistemas son más difíciles de rastrear y contabilizar. Hay una alarma mundial sobre el descenso exponencial en la población de abejas. La alarma va más allá de la producción de miel, las abejas son responsables de la polinización de cerca del 60% de los alimentos más comunes consumidos por los humanos.

La era geológica, actual; el antropoceno, que no necesita los millones de años que tomó a las otras eras, ha afectado el planeta de tantas formas que toda la vida se encuentra en riesgo de extinción y son pocas las especies sobre las que se tiene fe que sobrevivirán, como las cucarachas. Es urgente cambiar muchas de las prácticas humanas, descontaminar las aguas, el aire, frenar la deforestación, reducir el consumo de carne vacuna, el uso de combustibles fósiles, en general reducir nuestra huella de carbón, y los residuos sólidos que con la aparición del plástico en esta era antropogénica ha configurado un nuevo continente flotante al norte del océano Pacífico que puede ser tan grande como Colombia.

Fauna en riesgo de extinción en el Valle del Cauca													
Porcentaje especies en peligro de extinción <table><tr><td>Sin riesgo</td><td>77%</td></tr><tr><td>En Riesgo</td><td>23%</td></tr></table> Figura 48 Especies en vías de extinción (porcentajes)	Sin riesgo	77%	En Riesgo	23%	Descontando los insectos, hay inventario de fauna en el Valle del Cauca de: - 1326 especies y - 308 están en peligro de extinción, - más de un 23%.								
Sin riesgo	77%												
En Riesgo	23%												
Especies en vías de extinción <table><tr><th>Categoría</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Anfibios</td><td>30</td></tr><tr><td>Reeptiles</td><td>30</td></tr><tr><td>Mamíferos</td><td>44</td></tr><tr><td>Peces</td><td>45</td></tr><tr><td>Aves</td><td>161</td></tr></table> Figura 49 Especies en vías de extinción (cantidades)	Categoría	Cantidad	Anfibios	30	Reeptiles	30	Mamíferos	44	Peces	45	Aves	161	Según datos revelados en el seminario celebrado en el 2018 “Gobernanza, Ecosistemas y Cambio Climático” de las especies en peligro de extinción corresponden: - 29 a anfibios, - 29 a reptiles, - 44 a mamíferos, - 45 a peces y - 161 son aves.
Categoría	Cantidad												
Anfibios	30												
Reeptiles	30												
Mamíferos	44												
Peces	45												
Aves	161												
Fuente: Área de Gestión Ambiental de la Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente de la Universidad del Valle													

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 110 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

RESERVAS Y PARQUES

Versalles tiene la fortuna de contar con un área protegida declarada mediante el acuerdo 059 del 2019 como distrito regional de manejo integrado conocido como la Serranía de Los Paraguas.



Figura 50 Vista Cenital geografía física Los Paraguas

El área que ocupa la zona correspondiente a la Serranía de los Paraguas dentro del territorio del municipio de Versalles es inmensa, cerca de 10 mil hectáreas 9.339,7) equivalentes al 23% del área total a proteger.

“Al interior del área protegida existe un mosaico de iniciativas de conservación tanto, públicas como privadas que corresponden a reservas naturales de la sociedad civil y a los predios adquiridos por los municipios para la protección de áreas estratégicas para el abastecimiento de acueductos dando cumplimiento al artículo 111 de la ley 99 de 1993”.

Reservas Naturales						
Municipio	RNSC registradas en el RUNAP		RNSC sin registro RUNAP		RNSC Comunitarias	
	No. de RNSC	Área (ha)	No. de RNSC	Área (ha)	No. de Reservas	Área (ha)
Versalles	14	540	6	254		

Fuente: CVC y RUNAP, 2019; Organizaciones articuladoras de RNSC: Versalles, Corpoversalles, 2019.

Table 71 Reservas naturales Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 111 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Municipio	Cantidad de predios			Total
	Privado	Público	Baldío	
Versalles	490	0	0	490
El Dovio	293	57	0	350
El Cairo	1.644	50	1	1.695
Total predios				2.535
Fuente: SIDAP y CVC				

Table 72 Predios en Los Paraguas

Dentro de marco del artículo 111 de la Ley 93 de 1993, y en busca de la conservación y fortalecimiento de las microcuencas relacionadas con los acueductos, se hicieron intervenciones de aislamiento de 4,5 kilómetros y siembra de 27.000 árboles de especies nativas. Esta labor la desarrollo la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental del municipio de Versalles en conjunto con la Secretaria del Medio Ambiente del departamento del Valle del Cauca y la fundación BIODESS.

Especies nativas de árboles de Versalles, Valle del Cauca	
<i>Arrayan de clima Frio</i>	<i>Arrayan castillo</i>
<i>Cerezo o cupulino</i>	<i>Ciro</i>
<i>Corono</i>	<i>Holly</i>
<i>Espino</i>	<i>Roble</i>
<i>Chilce o ciro</i>	<i>Cedro Rosado</i>
<i>Molde o teperete</i>	<i>Cucharo negro</i>
<i>Robles</i>	<i>Ciro</i>
<i>Holli liso</i>	<i>Aliso</i>

Table 73 Árboles nativos Versalles

RNSC (Reservas Naturales de la Sociedad Civil)								
Nombre del predio	Localización Geográfica	Extensión en Has	Valor (\$)	Año adquisición.	No. De Escritura	Fuente hídrica	Acueducto impactado	No de beneficiarios
La Suiza (sendero ecológico)	El Tambo	12 Has	1'800.000	1974	243	Microcuenca La Suiza	Acueducto Zona Urbana	798.6
San Antonio	El Tambo	6 Has más 1632 m ²	18.489.000	2016	163	Microcuenca La Suiza	Acueducto Zona Urbana	798.6
La Divisa	La Divisa	2343m ²	8.200.500	2011	236	Microcuenca La Suiza	Acueducto Zona Urbana	798.6
La Venecia	Calamar	8 Has	Valor total 44.000.000; Dación de pago 25.363.500.	2017	175	Microcuenca Venecia	Acueducto Zona Urbana	5324 Para Contingencia

			Adquisición: 19.036.500					
El Tambo	Cabecera municipal	4000 m ²	26800.000	2010	195	Microcuenca La Suiza	Acueducto Zona Urbana	798.6
Reserva natural la suiza	La secreta	16 has y 5688 m ²	115.981.600		No de matrícula inmobiliaria 380-4993	Microcuenca La Secreta	Acueducto Puentetierra	798.6
Bocatoma La Suiza	La suiza	1 Has y 6971.12 m ²	3.394.200	2011	264	Microcuenca La Suiza	Acueducto Zona Urbana	798.6
La Suiza	El Tambo	5 Has más 130 m ²		2004	268	Microcuenca La Suiza	Acueducto Zona Urbana	798.6
Santa Rita	El Diamante	21 Has 5000 M ²	37.625.000	2013	968	Microcuenca Patuma	Acueducto Zona Urbana	3726.8

Fuente: Alcaldía Municipal

Table 74 RNSC Versalles

Dando uso como mínimo al 1% del presupuesto de libre destinación del municipio, se compraron las siguientes hectáreas para la protección de microcuencas sensibles para los acueductos.

NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA COERREGIMIENTO (Localiza el Predio)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS			4.6 ÁREA (Hectáreas)	COBERTURA/ECOSISTEMA NATURAL (Predominante)	NOMBRE FUENTE ABASTECEDORA	
		Grados	Minutos	segundos			A. Subzona hidrográfica	B. Subcuenca / Microcuenca / Acuífero
LA MIRANDA	VEREDA COCONUCO	4	36	50,03	3,2	ZONA BOScosa	LA BODEGA	
		76	8	50,53				
VENECIA	VEREDA CALAMAR	4	35	12,2	8	ZONA BOScosa	SAN ANTONIO	
		76	11	28				
SANTA RITA	VEREDA EL DIAMANTE	4	34	38,7	21,5	ZONA BOScosa	PATUMA	
		76	10	57,1				

Table 75 Predios de reserva Versalles

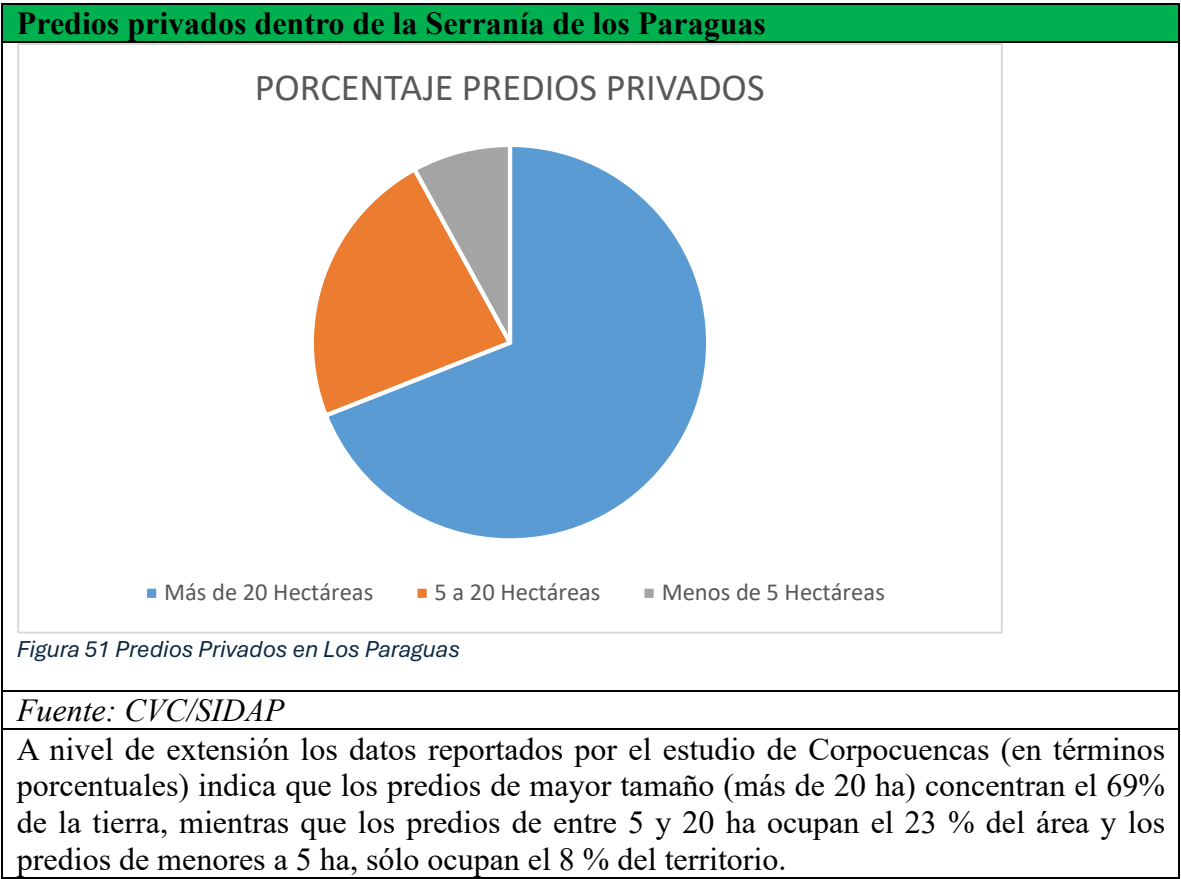
La Resolución 1132 de 2013 del INCODER, establece las áreas de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para cada uno de los tres (3) municipios, así,

- El Cairo, 18 ha

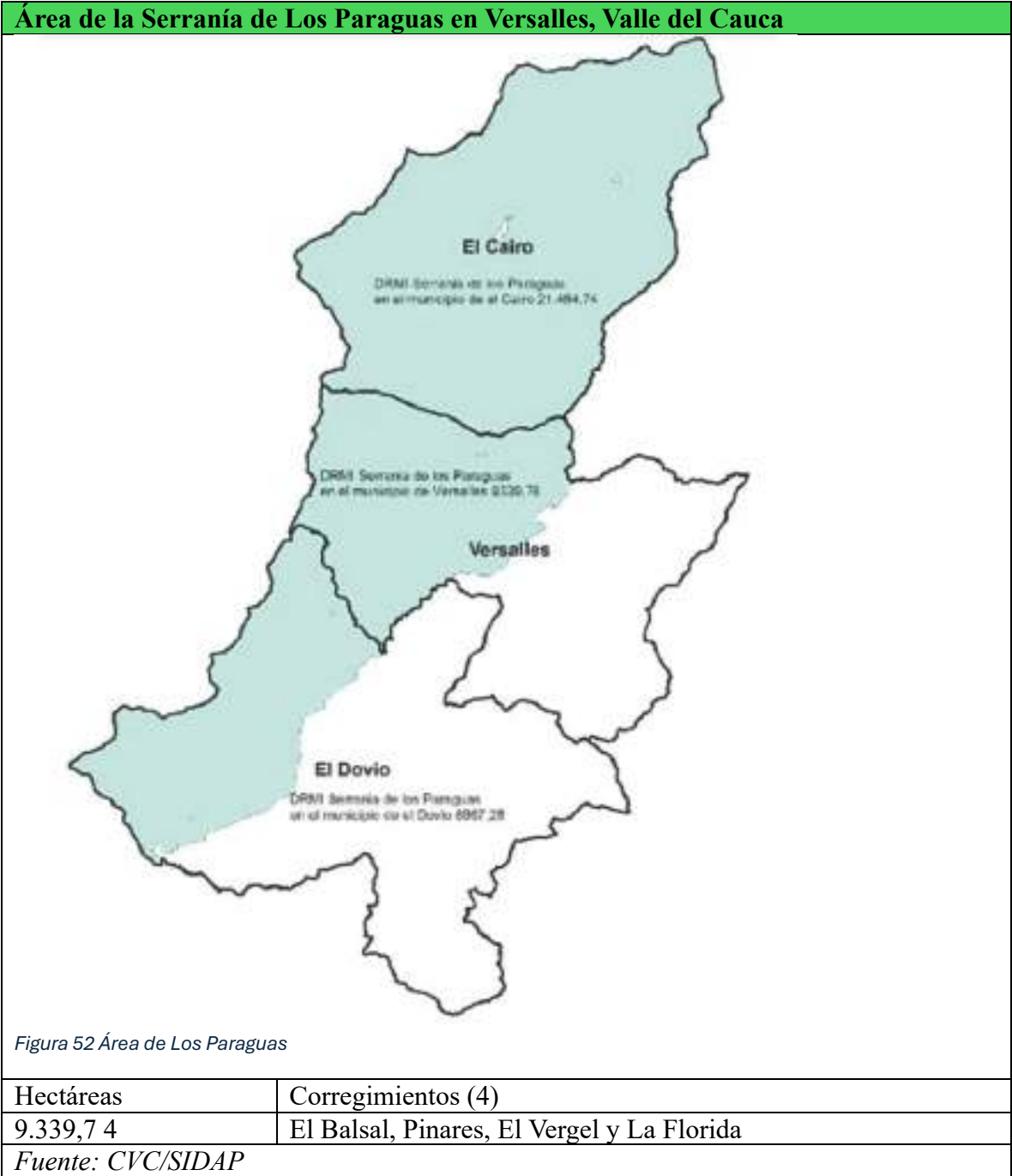
- Versailles 15 ha
- El Dovio, 10 ha

Con el propósito de determinar las características del tamaño de los predios al interior del área objeto de declaratoria, se asignaron cinco (5) categorías de acuerdo a la UAF, como resultado de lo anterior, la mayoría de predios, es decir, 1.893 (correspondientes al 74,6%) se ubicaron en un área inferior a la UAF, lo anterior indica que en la zona predomina el minifundio.

El mayor porcentaje de los predios corresponde a minifundios, que no cumplen con el tamaño mínimo de la UAF.



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 114 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100



Área DRMI (Distrito Regional de Manejo Integrado) en Serranía Los Paraguas		
Cobertura	Hectáreas	Porcentaje
Pastos limpios	11.100	28%
Mosaico de pastos y cultivos	9.425	24%
Bosque denso	15.255	38%
Arbustal denso	3.945	10%
Tierras desnudas y degradadas	15	0
Ríos	52	0
Total área DRMI	39.792	100%

Fuente: CVC/SIDAP

Table 76 Áreas DRMI Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 116 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

“El área objeto de declaratoria hace parte de la zona hidrográfica San Juan, subzona Sipí, Unidad de Manejo de Cuenca -UMC Garrapatas, la cual, posee una rica red hídrica representada en nacimientos, ríos y quebradas, que aportan caudal al río Sipí que a su vez drena al Río San Juan (ubicados en el departamento del Chocó) a través del río Garrapatas (en la parte alta de la Serranía es denominado río Las Vueltas), que recibe las aguas de todas las fuentes hídricas del área de trabajo”.

SERRANIA DE LOS PARAGUAS							
No	NOMBRE DEL PREDIO	CTO/VEREDA	SUBCUENCA	COMPROMISOS	AÑO		
1	Berjema	El Vergel	Peñones	Proteger el bosque, establecer áreas de amortiguación, hacer más sostenibles sus sistemas productivos, disminuir el uso de agroquímicos y desarrollar actividades encaminadas a proteger sus suelos	2007		
				ZONIFICACIÓN			
				Zona		Extensión (hectáreas)	Porcentaje
				Conservación		1,32	7,59
				Amortiguación		1,33	7,65
				Agro sistemas		14,72	84,65
				Infraestructura		0,02	0,12
				T O T A L		17,39	100%
2	El Arrayan	Embal, Corregimiento El Balsal	Q. Golondrina	La conservación del área de bosque y fuentes de agua de este predio, así como en la generación de propuestas productivas más sostenibles que empiezan a ser vistas como modelos a seguir en la comunidad, conservación de los recursos naturales y la producción eficiente de alimentos.	2006		
				ZONIFICACIÓN			
				Zona		Extensión (hectáreas)	Porcentaje %
				Conservación		1,66	13,28
				Amortiguación		1,37	10,96
				Agrosistemas		9,45	75,6
				Infraestructura		0,02	0,16
				T O T A L		12,5	100

3	El Descanso	El Arenillo Corregimiento El Balsal	Golondrina	Conservación y recuperación del área de bosque presente en su predio y al nacimiento de agua que este posee. También en el aspecto productivo se hacen esfuerzos para hacerlo menos impactante y más acorde con sus condiciones naturales y su objeto como reserva natural	2008
ZONIFICACIÓN					
ZONA			Extensión (hectáreas)	Porcentaje	
Conservación			4,28	16,21	
Amortiguación			1,84	6,97	
Agrosistemas			20,22	76,59	
Infraestructura			0,05	0,19	
TOTAL			26,4	100%	
4	El Establo	La Aurora, corregimiento El Vergel	Peñones	Protección de bosque, disminuir al mínimo su intervención y crear áreas de amortiguación para la recuperación, desarrollar un proceso continuo para optimizar actividades productivas buscando la sostenibilidad, disminuyendo el impacto sobre el suelo y las fuentes de agua cercanas.	2003
ZONIFICACIÓN					
Zona			Extensión (Has.)	Porcentaje %	
Conservación			2,61	18,1	
Amortiguación			0,26	1,8	
Agrosistemas			11,4	79,06	
Infraestructura			0,15	1,04	
TOTAL			14,42	100	
5	El Flamenco	Sirimunda	Santa Helena	Conservar su área de bosque, protegiendo de esta manera el curso de la Q. Arrayanal mejorar el manejo de sus sistemas productivos para hacerlos menos contaminantes y provechar de manera	2007

				sostenible los recursos con que cuenta el predio.							
	ZONIFICACIÓN										
	Zona		Extensión (hectáreas)		Porcentaje						
	Conservación		3,38		14,34						
	Amortiguación		1,38		5,85						
	Agrosistemas		18,75		79,55						
	Infraestructura		0,06		0,25						
	T O T A L		23,57		100%						
6	NOMBR E DEL PREDIO	CTO/VERED A	SUBCUENC A	COMPROMIS OS	AÑO						
	El Tesoro	El Balsal (El Embal)	Golondrinas	Proteger su área de bosque y definir áreas de amortiguación, así hacer más sostenibles sus sistemas productivos.	2006						
	ZONIFICACIÓN										
	Zona		Extensión (hectáreas)		Porcenta je						
	Conservación		0,75		8,84						
	Amortiguación		0,48		5,66						
	Agrosistemas		7,23		85,26						
	Infraestructura		0,02		0,24						
	T O T A L		8,48		100%						
	7	La Aurora	El Vergel(La Aurora)	Peñones	Conservar el bosque de su predio, para lo que han destinado además un área de amortiguación. Todas las actividades desarrolladas en el predio buscan disminuir la generación de fuentes de contaminación y buscan hacer un uso más sostenible del suelo.	2003					
							ZONIFICACIÓN				
							Zona		Extensión (hectáreas)		Porcentaj e
Conservación							0,1		1		

	Amortiguación			0,05	0,5	
	Agrosistemas			9,75	97,5	
	Infraestructura			0,1	1	
	TOTAL			10	100%	
8	El Prodigio	Bitaco (La peña)	La Virginia	Conservar su área de bosque, protegiendo el curso de la quebrada La Sirena en su paso por este sitio. De igual manera, están manejando sus sistemas productivos para hacerlos menos contaminantes y aprovechar de manera adecuada los recursos con que cuenta el predio.	2003	
	ZONIFICACIÓN					
	ZONA			Extensión (hectáreas)	Porcentaje	
	Conservación			2,62	37,11	
	Amortiguación			1,94	27,48	
	Agrosistemas			2,45	34,7	
	Infraestructura			0,05	0,71	
	TOTAL			7,06	100%	
	9	La Cabaña	El Balsal (El Embal)	Golondrinas	Conservación del área de bosque y fuentes de agua de su predio. Así mismo, se destaca el manejo sostenible que hace de la caficultura como actividad productiva principal, por el buen sombrío con diversas especies arbóreas y el beneficiado ecológico del producto.	2006
		ZONIFICACION				
Zona			Extensión (Has.)	Porcentaje %		
Conservación			5,6	37,74		
Amortiguación			1,55	10,45		
Agrosistemas			7,64	51,47		
Infraestructura			0,05	0,34		
TOTAL			14,84	100%		

La Esneda	Bitaco(peña)	La	La Virginia	Conservar su área de bosque, protegiendo de esta manera el curso de la quebrada La Peña en su paso por este sitio. De igual manera, están manejando sus sistemas productivos para hacerlos menos contaminantes y aprovechar de manera adecuada los recursos con que cuenta el predio.	2003
ZONIFICACIÓN					
Zona			Extensión (hectáreas)		Porcentaje
Conservación			0,34		22,67
Amortiguación			0,04		2,67
Agrosistemas			1,08		72
Infraestructura			0,04		2,66
T O T A L			1,5		100%

11	NOMBR E DEL PREDIO	CTO/VEREDA	SUBCUENC A	COMPROMISOS	AÑO
	La ilusión	El Vergel(La Aurora)	Peñones	Disminuir su intervención contribuyendo a su recuperación a través de la creación de áreas de amortiguación. De igual manera, desarrollan un proceso continuo por optimizar sus actividades productivas en busca de hacerlas más sostenibles, con el propósito claro de disminuir el impacto sobre el suelo y las fuentes de agua cercanas.	2003
	ZONIFICACIÓN				
	Zona			Extensión (hectáreas)	Porcentaj e
	Conservación			1,22	13,56
	Amortiguación			1,05	11,66

Table 77 Predios en Serranía de Los Paraguas

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 121 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

GEI (GASES DE EFECTO INVERNADERO)

CO2 Y METANO

El calentamiento global o efecto invernadero se ha acelerado por dos factores:

- 1- La emisión de CO2 a la atmósfera por el consumo de combustibles fósiles
- 2- El gas metano emitidos por el ganado vacuno.

Aunque el segundo es poco señalado un kilogramo de Metano liberado a la atmósfera tiene el mismo potencial de calentamiento que 25 kilogramos de Dióxido de Carbono (CO2). Una vaca expulsa unos 200 gramos de Metano al día y eso equivale a 5 kilogramos en unidades de CO2. De acuerdo a la FAO, cada año las 1500 millones de cabezas de ganado vacuno que existe en el mundo liberan a la atmósfera 100 millones de toneladas de Metano que equivalen al mismo efecto que 2.500 millones de toneladas de CO2. Actividades asociadas a la producción de carne bovina y leche pueden sumar otros 2.500 millones de unidades de CO2 para un total de unos 5.000 millones de unidades de CO2 responsables de esta actividad pecuaria.

Sin embargo, el IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) Panel Intergubernamental del Cambio Climático calcula 50.000 millones de toneladas de gases de efecto invernadero cada año. Por lo tanto, los 5.000 millones sería el 10% del total y los gases (eructos) del ganado (2.500 millones) equivaldría al 5% del total anual.

El calentamiento global ha puesto en alerta al mundo científico y tras muchas demostraciones han logrado concientizar a la clase política. Hay premura por controlar la situación antes de alcanzar un punto de no retorno.

EL ACUERDO DE PARÍS

En el año 2015, en París, 196 países adoptaron un tratado para limitar el calentamiento global por debajo de los dos grados centígrados. Colombia y los demás países se comprometieron a reducir las emisiones de CO2 de acuerdo a un plan de acción climática conocido como Contribuciones Determinadas Nacionales (NDC, en inglés)

En junio de 2017 el Senado colombiano aprobó el proyecto de ley que ratifica el Acuerdo de París. De esta manera Colombia quedó comprometida a reducir el 20 % de las emisiones antes del 2030. No obstante, en diciembre del 2020, bajo la presidencia de Iván Duque Colombia duplicó la meta y se comprometió, en la Cumbre de Ambición Climática realizada en Gran Bretaña, a reducir el 51% para el año 2030.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los compromisos, se triplicaron las áreas protegidas, se le hizo frente a la deforestación, y se crearon mecanismos financieros como el impuesto al carbono, y se creó el mercado de bonos de carbón.

BONOS DE CARBÓN

El pago de los bonos de carbón se mide en unidades CRU (Carbon Removal Unit) Unidad de Carbono Capturada. Cada CRU equivale a una tonelada de carbono. De otro lado el cobro del impuesto al carbono se calcula por tonelada de CO2 emitido a la atmósfera. En Colombia una empresa que quema combustibles fósiles queda ante dos opciones:

- 1- Paga el impuesto a su huella de carbono a un costo de 23.000 pesos por unidad (tonelada emitida a la atmósfera de CO2)

- 2- Compra bonos que contrarresten su huella de carbón a un valor de 20.500 pesos.

La diferencia de 2.500 pesos en favor de los bonos es para estimular su uso.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 122 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

En el primer caso el dinero del impuesto entra a las arcas del estado. En el segundo caso, con los bonos, el dinero va directamente al ciudadano que posee los árboles.

El bono es pagable a bosques y árboles usados como sombra en cafetales. Los árboles deben haber sido sembrados en los últimos 5 años y se lleva un registro satelital que indica su crecimiento. Es la cantidad y crecimiento de los mismos lo que arroja la cifra que se recibirá en calidad de bonos de carbón.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) realizó un estudio utilizando estándares del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC), que determina cuánto CO2es capaz de absorber el bosque siempreverde, revelando que es capaz de capturar 17,10 toneladas deCO2 por hectárea en un año (tCO2/ha/año)

Luego, si absorbe 17 toneladas, equivale a 17 CRU que se venden a 20 mil pesos, son aproximadamente 340.000 pesos hectárea... para 2000 has de bosque serían aproximadamente 680 millones de pesos.

Las iniciativas aceptadas dentro de la plataforma del RENARE cumplen con las condiciones de la CMNUCC (La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) y serán reconocidas por el Gobierno Nacional a través del Organismo Nacional de Normalización, al completar los requisitos para la inscripción de iniciativas establecidos por el registro en la plataforma REDD+ (Reducing Emissions From Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries)

El banco holandés Rabobank y Solidaridad son las entidades a cargo de registrar y verificar las áreas de biomasa que pueden generar los bonos. Las empresas como Ecopetrol, y otras son los clientes que compran estos bonos para reducir el pago de su impuesto a su efecto GEI (Gases de Efecto Invernadero).

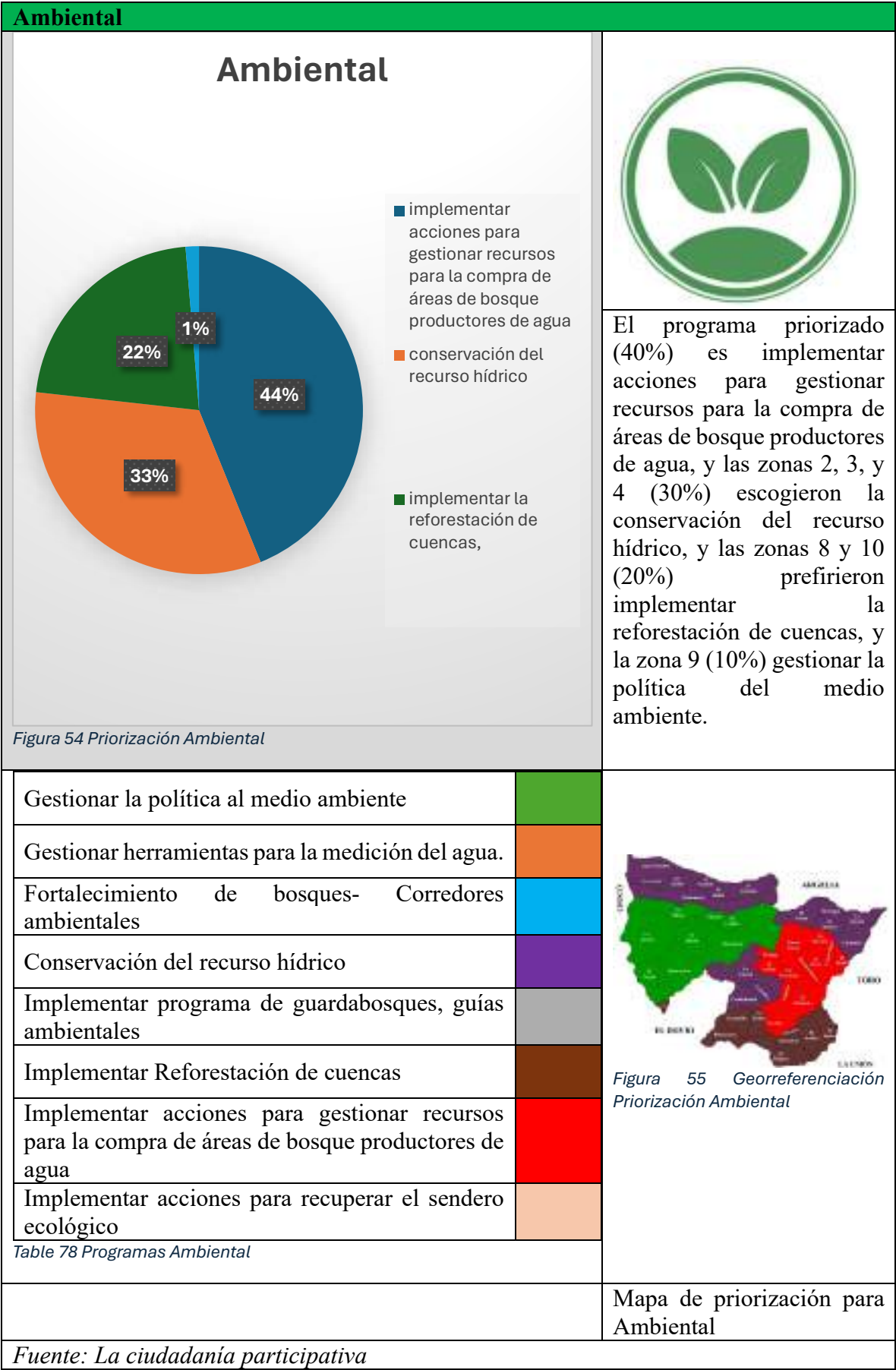
La última reforma tributaria, durante el gobierno de Gustavo Petro, redujo al 50% el tope de lo que las empresas pueden subsanar o eximirse de su impuesto por la huella de carbón comprando bonos.

El gobierno creó, en el 2018, el registro nacional de reducción de emisiones de gases RENARE (Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero) por la Resolución 1447, para la gestión de las iniciativas de mitigación de GEI (Gases de Efecto Invernadero) a nivel nacional, que pretenden optar a pagos por resultados o compensaciones. Este registro está a cargo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, y opera desde el 2020. Quien quiera acceder a los beneficios económicos resultantes de su aporte a la mitigación de los GEI debía registrarse de manera virtual en la plataforma del RENARE cumpliendo 8 pasos. Pero en septiembre del 2020 una sentencia del Consejo de Estado ordenó el cierre de la plataforma dejando al mercado a ciegas.

El mercado de los bonos continua, entre particulares, pero el gobierno no está publicando información y se hace a ciegas sin que se conozcan bien sus cifras por el momento. Sin embargo, es claro que empresas extranjeras están representado comunidades indígenas y afrodescendientes responsables de grandes áreas (34 millones de hectáreas están asignadas a comunidades indígenas de las 59.5 millones de hectáreas totales de Colombia) para generar millones de estos bonos.

Versalles, donde casi la mitad de su área queda dentro de la zona protegida de la Serranía de Los Paraguas, y que tiene enormes extensiones de bosques puede y debe aprovechar esta estrategia económica. Uno de los aspectos que resultarán de la caracterización de estas biomasas boscosas será insumo para el EOT.

PARTICIPACIÓN AMBIENTAL



El municipio de Versalles enfrenta desafíos ambientales significativos, especialmente en lo que respecta a la conservación del agua y la gestión sostenible de sus recursos naturales. La

123

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 124 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

extensa área de la Serranía de los Paraguas, que abarca cerca del 23% del territorio, representa un importante suministro de recurso hídrico para la región. Sin embargo, la comunidad expresó la necesidad de implementar acciones para gestionar recursos destinados a la compra de áreas de bosque productores de agua dentro de la zona, específicamente predios privados ubicados en la parte alta de la cuenca y cercanos a los acueductos comunitarios de las veredas, con el fin de fortalecer, asegurar la producción de agua y proteger las reservas naturales.

En línea con estas preocupaciones, la comunidad también ha destacado la importancia de acciones concretas como el aislamiento de estas áreas, puesto que la expansión de la ganadería ha generado problemas de contaminación hídrica ligada a la presencia de ganado en zonas cercanas a quebradas. Asimismo, se destaca la necesidad de controlar los límites de siembra, especialmente en lo que corresponde al monocultivo de aguacate, que puede tener impactos significativos en el equilibrio ambiental de la región y en la protección de la zona alta de la cuenca.

Adicionalmente, se plantea la necesidad de regular el uso desmesurado del agua para consumo humano y llevar a cabo campañas de concienciación para promover su uso racional. Esto implica establecer medidas concretas para controlar el desperdicio y fomentar prácticas de consumo responsable entre los habitantes del municipio. Por otro lado, se reconoció la importancia de controlar el uso de sustancias tóxicas que puedan contaminar las cuencas, especialmente aquellas que provienen del sector agrícola. Es fundamental implementar políticas y acciones específicas para prevenir la contaminación hídrica, implementando buenas prácticas agrícolas y asegurando así la protección y preservación de la calidad del agua para un entorno saludable y sostenible a largo plazo.

En cuanto a la gestión ambiental, se propone el fortalecimiento de alianzas con entidades como la CVC para la creación de corredores ecológicos con fines turísticos y delimitación e inventario de zonas boscosas. Esto último encaminado a explorar iniciativas relacionadas con la generación de bonos de carbono, lo que contribuiría tanto a la mitigación del cambio climático como a la generación de ingresos para el municipio.

Versalles tiene el potencial de convertirse en un modelo de desarrollo sostenible, agroecoturístico y de conservación ambiental en la región. Su arraigada cultura ambiental es un referente para los demás municipios del departamento e incluso para otras regiones. Además, la diversidad de pisos térmicos en el territorio ofrece ventajas para el sector agrícola y permite la diversificación de la economía local.

Cabe destacar que, el municipio al contar con el área protegida DRMI Serranía de los Paraguas, como uno de los corredores biológicos prioritarios entre los Andes Tropicales y el Chocó Biogeográfico, se suma a los esfuerzos no sólo frente a la crisis climática, sino también frente a la pérdida de biodiversidad, pues cuenta con una riqueza de especies únicas, endémicas y amenazadas, convirtiéndola en un área clave de biodiversidad (ACB) y catalogada como área de importancia para la conservación de aves (AICA).

Finalmente, se resalta la importancia de fortalecer las instancias y comités comunitarios, así como de trabajar articuladamente con las entidades gubernamentales pertinentes. Esto garantizaría una participación activa de la comunidad en la toma de decisiones ambientales y en la implementación de acciones concretas para la conservación del medio ambiente en el municipio.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 125 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

El fuerte invierno que azotó al país y fue inclemente en el año 2022 correspondió a la anterior administración y la capacidad del municipio para hacer frente a esta calamidad se puso a prueba. Aunque el pico estuvo en ese año, el invierno duro varios y afectó la totalidad del territorio y toda su infraestructura vial y territorio agropecuario, fuente primordial de su economía.

La ola invernal taponó las vías, destruyó acueductos, los ríos Garrapatas y Peñones pusieron en riesgo a Puerto Nuevo, la incesante lluvia aisló veredas como La Palma, Pinares, Morroñato, la vía por Playa Rica y el Balsal. Incluso la vía pavimentada que conduce a la Unión y que comunica a Versalles con el resto del país sufrió taponamientos que debieron ser atendidos con urgencia. Lo mismo sucedió con la estrecha vía que conduce a el Dovio.

Hubo desbancamiento en vías, taponamiento de alcantarillados y cunetas, derrumbes, en fin, una serie interminable de condiciones que debieron ser atendidas para mantener, a pesar de todo, el 95% de la malla vial activa y transitable.

A pesar de los esfuerzos hubo muchos campesinos que perdieron sus cosechas y vieron afectadas sus finanzas de por sí precarias.

Antes estas calamidades unieron fuerzas la alcaldía, la CVC, la Unidad Departamental de Gestión de Riesgos, las Juntas de Acción Comunal, y todas las instituciones de socorro encabezadas por los bomberos y la defensa civil y las fuerzas vivas del municipio.

La emergencia exigió de acciones excepcionales:

- Declaratoria de la calamidad pública,
- Descolmatación del rio Peñones,
- Entrega de elementos a Juntas de acueductos destruidos (manguera, tanques para almacenamiento de agua, tubería)
- Recuperación y habilitación de 185 kms de vías terciarias
- Desarrollo de visitas técnicas de expertos (geólogos, ingenieros, ...) a zonas críticas afectadas especialmente por fallas geológicas
- Gestiones de apoyo de maquinaria amarilla adicional por parte de la Gobernación del Valle
- Apoyo a muchas familias campesinas en diferentes programas para el fortalecimiento del campo
- Suministro de agua potable a comunidades que quedaron sin acueducto en los corregimientos de Puerto Nuevo y la Florida.

Como uno de los resultados del aprendizaje se actualizó el PMGRD (Plan Municipal de Gestión de Riesgos) y la EMRE (Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias,) con la participación de todas las instituciones y grupos organizados tanto de la zona urbana como la rural.

El mencionado plan se elaboró bajo los parámetros de la Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal, de la UNGRD (Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres).

Dentro de la actualización del plan municipal se identificó14 tipos de riesgo de mayor recurrencia en el territorio (Inundación, avenida torrencial, movimientos en masa, actividad sísmica entre otros), que alguna vez se han materializado y generado afectación sobre la infraestructura y los medios de vida de la comunidad. La EMRE es una herramienta operativa que facilita la coordinación y organización de la respuesta municipal frente a las emergencias que se presenten y que puedan generar daños y pérdidas para la población.

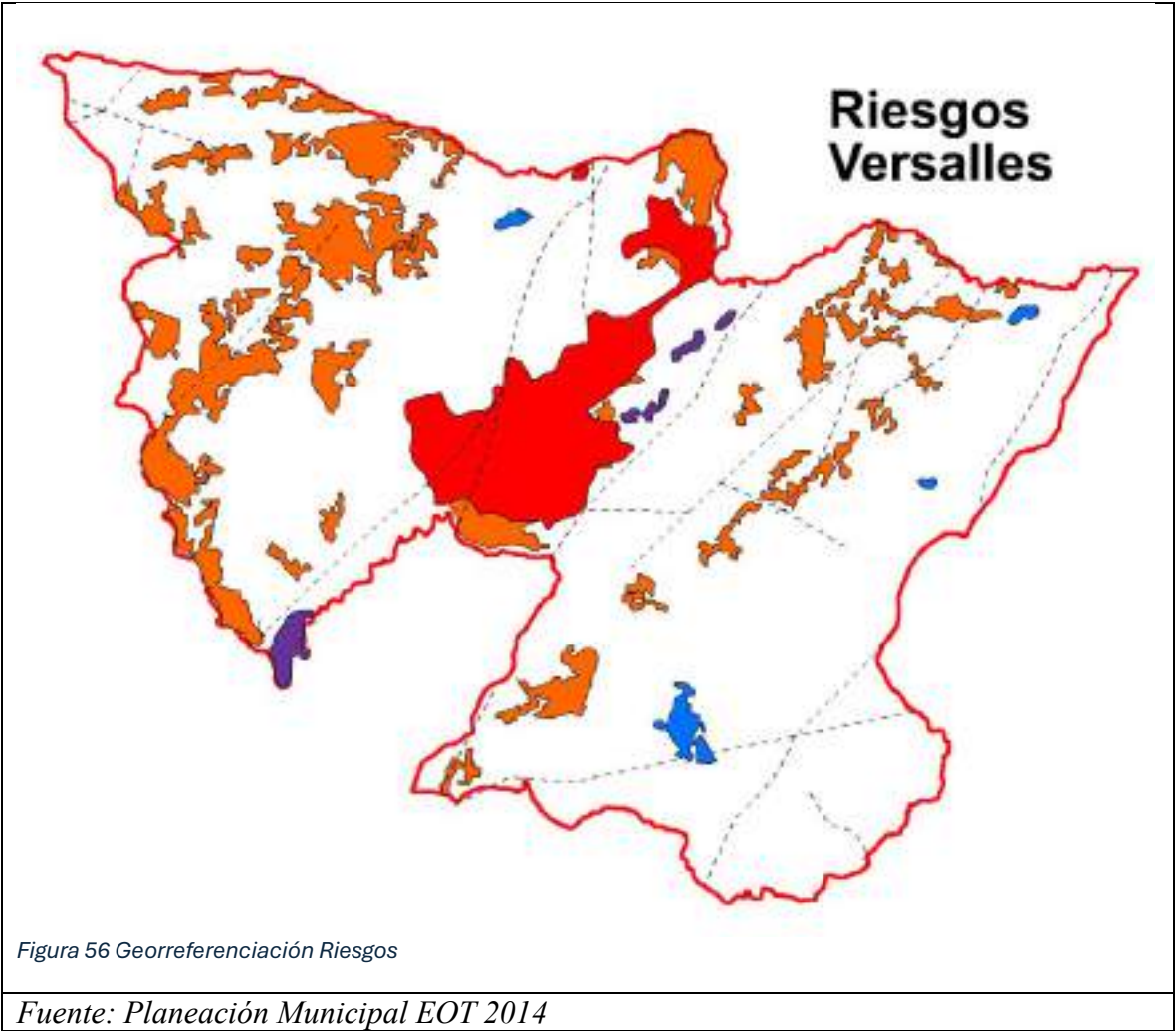
	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 126 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Versalles, por su ubicación, topografía y condiciones ambientales y sociales inherentemente cambiantes, está expuesto a diferentes escenarios de riesgo de origen natural y humano no intencional (antrópicos).

Las acciones involucran a todas las entidades públicas y privadas, organizaciones comunitarias, ONG’s, familias y comunidad en general, y contribuirán con la armonización de los roles y responsabilidades que cada entidad presente en el municipio.

El territorio del municipio, por sus laderas presenta riesgos de deslizamiento y de erosión, y al fondo de sus cuencas riesgos de inundación. De igual manera puede tener eventos sísmicos por las distintas fallas geológicas que lo atraviesan.

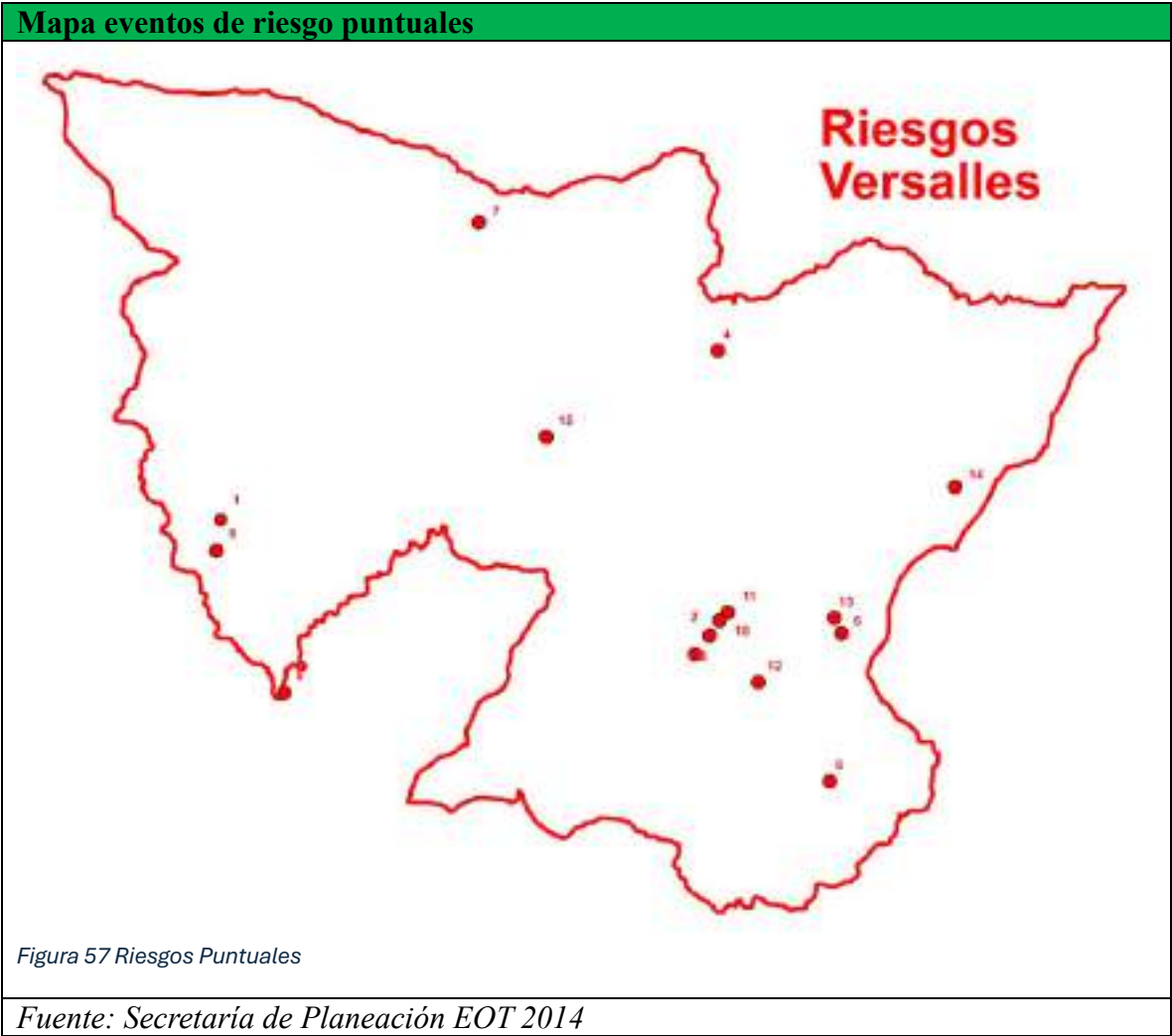
En la tabla a continuación se enumera el tipo de riesgos potenciales indicando su ubicación, y en el mapa se georreferencia esta información.



	Convención	Área Hectáreas
	Áreas Susceptibles amenazas por remoción en masa por pendientes superiores al 75%	3010,37
	Zona sujeta a estudios para determinar las áreas de amenaza y vulnerabilidad para definir la acción a realizar (obras de mitigación o reubicación)	
	Áreas susceptibles a amenazas por remoción en masa por erosión severa	1338,65

	Amenaza por invasión de los cauces del Río Garrapatas y Quebrada Peñones, sin estudio técnico.	76,67
	Centros poblados con vulnerabilidad medida por remoción en masa	15,34
	Fallas geológicas	448,98
	Riesgo al por inundación	76,67
Fuente: Planeación Municipal E.O.T. 2014		

Table 79 Áreas de Riesgos Versalles



Convenciones mapa eventos de riesgo puntuales		
Punto	Localización	Evento
1	Vergel	Hidrológico
2	Costa Rica	Erosivo
3	Costa Rica	Contaminación
4	El Cedro	Inundación Infraestructura
5	Puerto Nuevo	Inundación Infraestructura
6	El Diamante	Erosivo
7	El Basal	Sísmico
8	El Jordán	Sísmico
9	Vergel	Hidráulico
10	Costa Rica	Erosivo
11	Costa Rica	Natural
12	Microcuenca Quebrada Patuma	Infraestructura
13	El Diamante	Erosivo

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 128 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

14	El Jigual	Infraestructura
15	Morroñato	Erosivo
Fuente: Planeación Municipal E.O.T 2014		

Table 80 Riesgos puntuales Versalles

El archivo de la alcaldía cuenta con archivos sistematizados de sus eventos de riesgo desde el año 1960. Los mismos suman 998 reporte de eventos de riesgo de desastres ocurridos en la zona urbana y rural. Esta base de datos fue trabajada con información de las bases de datos de la UNGRD, SGC, CVC, IDEAM, DESINVENTAR, la bitácora del CVB Versalles, y la Coordinación de Gestión de Riesgo del Municipio.

Los fenómenos de origen hidrometeorológico considerados una amenaza incluyen: las inundaciones, las avenidas torrenciales, los vendavales y los incendios de cobertura vegetal.

Los de origen geológico pueden ser: movimientos en masa, erosión fluvial y pluvial y actividad sísmica.

Y los de origen tecnológico serían: los incendios estructurales y explosiones, incendios, derrames o contaminación por fuga de gas domiciliario, transporte de sustancias peligrosas y estaciones de servicio de gasolina.

La incidencia y su cantidad puede verse en la tabla siguiente:

Eventos de riesgo de desastre Versalles, Valle del Cauca desde 1960-oct2022		
EVENTO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Inundaciones	627	La Quebrada el Oasis, Aguas Lindas en Las Olivas, Fundadores y Guayabito
Sismos	371	
Sequía	181	
Movimientos en Masa	62	
Incendios	60	
Vendavales	35	
Incendios Estructurales	17	
Avenidas Torrenciales	10	
Colapsos Estructurales	8	
Escapes de Gas	6	
Fuente: EMRE		

Table 81 Eventos de riesgos Versalles

Las inundaciones son causadas por la degradación ambiental, los procesos urbanísticos, la deforestación de cauces principales y ubicación de viviendas en zonas anegables de ríos y quebradas. Los fenómenos continentales como “la niña”. La combinación de estos factores con un intenso caudal pluvial genera efectos concatenados de movimientos de masa y avenidas torrenciales.

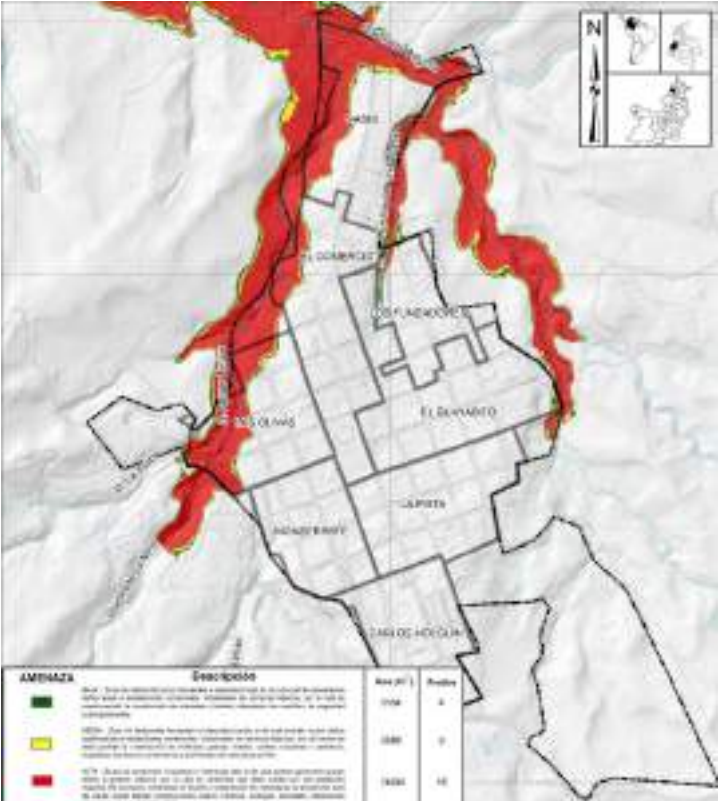


Figura 58 Riesgo Inundación Casco Urbano

iban hacia ese sector lo que pudo causar los hundimientos.

En el Oasis hay viviendas en zonas susceptible a deslizamiento por el sector del matadero,

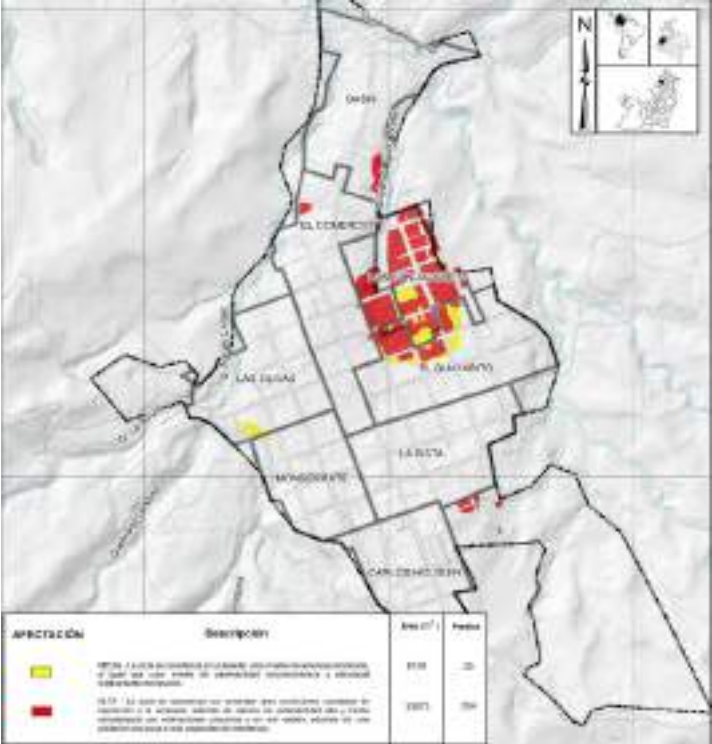


Figura 59 Riesgos del terreno en Casco Urbano

en sus minutas conservan parte de la información.

Al Interior de la cabecera municipal las inundaciones han sido a causa de escorrentías y de los cauces como La Quebrada del Oasis y Aguas Lindas en el sector de Las Olivas, Fundadores y Guayabito.

EL alcantarillado que se viene renovando por sectores desde el 2004 sólo suma el 30% y el resto es de tubería de barro lo que hace que colapsen las alcantarillas con las lluvias. Esto es especialmente cierto para el Guayabito, donde la sospecha de filtraciones del alcantarillado puede estar relacionado con hundimiento de la tierra.

Por ejemplo, el hundimiento del colegio Camilo Torres se debe al mal manejo de aguas sobrantes del acueducto. Las aguas sobrantes del tanque sobre la carrera 1 se

porque se encuentran ubicadas sobre las quebradas. Hay muchos nacimientos de agua en el municipio de Versalles que debilitan los suelos. Son nacimientos de aguas que pasan por debajo de los barrios y puede generar mayor inestabilidad de los terrenos.

Los movimientos en afectan en gran cantidad la zona de Galerías, El Centenario, Fundadores y La Cancha de Fútbol municipal,

Las mayores afectaciones por eventos naturales en el municipio se han presentado en el área rural, + del sector de Puerto Nuevo, Campo Alegre y El Balsal.

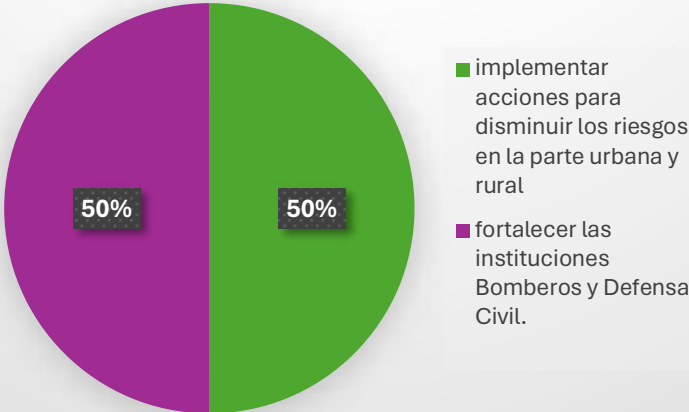
Se resalta el trabajo que ha realizado el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, quienes

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 130 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

La institución bomberil de Versalles, conformada por voluntarios, tiene la admiración y respeto de la ciudadanía a la que sirve y la misma pide que se le mejore sus condiciones. La misma entidad relaciona algunas necesidades:

- Disponibilidad de agua en el casco urbano con hidrantes suficientes.
- Vehículos adecuados para la extinción de incendios y otras emergencias
- Dotación de trajes para incendios forestales, estructurales y para enfrentar abejas.
- Capacitación para los bomberos
- Dotación de extintores para primera respuesta en incendios.

PARTICIPACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO

Gestión de Riesgos		
Gestión de Riesgos  ■ implementar acciones para disminuir los riesgos en la parte urbana y rural ■ fortalecer las instituciones Bomberos y Defensa Civil. <i>Figura 60 Priorización Gestión de Riesgos</i>		 Los programas priorizados (50%) es implementar acciones para disminuir los riesgos en la parte urbana y rural, y las zonas 1, 2, 3, 4, y 7 (50%) escogieron fortalecer las instituciones Bomberos y Defensa Civil. de su región.
Implementar acciones para disminuir los riesgos en la parte urbana y rural.		 <i>Figura 61 Georreferenciación Priorización Gestión de Riesgos</i>
Gestionar recursos para las actividades del comité municipal de riesgos.		
Fortalecer las instituciones Bomberos, Defensa Civil		
<i>Table 82 Programas gestión de riesgos Versalles</i>		Mapa de priorización para Gestión de Riesgos
<i>Fuente: La ciudadanía participativa</i>		

Generalidades del programa priorizado (50%)

“IMPLEMENTAR ACCIONES PARA DISMINUIR LOS RIESGOS EN LA PARTE URBANA Y RURAL”

- Realizar estudios de riesgo para la zonas rural y urbana.
- Identificar derrumbes en zona rural.
- Revisar situación de alto riesgo del corregimiento de Puerto Nuevo.
- Implementar gaviones en vías de zona rural donde se dictamine técnicamente.
- Planes de contingencia para transporte y manipulación de químicos.
- Planes de contingencia en accidentes por manejo de maquinaria peligrosa.
- Planes de prevención e interacción con fauna silvestre peligrosa.
- Inventario, en zonas rurales, de suero antiofídico.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 132 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Generalidades del programa priorizado (50%)

“FORTALECER LAS INSTITUCIONES BOMBEROS Y DEFENSA CIVIL”

- Dotación de vehículos y equipos de bomberos
- Dotación de equipos para la Defensa Civil
- Sede para la Defensa Civil
- Capacitación de primeros auxilios y atención de emergencias para zona rural
- Incentivos para los bomberos voluntarios

La comunidad manifestó una mayor preocupación por los fenómenos de riesgo de origen tecnológico como el transporte y manipulación de químicos, o accidentes por el manejo de maquinaria peligrosa, que por eventos de origen natural. Sin embargo, en Puerto Nuevo no sólo existe una preocupación por el riesgo que la creciente súbita del río Garrapatas o el Peñones, o ambos simultáneamente puedan producir en el casco urbano sino que habiendo quedado declarado como zona de riesgo les impide acceder a recursos y adelantar programas mientras no se mitigue la amenaza.

EOT

La precisión sobre el uso del suelo corresponde al EOT (esquema de ordenamiento territorial) que se encuentra desactualizado en el municipio y cuya necesidad fue advertida por la comunidad, pero al mismo tiempo se entiende que su costo es realmente oneroso para el presupuesto municipal y que se necesitan recursos de los niveles departamentales o nacionales para poder realizarlo. No es una característica propia de Versalles, es una falencia común al conglomerado de municipios del departamento como puede verse en la tabla siguiente.



Figura 62 Estado POT, PBOT y EOT Valle del Cauca

La falta de un E.O.T actualizado puede permitir que la planeación urbana esté al garete y se construya fuera de la morfología propia, en lugares inadecuados, y no se generen nuevos espacios públicos que sirvan al grueso de la comunidad, ni se respeten las zonas de conservación como rondas de ríos, o se determine cuáles son las zonas forestales o boscosas, etc. pero esto sólo se sabrá con precisión al momento de ejecutar el esquema de ordenamiento territorial.

De acuerdo al E.O.T del año 2000 y que por no haber sido remplazado se encuentra vigente y las apreciaciones que sobre este dicta la secretaría de Planeación de la administración saliente, se puede concluir lo siguiente:

Falta un diagnóstico actualizado y específico que contenga los problemas actuales y potenciales que se presentan en el perímetro urbano, en donde son especialmente críticos el manejo de las quebradas, y los problemas derivados de la ocupación de las mismas, y la ocupación de sus rondas que es espacio público.

No existe un análisis geomorfológico que sustente la formulación de normas de ocupación y usos, necesario para visualizar conflictos en la determinación de los usos del suelo.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 134 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

La necesidad del suelo de expansión no fue contabilizado objetivamente, debido, como ya se ha mencionado a la falta de estudios técnicos y estudios poblacionales sobre los problemas de hacinamiento, procesos de densificación y características tipológicas de la vivienda.

Aplicación del EOT

La aplicación de los proyectado en el E.O.T. desde el año 2000 a hoy (2024) se dificulta por la falta de claridad frente a las normas de densificación urbana, o al manejo de la volumetría y ocupación de llenos y vacíos dentro de la cuadrícula urbana. Igualmente, resulta difícil proyectar el manejo ambiental sobre el suelo urbano y el desarrollo económico presupuestado no cumplió las metas esperadas.

Insiste la Secretaría de Planeación de la anterior administración que: *“Modificar el modelo de ocupación territorial es un imperativo, ajustar normas, incluir instrumentos y procedimientos que permitan el desarrollo de las actuaciones en el territorio, retirar artículos que se contravienen entre sí, o con disposiciones del orden Nacional y Departamental, o por los mismos decretos de la Ley, aclarar y precisar los alcances del planeamiento en las instancias de lo general y lo intermedio, armonizar el articulado son tareas requeridas para consolidar un EOT, y debe convertirse en el verdadero norte de la planificación del municipio, se debe hacer siguiendo los trámites y procedimientos legales que exige la ley”.*

Después de varios años buscando implementar el E.O.T. desactualizado, la saliente oficina de Planeación sugiere que, *“Además de tener presente la estructura natural del municipio en la definición del modelo de ocupación, se debe estructurar el mismo a partir de más elementos específicos, entre los cuales se pueden citar: establecimiento de barreras de contención para controlar la conurbación; bordes de protección o cinturones verdes de contención a la presión de la expansión urbana y se potencie un crecimiento hacia adentro para complementar y consolidar el tejido urbano”.*

El análisis avanza proponiendo un concepto urbanístico que se deberá precisar para que realmente sea realizable puesto que: *“Fomentar un sistema de espacio público con una incorporación efectiva de elementos naturales destacados; un sistema de centros urbanos de crecimiento en equilibrio dinámico, a partir del núcleo tradicional y representativo, con nuevos centros urbanos para el equilibrio urbanístico, complementados con un subsistema de centros barriales; un sistema vial y de transporte perimetral y el desarrollo de corredores paisajísticos a lo largo de toda la red de drenaje natural, para aumentar la calidad urbanística del municipio”.*

Aunque abogan por tener un control sobre el desarrollo de vivienda, especialmente la de interés social e impedir que sea el libre comercio quien determine, conviene buscar un camino intermedio en el que la planeación del territorio y su uso (EOT) la haga el sector público, pero que sea el sector privado quien, guiado por sus conveniencias, circunstancias, costes, y demás, jalone el sector de manera sostenible.

Cierra el listado de sugerencias advirtiendo que se debe desarrollarlo un plan vial articulado con el subregional y una política de protección y conservación de lo patrimonial.

Ha sido la misma Dirección Nacional de Planeación la que ha sugerido que se usen los recursos de las regalías del sistema general SGR para financiar la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, como corresponde a Versalles por tener menos de 30 mil habitantes y porque el último realizado en el año 2000, con vigencia de 12 años, cumple 12 años de desactualización. Estas son razones o causales suficientes para presentar un proyecto de forma que recursos de las regalías correspondientes se destinen a esto, máxime cuando

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 135 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

hay un interés especial en que estas regalías impacten los indicadores medioambientales y parte de ello consiste en caracterizar el territorio y definir las APPA y las zonas de reserva.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 136 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CULTURA

La administración anterior generó un convenio con la Fundación Bolívar del Banco Davivienda que se denomina CULTIVARTE. Este programa brindó acceso a más de 500 niños del área urbana y rural en escenarios y actividades tales como ludotecas, salones virtuales equipados con computadoras, sala de cine, programas de inglés, programas de manualidades, y en general actividades destinadas a alimentar la creatividad y fomentar el desarrollo integral de la población infantil y juvenil.

Por otra parte, la asociación con la Fundación SENTIR ARTE, se impactó positivamente a más de 600 niños mediante la enseñanza de diversos instrumentos musicales como el piano, tiple, guitarra, guitarrillo y bandola. Paralelamente se ofreció clases de técnica vocal para descubrir y potenciar el talento. También hubo lecciones de danza folclórica y se conformó una Banda Municipal.

La Casa de la Cultura se dotó con vestuarios, instrumentos musicales, equipo de sonido profesional y una selección de libros.

Los programas culturales han estado enfocados en la niñez y juventud. La oferta para la comunidad en general resulta más reducida, pero se amplía de manera estacional. Por ejemplo, en el *Encuentro de Músicos y Cantores*, o durante las *Fiestas de la Neblina* que tradicionalmente la alcaldía hace inversiones importantes para traer artistas (especialmente músicos) a los que la comunidad tiene acceso. Es claro que Versalles es una población bastante católica y por ello la celebración anual de la *Semana Santa* hace parte importante de su cultura.

Más allá de la cultura entendida como las artes, (incluso sólo las bellas artes) se debe destacar la cultura de la solidaridad, la cultura “paisa y cafetera” que se refleja en sus fachadas, en su gastronomía, en su acento, y en sus costumbres en general.

Cabe destacar que Versalles tiene varios grupos musicales representativos de los géneros típicamente colombianos y específicamente de la zona andina y central del país.

CASA DE LA CULTURA

En la cabecera municipal su Casa de La Cultura, ofrece a los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, programas relacionados con el desarrollo de la cultura tales como:

Talleres de formación en diferentes áreas artísticas:

- Biblioteca Municipal (lectura y sala virtual)
- Danza Folclórica
- Escuelas De Música
- Banda Escuela De Música

Eventos culturales:

- Viernes Culturales,
- Cine al Barrio,
- Conciertos de Música,
- Celebraciones Tradicionales

A continuación, se relaciona las edades y cantidad de población beneficiada:

Casa de la Cultura (Datos Programas)												
PROGRAMAS	2020			2021			2022			2023		
	EIDADES			EIDADES			EIDADES			EIDADES		
	0 A 5	6 A 12	13 A 18	0 A 5	6 A 12	13 A 18	0 A 5	6 A 12	13 A 18	0 A 5	6 A 12	13 A 18
IMPREGNACIÓN E INICIACIÓN MUSICAL	50	230	0	55	260	0	50	250	0	18	93	0
SEMILLEROS MUSICALES	0	18	0	0	24	0	0	26	0	0	28	0
GUIARRILLO	3	25	0	5	22	0	6	22	0	5	18	0
CUERDAS PULSADAS (GUITARRA, TIPLE Y BANDOLA)	0	8	20	0	13	20	0	14	17	0	14	15
PIANO	0	22	14	6	14	10	6	12	9	6	12	13
TECNICA VOCAL (CORD)	0	12	8	0	12	16	0	14	14	0	14	3
BANDA SINFONICA	0	30	22	0	22	18	0	26	20	0	20	18
DANZA FOLCLORICA Y MODERNA	6	20	16	8	18	16	8	18	16	12	60	24
Total año	404			439			428			373		
Fuente: Casa de la Cultura Despertar												
Figura 63 Casa de la Cultura (Programas)												

Table 83 Casa de la Cultura (programas) Versalles

CULTIVARTE

ACTIVIDADES:

Contenido Niños:

- MUNDO CRYSTAL: Identificar acciones de corrupción en su entorno y participar de manera positiva y responsable en la mejora de su comunidad
- Escribir entre estrellas: posibilitar mediante la escritura el desarrollo del pensamiento creativo, la imaginación, la comunicación efectiva y asertiva.

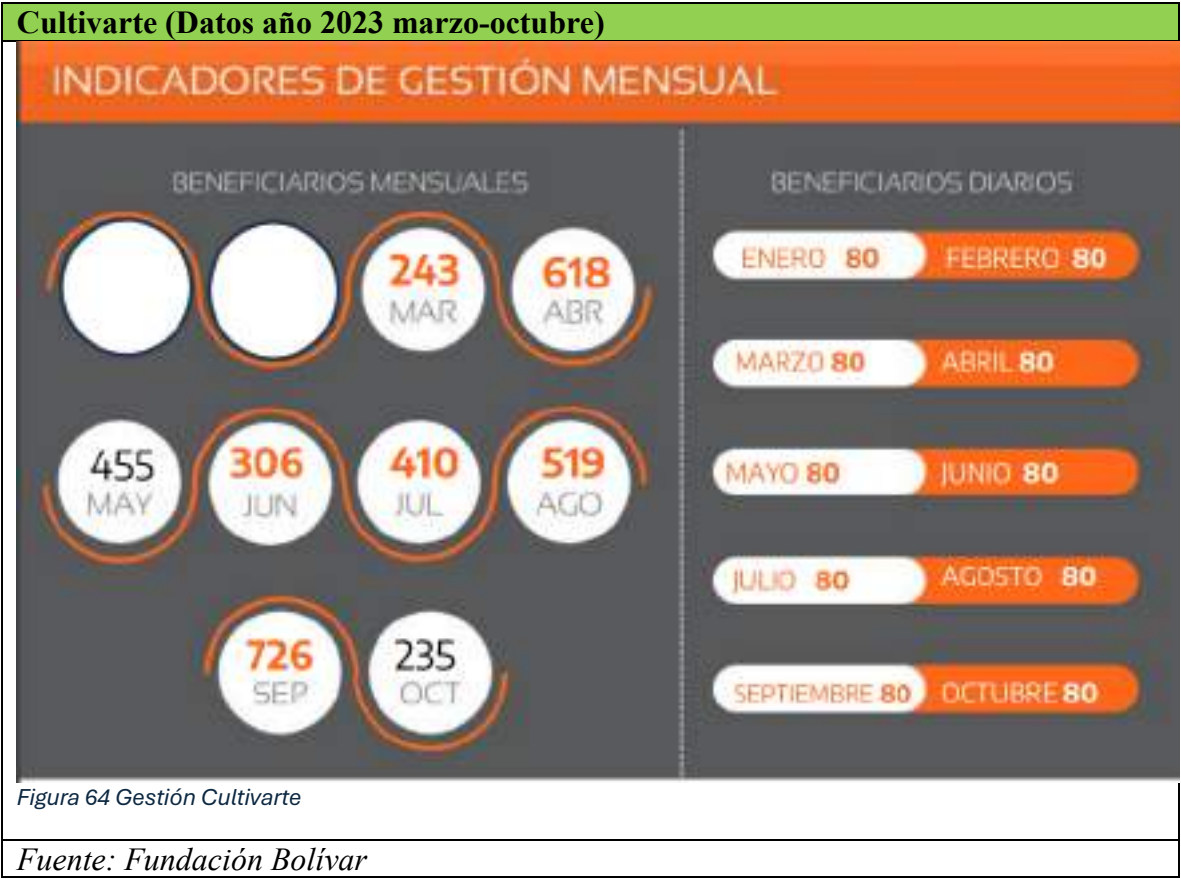
Contenido Adolescentes:

- El alfarero de tu vida: guiar para lograr propósitos teniendo a la felicidad como base del proyecto de vida, posibilitando que conozcan su entorno, las ofertas de formación y desarrollo.
- Afortunados: ofrecer conocimientos en educación financiera a través de la comprensión de las finanzas personales para la toma de decisiones conscientes

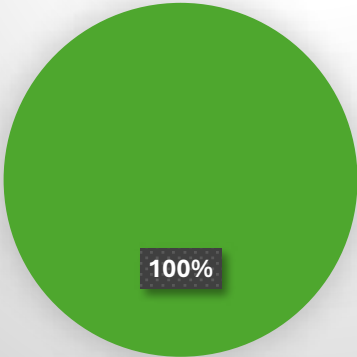
TALLERES:

- Talleres de artes plásticas con RECREAVALLE
- Talleres de conservación del medio ambiente con INCIVA
- Talleres de manejo responsable de internet
- Talleres uso responsable de las tecnologías

A continuación, se relaciona la cantidad de beneficiarios



PARTICIPACIÓN CULTURA

Cultura		
Cultura  ■ El programa presentado para implementar acciones para apoyar los programas y procesos culturales. Figura 65 Priorización Cultura		 El programa presentado para implementar acciones para apoyar los programas y procesos culturales.
Implementar acciones para apoyar los programas y procesos culturales.		 Figura 66 Georreferenciación Priorización Cultura
		Mapa de priorización para Cultura
Fuente: La ciudadanía participativa		

Generalidades del programa propuesto.

“PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS Y PROCESOS CULTURALES”

- Gestionar programas culturales para la zona rural.
- Mantenimiento de la planta física de la Casa de la Cultura.
- Retomar el encuentro de Músicos y Cantores.
- Articular programas con artesanos.
- Retomar la banda marcial.
- Gestionar encuentros culturales municipales y departamentales.
- Dotaciones de instrumentos musicales.
- Contratación de maestros de las distintas artes.
- Encuentros culturales interveredales.
- Activar los programas de lectura.

En el ejercicio participativo la comunidad manifiesta que hay de darle continuidad a los programas y procesos culturales y expresan que estos mismos se deben implementar en la

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 140 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

zona rural, ya que la mayoría están en el casco urbano, así mismo potencializar los eventos y encuentros culturales donde se logren unir los corregimientos y las veredas que están cercas la una de la otra y logrando representar al municipio de Versalles en los encuentros municipales y departamentales con una oferta cultural que represente a cada rincón del municipio.

Las comunidades indígenas expresan que están dispuestos a compartir sus conocimientos ancestrales con los artesanos de otros sectores, logrando un intercambio cultural potencializando el portafolio de productos del municipio de Versalles, buscando conservar el patrimonio ancestral de nuestras comunidades.

En años anteriores el municipio de Versalles contaba con la banda marcial, esta misma tenía con una dotación, la comunidad manifiesta que sería importante retomar la banda, con el inicio del inventario y estado actual de los instrumentos, con este diagnóstico revisar que instrumentos hacen falta y hacer una articulación con la banda patrio e brujas para que pueda ser direccionada por la casa de la cultura y dotar de instrumentos para que beneficien a ambos servicios.

Fortaleciendo las bandas con maestros y así mismo para otras disciplinas como las danzas, el canto, el teatro, se logrará retomar el encuentro de músicos y cantores, ya que la última vez que se realizó fue en el año 2018, por tal razón es muy importante que la formación cultural tenga una continuada de maestros y que pueda ser ampliada para adultos.

En la oferta cultural, es importante formar al grupo de la tercera edad, nuestros abuelos representan la tradición campesina que por años nos han representado muy bien en encuentros departamentales.

Estos procesos también podrán mostrarse en las Fiestas de la Neblina, que por tradición se realizaban encuentros de bandas marciales, encuentros del adulto mayor y el recibiendo de las colonias con el desfile de las comparsas y danzas, esta recuperación de las tradiciones amplía el portafolio para el sector turístico logrando atraer más turísticas en diferentes fechas del año.

En el sector religioso la semana santa y la fiesta de nuestra patrona la Inmaculada concepción representa a un porcentaje alto de los versallenses, esta festividad religiosa termina siendo un atractivo importante para este sector y se busca apoyo para fortalecer la infraestructura y la logística en temas de organización

El municipio de Versalles cuenta con La iglesia la inmaculada concepción, Casa Campesina, Instituto de promoción social, Parque Zárate, Casa de la cultura, Parque de la legalidad Moisés y las gradas del barrio de la pista entre otros destinos, como patrimonio de los versallenses, lugares mágicos donde la cultura nos recuerda nuestros antepasados.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 141 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

DEPORTE Y RECREACIÓN

La práctica deportiva se concentra en fútbol, basquetbol, y voleibol. Estos deportes requieren de espacios que existen como el Coliseo María Isabel, el Polideportivo, El Centro de Integración Ciudadana, la Cancha Municipal, la Placa Multideportiva, el Parque Recreacional la Suiza, dentro de la cabecera municipal. Igualmente, en los corregimientos existen: Canchas Múltiples en el Vergel, Puerto Nuevo y Campoalegre, un Coliseo Cubierto en la Florida, donde también hay un Parque Biosaludable. En el Balsal se cuenta con un Coliseo Cubierto, una Cancha de Fútbol y un Parque Biosaludable. Puente Tierra y Coconuco también cuentan con Canchas de Fútbol, y Campoalegre, La Florida, El Vergel, y Puerto Nuevo tienen Parques Infantiles. No obstante que existen los escenarios los mismos no se encuentran en óptimas condiciones para su uso puesto que faltan los tableros, los aros, las mallas, y también los implementos deportivos como balones, además de los instructores. La comunidad abogó por la implementación de estos recursos para la activación de estos escenarios pensando, especialmente, en el tiempo libre y la salud de la niñez y juventud que parece aquejada de un problema de consumo de drogas.

De todos estos escenarios enumerados son nuevos o se han intervenido el Parque Biosaludable de la Florida, la mejor de la Cancha de Campoalegre, el cerramiento e iluminación en el Coliseo de La Florida, la recuperación de la Cancha del Vergel, y la instalación de Juegos Infantiles en la cabecera municipal y en los corregimientos de Campoalegre, la Florida, y Puerto Nuevo.

Igualmente buscan que los escenarios se conviertan en lugares de encuentro, en espacio públicos amigables, que no se usen para el consumo de drogas, que tengan iluminación, cerramiento y vigilancia.

El casco urbano avanza en el proyecto del Centro de Convivencia valuado por 2900 millones de pesos y financiado por el Ministerio del Interior a través de su fondo FONSECON (Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia). Este complejo deportivo contará con cancha de fútbol, tribuna, pista de trote, canchas múltiples, juegos infantiles, área biosaludable, espacios para la convivencia y baños. El municipio ha suscrito un crédito por 700 millones de pesos para la estabilización de terrenos adyacentes a este complejo deportivo, recurso que se destinará a la implementación de técnicas de bioingeniería y construcción de muros de contención para reducir los riesgos de deslizamiento de tierra.

Avanza un proyecto presentado a la mesa de regalías departamentales INDERVALLE, que solicita la instalación de la gramilla de la cancha de fútbol, su cerramiento e iluminación, que aún no ha sido aprobado.

El ajedrez, el voleibol y el patinaje han experimentado un crecimiento y la actual administración desea crear escenarios para fomentar el patinaje. No olvidemos que Colombia es potencia mundial en patinaje siendo campeona mundial más de 7 veces consecutivas y sin quién le compita.

Una de las formas más fáciles de ampliar la oferta deportiva al sector rural consiste en reactivar las competencias interveredales en las distintas disciplinas generando una sana competencia que redundará en sentido de pertenencia, orgullo por lo local, y salud.

Aunque se cuenta con monitores de deportes y escuelas de formación deportivas en las disciplinas de futbol de salón, baloncesto y voleibol conviene ampliar la oferta a otros deportes que pueden practicarse sin necesidad de gran infraestructura y en los que Colombia es potencia, como el patinaje, ya mencionado, pero también el ciclismo de ruta y el bmx. Igualmente mantener la práctica de deportes como *Travesía la Neblina* (mtb: Mountain bike)

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 142 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

y el *Trail Running*, aprovechando el terreno del municipio. E implementar otros como el *Downhill* (descenso en bicicleta), escalada, parapentismo, senderismo nocturno, etc.

El terreno puede abrir una oferta deportiva de aventura que no sólo sirva para atraer a los locales y mejorar su salud y calidad de vida, sino que sirva para atraer turistas. Estas disciplinas pueden ser kayaking, rafting, canopying, parapentismo, escalada, espeleología, rappel, torrentismo, etc.

Igualmente se pueden implementar deportes más pasivos como las caminatas, paseos a caballo, y el avistamiento de aves.

- Campeonatos en diferentes disciplinas deportivas
- Club saludable para la población adulta incentivando estilos de vida saludables en zona rural y urbana.
- Escuelas de formación deportivas

ESTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

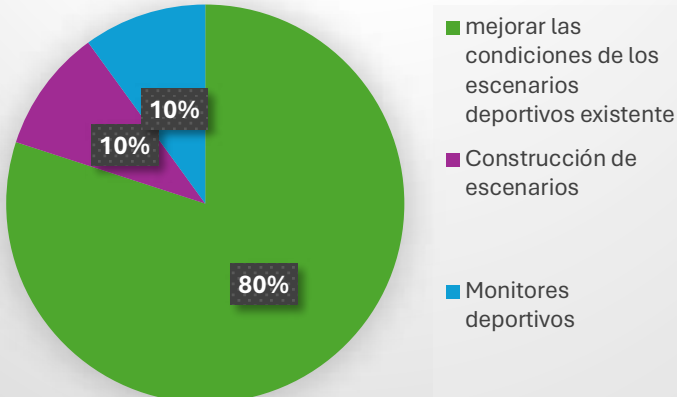
Estado de los Escenarios Deportivos Versalles, Valle del Cauca				
#	Escenario	Ubicación	Estado	Observaciones
1	Coliseo María Isabel cruz	Barrio la olivas	Bueno	Necesita reparación de cubierta por goteras
2	Polideportivo	Barrio El comercio	Bueno	Necesita tableros de baloncesto y mantenimiento de infraestructura
3	Centro de integración ciudadana	Barrio Carlos Holguín	Bueno	Necesita tableros de baloncesto
4	Cancha municipal	Alto de la cruz	Malo	No está en funcionamiento por su mal estado
5	Placa multideportiva	Barrio las olivas (IPS)	Muy bueno	
6	Parque recreacional la Suiza	Barrio las olivas	Regular	Falta mantenimiento, tableros de baloncesto y juegos en toda la zona verde
7	Cancha múltiple	El Vergel	Regular	Falta reparación de placa y pantallas de protección
8	Cancha múltiple	Puerto nuevo	Bueno	Falta mantenimiento de pantallas de protección y delineación
9	Cancha múltiple	Campo alegre	Muy Bueno	
10	Coliseo cubierto	La Florida	Bueno	Necesita mantenimiento de infraestructura
11	Parque Biosaludable	La Florida	Muy bueno	
12	Coliseo cubierto	El Balsal	Bueno	Reemplazar lámparas de la iluminación
13	Cancha de fútbol	El Balsal	Bueno	Necesita malla de protección
14	Parque recreacional y biosaludable	El Balsal	Malo	No está en funcionamiento por mal estado de las piscinas

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 143 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

15	Parques infantiles	Campo Alegre, La Florida, El Vergel y Puerto Nuevo	Muy bueno	
16	Cancha de fútbol	Puente tierra	Bueno	Cancha en propiedad privada
17	Cancha de fútbol	Coconuco	Regular	Cancha en propiedad privada

Table 84 Estado de los escenarios deportivos Versalles

PARTICIPACIÓN DEPORTE Y RECREACIÓN

Deporte y Recreación		
Deporte y Recreación  ■ mejorar las condiciones de los escenarios deportivos existente ■ Construcción de escenarios ■ Monitores deportivos Figura 67 Priorización Deporte y Recreación		 El programa priorizado (80%) es mejorar las condiciones de los escenarios deportivos existentes, mientras la zona 8 (10%) carente de escenarios solicita la construcción, y la zona 5 (10%) requiere monitores deportivos para los corregimientos.
Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos.		 Figura 68 Georreferenciación Priorización Deporte y Recreación
Gestionar recursos para implementar monitores deportivos en los corregimientos.		
Gestionar eventos deportivos y recreativos locales y regionales		
Gestionar la construcción de escenarios deportivos de acuerdo a las necesidades de la comunidad.		
Implementar programas de vacaciones recreativas		
Implementar acciones para apoyar las escuelas de formación deportiva.		
Table 85 Programas Deporte y Recreación		Mapa de priorización para Deporte y Recreación
Fuente: La ciudadanía participativa		

Generalidades del programa priorizado

“MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS”:

- Mantenimiento en zonas rurales
- Encerramiento (mallas)
- Cubierta (techos)
- Escrituración
- Dotación (Tableros basquetbol, arcos fútbol, redes voleibol)
- Implementos (balones, redes)
- Cámaras de vigilancia
- Iluminación

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 145 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- Vías de acceso (adecuar)

Generalidades del programa secundario

“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

- Cancha de fútbol
- Parques biosaludables
- Parques infantiles
- Polideportivo zona rural

Generalidades del programa secundario

“MONITORES DEPORTIVOS EN CORREGIMIENTOS”

- Diversificar la oferta deportiva en zona rural
- Nombramiento de monitores para la zona rural
- Capacitación de monitores para la zona rural
- Eventos deportivos interveredales

En cuanto al ejercicio participativo con las comunidades en deporte y recreación el programa priorizado con el (80%) es mejorar las condiciones de los escenarios deportivos existentes, mientras con el (10%) carente de escenarios solicita la construcción, y el otro (10%) requiere monitores deportivos para los corregimientos y veredas, estas necesidades sentidas de la comunidad se desglosa requerimientos puntuales donde el mantenimiento de los escenarios deportivos es el tema fuerte a trabajar sin dejar a un lado el sentimiento que tienen los versallenses de poder contar con la cancha de fútbol 11 reglamentaria donde se pueda practicar y realizar torneos de fútbol, hoy en día existen clubes deportivos que deben desplazarse a municipios vecinos como el Dovio, la Unión y la Victoria, Valle para realizar dicha actividad, cuenta la comunidad que la promesa del mantenimiento y puesta en marcha de la cancha se viene prometiendo desde las gobernación desde hace 8 años pero hasta la fecha de la construcción del documento plan de desarrollo 2024-2027 no se tiene un proyecto aprobado para la intervención total.

Versalles se caracterizaba por realizar torneos de fútbol 11, donde los corregimientos, veredas y municipios aledaños se desplazaban al casco urbano a participar con sus familias lo que permitía una integración total.

Si bien es cierto que hay la formación de fútbol de salón, por no contar con el escenario deportivo cancha de fútbol 11 se han perdido generaciones de talento, donde a muchos padres de familia les toca desplazarse con sus hijos para otros municipios y ciudades a buscar formación incrementando los costos de transporte y sostenimiento.

La formación deportiva es fundamental, sobre todo en niños y jóvenes ya que les permite tener una disciplina y así mismo tener en qué ocupar los espacios de tiempo libre, por lo que la comunidad expresa que debe haber continuidad en los procesos deportivos con la contratación de monitores y así mismo lograr llegar a la zona rural, variedad en los programas deportivos como: fútbol 11, fútbol de salón, baloncesto. voleibol, patinaje, atletismo, ciclismo y aeróbicos, tener lugares mantenidos y adecuados para realizar las prácticas deportivas con los respectivos implementos.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 146 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

La comunidad versallense también expresó la necesidad de tener una pista de patinaje ya que en el lugar que entrenan no es el adecuado y así mismo manifestaron que los niños y jóvenes han representado al municipio en encuentros deportivos de dicha disciplina.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 147 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

GRUPOS VULNERABLES E INCLUSIÓN SOCIAL

La actual administración municipal, en su Plan de Gobierno (2024-2027) que se materializa en este Plan de Desarrollo, hace énfasis en generar políticas públicas, inexistentes y necesarias, para diferentes grupos vulnerables, a saber, adultos mayores, primera infancia, infancia y adolescencia, comunidad fgrupos étnicos, LGBTIQ+, mujeres y animalistas. Reza el documento de forma literal: *“Desarrollar programas y proyectos de equidad de género, basada en las políticas públicas de la Gobernación y la ordenanza 317 del 2010”*. Y añade: *“Promover espacios apoyando la diversidad sexual y cubriendo la comunidad afro y la colectividad LGBTIQ+, enmarcado en los derechos humanos.*

LGBTIQ+

Consultadas las fuentes correspondientes (Secretaría de Gobierno, Representante en CPT, y representantes de la comunidad LGBTIQ+) se llegó a la conclusión que no existe caracterización de esta población para Versalles. Queda manifiesta la urgencia de generar esta caracterización para conocer la realidad de esta población de manera que puedan acogerse a las políticas inclusivas que el plan de gobierno de la actual alcaldesa ha perfilado para este cuatrienio. Por ahora, se toma en consideración, como parte del Plan de Desarrollo, la caracterización de esta población.

GRUPOS ÉTNICOS

Se realizó la caracterización de la población Embera Chami del Municipio.

- Existen dos comunidades indígenas con su propia organización, a través de cabildos, cuya mayor autoridad es el Gobernador indígena elegido por la Asamblea.
- “DOJURO” Comunidad indígena de la Vereda El Diamante.
- “LOS AIZAMA” Comunidad de las Veredas Coconuco, El Jigual y el corregimiento de Campoalegre

DOJURO (COMUNIDAD INDIGENA EMBERA CHAMI):

Asentada en La Vereda El Diamante, cuenta con una Población aproximada de 60 personas, agrupadas en 12 núcleos familiares. Cuentan con 4 viviendas de su propiedad, pero carecen de tierras para cultivar.

El Gobernador de esta Comunidad, es el señor JORGE GEGARI GUTIERREZ, (elegido Gobernador hasta diciembre de 2023).

Cuentan con profesor de su misma lengua, sus alumnos están matriculados en la Institución Educativa IDEBIC, del municipio de La Florida, Valle del Cauca a media hora de distancia, pero reciben clase en la caseta comunal que la JAC (Junta de Acción Comunal) de La Vereda El Diamante les entrego en préstamo.

LOS AIZAMAS (COMUNIDAD INDIGENA EMBERA CHAMI)

Asentados en Las Veredas El Coconuco, El Jigual y el corregimiento de Campoalegre, cuenta con una población aproximada de 131 personas, agrupadas en 32 núcleos familiares.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 148 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Cuentan con 8 viviendas de su propiedad, en la Vereda Coconuco, con un área aproximada de 2 hectáreas de tierra para cultivos.

Su máxima autoridad es la asamblea general, la cual se reúne de manera oficial cada año, donde eligen su Cabildo (junta) y el Consejero mayor (Gobernador). El Gobernador de esta Comunidad, es el señor ALIRIO AIZAMA NACAVERA,

Dentro de su modo organizacional, están reconocidos como comunidad indígena. Lograron ser reconocidos y Certificados por el Ministerio del Interior, como Comunidad indígena “los Aizama”, a través de la resolución No. 130 del 2023.

Cuentan con la guardia indígena, conformada por 25 personas. Cuentan con un método de castigo, denominado CEPO.

Para estas poblaciones indígenas, se tiene 4 predios registrados ante la ANT, para ser entregadas a estas dos comunidades. Los predios se encuentran ubicados en La Vereda El Hoyo, El Diamante, La Cristalina y La Sonora.

Cabe destacar, que la Población Emberá Chami, se ha convertido en la principal fuerza de trabajo, sobre todo en el sector panelero.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 149 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Atención a la Población Indígena:

En consideración de su vulnerabilidad se realizan actividades deportivas, recreativas, de integración, acompañamiento y en busca de garantizar la seguridad alimentaria. A saber:

Actividad deportiva y recreativa con otras Comunidades Indígenas en las veredas El Diamante, y Coconuco.

c

Actividades recreativas y de integración.

Actividad Educativas y de acompañamiento.

Brigadas sociales a población indígena

Proyecto de seguridad alimentaria para la población Emberá chami de la vereda Coconuco.

EQUIDAD DE GÉNERO

En concordancia con la ordenanza 317 del 2010 emitida por la Gobernación del Valle del Cauca por medio de la cual se crea y adopta la política para las mujeres el CTP (Consejo Territorial de Planeación) señala que es vital crear una política pública incluyente con enfoque de género.

Subrayan que desde el ente municipal se lidere procesos desde la mujer y que se especifique un plan de acción donde la mujer rural y urbana participen en programas implementados para ellas.

Dentro del Plan de Gobierno presentado a la comunidad por la electa alcaldesa se incluyó “*Dar prioridad a la mujer rural y madres cabeza de familia*”. Sin embargo, queda claro que es necesario completar una identificación y caracterización plena de esta población para tener herramientas más precisas para aplicar políticas, generar programas, y dar cumplimiento a los lineamientos de los niveles superiores como son el Plan de Desarrollo Nacional y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Enlace Municipal de Victimas:

El Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) se realiza 4 veces al año y es presidido por la alcaldesa. Esta es la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el municipio. Este comité toca varios temas: avance de plataformas, implementación del plan de desarrollo para las víctimas, implementación de los planes de acción, el presupuesto y aprobación del plan de contingencia, y se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Los integrantes del comité son:

- Alcalde Municipal
- Personero Municipal
- Enlace Municipal de Victimas
- Representante de la Unidad de Victimas
- Sec. De Paz

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 150 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- Sec. De Hacienda
- Sec. Salud
- Sec. Planeación
- Sec. De Desarrollo Económico
- Batallón
- Estación de Policía
- Hospital
- ICBF
- SENA
- Coordinador o su representante delegado de la Mesa Municipal de Víctimas
- Enlace de La Sec. Paz y Reconciliación Departamental.

Cada mes, de la Secretaria de paz y Reconciliación Departamental, realiza una asistencia técnica al Enlace Municipal, revisando el proceso y el uso adecuado de la ley 1448 /2011 con el cual mide la efectividad del proceso de Víctimas en el Municipio.

Las Víctimas en el Municipio con base en la ley 1448 del 2011, tienen Derecho a una participación con en la política pública, como también a un rubro destinados para ellos.

En El Plan de Desarrollo cuenta con un presupuesto destinado a ciertas metas para cumplir. La Mesa Municipal, presenta un plan de trabajo para el año siguiente, el cual tiene como plazo de ser presentado hasta el 30 de septiembre y ese plan se pone a consideración para ser tenido en cuenta en el presupuesto del año siguiente y poder cumplir con las metas especificadas por ellos.

Servicios:

- Asistencia técnica para la participación de las víctimas
- Apoyo para la seguridad alimentaria
- Divulgación de temáticas de memoria histórica
- Asistencia técnica para la participación de las víctimas
- Orientación y comunicación a las víctimas

Adicionales:

- Asistencia fúnebre,
- Afiliación a salud,
- Planeación a subsidios de vivienda
- Mejoramientos de viviendas.

Plan de contingencia:
Versalles cuenta con El Plan de Contingencia actualizado del 2023, el cual fue aprobado principalmente por la Mesa Municipal, luego, en el Sub Comité de P.P.G.N.R y finalmente en el tercer CTJT de 2023.

Situación de la Mesa Municipal de Víctimas

“Hasta el año 2022, hubo 3 miembros de la Mesa municipal activas y con estas personas se realizaba los plenarios obligatorios para la toma de decisiones., pero, el 9 de septiembre de 2023, se realizó la Elección de la Mesa Municipal de Víctimas la cual es realizada cada 4 años, contando con el incremento de 3 a 11 miembros en la Mesa, donde también se incluye población residente en la zona rural y una participación donde nos representa en la Mesa Departamental de Víctimas, una mujer que hace parte de la mesa municipal con el enfoque

LGTBIQ+, esta participación pone en alto al Municipio ya que contara con diversos beneficios y esto traerá ayudas y participación más efectiva de la M.M.V.V a nivel nacional”.

Cifras de enfoque diferencial según caracterización de la población víctimas de acuerdo al género						
Edad	SEXO	VÍCTIMAS OCURRENCIA	VÍCTIMAS DECLARACIÓN	VÍCTIMAS UBICACIÓN	SUJEOS DE ATENCIÓN	EVENTOS
ND	HOMBRE	43	3	1	0	44
	MUJER	60	4	0	0	65
0 A 5	HOMBRE	12	4	4	4	12
	MUJER	10	1	4	3	10
6 A 11	HOMBRE	46	12	19	18	48
	MUJER	53	10	17	13	57
12 A 17	HOMBRE	89	29	32	27	104
	MUJER	65	23	41	33	77
18 A 28	HOMBRE	209	49	85	61	247
	MUJER	199	42	74	55	220
29 A 60	HOMBRE	371	92	128	101	434
	MUJER	419	97	170	144	492
61 A 100	HOMBRE	156	39	59	39	182
	MUJER	130	31	49	43	152
Fuente: Terridata DNP						

Table 86 Víctimas de acuerdo al género Versalles

Referente a las víctimas por el conflicto armado por fortuna son ínfimas o desconocidas las que se producen en el territorio del municipio y el mismo goza de una paz que la comunidad valora y colabora por mantener. Sin embargo, el municipio no puede sustraerse a la realidad nacional y desde departamentos vecinos incluso lejanos llegan víctimas del conflicto armado precisamente buscando el cobijo de la situación de paz de Versalles. Siendo así que el municipio se convierte en un receptor de personas desplazadas por la violencia armada y política, aunque su territorio esté libre de estos conflictos.

En el Decreto 1084 de 2015, en su capítulo 4, Ayuda humanitaria a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, dice lo siguiente:

“ARTÍCULO 2.2.6.4.1. Ayuda humanitaria inmediata. Las entidades territoriales deben garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado ocurridos durante los últimos tres (3) meses, cuando estas se encuentren en situación de vulnerabilidad acentuada como consecuencia del hecho.

Esta ayuda debe cubrir los componentes de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 152 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Las entidades territoriales deben suministrar esta ayuda a las víctimas que la requieran hasta por un (1) mes. Este plazo puede ser prorrogado hasta por un mes adicional en los casos en que la vulnerabilidad derivada del hecho victimizante lo amerite”.

Por supuesto, la administración municipal tiene los mecanismos necesarios para implementar los protocolos de ley (Ley 1448 de 2011, y el Decreto reglamentario 1084 de 2015) destinados a las víctimas, una vez la personería los caracteriza.

La población de víctimas en el municipio está por encima de los 700 (734) pero su ubicación y demás datos específicos son información sensible y de reserva y no puede ser incluida en este documento.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 153 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Desplazamiento Forzado (Expulsados)					
	Núcleo Familiar	Adultos	Menores de edad	Total Personas	Declaración RUV
Expulsado	1	1	0	1	NO
Expulsado	1	1	0	1	NO
Expulsado	1	1	0	1	NO
Expulsado	1	1	0	1	NO
Expulsado	1	1	0	1	NO
Total personas expulsadas					5
Fuente: Personería Municipal					

Table 87 Desplazamiento forzado expulsados Versalles

Desplazamiento Forzado (Recibidas)					
	Núcleo Familiar	Adultos	Menores de edad	Total Personas	Declaración RUV
Expulsado	1	1	1	2	SÍ
Expulsado	1	2	0	2	SÍ
Expulsado	1	2	2	4	SÍ
Recibido/expulsado	1	1	0	1	SÍ
Expulsado	1	2	2	4	SÍ
Expulsado	1	2	1	3	NO
Total	6	10	6		
Total personas recibidas					15
Fuente: Personería Municipal					

Table 88 Desplazamiento forzado recibidos Versalles

De acuerdo a la Personería Municipal durante el año 2023 las personas recibidas fueron quince (15), en tanto que las expulsadas del municipio fueron cinco (5). Este indicador anuncia que Versalles está tornando de un municipio expulsor para convertirse en un municipio receptor de población desplazada.

La Defensoría del Pueblo expone lineamientos a los entes territoriales para que puedan incurrir un enfoque basado en los derechos humanos en sus Planes de Desarrollo Territoriales en busca de delinear el camino hacia una política pública de víctimas.

La Defensoría divide los lineamientos en diferentes apartados, el primero de ellos: “Garantías de participación” (Mesas de Participación Efectiva de Víctimas). Este punto contiene 5 directrices a considerar en la formulación del PDT:

- 1- Debe garantizar la asignación presupuestal para la ejecución de mínimo cuatro (4) sesiones anuales comprometidas para el funcionamiento de las Mesas territoriales de Participación Efectiva de Víctimas.
- 2- Se administración debe fortalecer las competencias de las Mesas en la planeación, veeduría y participación efectiva.
- 3- Si su administración apoya técnicamente a las Mesas para mejorar la formulación de propuestas podrá incrementar su número la cual beneficiaria en gobernabilidad y adicionalmente podría obtener mayores recursos para el financiamiento.
- 4- Si acoge las necesidades de la población víctima podría formular proyectos por regalías y/o paz que benefician a esta población.
- 5- Debe garantizar que los PDT (Planes de Desarrollo Territoriales) se elaboren en clave de derechos humanos, así como en cumplimiento de los lineamientos de la Corte Constitucional las recomendaciones de la Comisión de Monitoreo y Seguimiento a la

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 154 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- Ley de Víctimas y del Ministerio Público, igualmente las alertas de la Defensoría del Pueblo.
- Si usted formula proyectos de regalías y/o paz para beneficiar a la población víctima del conflicto armado y se hace de la mano de esta población se entidad territorial estaría cumpliendo con la normativa vigente, pero además generando recursos para su administración.
 - Usted debe implementar los lineamientos establecidos en el Documento ORIENTACIONES DE VÍCTIMAS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES del Sistema de Planeación Territorial el SisPT.
 - Utilizar indicadores específicos y herramientas de seguimiento participativo que permitan medir los resultados de las acciones implementadas con la población víctima del conflicto armado que han sido beneficiados.

El segundo punto se refiere a la “Desaparición forzada transnacional” en la cual se recomienda los siguientes pasos y criterios a seguir:

- Su entidad territorial debe diseñar un protocolo de búsqueda de personas desaparecidas en coordinación con las personas buscadoras, la UARIV, la UBPD y la Defensoría del Pueblo.
- Si su entidad territorial se encuentra ubicada en zona de frontera debe crear metas en su PDT que viabilicen la estrategia local para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en zonas de fronteras, apalancándose de recursos de cofinanciación nacional o cooperación internacional.
- Debe construir un Plan de Manejo Integral para la administración y cuidado de los cementerios y de los sitios donde se presume que se encuentran restos de personas desaparecidas. Deberá vincular en el proceso de formulación del Plan a personas buscadoras a la UARIV, a la UBPD, y la Defensoría del Pueblo.

El tercer paquete de recomendaciones se enmarca en el tema de la “Reparación colectiva y justicia”, en esta se delinean las siguientes:

- Debe formular metas y asignar presupuesto desde el PDT a los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) aprobados en los Comités Territoriales de Justicia Transicional desde una perspectiva diferencial.
- Podría fortalecer su gestión si concentra acciones de los Planes y procesos de restablecimiento de derechos en su territorio que guarden unidad de materia, de esta manera asegurará los bienes y servicios de reparación y restauración así optimizará los recursos.
- Si conforma un equipo que se encargue de la planeación, gestión y articulación de la oferta del Estado, la cooperación internacional y el territorio para los PIRC aprobados los PDET y los planes de las sentencias de restitución de tierras optimizará recursos y evitará reprocesos.
- Su administración debe crear mecanismos efectivos de planeación y articulación entre las comunidades, la población víctima y el territorio logrando así sinergias y evitando reprocesos. Se debe solicitar la aplicación de los principios de subsidiariedad y complementariedad para el efectivo cumplimiento de acciones.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 155 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

El cuarto enfoque a considerar en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial es el de “Ayuda y Asistencia Humanitaria”

- 1- Su administración debe fortalecer y revisar los planes de contingencia en el marco del conflicto armado para mejorar la adopción de medidas orientadas a mitigar y superar los estados de vulnerabilidad de las víctimas. Asimismo, debe generar mecanismos de autoevaluación permanente.
- 2- Debe proveer o mejorar los espacios de alojamiento transitorio garantizando la dignidad a cada una de las víctimas que hagan uso de ellos.
- 3- Debe tener en cuenta que mejor herramienta para cumplir con los planes y procesos de restablecimiento de derechos por medio de bienes y servicios será un escenario que articule y coordine Estado, territorio para responder y cumplir con los PIRCF PFDET y restitución de tierras.

Y la última directriz de la Personería se refiere a la “Incorporación del enfoque de género/planes de prevención y protección”. Para este enfoque de género hacen 2 recomendaciones.

- 4- Recuerde que la entidad territorial debe garantizar la paridad de género en las instancias de participación territorial, y se debe garantizar la participación de la planeación territorial desde una perspectiva de género.
- 5- Su administración debe formular y actualizar los planes de prevención donde se identifiquen los riesgos contra la vida, libertad y seguridad con enfoque diferencia, dichos planes deben garantizar líneas de acción frente a la prevención de vinculación de niños, niñas a grupos armados. Recuerde que, conforme al decreto 2252 de 2017, las entidades territoriales son los “primeros respondientes” en prevención temprana y protección.

ADULTO MAYOR

Las acciones más significativas de los años recientes dedicadas a esta población fueron el fortalecimiento del *Centro Vida* y el ancianato "*Santa Inés*". En ellos se logró la atención de los adultos mayores con personal profesional: equipo sicosocial, auxiliar de enfermería, gerontólogo, equipo de deportes y una profesora de artística.

Además, Las sedes fueron dotadas con máquinas para la práctica del deporte, como caminadoras, trotadoras, pesas y mesas de ping pong. También elementos para la sana recreación como juegos didácticos.

Mensualmente se suministró víveres, al ancianato, para garantizar su seguridad alimentaria, se brindó apoyo con personal para la atención diaria y se proporcionó un acompañamiento institucional continuo. Diariamente se atendió a 30 abuelos vulnerables con almuerzos calientes. A familias de escasos recursos se les brindó un seguro funerario para los eventos de fallecimientos.

CENTRO DE VIDA:

Centro vida para las personas mayores, ofrece atención con equipo multidisciplinario: auxiliar de enfermería, apoyo psicosocial, actividad física, recreación y cultura.

ALMUERZO CALIENTE:

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 156 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Programa almuerzo calientes que benefician a 30 personas mayores en condición de extrema pobreza.

COLOMBIA MAYOR:
Programa de Colombia mayor que beneficia a 530 personas mayores con un subsidio mensual de \$ 80.000 los cuales ayudan para su sostenimiento.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 157 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

FAMILIAS

RENTA CIUDADANA:

Programa renta ciudadana se benefician 495 familias con el fin de incentivar que los niños y niñas estén vinculados a salud y educación de esta manera aportando para el fortalecimiento familiar.

DEVOLUCIÓN DEL IVA:

Programa devolución del IVA que llega a 505 personas cada 2 meses ayudando a la población más vulnerable del municipio según la caracterización del Sisben.

IGLESIAS

Versalles acoge y respeta la libertad de cultos, sin embargo, sólo se registra iglesias cristianas. La gran mayoría de la población pertenece a la iglesia católica apostólica y romana, pero algunos se han reunido en comunidades alrededor de otras manifestaciones cristianas tales como Testigos de Jehová, el Movimiento Misionero Mundial, los Pentecostales y Adventistas.

Católica:

Sólo la iglesia católica cuenta con un templo que sea un hito urbano, el mismo, constituido de una única bóveda, remata en un vitral de valor internacional. Este templo puede albergar alrededor de 300 feligreses sentados en las tradicionales bancas de madera. Por su tamaño y altitud no sólo se convierte en un hito urbano de Versalles, en un destino turístico, sino que así mismo su mantenimiento resulta bastante costoso. El actual párroco Orlando de Jesús Toro Valencia ha demostrado gran capacidad de emprendimiento y compromiso con Versalles. Usando las estrategias caritativas acostumbradas por la iglesia y la participación y aporte voluntario de los fieles, ha intentado mantener algunos de los proyectos y ampliarse a otros. Es el caso del comedor para los adultos mayores, la celebración de la semana santa infantil, o las mejoras al cementerio municipal. Sus requerimientos a la alcaldía son de estos órdenes, a saber, subsanar los daños ocasionados al templo y la casa cural por las obras civiles del parque Zárate, al frente del atrio, realizadas en el año 2023. Buscar una garantía de financiamiento público de la impermeabilización de la bóveda y la pintura de esta y de la fachada. Se contextualiza al templo como un edificio emblemático de Versalles, y como el resguardo de un vitral de valor internacional, además de otras piezas talladas. Sugiere que estos tesoros artísticos sean debidamente promocionados. Igualmente, obras civiles menores a realizarse en el cementerio en busca de salvaguardarlo como patrimonio y promocionarlo como destino turístico.

Algunas no requieren de obras como la destinación del “Salón Parroquial” como espacio comunitario para actividades de interés social como ser la sede de una fundación a cargo de la atención de la salud mental de los versallenses. O destinar y adaptar un espacio para que sirva de comedor comunitario y que funcione sábados y domingos con el patrocinio de la alcaldía.

Otras solicitudes o sugerencias no corresponden a obras materiales como buscar que se declare a las fiestas patronales y demás actividades religiosas como patrimonio inmaterial del municipio, o que se implementen campañas de formación en cultura ciudadana, urbanidad, tenencia responsable de mascotas, estrategias para el control de perros callejeros, y normas de tránsito.

Por último, propone una tienda educativa que venda kits y ropa a precios favorables, lo que debe revisarse a la luz de la competencia leal con el comercio existente.

Finalmente engloba sus requerimientos bajo el sol rector de una integración y educación con la participación de todos.

Su par, el párroco del Balsal Célimo Ancizar Muñoz apunta especialmente hacia las obras de mantenimiento del templo y casa cural en el Balsal y la capilla y casa cural de La Florida.

De la primera dice que el salón parroquial necesita adecuación de pisos y cielorrasos, y la Parroquia la canalización de las aguas lluvias del solar y las de los vecinos porque la humedad está perjudicando la estructura del templo. Vecina de la casa cural se encuentra una casa del municipio en malas condiciones que merece adecuaciones puesto que presenta un riesgo inminente para sus actuales habitantes. Esta edificación podría destinarse como Centro Comunitario del corregimiento.

De igual forma, la capilla y la casa cural de La Florida necesita mantenimiento de techos, pisos, pintura, entre otros ítems.

Dentro de su accionar social la parroquia requiere una casa para el adulto mayor y un espacio para comedor de los mismos.

Y para los jóvenes solicitan instructores de música religiosa y en específico de piano.

Otras iglesias cristianas:

INFORME DE IGLESIAS DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA						
NOMBRE DE LA IGLESIA	NOMBRE DEL LÍDER O PASTOR	Número DE FELIGRESSES	Número DE AÑOS RADICADOS EN EL MUNICIPIO	NECESIDADES	PERSONERÍA JURÍDICA	EN OTROS LUGARES DEL MUNICIPIO
Pentecostés Unida Internacional de Colombia	Jaime Alonso López Murillo	Membresía 35 personas y simpatizantes 10	40 años	Mejoramiento de la planta física en la parte de encima. Inclusión social de la parte social dentro del municipio. Carencias de ayudas sociales		
Iglesia Cristiana del Movimiento Misionero	Angel Miro Fajardo	15-20	13 meses		Personería Jurídica Especial 596 abril 8 de 1977.	Campoalegre

Mundial I.N.C.						
Iglesia Petencostal Unida de Colombia	José Ferney Grisales	80	48 AÑOS	Mejoramiento del templo y casa de los feligreses Mayor participación en eventos sociales Carencia de ayudas sociales	1032 dada por el Ministerio del Interior	Corregimiento de Puerto Nuevo y La Florida
Centro Misionero Bethesda	Edilia Morales Salazar	3	3 meses	Carencia de ayudas sociales.		
Testigos de Jehová				"No tenemos necesidad de Participar en el Plan de Desarrollo Municipal, nosotros nos resolvemos todo", palabras textuales		

Table 89 Iglesias cristianas protestantes Versalles

Fuente: Diagnóstico CORPOVERSALLES

Aunque la diversidad es aceptada con respeto y cada una de estas iglesias distintas a la católica tiene su sede y realiza sus reuniones para el culto, los números de simpatizantes o practicantes es bastante reducido en comparación a la población total y en especial a la afluencia del templo católico principal de la Inmaculada.

Es de subrayar que fuera de la religión cristiana no se manifiesta ninguna otra de las existentes en el mundo y que han penetrado a Colombia en distintos entornos urbanos. También es de anotar que existe, entre las iglesias cristianas protestantes existentes una coincidencia en su solicitud de ayudas e inclusión social.

ANIMALISTAS

Versalles cuenta con un grupo de personas que por motivación propia participan en rescates, prestan primeros auxilios y adoptan a animales que lo requieran. Este pequeño grupo de ciudadanos convive con otro grupo creciente que encuentra en los perros una problemática que urge resolver, sus heces, y más de 40 personas mordidas los han hecho protagonistas. Afortunadamente la actual administración municipal es consciente de la problemática y tiene gran interés en encontrarle soluciones, no sólo con campañas de esterilización,

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 160 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

vacunación y adopción, entre otros, y los mismos animalistas subrayan el marco legal que permite a la administración destinar recursos para esto como los establece la ley 2054 del 2020, la ley 1801 del 2016, la ley 1774 del 2016, la ley 5 de 1972 y otras normas relativas a la protección y bienestar animal.

El Plan de Gobierno de la actual administración (2024-2027) considera crear una política en este sentido: *“Formular una política pública de protección animal, que integre el bienestar, respeto, cuidado por los animales, erradicación del maltrato animal, garantizando la vida digna de nuestros animales”*.

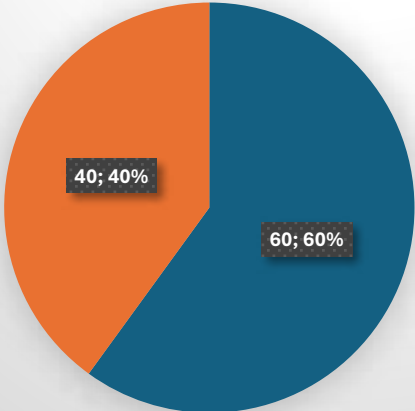
Los animalistas, como una población conocedora de la problemática y en la mejor disposición para colaborar y trabajar mancomunadamente con la administración municipal, propone algunas medidas que podría tomar la alcaldía como:

1. Reactivación de la Junta Defensora de Animales (JUDA)
2. Jornadas de esterilización en el área urbana y rural del municipio de Versalles.
3. Educación y sanciones al maltrato animal.
4. Campañas de tenencia responsable de animales domésticos.
5. Sanción y penalización por la tenencia de animales silvestres.
6. Preparación en leyes de bienestar animal a las autoridades competentes.
7. Operatividad de la ruta de atención al maltrato animal por parte de la Policía Nacional, inspección de policía y alcaldía municipal.
8. Creación del Centro de Bienestar Animal Municipal.

Y algunas iniciativas podrían gestionarse frente al Consejo Municipal para que genere proyectos de acuerdo que produzcan alguna reglamentación en este sentido tal como:

1. Prohibición rotunda del uso de la pólvora.
2. Restricción del uso indiscriminado y hasta altas horas de la noche de caballos en la práctica de las cabalgatas
3. Prohibición rotunda y penalización del uso de gallos de pelea

PARTICIPACIÓN GRUPOS VULNERABLES E INCLUSIÓN SOCIAL

Grupos Vulnerables e Inclusión Social		
Grupos Vulnerables e Inclusión Social  ■ fomentar acciones para apoyar los programas de la tercera edad ■ implementar programas de apoyando la comunidad afro y la colectividad del LGBTIQ+ equidad de género, etnias y otros Figura 69 Priorización Grupos Vulnerables e Inclusión Social		 El programa priorizado (60%) fomentar acciones para apoyar los programas de la tercera edad, y las zonas 1, 2, 4, y 5 (40%) optaron por implementar programas de apoyando la comunidad afro y la colectividad del LGBTIQ+ equidad de género, etnias y otros.
Implementar acciones para apoyar personas en situación de discapacidad.		 Figura 70 Georreferenciación Priorización Grupos Vulnerables e Inclusión Social
Implementar programas de apoyando la comunidad afro y la colectividad del LGBTI+Q equidad de género, etnias y otros.		
Implementar programa de sala-cuna		
Implementar acciones para la recuperación de la casa del joven.		
Implementar acciones para apoyar los programas de la tercera edad.		
Table 90 Programas grupos vulnerables e inclusión social		
		Mapa de priorización Grupos Vulnerables e inclusión social
Fuente: La ciudadanía participativa		

El programa priorizado con la comunidad en el ejercicio participativo con el (60%) fomentar acciones para apoyar los programas de la tercera edad haciendo referencia en poder hacer un acompañamiento del adulto mayor ,donde se puedan implementar programas culturales, crear programas en zona rural, jornadas de inscripción para el adulto mayor en zona rural, caracterización de adultos mayores en estado de vulnerabilidad , brigadas de salud para los adultos mayores en la zona rural, mientras que el (40%) optaron por implementar programas de apoyando la comunidad afro y la colectividad del LGBTIQ+ equidad de género mujeres, etnias y mesa de víctimas, en ese sentido la comunidad expresa que se deben adelantar gestiones para proyectos de inclusión social, se debe tener en cuenta la empleabilidad incluyente para la población LGBTIQ+ y en los procesos de emprendimiento, gestionar la mesa de enlaces y realizar la caracterización para la población LGBTIQ+, gestionar dotación para la escuela programas culturales y tierra para la comunidad embera chamí.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 162 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Por otro lado, se recibo de parte de la coordinadora del enlace de víctimas Edilma Ipia Méndez y el enlace de jóvenes victimas Maicol Brandon Muñoz Ipia una serie de propuesta de la mesa de participación de Versalles Valle

1. Caracterización población victima en el municipio de Versalles Valle del Cauca.
2. Medida de generación de ingresos y empleabilidad, ofertas de proyectos productivos para las víctimas y sus organizaciones, oportunidad laboral teniendo en cuenta un porcentaje víctima del conflicto armado 15%
3. Medida de vivienda: Aseguramiento de cuota mínima para las víctimas en programa de viviendas nuevas. Realizar las gestiones para la construcción de vivienda nueva permitiendo el fácil acceso y/o gratuidad
4. De las ofertas de mejoramiento de vivienda incluir el 15% de la población víctima.
5. Compra de terrenos para la construcción de vivienda por autoconstrucción para víctimas del conflicto armado
6. Auxilio funerario
7. Garantizar el 100% del auxilio funerario a la población victima fallecida, realizando las gestiones de concurrencia cuando sea necesario
8. Educación garantizar el acceso a la educación de la población víctima de la educación básica primaria y secundaria con kits escolares integrales y en los casos de extrema pobreza con uniformes y zapatos
9. Salud integral
10. Atención prioritaria a la población víctima del conflicto armado
11. Enfoque diferencial
12. Implementar programas que busquen las garantías de los derechos de la población víctima con enfoque diferencial
13. Verdad justicia y garantías de no repetición
14. Incluir en los diferentes espacios de participación a la población víctima, reconociendo sus derechos y los actos de conmemoración que de manera simbólica reparan las víctimas del conflicto armado
15. Participación
16. Operativizar de manera efectiva la mesa de participación de víctimas.
17. Priorizar las víctimas del conflicto armado, construyendo de manera armónica el plan de desarrollo municipal.
18. Incluir la política pública para victimas ley 0115 de 2011 y la resolución 01668 de 2020.
19. Apoyo permanente al plan de trabajo de la mesa municipal de participación efectiva de las victimas Versalles (MMPEVV) dentro del plan plurianual de inversiones, concertando estas inversiones con dicho órgano de participación.
20. Exclusión del valor del contrato de prestación de servicios del enlace municipal de víctimas del presupuesto para las mismas.
21. Plan de acción territorial – PAT – concertado con la (MMPEVV)
22. Inclusión en el presupuesto y PAT
23. Del apoyo económico para educación superior de las personas víctimas con oferta variada.
24. Asignar jueces de paz para la población victima
25. La contratación del enlace municipal de víctimas sea una víctima, se capacite una víctima.
26. Incluir a la coordinadora de víctimas, en la presentación de la información en cuanto a las plataformas digitales que el gobierno exige, como por ejemplo el RUSICS
27. Diseñar y socializar el plan de contingencia para la población víctima (MMPEVV)

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 163 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

EL cubrimiento y la calidad del agua para consumo humano es muy disímil entre la cabecera municipal y las regiones veredales. En la zona urbana de Versalles el cubrimiento tiene cifras excelentes, está en el 98,3% para acueducto y 96,5 para alcantarillado igualando los valores de los más avanzados centros poblados de Latinoamérica y el mundo. De otra parte, la calidad del agua que se ofrece para el consumo humano es de enorme pureza y gran sabor resultando inocua incluso para turistas que pueden beber directamente de la fuente.

Situación muy diferente enfrentan las distintas veredas donde los acueductos no tienen estos niveles de cubrimiento y el servicio del agua sufre de dificultades. Algo que empeora cuando se considera el tema del alcantarillado donde la diferencia es aún mayor.

Es indudable que el mérito por esta condición de primera de la que goza el casco urbano es de la Cooperativa de Servicios Públicos Camino Verde, que realiza una labor ejemplo para el resto del país.

El Ministerio de Vivienda y la Gobernación del Valle invirtieron 3.150.681.485 para renovar el sistema de alcantarillado en la cabecera municipal y construir una red pluvial para canalizar las aguas pluviales hacia las fuentes naturales. Esto alivió significativamente la carga en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) generada por el flujo de aguas pluviales a través de la red de alcantarillado.

También se repuso el alcantarillado y acometida en diversos barrios de la cabecera municipal, como Carlos Holguín, La Galería, El Comercio, El Oasis, Guayabito, La Pista, Monserrate (desde la parte alta de la cancha municipal) y la zona conocida como El Lular.

En la vereda de Murrupal, daños causados por una red de alcantarillado, (de tuberías de barro obsoletas) que generaba presencia de aguas servidas en las vías principales, exigió el reemplazo de la red y la construcción de conexiones para cada familia en la zona.

Se fortaleció la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) con la construcción de un tanque con capacidad para almacenar 140 mil litros.

Se realizó un diagnóstico de los acueductos rurales.

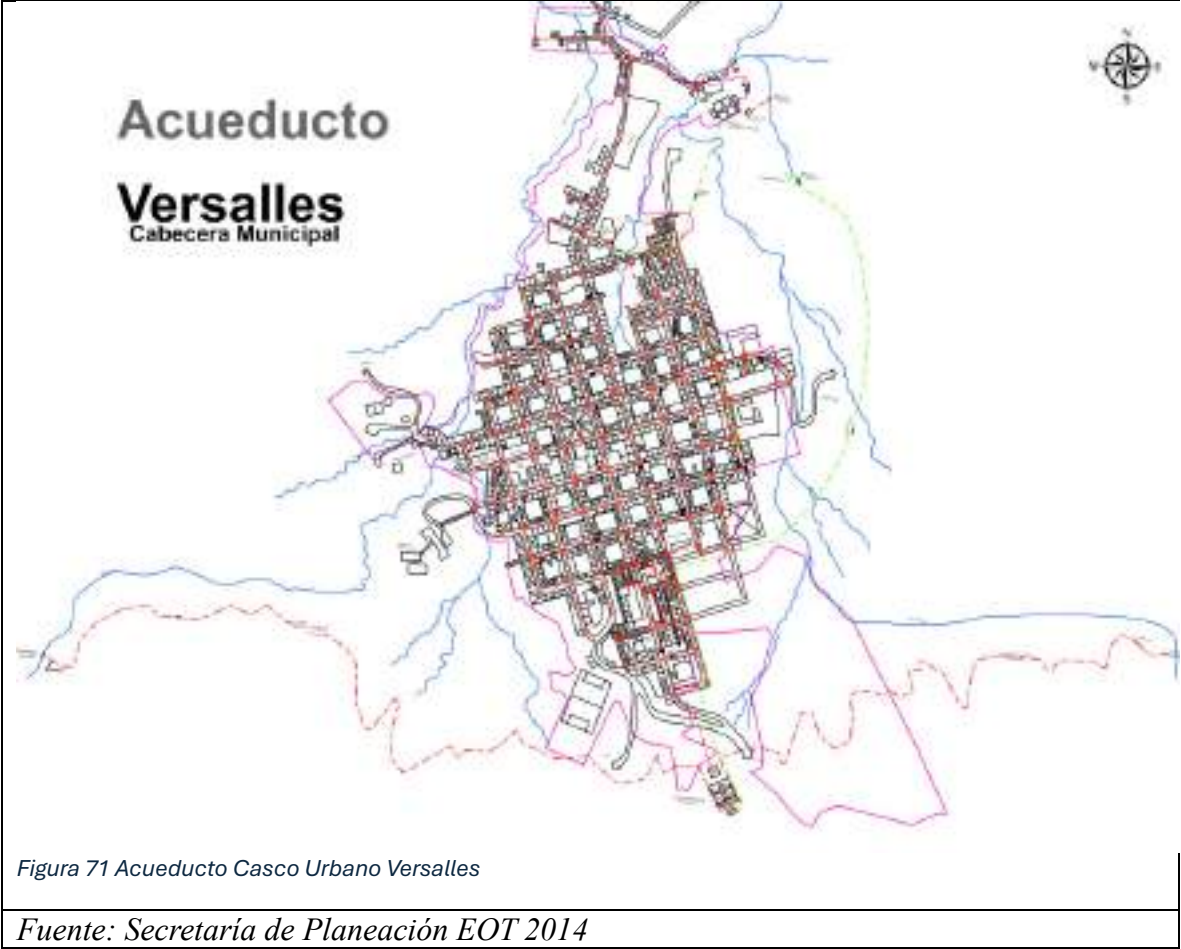
Además, se inició la implementación de filtros de bioarena en colaboración con la UES (Unidad Ejecutora de Saneamiento) y una ONG internacional para soluciones de potabilización de agua en los hogares de familias campesinas.

Se avanzó en la organización y formación de Juntas de Acueducto en todas las veredas y corregimientos.

ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 164 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CABECERA MUNICIPAL



Afluentes de Acueducto, Versalles, Valle del Cauca		
CUENCA	L/S	%
PATUMA	10	75
MARABELES	1 1/2	15
LA SUIZA	1	10

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2016-2019

Table 91 Afuentes acueductos Versalles

Item	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Cobertura %	98,3	96,5	98,1
Número de suscriptores	1485	1458	1480
Plantas	Planta de Tratamiento de agua potable PTAP Balaika En servicio Planta de tratamiento de agua potable PTAP El Oasis, fuera de servicio	Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR el Oasis	Planta de manejo integral de residuos sólidos PMIRS el tambo
Indicadores de calidad del agua	0%		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 165 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Toneladas de residuos sólidos no recuperados en el último año	0	0	417 toneladas
Toneladas de residuos sólidos recuperables en el último año	0	0	18.58 ton
Número de empleos que genera la cooperativa el municipio	Empleados 21	Contratista 7 Abogado Contadora Revisora fiscal SUI Salud Ocupacional Software contable Software Financiero	
<i>Fuente: Camino Verde 2023</i>			

Table 92 Acueducto, Alcantarillado y Residuos sólidos Versalles

La cobertura del acueducto en el año 2021 es del 98,3% de cobertura total para la cabecera municipal.

La captación se realiza por sistema de bombeo en la quebrada Patuma, para lo cual se cuenta con dos motobombas con capacidad de 15L/seg cada una, las demás captaciones se realizan por sistema de gravedad y toma mediante presa de concreto, construida sobre el cauce de la fuente y conducción al tanque de almacenamiento. El agua para el abastecimiento de la cabecera del municipio de Versalles es tomada de las quebradas Patuma, Maravelez y La Suiza, las cuales por aducción convergen hasta un mismo sitio en la Planta de Tratamiento de Agua Potable Balalaika, ubicada en el inicio del centro poblado, en el lado occidental de la localidad. (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV- del municipio del Versalles. De la quebrada Patuma se toma el 70% del total del agua para abastecimiento, tiene un caudal de 20 L/seg en tiempo seco y de 24 L/seg en temporada de lluvias, para un promedio de 22 L/seg32, del cual se toman 12 L/seg, mientras que la quebrada La Suiza aporta un caudal de 1.2 L/seg y la quebrada Maravelez aporta 2.8 L/seg.

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 166 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100



Figura 72 Alcantarillado Casco Urbano Versalles

ACUEDUCTOS RURALES

En el municipio de Versalles existe en su zona rural un total de 17 acueductos. Por fortuna 12 de ellos ya tienen un plan de riesgo elaborado por la UESV de la Gobernación del Valle del Cauca.

Ya se inició un plan de adaptación al cambio climático elaborado por la CVC que aún no se concluye.

El Balsal, y la Florida merecen un plan de emergencia diseñado para el gran número de usuarios.

Se busca fuentes alternas de agua que puedan conducirse hacia los acueductos para aumentar su caudal. Al mismo tiempo que se debe generar un plan adecuado para programas de racionamiento.

Plan de reforestaciones y adquisición de predios que debe corresponder a un 1% del total del presupuesto.

Actualmente se avanza en un plan de riesgos para los acueductos de Puerto Nuevo, la Balsora, con los bomberos Buga, Valle del Cauca ya que ellos tienen un personal calificado.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 167 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Inventario de Equipo y dotaciones.			
ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
Radios de comunicación	2	Motorola punto a punto, con sus respectivas plantas para el cargue de energía	En buen estado
Radio Teléfono	1	Marca HYTERA para comunicación con secretaria de gestión del riesgo del departamento, con su respectivo cargador	En buen estado
Sistema de alarmas tempranas gestionadas	2	1 que sería para las olivas sector de la Mina. Y 1 para el corregimiento de Puerto Nuevo	No se han recibido
Uniformes		Camisetas, Chalecos, gorras, morral, canguro	En buen estado
Sincard	1	para teléfono número 3218338691	En buen estado

Table 93 Inventario equipos y dotaciones aueducto Versalles

IMPLEMENTOS DE OFICINA		
Detalle	Cantidad	Estado
Sillas de oficina	3	Buen estado
Sillas tipo secretaria	2	Buen estado
Silla plástico-roja	1	Buen estado
Archivadores metálicos	3	Buen estado
Escritorio oficina	1	Buen estado
Mesa de trabajo	1	Buen estado
Impresora L555	1	Buen estado
Perforadora	1	Regular
Cosedora	1	Buen estado
Computador portátil con su respectivo cargador	1	Buen estado
Estabilizador de energía	1	Buen estado
Red de conexión a internet	1	Buen estado

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 168 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Table 94 Implementos de oficina Versalles

En el casco urbano hay una PETAR por lo que no hay contaminación de las aguas. En el Balsal se tiene una PETAR, pero tiene problemas de funcionamiento, en los demás caseríos los vertimientos van a las quebradas lo que supone una contaminación al recurso hídrico. El casco urbano no hay cobros de tasa retributiva dado que se la está dando un muy buen manejo a los vertimientos, en el área rural si hay problemas por el tema de los vertimientos, pero todo esto se maneja con la CVC.

En el acueducto urbano no hay ningún problema de IRCA, en los rurales casi todos están expuestos y no cumplen con los requerimientos esto se maneja en salud.

Un problema que Versalles comparte con casi todos los cascos urbanos es su alcantarillado de aguas servidas y pluvial. Separarlas dentro del tejido urbano no es tan difícil, basta instalar tubos interceptores, lo que realmente es oneroso es qué tratamiento dar a esas aguas interceptadas. El ideal, por supuesto, es que Versalles, y las demás aglomeraciones humanas, descontaminen sus aguas negras y grises antes de volcarlas de nuevo a las cuencas hidrográficas. Por eso, el Plan Nacional de Desarrollo da tanta importancia a las políticas centradas en las cuencas hidrográficas.

Versalles es ejemplo de cultura ciudadana en separación en la fuente. Esa cultura existente demuestra lo fértil que resultan las campañas de sensibilización en esta población. Por lo mismo, habiendo avanzado, se debe ir más allá e intentar otras campañas que sigan posicionando al municipio como uno de los más avanzados en el país y el mundo, por ejemplo con el ahorro de agua, o el uso de jabones y detergentes más amables con el medio ambiente, o la instalación de pannería solar por parte de los particulares accediendo a créditos blandos y entendiendo los tiempos de amortización o retorno de la inversión.

Aunque Versalles recoge las basuras de manera diferenciada, los lunes exclusivamente lo aprovechable (orgánico, cartón, vidrio, metales, etc.), y los jueves todos los tipos incluidas las que no son biodegradables, pero siempre en empaques separados, y lo que no se recicla se envía al relleno de Pereira, las obras de construcción, remodelación, jardinería y otras generan un volumen de escombros que el municipio debe gestionar sea en una escombrera como destino transicional, o sea en un lugar en que se busque hacer una reconstrucción morfológica, por ejemplo donde se haya extraído arena o se requiere de algún tipo de relleno.

Por supuesto, el municipio está retrasado en sus diagnósticos técnicos no sólo del nivel del EOT, sino del PSMV, o el Plan de Manejo Ambiental, o el de Riesgos, o la caracterización de sus bosques y también un inventario de la condición de sus redes de acometida y alcantarillado.

La estratificación para el cobro de los servicios públicos en que aplica un subsidio para los menos favorecidos, incide poderosamente en las finanzas del municipio en consideración que no existen estratos 4, 5 y 6 que en otros centros urbanos subsidian, con el pago de su factura, a los estratos 1 y 2. Esta debería ser un análisis y tarea a considerar por parte del Comité de Estratificación Municipal que requiere del debido apoyo para su cabal funcionamiento.

RESIDUOS SÓLIDOS

El último PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) regional para Versalles se actualizó en el 2015 (Decreto 052 del 18 de diciembre de 2015), y se revisa en el 2016, de acuerdo al Consorcio PGIRS Valle del Cauca. El PGIRS de Versalles corresponde a su categoría sexta (6) de referencia la Resolución 679 del 28 de
 168

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 169 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

noviembre de 2016, y dentro del marco regulatorio para el servicio de aseo de la Resolución 351 de 2005. Y se acatan los lineamientos dictados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que definen la metodología para la formulación e implementación, evaluación y seguimiento de los PGIRS (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos)

Versalles es caso de estudio por su coherencia y avance en el manejo de los residuos sólidos. No sólo ha logrado que su comunidad separe estos residuos en la fuente, sino que, además, logra reciclar un buen porcentaje de los mismos. Al final, lo que resulta imposible reciclar es enviado al relleno sanitario de Pereira por lo que Versalles debe pagar a razón de 47.000 pesos tonelada.

Las tablas a continuación dan buena cuenta de la situación de la temática para el municipio de Versalles.

Componentes PGIRS Versalles, Valle del Cauca			
No.	COMPONENTE	Cumplimiento Res 754 de 2014	
		Si	No
1.	Parámetros de línea base		
1.1.	Aspectos Institucionales	Si tiene	
1.2.	Generación de residuos Sólidos	Si tiene	
1.3.	Recolección, Transporte y Transferencia	Si tiene	
1.4.	Barrido y limpieza de vías u áreas publicas	Si tiene	
1.5.	Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Si tiene	
1.6.	Lavado de Áreas publicas	Si tiene	
1.7.	Aprovechamiento	Si tiene	
1.8.	Disposición Final	Si tiene	
1.9.	Residuos Sólidos especiales	Si tiene	
1.10.	Residuos de construcción y demolición	Si tiene	
1.11.	Gestión de residuos el área rural	Si tiene	
1.12.	Gestión de Riesgos	Si tiene	
2.	Proyecciones		
2.1.	Proyecciones Población	Si tiene	
2.2.	Proyecciones Generación de Residuos Sólidos	Si tiene	
2.3.	Proyecciones Perspectivas de crecimiento de actividades económicas		No tiene
3.	Árbol de Problemas		No tiene
4.	Priorización de Problemas		No tiene
5.	Definición de Objetivos y Metas		
5.1.	Aspectos Institucionales	Si tiene	
5.2.	Generación de residuos Sólidos	Si tiene	
5.3.	Recolección, Transporte y Transferencia	Si tiene	
5.4.	Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Si tiene	
5.5.	Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Si tiene	
5.6.	Lavado de Áreas publicas	Si tiene	
5.7.	Aprovechamiento	Si tiene	
5.8.	Disposición Final	Si tiene	
5.9.	Residuos Sólidos especiales	Si tiene	

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 170 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	5.10.	Residuos de construcción y demolición	Si tiene
	5.11.	Gestión de residuos el área rural	Si tiene
	5.12.	Gestión de Riesgos	Si tiene
	6.	Arbol de Objetivos	
	7.	Programas y proyectos	
	7.1.	Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	Si tiene
	7.2.	Programa de recolección, transporte y transferencia	Si tiene
	7.3.	Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Si tiene
	7.4.	Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	
	7.5.	Programa de lavado de áreas públicas	Si tiene
	7.6.	Programa de aprovechamiento	Si tiene
	7.7.	Programa de inclusión de recicladores - Dentro del programa aprovechamiento	Si tiene
	7.8.	Programa de disposición final	Si tiene
	7.9.	Programa de gestión de residuos sólidos especiales	Si tiene
	7.10.	Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	Si tiene
	7.11.	Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural	Si tiene
	7.12.	Programa de gestión de riesgo	Si tiene
		Generación de Residuos	Si tiene
	8.	Cronograma	Si tiene
	9.	Plan Financiero	Si tiene
	10.	Implementación, Evaluación y Seguimiento	Si tiene
	11.	Revisión y Actualización PGIRS	Si tiene

Objetivos y Metas PGIRS Versalles, Valle del Cauca		
COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS
Aspectos Institucionales	Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Versalles y realizar ajustes anuales cuando se requiera, ya sea en presupuesto o en programas de acuerdo a las necesidades que se presenten.	1 Ajuste anual en case de requerirse
Generación de residuos Sólidos	Realizar campañas sobre separación en la fuente, de	1 Campaña anual
	residuos sólidos domiciliarios, reutilización y reducción de residuos sólidos domiciliarios en el municipio de Versalles Valle del Cauca	

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 171 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Recolección, Transporte y Transferencia	Optimizar el servicio de recolección de los residuos sólidos en el área urbana a través modificar la ruta de recolección de los residuos solidos Mantener vigilancia sobre los puntos críticos existentes, a fin de evitar que se conviertan en botadero a cielo abierto	Mantener vigilancia
Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Mejorar la prestación del servicio de barrido y limpieza de las áreas públicas en el municipio de Versalles	Instalar cinco puntos ecológicos (cestas) en cada área publica (casa de la cultura, hospital, tres escenarios deportivos)
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	-	-
Lavado de Áreas publicas	Realizar el acuerdo para evitar una posible sanción por parte de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios con el artículo 81 de la Ley 142 de 1994	1 Acuerdo
Aprovechamiento	Organizar un grupo de recicladores legalmente constituido, que lleve a mejorar su calidad de vida y sus familias Realizar campañas sobre separación en la fuente, de residuos sólidos domiciliarios, reutilización y reducción de residuos sólidos domiciliarios en el municipio de Versalles Valle del Cauca	1 Grupo de recicladores se lograra la meta con el objetivo de generación de residuos
	Realizar campañas sobre separación en la fuente, de residuos sólidos domiciliarios, reutilización y reducción de residuos sólidos domiciliarios en el municipio de Versalles Valle del Cauca	Se lograra la meta con el objetivo de generación de residuos
Disposición Final	Reactivar el relleno sanitario cumpliendo con el Decreto 838 de 2005 y demás normatividad ambiental pertinente con rellenos sanitarios, con el fin de	Reactivar el relleno sanitario municipal

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 172 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	garantizar la ampliación de vida útil y el buen manejo de este, sin generar impactos ambientales al medio ambiente y a las poblaciones que viven alrededor	
Residuos especiales Sólidos	Establecer un procedimiento para la recolección, transporte y disposición final de residuos especiales en el municipio de Versalles	1 Programa o procedimiento
	Realizar la caracterización de residuos especiales que permita cumplir con la norma y disminuir los efectos de estos contaminantes	1 Caracterización
Residuos de construcción y demolición	Gestionar ante la CAR el sitio para adecuar la escombrera municipal para el vertimiento, tratamiento y disposición final de los residuos de construcción, con el fin de organizar el manejo de estos y lograr un mayor control sobre el inadecuado manejo de los mismos	Establecer el sitio de disposición final
Gestión de residuos el área rural	-	1 Esquema de capacitación 1 Ruta 1 Capacitación
Gestión de Riesgos	Realizar un estudio de riesgos alrededor de la prestación del servicio de aseo a nivel urbano y rural	1 Alternativa por línea de generación

Table 95 Componentes PGIRS Versalles

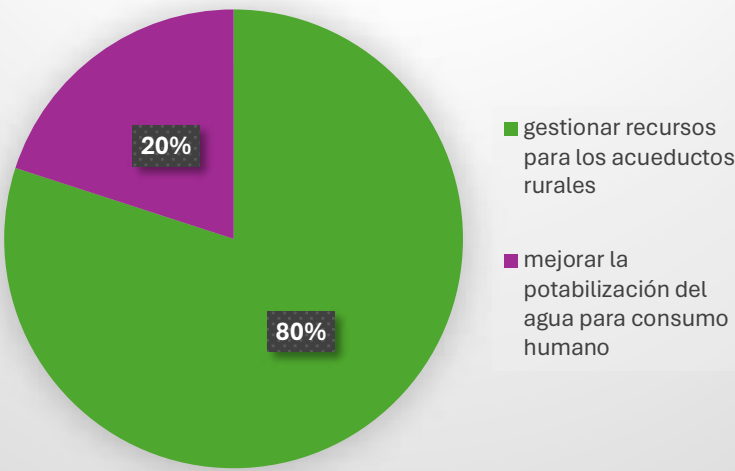
Programas y Proyectos PGIRS Versalles, Valle del Cauca		
COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS
Aspectos Institucionales	Aspectos Institucionales	Implementación del ajuste al PGIRS
Generación de residuos Sólidos	Generación de residuos Sólidos	Educación ambiental para reducir residuos no aprovechables
Recolección, Transporte y Transferencia	Recolección, Transporte y Transferencia	Modificación de ruta de recolección
Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Mejorar en la calidad del barrido y limpieza de áreas publicas
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	-	-
Lavado de Áreas publicas	Lavado de Áreas publicas	Lavado de áreas de interés comunitario
Aprovechamiento	Aprovechamiento	Recuperadores de residuos aprovechables organizados

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 173 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Disposición Final	Disposición Final	Legalizar un sitio de disposición final para residuos de interés en el municipio
Residuos Sólidos especiales	Residuos Sólidos especiales	Manejo de residuos sólidos especiales
Residuos de construcción y demolición	Residuos de construcción y demolición	Manejo de residuos de construcción
Gestión de residuos el área rural	Gestión de residuos el área rural	Manejo de residuos en el área rural
Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos	Alternativas de manejo de residuos sólidos en caso de emergencia

Table 96 Programas y proyectos PGIRS Versalles

PARTICIPACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Agua Potable y Saneamiento												
Agua Potable y Saneamiento Básico  ■ gestionar recursos para los acueductos rurales ■ mejorar la potabilización del agua para consumo humano Figura 73 Priorización Agua Potable y Saneamiento Básico		 El programa priorizado (80%) es gestionar recursos para los acueductos rurales, y las zonas 4 y 6 (20%) escogieron mejorar la potabilización del agua para consumo humano a nivel urbano y rural. Generalidades del programa priorizado										
<table><tr><td>Gestionar recursos para los acueductos rurales</td><td></td></tr><tr><td>Mejorar la potabilización de agua para el consumo humano a nivel urbano y rural</td><td></td></tr><tr><td>Mejorar los vertimientos y el tratamiento de aguas residuales</td><td></td></tr><tr><td>Mejorar el manejo de residuos solidos</td><td></td></tr><tr><td>Fortalecer los subsidios de los servicios públicos</td><td></td></tr></table> Table 97 Programas Agua potable y saneamiento básico Versalles	Gestionar recursos para los acueductos rurales		Mejorar la potabilización de agua para el consumo humano a nivel urbano y rural		Mejorar los vertimientos y el tratamiento de aguas residuales		Mejorar el manejo de residuos solidos		Fortalecer los subsidios de los servicios públicos		 Figura 74 Georreferenciación Priorización Agua Potable y Saneamiento Básico	
Gestionar recursos para los acueductos rurales												
Mejorar la potabilización de agua para el consumo humano a nivel urbano y rural												
Mejorar los vertimientos y el tratamiento de aguas residuales												
Mejorar el manejo de residuos solidos												
Fortalecer los subsidios de los servicios públicos												
	Mapa de priorización para Agua Potable y Saneamiento Básico											
Fuente: La ciudadanía participativa												

Generalidades del programa priorizado

“GESTIONAR RECURSOS PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES”

- Acueductos para la zona rural (faltantes).
- Alcantarillado para zona rural.
- Mejoramiento de acueductos en la zona rural.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 175 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- Implementación de pozos sépticos.
- Organizar las juntas de los acueductos rurales.
- Gestionar títulos de propiedad de micro-cuencas y acueductos.
- Gestionar la reforestación/aislamientos de las fuentes hídricas con apoyo de la CVC.
- PTAR (Planta de tratamiento de aguas residuales) en la zona rural.
- Suministros de tanques y tubos para mantenimiento de los acueductos rurales.

Generalidades del programa secundario

“MEJORAR LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO A NIVEL URBANO Y RURAL”

- Entrega de filtros domiciliarios para potabilización de agua.
- Campaña para el ahorro y el uso racional del agua potabilizada.
- Gestionar laboratorio propio para el análisis del agua.
- Regulación en las concesiones de agua con la CVC.
- Pedagogía en el manejo de residuos sólidos en fuentes hídricas.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 176 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ENERGÍA Y MINAS

El compromiso de Colombia con la descarbonización de sus fuentes energéticas es firme, lo que se refleja en su empeño por la transición energética por medio del apoyo y promoción de fuentes no convencionales de energía renovable, como la solar, entre otras. La meta que se ha propuesto la presidencia es: *“Utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde. El país agregará 2.000 MW de capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable”*.

El país cuenta con una producción energética relativamente limpia, pero muy dependiente de la energía hidráulica. Las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) incluyen todas las fuentes de energía renovable –incluidos el hidrógeno verde y azul–, pero excluyen la energía hidráulica. Entre las FNCER, ha sido la energía solar la que ha recibido el mayor impulso en los últimos años y en los proyectos recientes como la granja solar en el Cesar con más de 300 hectáreas y una inversión de 125 millones de dólares, inaugurada en febrero del 2024.

Las distintas fuentes de generación de energía eléctrica confluyen, para su distribución, en el SIN, el sistema interconectado nacional compuestos por las plantas, los equipos de generación, la red de interconexión, las redes regionales e interregionales de transmisión, las redes de distribución y las cargas eléctricas de los usuarios.

Cuando pensamos en energía nos concentramos en el producto que recibimos como usuarios, esto es, en el fluido eléctrico que transformamos en luz y alimento para electrodomésticos y máquinas, sin embargo, aunque más del 82% de esta se produce por medio de hidroeléctricas, en realidad hay un conjunto de fuentes que confluyen todas en la misma red de distribución, como puede verse en la siguiente tabla:

Generación eléctrica del SIN (Sistema Interconectado Nacional) por fuente de energía				
Fuente	2018	2019	2020	2021
No Renovable	16,70 %	21,08 %	26,77 %	16,60 %
Renovable	83,30 %	78,92 %	73,23 %	83,42 %
Biomasa	1,06 %	1 %	1,04 %	1,07 %
Eólica	0,06 %	0,09 %	0,01 %	0,08 %
Hidráulica	82,17 %	77,64 %	71,89 %	81,82 %
Solar	0,02 %	0,19 %	0,28 %	0,44 %

Fuente: Icx (España)

Table 98 Generación eléctrica SIN

También es de subrayar el crecimiento exponencial que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes solares ha tenido en los últimos años y como esto es tendencia, y lo será aún más con un gobierno que apuesta decididamente por el tema.

MW solares fotovoltaicos en operación en el SIN		
Datos clave		
258,66 MW	Total de MW solares fotovoltaicos en operación en el SIN a septiembre de 2022	
725 MW	Capacidad instalada procedente de FNCER a mayo de 2022	Equivale a 25 veces lo que tenía Colombia en 2018 (28 MW)
6	Nuevos proyectos fotovoltaicos en operación en septiembre de 2022	Suponen 86 nuevos MW al SIN Un 50 % más de lo que estaba conectado

Fuente: Icx (España)

Table 99 MW Solares en operación en el SIN

ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público se refiere a la red de distribución y su penetración. Esto se ha entendido así porque las fuentes de generación son inmensas hidroeléctricas o termoeléctricas, puntuales, inamovibles, desde las cuales se debe radiar, cablear, el recurso. Sin embargo, hoy, con nuevos enfoques y nuevas tecnologías es posible pensar en generar electricidad a pequeña escala en el sitio mismo en que se consumirá, evitando así los costos, considerables, del tendido de redes por la geografía quebrada del país.

Suplir la necesidad individual no requiere de complejidad tecnológica, está al alcance de los particulares y existen líneas de crédito muy favorables para implementar estos sistemas y busca su amortización en algunos años.

Los proyectos de envergadura de estas mismas energías alternativas, como la solar o la eólica requieren de inversiones de magnitudes imposibles para el presupuesto municipal y sólo podrán ser consideradas con recursos de los niveles, nacional e internacional. Sin embargo, se debe entender cuál es el potencial de Versailles, como territorio, para acoger este tipo de iniciativas y para ello se hace un acercamiento a datos técnicos que contextualizan la situación tropical y la cantidad de horas sol e intensidad que existe en el territorio, así como la velocidad y frecuencia de los vientos que pueden traducirse en energía mecánica y ésta en eléctrica.

De otra parte, alumbrado público se refiere específicamente a las luminarias que atienden el espacio público, a saber, las calles y parques en los cascos urbanos, y vías en el área rural. Es de anotar, que en el área rural fue constante la molestia por recibir un cobro de ese servicio en áreas donde no se presta.

En el año 2019 Versailles remplazo sus lámparas de sodio por las de tipo led de 40 y 50 watts lo que generó la oportunidad de realizar un censo del alumbrado público tanto de la zona urbana como de la rural. Este censo se realizó conjuntamente con CELSIA para verificar cada una de las luminarias y garantizar un ahorro y un cobro ajustado a la realidad. EL municipio consiguió financiar el proyecto, a un experto para el mantenimiento e incluso la compra de luminarias adicionales.

El consumo era de 15.558 KWA que se cobraban al municipio y con los cambios efectuados se bajó el consumo a 6.664 KWA una reducción del 58%.

Durante este periodo se hizo mantenimiento: cambio de luminarias, cambio de fotoceldas y drivers.

Durante los años 2020, 2022 y 2023 se adquirieron las siguientes luminarias:

Luminarias adquiridas 2020, 2022 y 2023, Versailles, Valle del Cauca		
Cantidad	Potencia watts	Valor
10	30w	6'997.200,00
24	40w	38'983.609,00
25	50w	21'862.300,00
Fuente: Planeación municipal		

Table 100 Luminarias adquiridas Versailles

POTENCIAL DE VERSALLES

Para atraer inversionistas interesados en producir energía con fuentes no convencionales

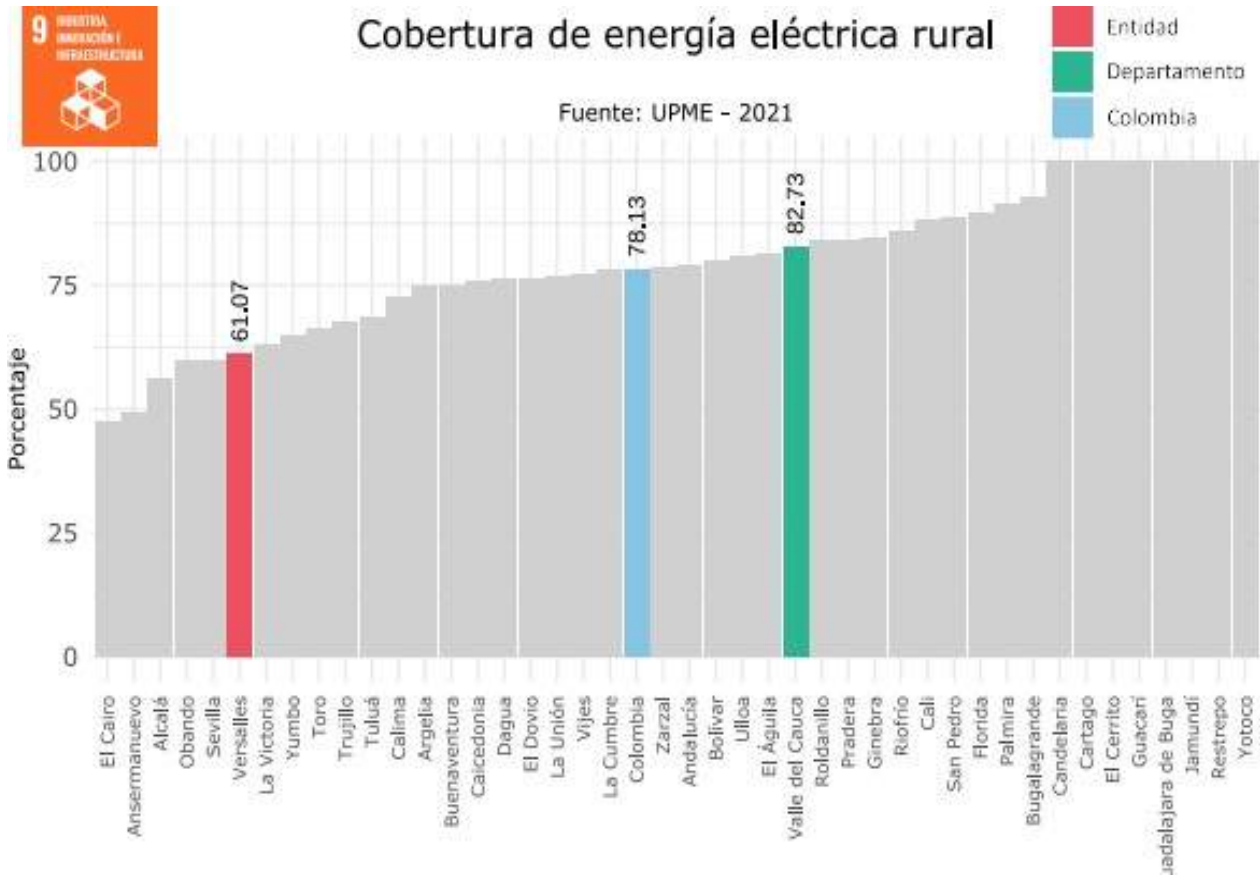
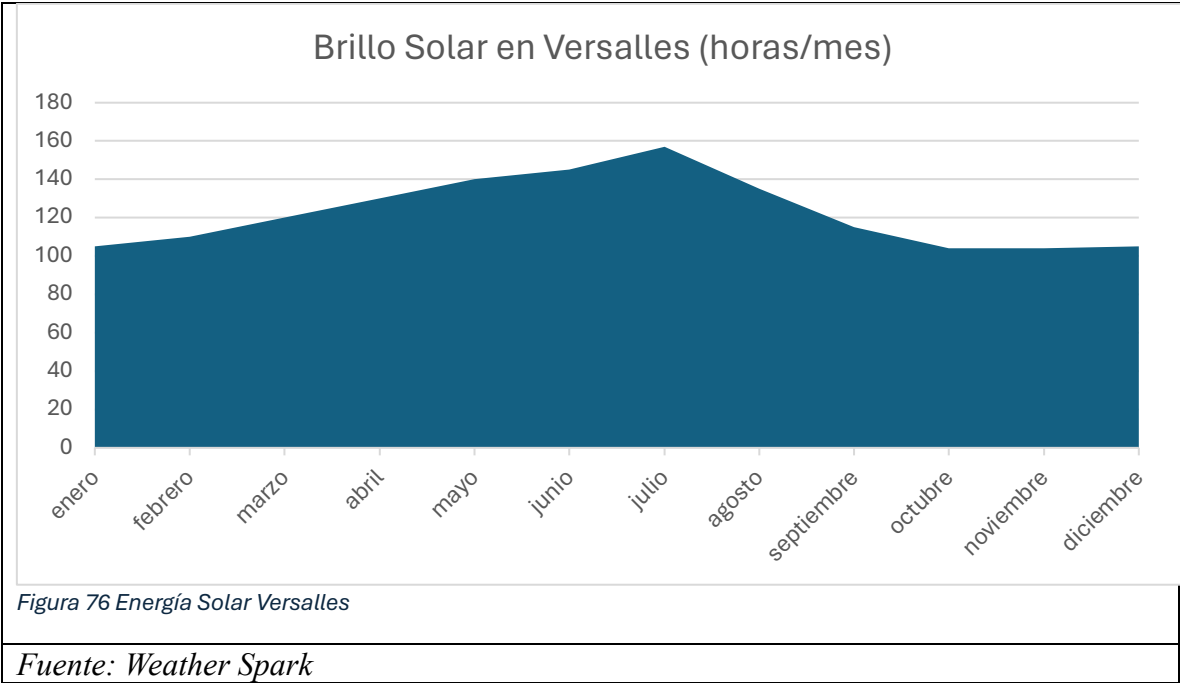


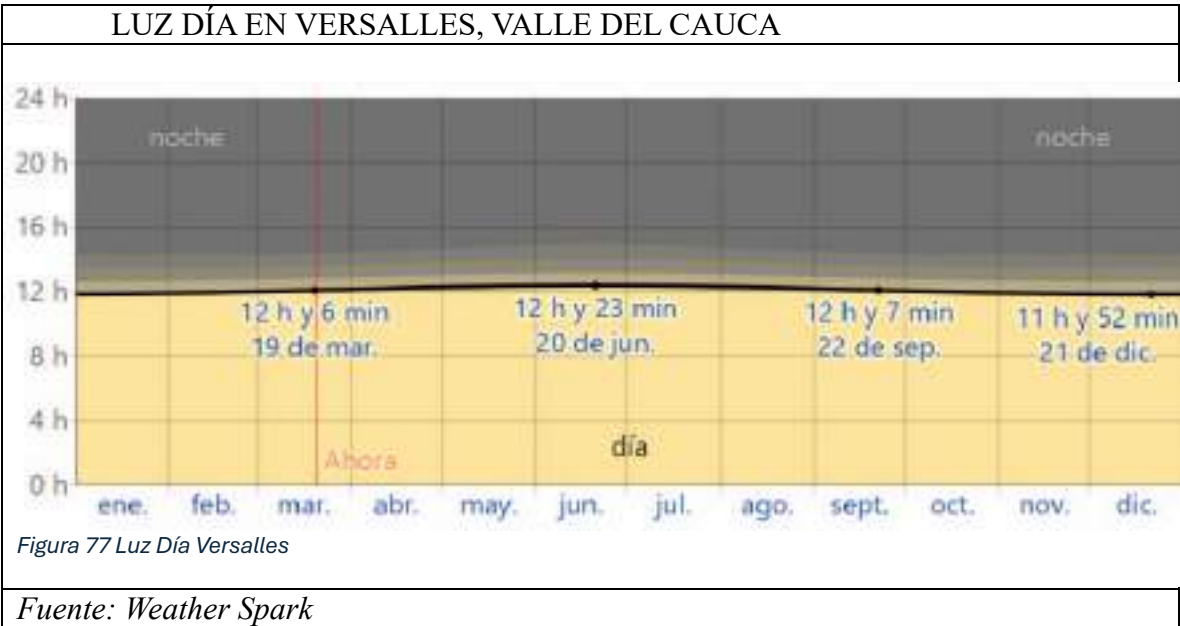
Figura 75 Cobertura Energía Eléctrica Rural

como la solar o eólica, o para aprovechar la demanda creciente de nuevos minerales necesarios para las nuevas tecnologías. Por supuesto no se trata de un estudio sino, solamente de sugerir un camino que puede generar nuevos recursos distintos a los agropecuarios.

ENERGÍA SOLAR



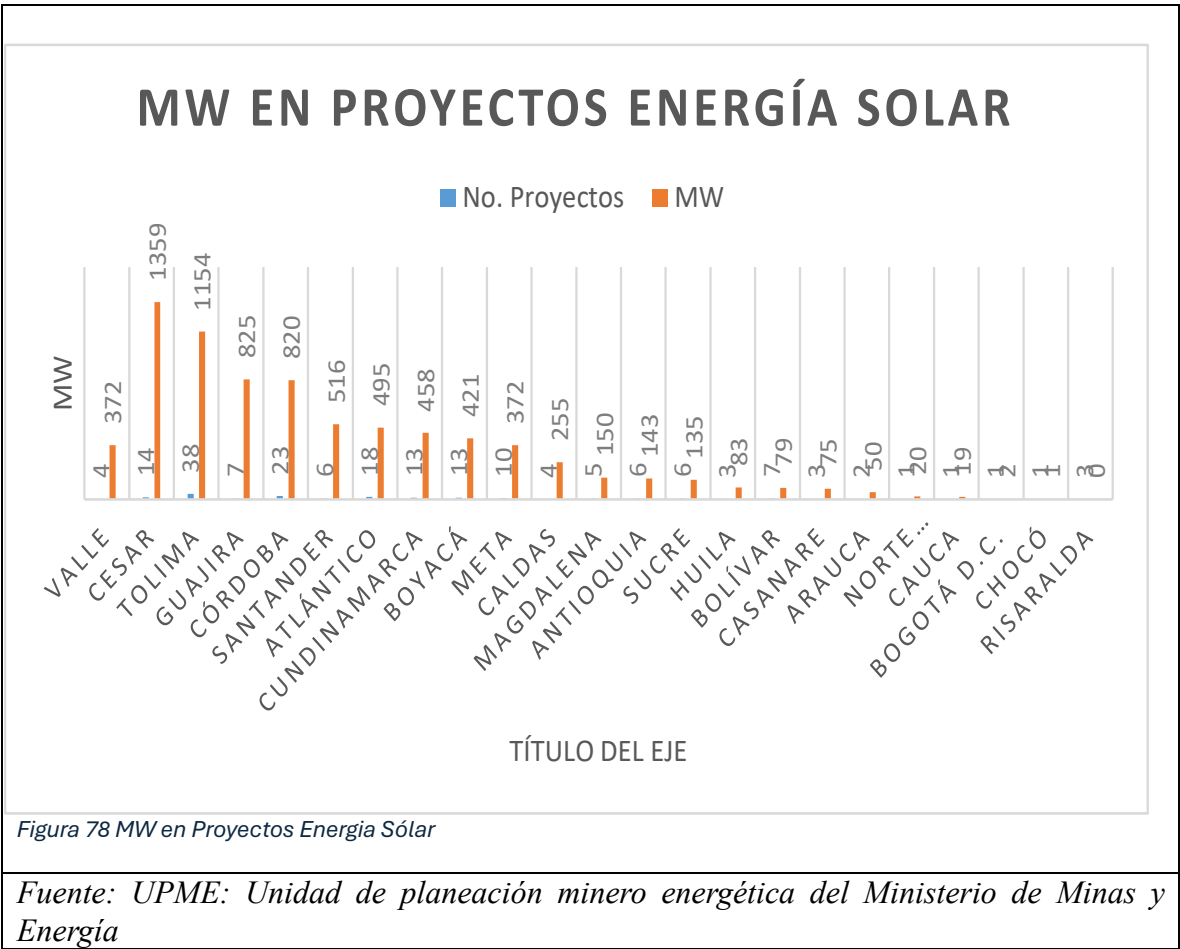
El promedio mensual de horas de brillo solar en el Municipio de Versailles varía a lo largo del año, este valor oscila entre 104 horas a 157 horas, los valores más altos de horas de brillo solar se presentan en el mes de julio, mientras que los valores más bajos de horas de brillo solar se presentan en los meses de octubre y noviembre. En el Municipio de Versailles se presenta un valor promedio mensual de brillo solar de 122 horas. (fuente CVC, 2018).



La energía solar de onda corta (promedio diario) que llega a la tierra por metro cuadrado (línea anaranjada), con las bandas de percentiles 25° a 75° y 10° a 90°.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 180 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	La energía solar no es solamente una solución para las necesidades propias de energía eléctrica, en sí misma es un cultivo que renta por hectárea como los agrícolas o pecuarios, pero con menos dependencia de lluvias, sequías, o plagas, y con una distribución que no depende de las carreteras y su estado. Versalles ha logrado atraer empresarios extranjero para producir aguacate en sus tierras, igualmente podría atraerlos para producir energía electrica.
<i>Fuente: Pexel royalty free</i>	



El Índice de Transición Energética del Foro Económico Mundial del 2020 destacó la mejora de Colombia 9 posiciones del puesto 34 al puesto 25 convirtiéndose en el segundo país de América Latina y el Caribe, superando a países como Chile y Costa Rica. Colombia es el país con los avances más significativos de la región.

Colombia avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París para reducir el 20% de sus emisiones de gases en 66,5 millones de toneladas de CO2 de las cuales 9 millones de toneladas de CO2 corresponden a Colombia, y busca lograrlo con el uso de energía solar y eólica.

De acuerdo al Ministerio de Minas y Energía Colombia lidera la meta regional que busca asegurar un 70% de participación de fuentes no convencionales de energías renovables en América Latina para el año 2030.

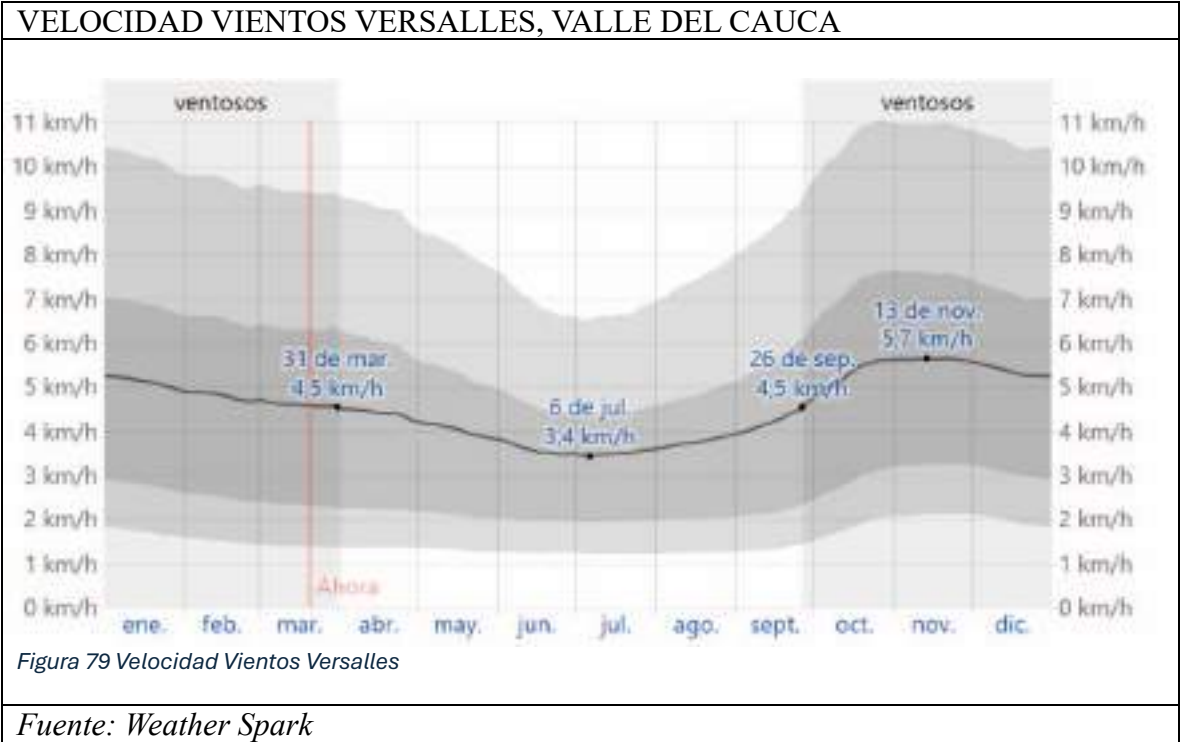
	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 181 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Y recordemos que no existe una Colombia por un lado y unos municipios por el otro, que cada una de las metas que Colombia busca cumplir deberá hacerlo en alguno de sus 1103 municipios y Versalles es uno de ellos. Lo mismo debe considerarse para los más de 3 billones que tiene el departamento como presupuesto para este año y que, aunque no sea equitativo, sí se deberá invertir en el territorio de los 42 municipios que comprenden el Valle del Cauca.

ENERGÍA EÓLICA



Aunque la velocidad del viento en Versalles no es fuerte sí es constante y a diferencia de la energía solar esta es una que se puede aprovechar durante las horas nocturnas, una que funciona 24 horas 7 días a la semana durante todo el año.

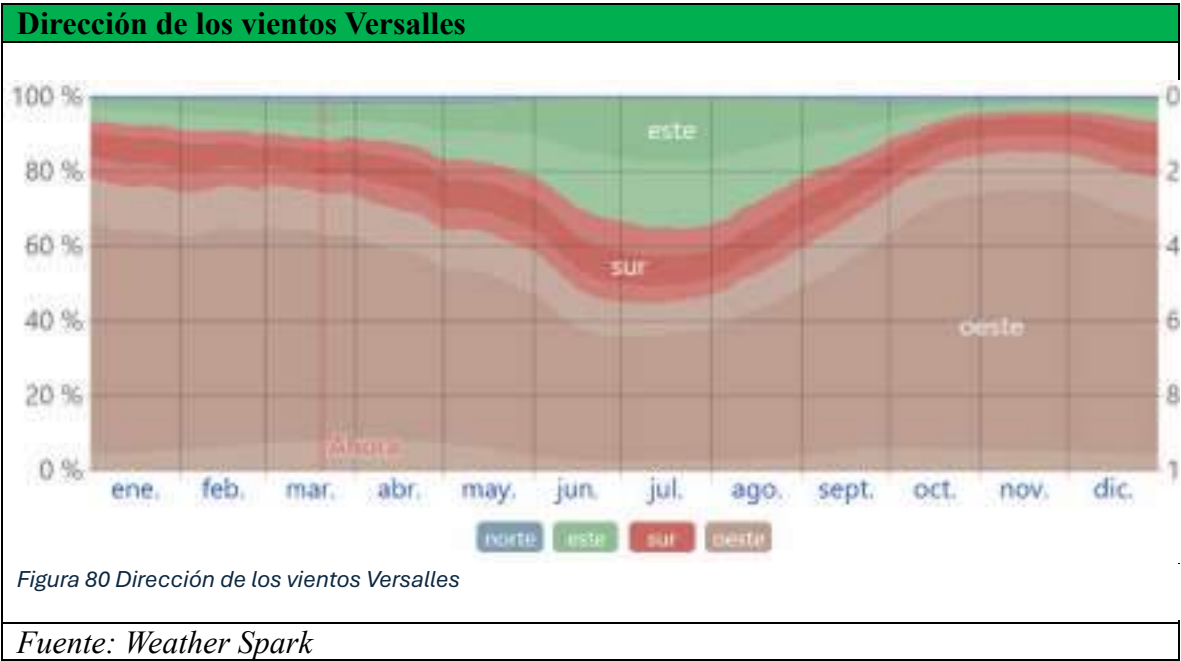


La velocidad promedio del viento por hora en Versalles tiene variaciones estacionales *leves* en el transcurso del año.

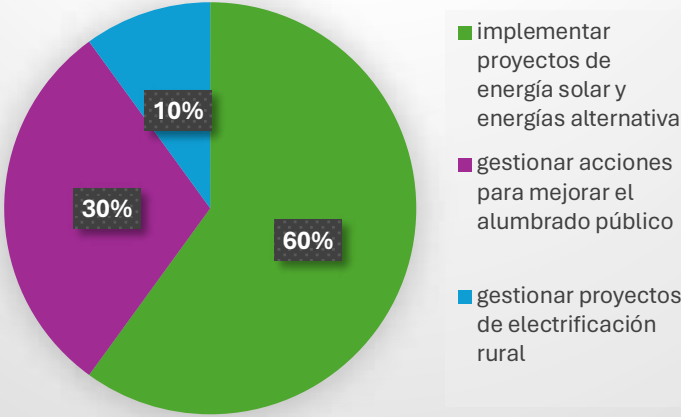
La parte *más ventosa* del año dura *6,1 meses*, del *26 de septiembre* al *31 de marzo*, con velocidades promedio del viento de más de *4,5 kilómetros por hora*. El mes *más ventoso* del año en Versalles es *noviembre*, con vientos a una velocidad promedio de *5,6 kilómetros por hora*.

El tiempo *más calmado* del año dura *5,9 meses*, del *31 de marzo* al *26 de septiembre*. El mes *más calmado* del año en Versalles es *julio*, con vientos a una velocidad promedio de *3,5 kilómetros por hora*.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 183 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100



PARTICIPACIÓN ENERGÍA

Energía		
Energía  ■ implementar proyectos de energía solar y energías alternativa ■ gestionar acciones para mejorar el alumbrado público ■ gestionar proyectos de electrificación rural Figura 81 Priorización Energía		 El programa priorizado (60%) es implementar proyectos de energía solar y energías alternativas, y las zonas 3, 8, y 10 (30%) prefirieron gestionar acciones para mejorar el alumbrado público, y la zona 2 (10%) gestionar proyectos de electrificación rural.
Gestionar acciones para mejorar el alumbrado público.		 Figura 82 Georreferenciación Priorización Energía
Implementar proyectos de energía solar y energías alternativas.		
Gestionar proyectos de electrificación rural		
Table 101 Programas energía Versalles		
		Mapa de priorización para Energía
Fuente: La ciudadanía participativa		

Generalidades del programa priorizado

“ES IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS”

- Implementar paneles solares en zonas rurales.
- Alternativas de estufas ahorradoras eco-eficientes.
- Implementar biodigestores para el aprovechamiento del biogás.
- Hacer análisis de viabilidad de proyectos de paneles solares.

Generalidades del programa secundario

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 185 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

“GESTIONAR ACCIONES PARA MEJORAR EL ALUMBRADO PÚBLICO “

- Instalación de luminarias de buena calidad (durabilidad e intensidad lumínica)
- Detener cobro de un alumbrado público rural inexistente.
- Mantenimiento del alumbrado público.

Generalidades del programa secundario

“GESTIONAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL”

- Electrificación rural para las zonas pendientes.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 186 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La apuesta por la educación como motor del cambio social se asocia directamente con la ciencia y la tecnología. La ventaja de entrar en esta “carrera” es que se puede pasar de un salto a la competencia, diferente de otros sectores en que llevamos décadas de retraso con respecto a otros países y alcanzarlos exige inversiones inmensas fuera del alcance del presupuesto. En cambio, en esta, el principal capital es el humano, y así lo entiende el Ministro del sector: *"El país tiene las capacidades para hacer grandes logros en Ciencia, Tecnología e Innovación. Tenemos el capital más importante: el humano"*.

Sociedades como la de la India han logrado dar un salto cualitativo enorme en su PIB en pocos años gracias a la incidencia de este vector. Se trata de pensar con ambición, con convicción, sin complejos, como lo expresa el director del DNP: *“Porque no pensar en Programa de Investigación en ciencias del espacio que puede ser estratégica para el Ordenamiento Territorial. Porque no generamos una misión de energía eficiente que nos fortalezca la transformación productiva. O porque no hablamos de un Programa de innovación en materiales y métodos de construcción de vías terciarias para apalancar la Convergencia Regional”*.

Es claro que no se espera que Versalles implemente programas de alto valor, como los que se están pidiendo, superiores a los 50 mil millones de pesos, pero sí puede implementar investigaciones que sean particulares, propias de su entorno, su vocación, su ADN, su territorio y posibilidades. Por ejemplo, las que corresponden a ciertos productos, o actividades, como la que existe en el Casco Urbano liderada por un extranjero que busca producir fertilizantes líquidos orgánicos a partir del fique. Pero no sólo puede ser el escenario para investigaciones específicas en el territorio, sino que puede ser el escenario para la aplicación de las nuevas tecnologías en prueba, por ejemplo, los mencionados: *“métodos de construcción de vías terciarias”*.

La tecnología y las comunicaciones fluyen hoy, y encuentran su hábitat, en internet. Las nuevas generaciones son llamadas nativas digitales y de alguna forma viven en ese entorno. Eso genera una gran oportunidad puesto que esta generación está interconectada globalmente y se encuentra informada de lo que acaba de producirse siendo siempre punta de lanza.

Ese es el nuevo mundo y se tiene el capital principal, el humano, lo que falta es que esa población joven tenga acceso a la red mundial, un tema de conectividad, de cableados y de antenas.

De acuerdo al Banco Mundial, Colombia es uno de los países en la región de América Latina y el Caribe (ALC) que más ha avanzado en esta ruta hacia la digitalización. El DANE registró que para el año 2022 cerca de tres cuartas partes de las personas mayores de cinco años utilizó Internet en cualquier lugar y cerca de dos terceras partes de los hogares tienen acceso a Internet a través de medios fijos o móviles.

Igualmente, el DANE, registra un crecimiento de la industria digital de un 26,4%y un crecimiento del valor agregado de las TI (Tecnologías de la Información) del 20,8%.

El sector público de Colombia, en términos de gobierno digital, es líder entre los países de América Latina y el Caribe, junto con México, Perú y Brasil, de acuerdo a cifras del 2023 del Banco Mundial.

La meta para este cuatrienio es ambiciosa y se busca duplicar el acceso a internet pasando de 38,3 millones de accesos a 71,4 millones.

El Valle del Cauca está en la tercera posición dentro del país en cobertura de internet, aunque los promedios pueden desvirtuar la mirada sobre ciertas áreas rurales que se encuentran completamente incomunicadas.



Figura 83 Tenencia de bienes TIC

En informe del 2023 el MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) el departamento del Valle del Cauca tiene una cobertura de internet fijo del 19,9% y de internet móvil del 72,28%, superando los promedios nacionales, situación que ya se cumplía para el año 2021 de acuerdo a la gráfica anterior.

En el año 2021 la gobernación, en alianza con el municipio, plantearon la conectividad del 100% de los centros educativos del municipio (área urbana y rural). El proyecto red Digital Inteligente, buscaba solventar las necesidades de los estudiantes en medio de las limitaciones impuestas por la pandemia del Covid 19. En ese entonces María Luzmila Alzate López, rectora de la institución educativa La Inmaculada opinó: “Nos parece una articulación bastante importante porque es la primera vez que nosotros contamos con este servicio, articulado con la Alcaldía, Gobernación, incluso el mismo Ministerio y las instituciones educativas. La idea es que, en este tiempo de pandemia, los estudiantes puedan tener la posibilidad de hacer sus trabajos a través de la virtualidad porque muchos de nuestros estudiantes carecen de estos medios” y el alcalde del momento también se mostró optimista cuando dijo: “es muy importante fortalecer la conexión con nuestras comunidades rurales, que la comunidad campesina tenga la posibilidad de acceder a las tecnologías, de poderse comunicar con el mundo externo a través de una infraestructura que se está implementando”. Sin embargo, al inicio de este 2024, durante el proceso de diagnóstico y construcción participativa del Plan de Desarrollo, la comunidad manifestó que tal conectividad no existe o porque nunca se implementó o porque dejó de funcionar.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 188 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

En 2019 hubo una reunión internacional de 47 sabios expertos en diferentes áreas del conocimiento, nacionales e internacionales, convocada por el Gobierno nacional. Esta misión de sabios generó 3 retos a saber:

Retos (3)

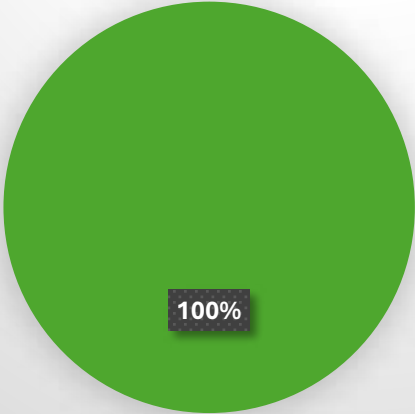
- 1. COLOMBIA BIO-DIVERSA (que consta de 2 misiones)
 - A. diversidad bioeconomía y economía (que la bioeconomía represente el 10 % y la economía creativa el 8 %22 del PIB)
 - B. agua y el cambio climático. (como reducir a la mitad los riesgos socioambientales del cambio climático entre 2030 2050)
- 2. COLOMBIA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE (desarrollar un nuevo modelo productivo, sostenible, y competitivo) Metas al 2030:
 - A. duplicar la producción de la industria manufacturera y de la agricultura
 - B. alcanzar el 3 % del PIB en producción de industrias digitales.
- 3. COLOMBIA EQUITATIVA (que consta de 2 misiones), una enfocada en
 - A. Equidad (reducir la desigualdad social y la pobreza multidimensional en Colombia a partir del conocimiento científico y la innovación social)
 - B. Educación (universalizar la educación con atención integral de niñas y niños de cero a cinco años en el año 2026 y la educación media diversificada o con doble titulación de bachiller)

La misión de genios enumeró 8 áreas del conocimiento en materia de CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación):

- 1. BIOTECNOLOGÍA, BIOECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE (enfocada en el reconocimiento del potencial biológico y ambiental del país)
- 2. CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO (enfocada en ciencias exactas y base fundamental de los procesos de desarrollo científico y tecnológico e innovación)
- 3. CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA SALUD (enfocada en desarrollar los conocimientos adecuados para la prevención y erradicación de las enfermedades y el bienestar de las personas)
- 4. CIENCIAS SOCIALES, DESARROLLO HUMANO Y EQUITAD (enfocada en identificar desafíos para el desarrollo humano, diseño de políticas que reduzcan pobreza y desigualdad, y mejorar el dialogo social)
- 5. ENERGÍAS SOSTENIBLES (enfocada en el ODS 7 referente a energía asequible y no contaminante)
- 6. INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES (enfocada en las industrias basadas en la creación, la producción, y la comercialización, de contenidos creativos y culturales)
- 7. OCÉANOS Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS (enfocada en identificar, valorar, y proyectar, este recurso natural)
- 8. TECNOLOGÍAS CONVERGENTES E INDUSTRIAS 4.0 (enfocada en tecnologías convergentes que integran tecnologías fundamentales y emergentes como nanotecnología, biotecnología, TIC, y ciencias cognitivas)

Estas recomendaciones se han materializado en el documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 4069, de Planeación Nacional que se proyecta para el periodo 2022-2031)

PARTICIPACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ciencia y Tecnología	
Ciencia y Tecnología  ■ El programa planteado es gestionar proyectos para implementar programas de las TICs. Figura 84 Priorización Ciencia y Tecnología	 El programa planteado es gestionar proyectos para implementar programas de las TICs.
Gestionar proyectos para implementar programas de las TIC'S  Table 102 Programas ciencia y tecnología Versalles	 Figura 85 Georreferenciación Priorización Ciencia y Tecnología
	Mapa de priorización para Ciencia y Tecnología
Fuente: La ciudadanía participativa	

Generalidades del programa planteado

“GESTIONAR PROYECTOS PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE LAS TICS.”:

- Gestionar cobertura pública de internet para el área rural
- Capacitación en programación
- Capacitación en manejo de computador
- Dotación tecnológica para el área rural
- Mantenimiento de la dotación tecnológica existente
- Fortalecer la interconectividad en la zona rural (Vive digital)
- Modernizar el sistema de mercadeo con conectividad y marketing

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 190 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- Gestionar recursos que permitan la conectividad y el sostenimiento de internet en la zona rural
- Antena de señal de celular
- Gestionar Universidad Virtual

En general todos los puntos priorizados por la comunidad están alrededor de la alfabetización en el manejo de computadores, introducción a los sistemas e interconectividad de internet y telefonía. Todo esto para aplicar a las diferentes facetas de la vida, más allá de lo social, a lo académico como es el caso de la universidad virtual, o a lo empresarial, como es el caso del mercadeo por redes. Es indudable que el internet abre las puertas al mundo entero.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 191 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

De acuerdo con la información del empalme de la administración anterior, Se implementaron e invirtieron en infraestructura turística y embellecimiento del municipio, a continuación, se relaciona las mejoras:

*** Fortalecimiento en el sendero ecológico:**

Se instaló tres áreas de descanso construidas con madera plástica. Además, se llevó a cabo mejoras clave, como la construcción de escalinatas en puntos críticos, la implementación de señalización en puntos estratégicos y el inicio de la construcción de una portada en la entrada, así como la edificación de cuatro niveles de miradores en estructura metálica. La inversión total fue de alrededor de 400 millones de pesos, financiados con recursos propios, y se logró destinar 200 millones de pesos en colaboración con la Gobernación del Valle. Por otro lado, se logró legalizar la propiedad (con escritura pública) de una franja de terreno que conecta la entrada del sendero con la propiedad municipal.

*** Recuperación del Parque Recreacional:**

Al encontrar el Parque Recreacional "La Suiza" en estado de abandono, la administración se propuso revitalizar todos sus servicios e infraestructura. En este sentido, se han restaurado las piscinas; la de adultos se climatizó y se construyó un techo en la sede principal para abordar problemas de humedad. Además, se realizaron trabajos de pintura en el edificio principal, se incorporó un innovador juego infantil y se restauraron los juegos para niños en un área destinada a las familias.

*** Embellecimiento de fachadas:**

Se logró la participación del Municipio en un proyecto liderado por la Gestora Social del Departamento, la Dra. Claudia Viviana Posada Roldán. Este proyecto contribuyó al embellecimiento de las fachadas de los predios situados alrededor del parque principal, que fueron pintadas con colores llamativos. Esta iniciativa tiene como objetivo hacer más atractivas las viviendas campesinas en el centro del pueblo y añadir color y vitalidad al parque principal, generando un entorno acogedor tanto para turistas como para visitantes locales.

*** Proyecto “Parques para la Gente”:**

Se recibió de la Gobernación del Valle del Cauca una obra de urbanismo que marcará un hito en nuestro Municipio: el proyecto "Parques para la Gente". Centrado en intervenir el parque "Víctor Zárate", este proyecto tiene como prioridad a todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, discapacitados y, en general, a todas las familias versallenses y turistas.

El diseño de los espacios busca proporcionar áreas para caminar con tranquilidad, casetas gastronómicas llamativas, equipamiento, sonido ambiental dentro del parque y la ampliación de andenes. Esta obra, ejecutada directamente por la Secretaría de Vivienda y Hábitat del

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 192 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

departamento, representa una inversión aproximada de 3.700 millones, contribuyendo así al embellecimiento y mejora de las instalaciones del parque.

*** Nuevas casetas:**

Se construyeron cinco nuevas casetas destinadas a la venta de confitería, cigarrería y otros productos, sustituyendo aquellas que se hallaban en condiciones deterioradas y que anteriormente ocupaban espacios en la vía pública. Adicionalmente, se llevaron a cabo labores de reparación en dos casetas adicionales, las cuales pudieron ser recuperadas en términos de su estado.

*** Apoyo a emprendedores:**

En el periodo anterior, bajo el programa conocido como Valle Inn, una iniciativa encabezada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento. A través de este programa, se brindó apoyo con insumos y maquinaria a 123 unidades de negocio, realizando una inversión total de 1.200 millones de pesos. De esta cifra, el Municipio contribuyó con 300 millones provenientes de recursos propios. Este esfuerzo conjunto resultó en una reactivación económica sin precedentes, impulsando tanto los emprendimientos existentes como la creación de nuevas iniciativas empresariales.

Entre tanto la comunidad manifiesta que en el proceso de selección se le debe dar prioridad a la gente de la zona rural, o en ese sentido direccionar la convocatoria especialmente a la zona rural, así mismo se solicita hacer un seguimiento a la entrega de los insumos, pues hoy en día hay proyectos que no se llevan a cabo y los recursos por ningún lado

PLAN SECTORIAL DE TURISMO:

Se llevó a cabo una actualización del plan sectorial de turismo, abarcando hasta el año 2027. Durante este proceso, se realizó un exhaustivo diagnóstico de la situación actual del turismo en Versalles. Se definieron estrategias clave, se estableció el Consejo Consultivo de Turismo y se identificaron las acciones necesarias para fortalecer el turismo de descanso como una alternativa de vida para todos los ciudadanos.

Si bien es cierto que este plan sectorial de turismo existe, dialogando con el sector de turismo, este plan esta desactualizado pues falta incluir algunos lugares que no se tuvieron en cuenta al momento de hacer la caracterización y en otros casos lugares que se han ido construyendo, en ese sentido se adjunta una tabla con la caracterización parcial de turismo, información suministrada por el grupo de trabajo de turismo del municipio de Versalles.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 193 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

TURISMO DE NATURALEZA		
LUGAR		SERVICIOS
1	Casa Magnolia	Sendero, paseo a caballo interno en Casa Magnolia para los niños y desde Casa Magnolia al Mirador la Neblina.
2	Reserva Natural la Suiza	Avistamiento de Aves, Animales, Sendero, Cultivos de flores
3	Eco Hotel 3 H - Zona rural - Corregimiento la Florida	Piscinas naturales, pesca deportiva,
4	Ruta Cascadas del infierno - Zona rural - Vereda la Guaria - La Arabia	Cascadas, Paisajismo, senderismo
5	Reserva Natural bongo negro Zona rural - Vereda la Aurora	Avistamiento de aves, senderismo
6	Serranía de los paraguas - Zona rural - Versalles - el Cairo y el Dovio	Avistamiento de aves, senderismo
7	Cañón de garrapatas Zona rural - Monte azul - Puerto Nuevo.	Ríos y Paseos Caballo
8	Patio e Brujas - Cascadas de la cristalina - Zona rural - Vereda la Cristalina	Cascadas y Paseos a caballo
9	Sendero ecológico Aguas Lindas	Avistamiento de aves - Senderismo - Mirador
10	Finca el cafetal - Versavia - GoldenBee - Silo el diamante - Zona rural - Vereda Costa Rica - La Guaira	Apicultura - Avistamiento de aves - Senderismo - Agroturismo - Paseos a caballo,
11	Trapiches Zona rural	Trapiches paneleros
12	Proyecto Granja ecológica	Agroturismo
13	Finca el recreo	Senderismo - Avistamiento de aves
14	Planta de reciclaje, planta de agua potable, planta de aguas residuales - Camino Verde	Procesos ambientales
15	Casa Campesina - Corpoversalles	Procesos de participación comunitaria

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 194 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

FUENTE: Grupo de trabajo – Sector Turismo – Versalles Valle

Table 103 Turismo de naturaleza Versalles

CARACTERIZACIÓN HOSPEDAJE VERSALLES VALLE DEL CAUCA					
Nombre	Tipo	Zona	Número de Camas	Número Habitaciones	capacidad Máxima
Safari	Hotel	Urbana	39	20	60
Casa Magnolia	Posada	Urbana	7	4	10
Casa Tita	Hotel	Urbana	5	4	10
Hotel de Turismo	Hotel	Urbana	22	10	32
Eco Hotel 3 h	Hostal, Camping	Rural	18	9	25
Mirador la neblina	Hostal - Cabañas	Rural	22	9	33
Finca el recreo	Posada Rural	Rural	8	2	10
Casa campestre Villa Isabel	Hostal campestre	Rural	8	3	16
Casa Picnic San Joaquín	Hostal campestre	Rural	34	9	50
Posada Aleyda	Hostal	Urbana	18	10	25
Hotel Antioquia	Hotel	Urbana	10	5	10
Villa Anny	Apartamentos	Urbana	6	3	10
Bosques de Niebla	Glamping	Rural	4	2	6
El Triunfo posada rural	Posada Rural	Rural	11	4	18
Casa Amelia	Apartamentos	Urbana	10	5	15
Las cascadas	Camping	Rural	36	10	36
TOTALES			258	109	366
<i>FUENTE: Grupo de trabajo – Sector Turismo – Versalles Valle</i>					

Table 104 Hospedaje Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 195 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Lugares culturales y gastronómicos Versalles, Valle del Cauca		
Restaurantes y comidas rápidas	Cafés y Panadería	Lugares culturales
El rancho de Adiela	Infinito Café	Iglesia la Inmaculada concepción
La Cascada Restaurante	Balso Café	Casa Campesina
Punto Rico	El póker	Instituto de Promoción Social
Mirador la neblina	Panadería la central	Parque Zarate
Restaurante Hotel de turismo	Panadería Punto Verde	Casa de la cultura
Sabor Valluno	Panadería el paisa	Gradas pista
De'gusto.	Panadería Cali Pan	Parque de la legalidad Moisés
Lolitas Food	Panadería Pan de Oro	
La Tata sabor casero		
Perro Bochinche		
Del patio		
Las Delicias de Carlangas		
Rápidos		
Pedros Pizza		
Ágora		
Restaurante Hotel Antioquia		
Pizza Azza		
Fredy Arepas		
De Todito		
<i>FUENTE: Grupo de trabajo – Sector Turismo – Versalles Valle</i>		

Table 105 Lugares culturales y gastronómicos Versalles

LISTADO DE LUGARES DE ENTRETENIMIENTO VERSALLES VALLE DEL CAUCA	
Entretenimiento y otros	Tipo
Parque Recreacional la Suiza	Piscina y Zona de Juegos
Mirador la neblina	Mirador, mano del cacique Patuma
<i>FUENTE: Grupo de trabajo – Sector Turismo – Versalles Valle</i>	

Table 106 Lugares de entretenimiento Versalles

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 196 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LISTADO DE ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA	
NOMBRE DEL ARTESANO	PRODUCTOS
CAROL MELISA CADAVID	Pintura, resina, bisutería artesanal, macramé
DAYANA TAMAYO CADAVID	Pintura en yeso, tejidos macramé
DULFARY RIOS	Crochet
ADRIANA PATRICIA OSPINA	Pirograbados en cero y madera
SILVIA CONSTANZA MORALES	Agendas y álbumes de papel ecológico
NORMA BEATRIZ TASCON	Bolsos tejidos y gorros en lana
ROSA MARIA CASTAÑO	Bordados y calados
PAULA ANDREA GALLEGO	Velas artesanales
MARTHA JANET DIAZ	Crochet, resina, cerámica y mostacillas
YAMILETH ARREDONDO	Tejidos en crochet
YENNY FERNANDA ROJAS	Tejidos macramé
FUENTE: Grupo de trabajo – Sector Turismo – Versalles Valle	

Table 107 Listado de artesanos Versalles

Miradores y Sendero. Cascadas, Paseos a caballo, Vitral del templo, avistamiento de aves, Oferta gastronómica, etc. son todos productos turísticos del sector privado. La mayoría son microempresas, iniciativas dispersas con muy poca visibilidad, sin promoción, con baja continuidad y sin masa crítica. Sin embargo, el ecoturismo es una enorme oportunidad para Versalles, es una industria sin chimeneas, es la industria con el más rápido crecimiento de acuerdo con la OIT. Versalles, por su geografía física, por su biodiversidad, por sus paisajes y diversos pisos térmicos y ecosistemas, por la amabilidad de su gente, por el empeño de sus emprendedores, puede posicionarse como destino no sólo para el Valle del Cauca sino, también, para el público de Quindío, Risaralda, Caldas, y departamentos aún más distantes.

Además de los productos turísticos permanentes, existen unos de temporada como son los eventos anuales y bianuales, como el Festival de la Neblina, el Encuentro Regional de Músicos, la celebración de la Semana Santa infantil, los Cabalgatas programadas, el Trail running y l travesía en bicicleta (MTB)

El ecoturismo inicia con una “infraestructura” instalada; sus ríos, sus montañas, sus bosques, su neblina, sus aves, sus atardeceres, sus miradores, sus senderos, sus frutos, sus ecosistemas, y con muy poca implementación puede convertirse en Producto Turístico. Basta señalar, crear mapas, nombrar, reconocer, guiar, etc. El ecoturismo se fundamenta en el conocimiento de la región y sus riquezas paisajísticas, florales, faunísticas, etc. y son personas, guías, conocedoras, expertas, o como se les conoce; *prácticos, empíricos, baqueanos*, los que saben por dónde y a dónde llevar al turista para que tenga el avistamiento que desea, para que tenga la experiencia que busca, para que obtenga la perspectiva que quiere fotografiar.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 197 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

La afluencia creciente de ecoturistas a la región permite una segunda ventaja. Este tipo de turismo no trae exigencias de hoteles 5 estrellas, de grandes edificaciones con lujosos restaurantes y enormes piscinas, no, este tipo de turismo busca una relación más íntima con la Naturaleza, una oportunidad para el camping o el glamping, una oportunidad para estructuras ligeras como eco-lodges, o cabañas, una ventana para la comida típica, servida a la manera típica, sin lujosas vajillas o pesada cubertería. Es el turismo al estilo del Parque Tayrona, de la Sierra Nevada de Santa Marta, del Cabo de la Vela, o de Caño Cristales. O es el turismo de haciendas de la Orinoquía en los Llanos Orientales, o de la finca cafetera en el Eje Cafetero, en cuyos casos los turistas se hospedan en las edificaciones típicas de la región y viven la vida propia del sector, por ejemplo en las haciendas ganaderas de los Llanos, donde duermen, comen, y como actividades turísticas arrean ganado a caballo y hacen faenas de corral, o en el Eje Cafetero, donde pernoctan y comen en casas típicas cafeteras y como actividades turísticas cogen café, presencian el proceso de despulpe y secado, y por último aprenden a catar y distinguir las calidades de esta bebida.

En un mundo globalizado, entendido en los dos sentidos principales: 1 como un mundo empequeñecido por los aviones y donde se puede llegar a cualquier lugar en horas, y 2 como un mundo que se homogeniza por estar profundamente interconectado, lo diferente, lo particular, lo que es propio, endémico, típico, adquiere gran valor. Por eso, las regiones buscan su sello, su ADN, y lo explotan. No tiene sentido venir al Eje Cafetero en Colombia para encerrarse en un hotel 5 estrellas idéntico a cualquiera en Rangún, Singapur, o Uganda, al contrario, el valor está en sumergirse en una cultura diferente, una nueva experiencia, algo que resulte distinto e inolvidable.

¿Cuál es entonces el ADN de Versalles? ¿Cómo se debería presentar y promocionar para Colombia y el mundo? Para encontrar la respuesta a esta pregunta se debe reconocer las riquezas propias de Versalles, sus diferenciales.

Primero, a nivel regional, Versalles presenta una geografía montañosa que tiene pisos térmicos desde los 1000 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) hasta un poco más de los 2000 m.s.n.m. haciéndole diferente a los municipios del Valle de Cauca que se encuentran realmente sobre el valle alrededor de 1000 m.s.n.m. con una temperatura estable (caliente). Esto permite invitar al turista a refrescarse, pero también permite invitar al turista a disfrutar de los distintos frutos que los variados pisos térmicos producen y que son imposibles de cultivar en sus regiones, por ejemplo: fresas. Este diferencial, que es cierto para los municipios vallunos de este departamento, también es cierto para otros departamentos vecinos como lo son Quindío y Risaralda que, aunque recostados a la cordillera central, no son muchas las poblaciones que existen en ella. Un cálculo muy aproximado podría arrojar una población de unos 4 millones para este sector regional al que Versalles puede ofrecerle las ventajas enumeradas.

Segundo, a nivel nacional, Versalles necesita crear actividades ecoturísticas propias, turismo de aventura, que jalone personas desde 7 o más horas de distancia (por ejemplo, Medellín). Ese es el caso del rafting por el río en San Gil, que atrae personas desde Bogotá, o el parapentismo en Roldanillo que atrae personas de todo Colombia (y el mundo), o el canopying en el Amazonas que arrastra personas de todo el país (y el mundo), o el cateo de Café que atrae a colombianos y extranjeros al Eje Cafetero.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 198 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Tercero, a nivel mundial, Versalles posee las ventajas biodiversas de Colombia que interesan a extranjeros de todo el mundo. Versalles puede promocionarse mundialmente como un lugar con la mayor cantidad de aves del mundo, de mariposas, de frutos, y todo esto será cierto para Colombia y por lo mismo para Versalles. Además, una de las dificultades que tiene Colombia para venderse como destino turístico es su fama de país violento e inseguro, pero Versalles puede mostrarse como una isla de paz, un municipio exento de violencia, un lugar para conocer a Colombia sin peligro. Por supuesto estas decisiones deben ser estudiadas, consultadas con expertos en promoción y marca, y desarrolladas con técnica y creatividad y constancia para construir este ADN, estos imaginarios atados a Versalles, este posicionamiento (top of mind) en el mapa turístico y cultural de Colombia.

El reconocimiento de la biodiversidad y el paisaje como activos, como fuentes de ingreso, resultan en una conciencia de conservación y protección de la misma. Es por eso que el ecoturismo es un modelo sostenible, benévolo, que sólo trae salud a los ecosistemas y una necesidad de convivencia con las demás especies.

Paradójicamente, y afortunadamente, en muchas ocasiones los empíricos capaces de llevar a los turistas al encuentro con la fauna, a esa posibilidad de avistamiento, son quienes conocen sus hábitos, sus rutas, sus madrigueras, y quienes son capaces de seguir sus rastros, de identificar sus huellas, los que saben cómo camuflarse y comprenden los tiempos de la paciencia necesaria. Y ¿Quiénes tienen y capitalizan estos conocimientos? como se dijo, paradójicamente los antiguos cazadores. Un turista pagará para que un experto con estas capacidades lo lleve a donde pueda ver, y fotografiar, las huellas frescas de un jaguar. Y diseminará por las redes esta experiencia y si acaso tiene un avistamiento de uno de estos felinos lo viralizará por sus redes promocionando el destino turístico de manera espontánea y gratuita, de manera orgánica o natural.

PARTICIPACIÓN COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

En el resultado del ejercicio participativo para Comercio, Industria y Turismo se dividió en dos segmentos:

PROMOCIÓN Y DESARROLLO (Segmento 1):

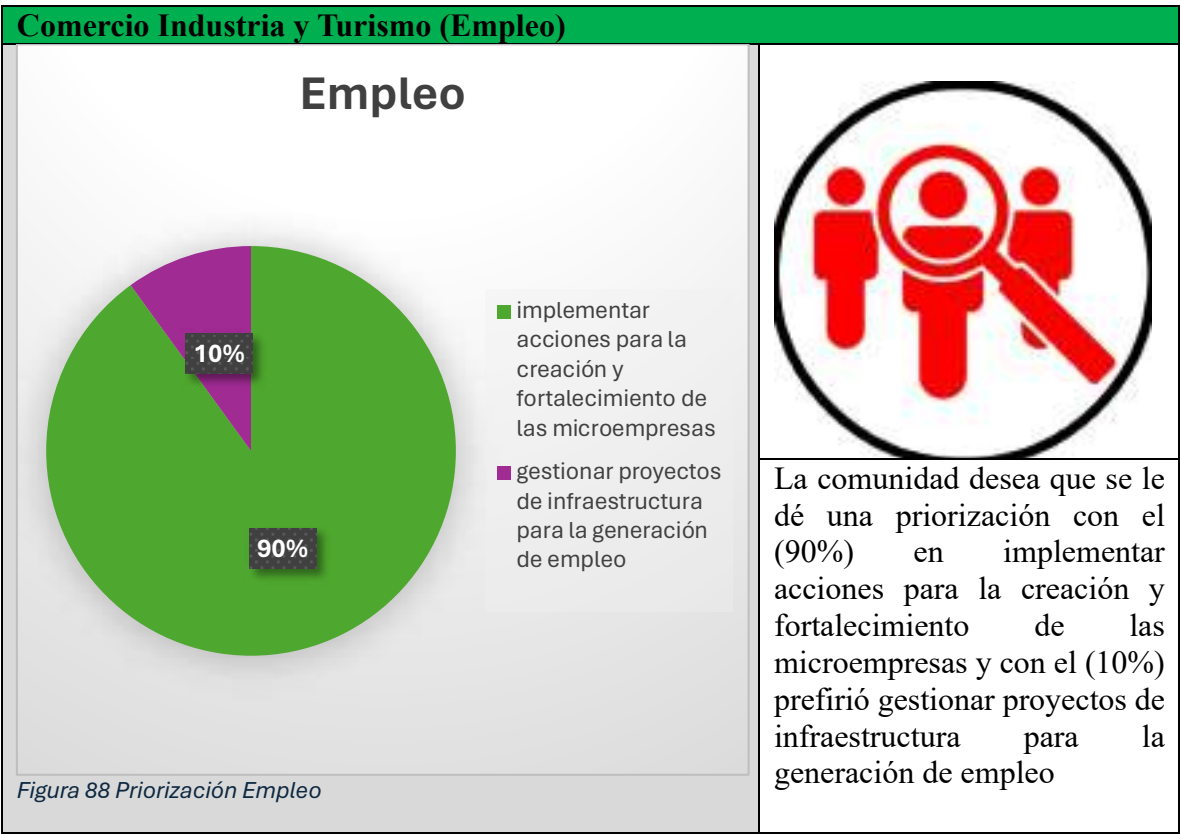
Uno en promoción y desarrollo el cual el programa priorizado con el (90%) es implementar acciones para apoyar y fortalecer a las agremiaciones, organizaciones agropecuarias y productivas la comunidad manifestó en implementar recursos para las agremiaciones (maquinaria, insumos, semillas, materiales, sistemas de riego, profesionales), por otro lado en capacitaciones en comercialización y transformación (valor agregado) de los productos agrícolas y servicios turísticos como la identificación de productos turísticos y promoción, además de acompañamiento técnico, administrativo, y jurídico, hablando de dinamizar la economía se plantea que se realicen Mercados Campesinos en zona rural sumándose la iniciativa del acompañamiento en la Formulación de Proyectos, mientras que con el (10%) solicita fortalecer la actividad de los artesanos de su región, puntualmente en la capacitación con el Sena para artesanos, intercambio de experiencias y saberes con la comunidad embera y gestionar recursos para la comercialización de sus artesanías tradicionales.



Fortalecimiento fondo FRISCO de Corpoversalles		 Figura 87 Georreferenciación Priorización Promoción y Desarrollo
Implementar acciones para apoyar y fortalecer a las agremiaciones, organizaciones agropecuarias y productivas.		
Fortalecer a los artesanos del municipio de Versalles		
Table 108 Programas Desarrollo Versalles		
		Mapa de priorización para Promoción y Desarrollo
Fuente: La ciudadanía participativa		

EMPLEO (Segmento 2):

Y el segundo segmento: empleo, en el cual el 90% de la población solicitó que se diera impulso a las microempresas. Como de demostró, para el ejemplo de turismo, es un conjunto de microempresas las que sumadas generan la suficiente atracción para lograr una masa crítica que permite que todas sean viables económicamente. Sólo un 10% imaginó un camino de desarrollo en que grandes obras de infraestructura ocupaban la mano de obra local generando empleo inmediato.



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 201 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Implementar acciones para la creación y fortalecimiento de las microempresas Gestionar proyectos de infraestructura para la generación de empleo. Table 109 Programas empleo Versalles	 Figura 89 Georreferenciación Priorización Empleo
	Mapa de priorización para Empleo
Fuente: La ciudadanía participativa	

- En el segundo segmento empleo la comunidad desea que se le dé una priorización con el (90%) en implementar acciones para la creación y fortalecimiento de las microempresas, ese esa dirección se propone que se gestionen capacitación a microempresarios, gestionar nuevas empresas con los emprendedores del municipio, gestionar proyectos para distintos sectores, seguimiento a proyectos de los recursos recibidos (veeduría), gestionar convenios con empresas existentes, fomentar procesos agroindustriales y reactivar microempresas.

Por otro lado, y con el (10%) prefirió gestionar proyectos de infraestructura para la generación de empleo, la comunidad manifestó al respecto que se debe dar prioridad a la mano de obra de la región, dar prioridad a la mujer rural y madres cabeza de familia y empleabilidad incluyente.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 202 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

DESARROLLO COMUNITARIO

El gobierno nacional para el periodo 2022-2025 es uno de centro izquierda y por lo mismo perfila políticas donde participan las organizaciones de base como protagonistas. Es así que las JAC (Juntas de Acción Comunal) han sido convertidas en entes potenciales de ejecutar proyectos en su propio territorio siendo a la vez dolientes, administradores, veedores y beneficiarios del mismo. Ya se han entregado más de 800 proyectos de tramos de vías terciarias y placa huellas a JAC, en vez de a contratistas foráneos al territorio donde se realiza la obra.

En línea con esta idea, la administración municipal de Versalles para el periodo 2024-2027 apuesta por consolidar las justas existentes, reactivar las que existieron alguna vez, y crear las necesarias en territorios huérfanos de estas, para que sean ellas las actrices principales, como personas jurídicas para presentar proyectos, no solo al nivel municipal, sino, especialmente, al nivel departamental y nacional.

Dentro del plan de gobierno que la ciudadanía eligió masivamente se expresó la idea general de gobernar con la ciudadanía, con su participación y compromiso. Este Plan de Desarrollo se elabora de manera participativa y genera un plan de acción de enorme coincidencia entre lo planteado por la administración y los deseado por los gobernados.

No sólo dice el plan de gobierno municipal: “Reactivar y dinamizar el trabajo de las Juntas de acción comunal urbanas como rurales y demás formas organizativas comunitarias”, sino que el gobierno nacional también propende por ello en su propio Plan de Desarrollo: “Se fortalecerán las organizaciones comunitarias, a través de la asistencia técnica, operativa y financiera, promoviendo procesos de participación en todas las fases de la construcción y/o mejoramiento del hábitat, y fomentando el uso de mano de obra local, articulándola con el sector educativo y de formación para el trabajo. El proceso debe ayudar a la construcción de tejido social para la sana convivencia”.

Ambos planes saben que tienen el marco jurídico necesario para ejecutar esa política, uno que se desprende desde la Constitución Política de Colombia en su artículo 38 y que dice: “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”. Este espíritu constitucional se reglamente y se actualiza en el año 2021, durante el gobierno de Duque, en la Ley 2166. Esta ley reglamente la totalidad del tema de la asociación de estos grupos de base. En su primer artículo explica el objeto y alcance de la ley: “La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Así mismo, busca prever lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de acción comunal, sus organismos y afiliados, en el territorio nacional, desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable” El resto del articulado explica y determina cada una de las características y condiciones que tendrán estas Juntas de Acción Comunal.

Por último, el gobierno actual, en el año 2023, expide el decreto 1501, que reglamente esta ley 2166, quedando así vigente y claro el marco jurídico para ejecutar la política de impulsar y crear las Juntas de Acción Comunal para que participen, a su nivel, de la administración según sus necesidades territoriales.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 203 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Al momento de iniciar esta administración 2024-2027 la situación que reportan de las JAC (en informe de empalme) es la siguiente:

NOMBRE DE LA J.A.C	PRESIDENTE	CONTACTO
BARRIO MONSERRATE	HUGO NELSON URIBE	3122098691
ASOCOMUNAL	HUGO NELSON URIBE	3122098691
BARRIO CARLOS HOLGUIN	NOHORA HERNANDEZ	3117146925
BARRIO EL COMERCIO	RICARIO DE JESUS ZANCHEZ	3176239558
BARRIO EL OASIS	JOSE MARTIN VALENCIA	3114016415
CORREGIMIENTO DE EL BALSAL	ALEJANDRO ALARCON	3137000826
CORREGIMIENTO DE LA FLORIDA	LUZ MERY CASTAÑO	3128303244
VEREDA MURRAPAL	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ	3504722691
VEREDA CALAMAR	ROBERTO BENITEZ	3135101405
CORREGIMIENTO DE PUERTO NUEVO	JOSE AYNEL MARIN	3136322275
VEREDA PUENTE TIERRA	MARYI LANDI AGUDELO	3105496745
VEREDA EL DIAMANTE	CHARLES ESTEBAN GOMEZ JURADO	3226619315
CAMPOALEGRE	JULIAN ANDRES BUITRAGO	3166773658
EL JIGUAL	PAOLA GONZALEZ LOPEZ	3163513217
COCONUCO	MARTHA SOFIA TORRES	3168209425
EL SILENCIO	WILMER TORO TORO	3235894065
COSTA RICA	OSCAR CARDONA	3117207691

Table 110 JAC Versalles

La administración municipal saliente entrega una documentación para ser clasificada y actualizada de la siguiente manera: un archivo sin clasificar de años anteriores al año 2020, en 5 cajas y 100 carpetas, además, carpetas de 16 juntas de Acción comunal, y 1 de la 203

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 204 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Asocomunal, con todos los procesos que a la fecha se han logrado para la activación de cada una de ellas. Y una lista de chequeo como guía, y documentación necesaria para el registro en el Ministerio del Interior.

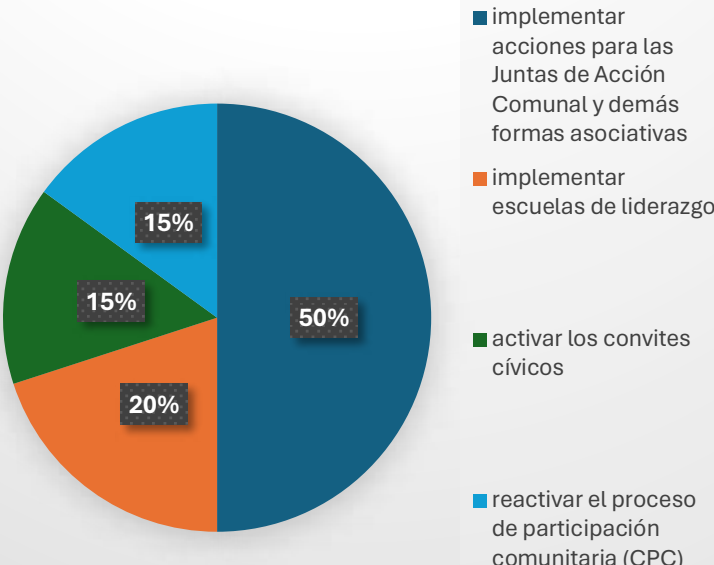
Es importante actualizar esta información, validar la vigencia de las personerías jurídicas, e inscribir las JAC en el RUC (Registro Único Comunal) del Ministerio del Interior para que puedan acceder a los recursos, para que reciban el apoyo, para que lleven los libros digitales, y gocen de las demás ventajas que el registro les ofrece.

Así se permitirá avanzar con diligencia en la política de permitir que sean las organizaciones de base las que gestionen los recursos, determinen los proyectos, los administren, ejecuten, y vigilen, durante la vigencia de este Plan de Desarrollo Municipal.

La pasada administración apoyó al presidente de la ASOJUNTAS con transporte, alimentación y alojamiento para que fuera a capacitaciones en Tuluá con la ESAP y el SENA, para capacitarse en los distintos procesos normativos de las juntas de acción comunal. También realizó 5 talleres de capacitaciones a los dignatarios de las juntas sobre el manejo de libros y actualización de estatutos.

Igualmente informó que para el mes de marzo del 2023 presentaron propuestas, ante INVIAS, para placas huellas, las veredas de Calamar, Puente Tierra, el Oasis y Murrapal. Pero a las juntas les falta completar requisitos de documentación para poder ser tenidas en cuenta.

PARTICIPACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Desarrollo Comunitario																
Desarrollo Comunitario <table><tr><td>■ implementar acciones para las Juntas de Acción Comunal y demás formas asociativas</td></tr><tr><td>■ implementar escuelas de liderazgo</td></tr><tr><td>■ activar los convites cívicos</td></tr><tr><td>■ reactivar el proceso de participación comunitaria (CPC)</td></tr></table>		■ implementar acciones para las Juntas de Acción Comunal y demás formas asociativas	■ implementar escuelas de liderazgo	■ activar los convites cívicos	■ reactivar el proceso de participación comunitaria (CPC)	 El programa priorizado (50%) es implementar acciones para las Juntas de Acción Comunal y demás formas asociativas, mientras las zonas 6 y 8 (20%) piden que se implementen escuelas de liderazgo. La zona 2 (15%) opta por activar los convites cívicos. Por último, la zona 10 (15%) solicita reactivar el proceso de participación comunitaria (CPC: comité de participación comunitaria).										
■ implementar acciones para las Juntas de Acción Comunal y demás formas asociativas																
■ implementar escuelas de liderazgo																
■ activar los convites cívicos																
■ reactivar el proceso de participación comunitaria (CPC)																
<i>Figura 90 Priorización Desarrollo Comunitario</i>																
<table><tr><td>Implementar acciones para reactivar el proceso de participación comunitaria</td><td></td></tr><tr><td>Implementar acciones para reactivar las escuelas de liderazgo para las JAC.</td><td></td></tr><tr><td>Implementar acciones para apoyar los medios de comunicación local.</td><td></td></tr><tr><td>Activar las celebraciones especiales comunitarias</td><td></td></tr><tr><td>Implementar acciones para apoyar las juntas de acción comunal y demás formas organizativas.</td><td></td></tr><tr><td>Activar las actividades y convites cívicos para la conservación y embellecimiento de la infraestructura arquitectónica y vías del municipio</td><td></td></tr><tr><td>Gestionar proyectos para la restauración de patrimonios culturales y comunitarios.</td><td></td></tr></table>	Implementar acciones para reactivar el proceso de participación comunitaria		Implementar acciones para reactivar las escuelas de liderazgo para las JAC.		Implementar acciones para apoyar los medios de comunicación local.		Activar las celebraciones especiales comunitarias		Implementar acciones para apoyar las juntas de acción comunal y demás formas organizativas.		Activar las actividades y convites cívicos para la conservación y embellecimiento de la infraestructura arquitectónica y vías del municipio		Gestionar proyectos para la restauración de patrimonios culturales y comunitarios.			 <i>Figura 91 Georreferenciación Priorización Desarrollo Comunitario</i>
Implementar acciones para reactivar el proceso de participación comunitaria																
Implementar acciones para reactivar las escuelas de liderazgo para las JAC.																
Implementar acciones para apoyar los medios de comunicación local.																
Activar las celebraciones especiales comunitarias																
Implementar acciones para apoyar las juntas de acción comunal y demás formas organizativas.																
Activar las actividades y convites cívicos para la conservación y embellecimiento de la infraestructura arquitectónica y vías del municipio																
Gestionar proyectos para la restauración de patrimonios culturales y comunitarios.																
<i>Table 111 Programas Desarrollo Comunitario</i>																
		Mapa de priorización para Desarrollo Comunitario														
<i>Fuente: La ciudadanía participativa</i>																

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 206 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Generalidades del programa priorizado

“IMPLEMENTAR ACCIONES PARA APOYAR LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL”:

- Formalizar las Juntas de Acción Comunal.
- Gestionar capacitaciones para los dignatarios de las Juntas (JAC) en competencias y funciones.
- Capacitación y acompañamiento en la formulación de proyectos para la gestión de recursos.

Generalidades del programa secundario

“IMPLEMENTAR ACCIONES PARA REACTIVAR LAS ESCUELAS DE LIDERAZGO”

- Capacitación y formación a jóvenes líderes para el relevo generacional.
- Formación en liderazgo.

Generalidades del programa secundario

“ACTIVAR LAS ACTIVIDADES Y CONVITES CÍVICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA “

- Líder por parte de la administración que coordine convites y demás actividades.
- Gestionar proyectos para restaurar los patrimonios culturales del municipio.

Generalidades del programa secundario

“IMPLEMENTAR ACCIONES PARA REATIVAR EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CPC: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA)

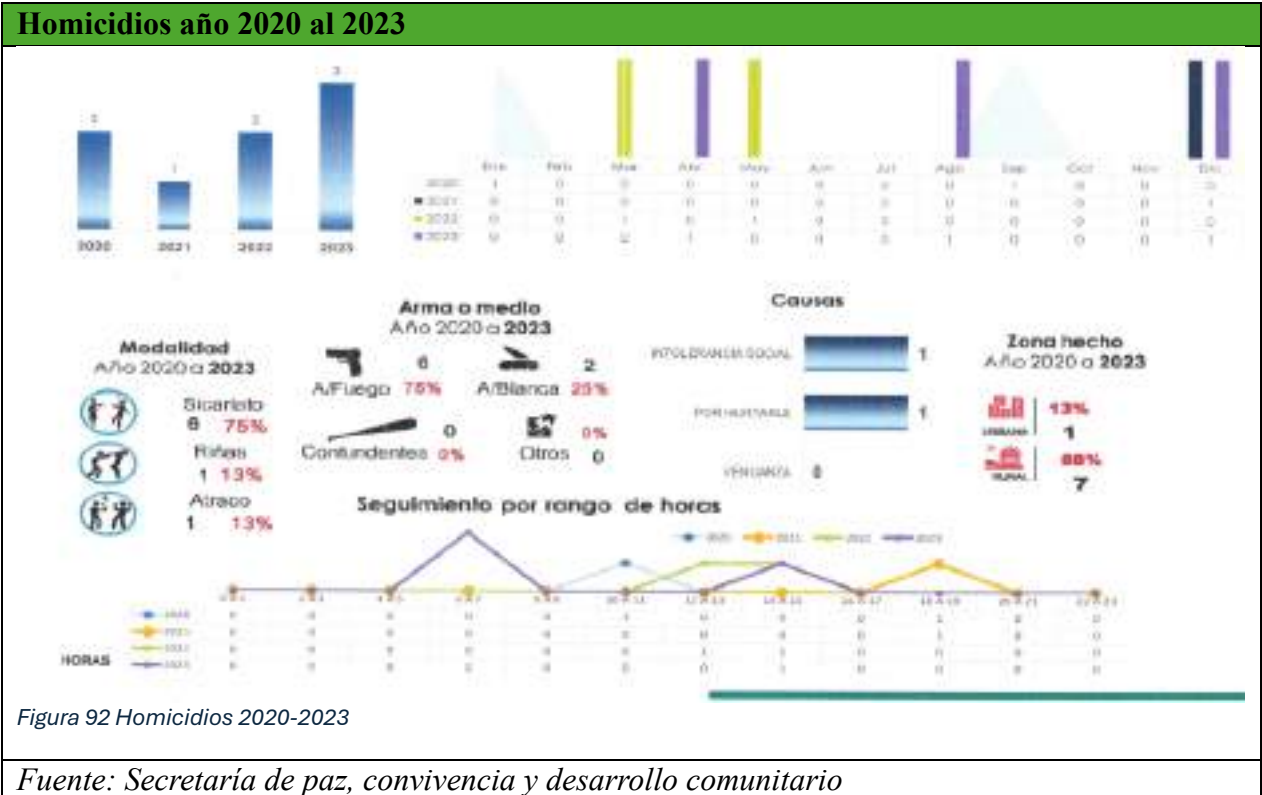
- Articular la comunidad con las instituciones para reactivar el proceso de participación comunitaria.

La alcaldía busca impulsar la creación de estas juntas para que sean aliadas en la búsqueda de recursos y gestores de proyectos aplicados a su territorio.

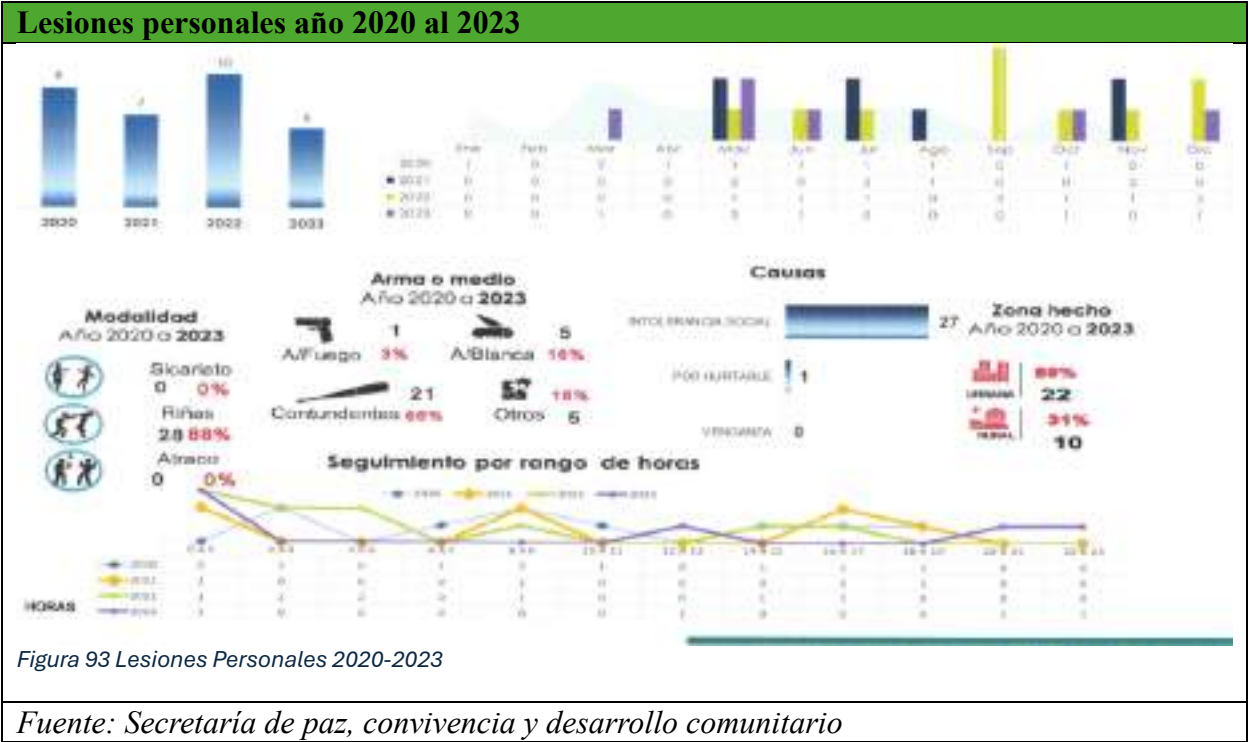
JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

A lo largo de su historia, Versalles ha sido reconocido como uno de los municipios más pacíficos de Colombia. Este reconocimiento se atribuye al trabajo coordinado con las instituciones, a la implementación de procesos participativos y, sin duda, a la interacción constante del municipio con cada uno de sus ciudadanos.

A continuación, se relacionan unas tablas con los indicadores frente al tema de seguridad, en los últimos 4 años (2020, 2021, 2022, 2023) dicha información fue suministrada por la secretaría de paz, convivencia y desarrollo comunitario:

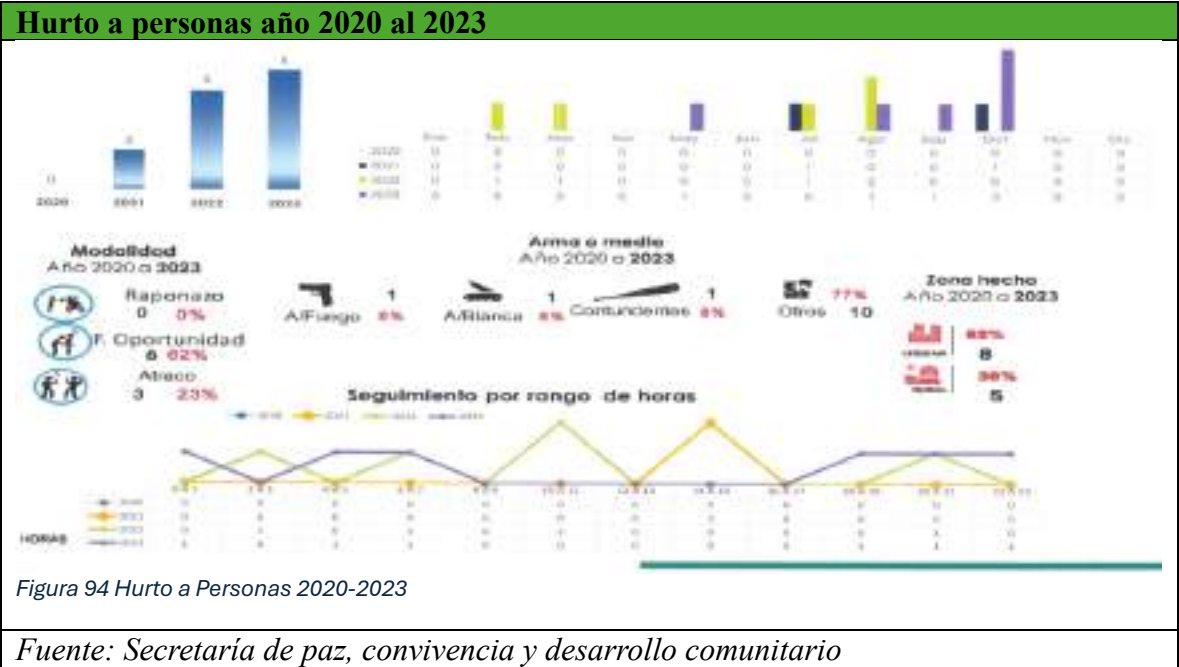


De acuerdo con la tabla de homicidios en los últimos 4 años se presentaron 8 casos, el 88% en la zona rural y el 13 % en la zona urbana. En la modalidad de sicariato representa el 75 %, riñas el 13% y atraco el 13%. Con arma de fuego el 75% de los casos y con arma blanca el 25%, según el reporte policial debido a causas de intolerancia social y hurtos. si bien es cierto que 8 casos en 4 años representan un valor mínimo por encima de los resultados se debe buscar la manera de preservar la vida humana.

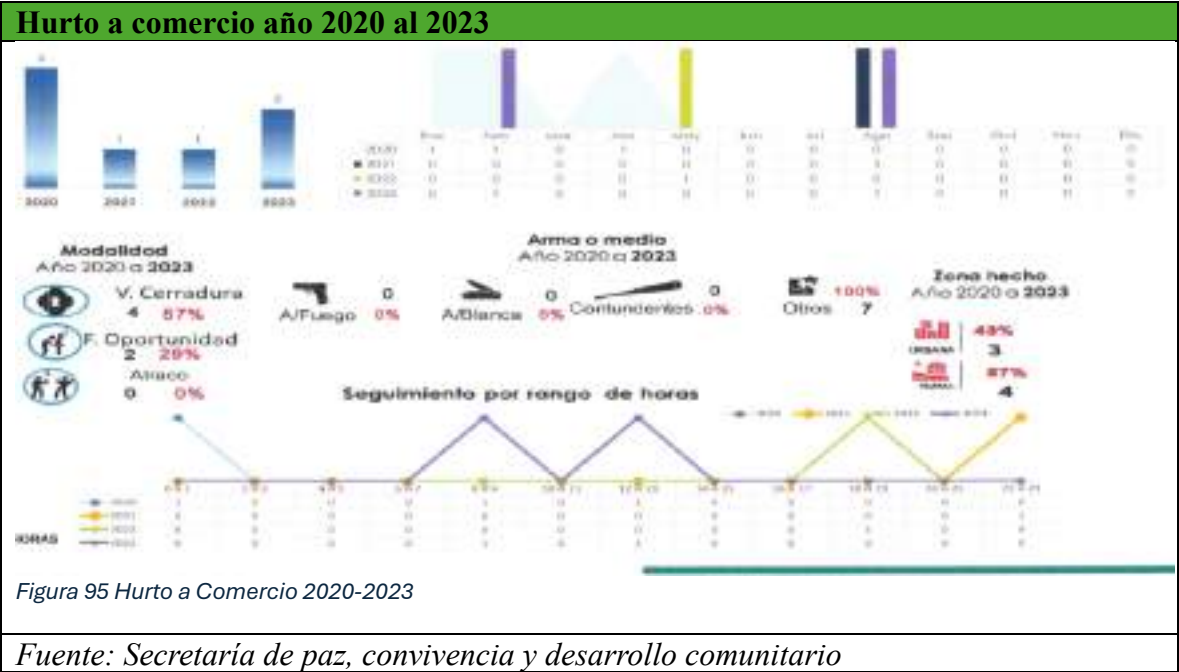


En lesiones personales se presentaron 32 casos en los últimos 4 años, representando un porcentaje alto por riñas causado por la intolerancia social, estos sucesos el 69% se dio en la zona urbana y el 31% en la zona rural. El arma o medio fue con objetos contundentes con el 66%, arma blanca el 16%, otros el 16% y arma de fuego con el 3%.

De acuerdo a estos resultados se da la necesidad de plantear estrategias como campañas y talleres de convivencia social entre la población versallense.



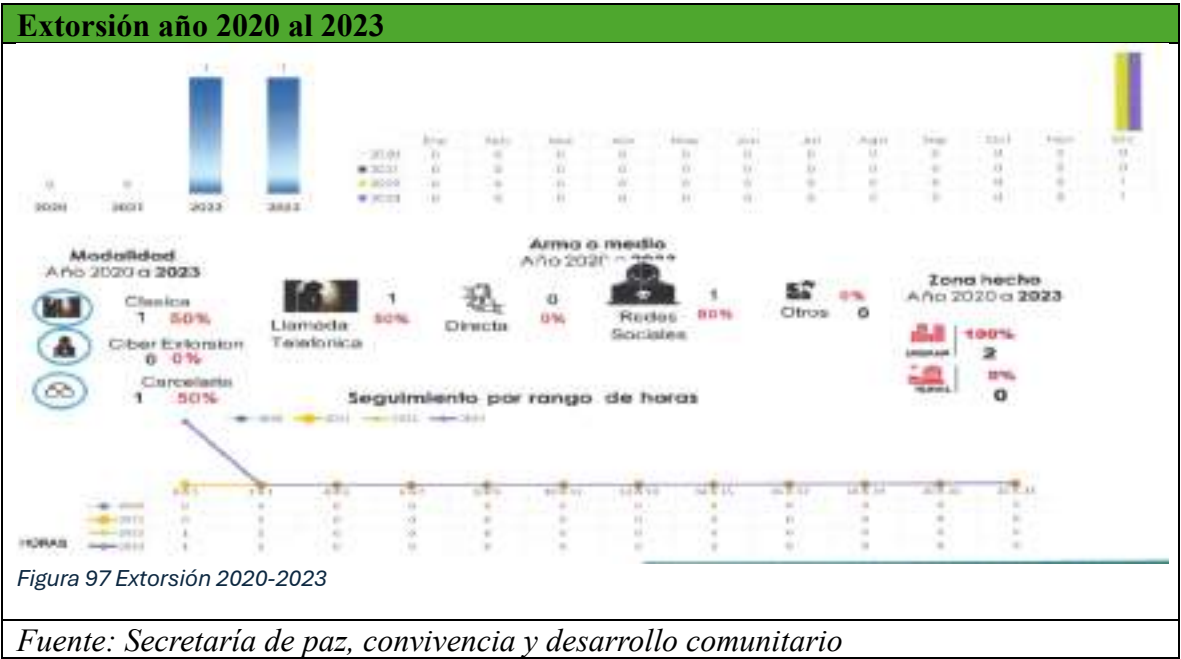
Los 13 casos ocurridos en los últimos 4 años frente al hurto a personas ponen en alerta a la comunidad de Versalles, sobre todo que el 62 % de los casos fue bajo la modalidad factor oportunidad, es decir que debemos tener más precaución teniendo en cuenta que el 77% lo realizaron bajo otros medios sin usar armas de fuego o armas blancas.



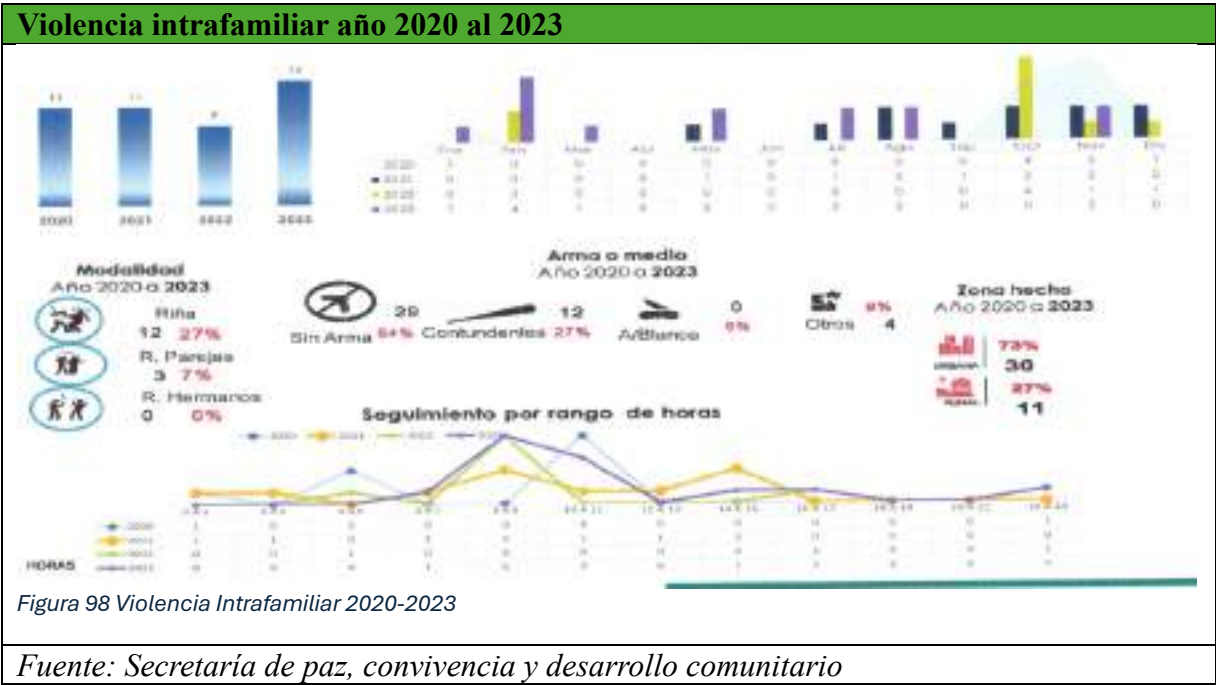
El 57% de los 7 casos ocurridos frente al hurto al comercio se registro en la zona rural, sin necesidad de usar armas de fuego y armas blancas ya que 4 casos fueron reportados con apertura de cerraduras y resto bajo la modalidad factor de oportunidad, lo que indica que los establecimientos de comercio deben implementar la forma de asegurar con mejores dispositivos de seguridad los locales o puertas, además de fortalecer estrategias en acompañamiento con la policía nacional y la secretaria de paz, convivencia y desarrollo comunitario.



Se presentaron 3 casos en 4 años frente al hurto a motocicletas bajo la modalidad de halado, sin emplear ningún tipo de armas, en la zona urbana 2 casos y en la zona rural 1 caso.



Es importante saber que la policía ha puesto en función de la comunidad una línea gratuita 165, para que sea atendido por un investigador GAULA de la jurisdicción. La extorsión es un delito consistente en obligar a través de la utilización de violencia y amenazas a una persona para realizar, tolerar u omitir un acto en contra de su voluntad, con la intención de generar provecho ilícito o beneficio económico para sí o para un tercero. Solo dos casos se presentaron en el cuatrienio anterior bajo la modalidad carcelaria y la clásica, por medio de llamada telefónica y redes sociales respectivamente.



El reporte de la estación de policía en los últimos 4 años nos marca 41 casos donde el 73% se registró en la zona urbana y el 27 % en la zona rural, un 64 % sin uso de armas, un 27 % con objetos contundentes y un 9% con otros elementos, entre otras cosas bajo la modalidad de riñas entre familiares y parejas.

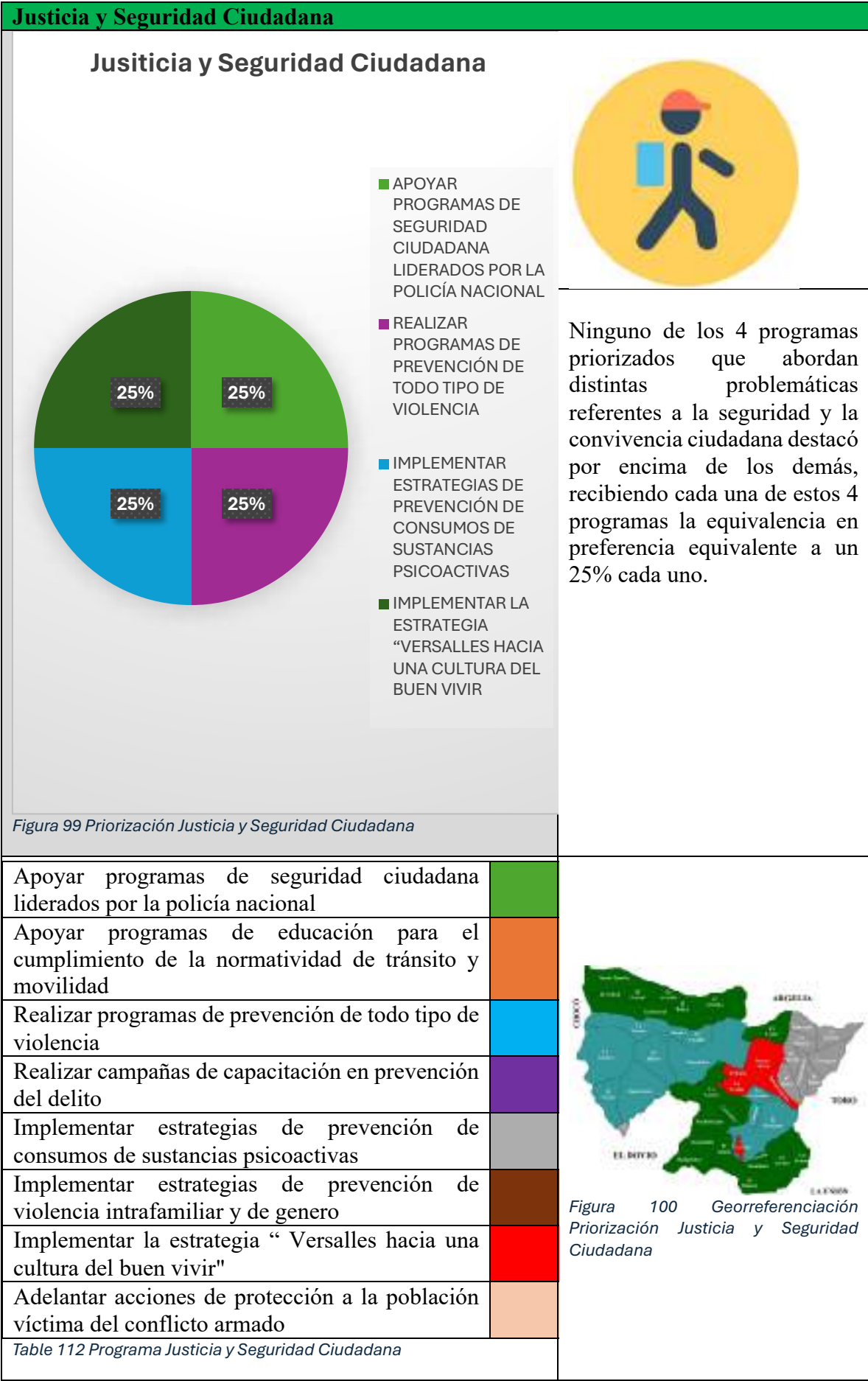
Ninguno de los programas que abordan distintas problemáticas referentes a la seguridad y la convivencia ciudadana destacó por encima de las demás, recibiendo cada uno de estos 4 programas la equivalencia en preferencia, en el ejercicio participativo mencionaron que seria muy importante apoyar programas de seguridad ciudadana liderados por la policía nacional entre ellos: Acompañamiento en la zona rural, articulación de la policía con la comunidad mayor presencia policiva en zonas rurales.

La comunidad también expreso articular programas de prevención de todo tipo de violencia, sobre todo el acompañamiento psicológico a las familias con violencia interna, implementar programas de jueces de paz y Capacitaciones de orden público mencionando que en muchos casos no saben qué hacer en situaciones donde se altera el orden público en la zona rural.

Uno de los temas que padres de familia mencionaron con gran preocupación inclusive madres desesperadas sin saber que hacer es el alto consumos de sustancias psicoactivas por lo que piden de alguna manera desde la casa, colegio, policía nacional y alcaldía municipal aunar esfuerzos para realizar programas de prevención, gestionar recursos para realizar talleres y campañas, acompañamiento sicosocial a las familias de los consumidores, gestionar ocupación del tiempo en actividades deportivas y culturales y sobre todo control policivo sobre el expendio.

Como lo menciona el programa de gobierno el cual fue elegido popularmente, una de las estrategias es implementar la línea de “Versalles hacia una cultura del buen vivir” donde se puedan abordar programas sociales que involucren a la comunidad en general, reactivar el comité de participación comunitaria (CPC), realizar capacitaciones en seguridad vial mejorando la cultura ciudadana.

PARTICIPACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 213 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	Mapa de priorización para Justicia y Seguridad Ciudadana
<i>Fuente: La ciudadanía participativa</i>	

Generalidades del programa

“APOYAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA LIDERADOS POR LA POLICÍA NACIONAL”

- Acompañamiento en la zona rural.
- Articulación de la policía con la comunidad.
- Mayor presencia policiva en zonas rurales.

Generalidades del programa

“REALIZAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA”

- Acompañamiento psicológico a las familias con violencia interna.
- Implementar programas de jueces de paz.
- Capacitaciones de orden público.

Generalidades del programa

“IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS”

- Realizar programas de prevención.
- Gestionar recursos para realizar talleres y campañas.
- Acompañamiento sicosocial a las familias de los consumidores.
- Gestionar ocupación del tiempo.
- Control policivo sobre el expendio.

Generalidades del programa

“IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA “VERSALLES HACIA UNA CULTURA DEL BUEN VIVIR”

- Programas sociales que involucren a la comunidad en general
- Reactivar el comité de participación comunitaria (CPC).
- Capacitaciones en seguridad vial.
- Instalar reductores de velocidad en vías rurales.
- Mapa de priorización del territorio para Primera Infancia-Infancia y Adolescencia

FINANZAS MUNICIPALES

SGP SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Los recursos transferidos del Sistema General de Participaciones (SGP) por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por conceptos como: Alimentación escolar, resguardos indígenas y atención integral a la primera infancia, representan, para Versalles, la mayor dependencia de todos los municipios vallecaucanos como puede verse en la tabla siguiente.



Figura 101 Dependencia del SGP

PGN: PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

La Inversión creció de \$97.7 billones a \$99.3 billones; y además se redujo el presupuesto para gastos de funcionamiento.

El total de la inversión del PGN para el año 2024 es: “... *el más alto que se tiene en la historia y está dirigido a contribuir la recuperación de la economía colombiana con un efecto contracíclico*”, indicó el Ministro de Hacienda.

Las proyecciones indican que el Valle del Cauca tendrá el tercer lugar con un monto de inversión de 4.3 billones (millones de millones) de pesos. Gran parte de esta inversión se destinará a educación y salud.

PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

La gobernación departamental destinará un presupuesto superior a los 3 billones (millones de millones) para invertir en el año 2024. La cifra podría ser de 3.035.000.000.000 3 billones 35 mil millones de pesos. Este dinero tiene como prioridad resolver problemáticas de salud y educación, en línea con lo planteado por el nivel nacional, y busca ampliar la cobertura de educación superior con una universidad virtual.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 215 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

RECAUDO DE INGRESOS MUNICIPALES POR AÑO:

Según información entregada por la Secretaría de Hacienda Municipal, se tiene el siguiente panorama del Municipio:

2020

En el Municipio de Versalles del Departamento del Valle del Cauca, durante la vigencia fiscal de 2020 recaudó ingresos corrientes de libre destinación – ICLD – por la suma de \$1.492.934 miles.

Que los gastos de funcionamiento de dicho Municipio representaron el 65,27% de los ICLD.

2021

En el Municipio de Versalles del Departamento del Valle del Cauca, durante la vigencia fiscal de 2021 recaudó ingresos corrientes de libre destinación – ICLD – por la suma de \$1.311.385 miles.

Que los gastos de funcionamiento de dicho Municipio representaron el 61,18% de los ICLD.

2022

En el Municipio de Versalles del Departamento del Valle del Cauca, durante la vigencia fiscal de 2022 recaudó ingresos corrientes de libre destinación – ICLD – por la suma de \$1.788.024 miles.

Que los gastos de funcionamiento de dicho Municipio representaron el 57,03% de los ICLD.

2023

ANALISIS FINANCIERO VERSALLES (INGRESOS 2022- 2023)					
CONCEPTO	PRESUP. 2023	RECAUDO 2023	RECAUDO 2022	VAR. %	% EJECTUC.
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.911.236.877,00	1.895.334.308,00	1.790.903.722,25	5,83%	99,17%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PROPIOS	846.606.932,00	830.704.363,00	788.185.174,25	5,39%	98,12%
Ingresos	19.935.030.868,89	17.408.519.715,07	17.454.632.410,90	-0,26%	87,33%
Ingresos Corrientes	14.245.915.499,00	14.112.338.899,00	14.348.319.748,99	-1,64%	87,33%
Ingresos tributarios	1.507.645.162,00	1.544.029.931,00	1.524.432.174,12	1,29%	102,41%
Impuestos directos	635.486.103,00	486.427.207,00	521.667.574,00	-6,76%	76,54%
Sobretasa ambiental	135.332.824,00	116.567.739,00	125.992.462,00	-7,48%	86,13%
Sobretasa ambiental - Urbano	69.259.669,00	59.302.326,00	58.589.957,00	1,22%	85,62%
Sobretasa ambiental - Rural	66.073.155,00	57.265.413,00	67.402.505,00	-15,04%	86,67%
Impuesto Predial Unificado	500.153.279,00	369.859.468,00	395.675.112,00	-6,52%	73,95%
Impuesto Predial Unificado - Urbano	248.840.873,00	181.516.327,00	186.855.093,00	-2,86%	72,94%
Impuesto Predial Unificado - Rural	251.312.406,00	188.343.141,00	208.820.019,00	-9,81%	74,94%
Impuestos indirectos	872.159.059,00	1.057.602.724,00	1.002.764.600,12	5,47%	121,26%
Sobretasa a la gasolina	129.937.591,00	99.627.000,00	116.459.000,00	-14,45%	76,67%
Impuesto de industria y comercio	154.299.366,00	259.801.935,00	203.636.864,65	27,58%	168,38%
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	127.145.503,00	201.780.514,00	147.549.282,17	36,75%	158,70%
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales	6.847,00	33.000,00	7.000,00	371,43%	481,96%
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	27.147.016,00	57.988.421,00	56.080.582,48	3,40%	213,61%
Impuesto complementario de avisos y tableros	15.728.818,00	30.121.303,00	18.684.217,00	61,21%	191,50%
Impuesto a la publicidad exterior visual	164.923,00	0,00	100.000,00	-100,00%	0,00%
Impuesto de delineación	14.432.395,00	23.553.015,00	17.265.827,00	36,41%	163,20%
Impuesto de alumbrado público	180.689.760,00	163.947.160,00	210.727.690,00	-22,20%	90,73%
Impuesto de alumbrado público	82.137.890,00	82.137.890,00	0,00	0,00	100,00%
Sobretasa bomberil	49.438.321,00	29.389.052,00	30.831.087,00	-4,68%	59,45%
Impuesto de espectáculos públicos municipal	508.839,00	100.000,00	80.000,00	25,00%	19,65%
Tasa prodeporte y recreación	75.013.755,00	122.143.024,00	134.355.898,08	-9,09%	162,83%

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 217 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Estampillas	169.807.401,00	246.782.345,00	270.624.016,39	-8,81%	145,33%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	134.238.038,00	196.024.757,00	215.036.328,23	-8,84%	146,03%
Estampilla pro cultura	35.569.363,00	50.757.588,00	55.587.688,16	-8,69%	142,70%
Ingresos no tributarios	12.738.270.337,00	12.568.308.968,00	12.823.887.574,87	-1,99%	98,67%
Contribuciones	74.802.533,00	120.393.708,00	106.554.566,54	12,99%	160,95%
Contribuciones diversas	74.802.533,00	120.393.708,00	106.554.566,54	12,99%	160,95%
Contribución especial sobre contratos de obras públicas	69.186.624,00	114.777.799,00	106.554.566,54	7,72%	165,90%
Concurso economico Estratificación	5.615.909,00	5.615.909,00	0,00	0,00%	100,00%
Tasas y derechos administrativos	1.268.556,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Plaza de mercado	1.268.556,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Multas, sanciones e intereses de mora	7.778.952,00	11.520.930,00	7.715.837,00	49,32%	148,10%
Multas y sanciones	40.000,00	0,00	2.879.348,00	-100,00%	0,00%
Sanciones administrativas	20.000,00	0,00	2.879.348,00	-100,00%	0,00%
Multas de tránsito y transporte	10.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Sanciones tributarias	10.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	7.705.283,00	9.129.063,00	4.836.489,00	88,75%	118,48%
Multas generales	5.563.478,00	9.129.063,00	4.836.489,00	88,75%	164,09%
Multas especiales	2.141.805,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Intereses de mora	33.669,00	2.391.867,00	0,00	0,00%	7104,06%
Venta de bienes y servicios	11.397.626,00	5.917.850,00	6.841.500,00	-13,50%	51,92%
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	11.397.626,00	5.917.850,00	6.841.500,00	-13,50%	51,92%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	11.397.626,00	5.917.850,00	6.841.500,00	-13,50%	51,92%
Transferencias corrientes	12.571.139.579,00	12.354.581.761,00	12.636.469.839,33	-2,23%	98,28%
Sistema General de Participaciones	5.997.997.779,00	5.997.997.780,00	5.817.530.847,00	3,10%	100,00%
Participación para educación	145.832.990,00	145.832.990,00	137.644.288,00	5,95%	100,00%
Calidad	145.832.990,00	145.832.990,00	137.644.288,00	5,95%	100,00%
Calidad por matrícula oficial	69.748.670,00	69.748.670,00	70.129.115,00	-0,54%	100,00%
Calidad por gratuidad	76.084.320,00	76.084.320,00	67.515.173,00	12,69%	100,00%
Participación para salud	2.623.702.009,00	2.623.702.009,00	2.599.811.880,00	0,92%	100,00%
Régimen subsidiado	2.489.057.293,00	2.489.057.293,00	2.472.051.094,00	0,69%	100,00%
Salud pública	134.644.716,00	134.644.716,00	127.760.786,00	5,39%	100,00%
Participación para propósito general	2.462.066.907,00	2.462.066.908,00	2.315.476.625,00	6,33%	100,00%
Deporte y recreación	58.213.036,00	58.213.036,00	57.558.792,00	1,14%	100,00%
Cultura	43.659.777,00	43.659.777,00	43.169.094,00	1,14%	100,00%

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 218 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Propósito general Libre inversión	1.295.564.149,00	1.295.564.150,00	1.212.030.191,00	6,89%	100,00%
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.064.629.945,00	1.064.629.945,00	1.002.718.548,00	6,17%	100,00%
Asignaciones especiales	23.719.982,00	23.719.982,00	20.709.140,00	14,54%	100,00%
Programas de alimentación escolar	23.719.982,00	23.719.982,00	20.709.140,00	14,54%	100,00%
Agua potable y saneamiento básico	742.675.891,00	742.675.891,00	743.888.914,00	-0,16%	100,00%
Participaciones distintas del SGP	19.910.426,00	39.331.925,00	26.563.305,60	48,07%	197,54%
Participación en impuestos	19.910.426,00	39.331.925,00	26.563.305,60	48,07%	197,54%
Participación del impuesto sobre vehículos automotores	19.910.426,00	39.331.925,00	26.563.305,60	48,07%	197,54%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	287.812.987,00	211.010.208,00	1.551.755.751,73	-86,40%	73,32%
Aportes Nación	0,00	0,00	965.096.337,00	- 100,00%	0,00%
Otras unidades de gobierno	287.812.987,00	211.010.208,00	586.659.414,73	-64,03%	73,32%
Diferentes de subvenciones	1.723.465.804,00	1.640.800.551,00	1.380.558.540,00	18,85%	95,20%
Recursos departamentales y distritales para aseguramiento	1.723.465.804,00	1.640.800.551,00	1.380.558.540,00	18,85%	95,20%
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	4.541.952.583,00	4.465.441.297,00	3.860.061.395,00	15,68%	98,32%
Sistema General de Seguridad Social en Salud	4.541.952.583,00	4.465.441.297,00	3.860.061.395,00	15,68%	98,32%
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	4.541.952.583,00	4.465.441.297,00	3.860.061.395,00	15,68%	98,32%
Participación y derechos por monopolio	71.883.091,00	75.894.719,00	66.305.832,00	14,46%	105,58%
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	71.883.091,00	75.894.719,00	66.305.832,00	14,46%	105,58%
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos hípicos	57.827.739,00	55.925.714,00	50.241.113,00	11,31%	96,71%
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos hípicos	14.055.352,00	19.969.005,00	16.064.719,00	24,30%	142,07%
Recursos de capital	5.689.115.369,89	3.296.180.816,07	3.106.312.661,91	6,11%	57,94%
Disposicion de Activos	0,00	0,00	21.280.000,00	- 100,00%	0,00%
Rendimientos financieros	16.077.029,08	16.077.777,33	17.649.571,60	-8,91%	100,00%
OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	52.343,75	52.343,75	141.026,86	-62,88%	100,00%
R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.713.682,71	1.713.682,71	2.903.475,55	-40,98%	100,00%
R.F. SGP - PROGRAMAS DE	39.625,68	39.625,68	32.502,44	21,92%	100,00%

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 219 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ALIMENTACION ESCOLAR					
R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	9.262.580,84	9.262.580,84	9.041.614,59	2,44%	100,00%
R.F. DISTINTOS AL SGP	4.798.824,96	4.799.573,21	5.175.122,15	-7,26%	100,02%
R.F. SGP - EDUCACION- CALIDAD MATRICULA OFICIAL	208.436,31	208.436,31	329.468,51	-36,74%	100,00%
R.F. SOBRETASA AMBIENTAL	666,13	666,13	638,80	4,28%	100,00%
R.F. SGP - SALUD- REGIMEN SUBSIDIADO	868,70	868,70	868,70	0,00%	100,00%
R.F. DE CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	24.854,00	-100,00%	0,00%
Recursos del credito	700.000.000,00	700.000.000,00	0,00	0,00%	100,00%
Recursos del credito interno	700.000.000,00	700.000.000,00	0,00	0,00%	100,00%
Transferencias de capital	3.109.216.663,00	712.808.893,00	0,00	0,00%	22,93%
De otras entidades del gobierno general	3.109.216.663,00	712.808.893,00	0,00	0,00%	22,93%
Recursos del balance	1.767.221.677,81	1.767.221.677,81	2.969.316.422,31	-40,48%	100,00%
R.B. LIBRE DESTINACION	\$ 126.168.765,38	\$ 126.168.765,38	\$ 15.279.610,95	725,73%	100,00%
R.B. DONACIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000,00	-100,00%	0,00%
R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.377.048,90	-100,00%	0,00%
R.B. DISPOSICION DE ACTIVOS	23.514.400,00	23.514.400,00	\$ 6.384.000,00	268,33%	100,00%
R.B. EDUCACION - CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	\$ 16.372.793,32	\$ 16.372.793,32	\$ 16.197.177,81	1,08%	100,00%
R.B. SGP - ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	\$ 241,60	\$ 241,60	\$ 236,00	2,37%	100,00%
R.B. SGP - PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 1.804.931,69	\$ 1.804.931,69	\$ 30.342,19	5848,59%	100,00%
R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 257.340.906,21	\$ 257.340.906,21	\$ 138.503.580,54	85,80%	100,00%
R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - CULTURA	\$ 6.261.684,96	\$ 6.261.684,96	\$ 0,00	0,00%	100,00%
R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECR.	\$ 16.716.001,19	\$ 16.716.001,19	\$ 6.006.214,19	178,31%	100,00%
R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION.	\$ 166.358.694,82	\$ 166.358.694,82	\$ 0,00	0,00%	100,00%
R.B. SGP - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 290.180,00	\$ 290.180,00	\$ 40.000,00	625,45%	100,00%
R.B. RETIROS FONPET	\$ 561.785.745,58	\$ 561.785.745,58	\$ 1.638.354.782,97	-65,71%	100,00%

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 220 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

R.B. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 37.613.058,43	\$ 37.613.058,43	\$ 106.455.126,88	-64,67%	100,00%
R.B. RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - SALUD	\$ 795.253,63	\$ 795.253,63	\$ 794.384,93	0,11%	100,00%
R.B. DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 7.221.084,00	\$ 7.221.084,00	\$ 1.225.459,00	489,26%	100,00%
R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONV.	\$ 24.253.080,48	\$ 24.253.080,48	\$ 20.867.539,48	16,22%	100,00%
R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES, INTERESES DE MORA	\$ 2.879.348,00	\$ 2.879.348,00		0,00%	100,00%
R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES	\$ 3.116.315,00	\$ 3.116.315,00	\$ 3.116.315,00	0,00%	100,00%
R.B. CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 121.943.756,14	\$ 121.943.756,14	\$ 79.654.614,60	53,09%	100,00%
R.B. OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 317.666,17	-100,00%	0,00%
R.B. ESTAMPILLAS	\$ 334.170.562,34	\$ 334.170.562,34	\$ 120.060.885,68	178,33%	100,00%
R.B. SOBRETASA BOMBERIL	\$ 627.635,65	\$ 627.635,65	\$ 3.097.191,48	-79,74%	100,00%
R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 55.596.175,86	\$ 55.596.175,86	\$ 68.512.434,86	-18,85%	100,00%
R.B. SOBRETASA AMBIENTAL -	\$ 44.920,45	\$ 44.920,45	\$ 44.281,65	1,44%	100,00%
R.B. DESTINACION ESPECIFICA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.974.770,35	-100,00%	0,00%
R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 2.346.143,08	\$ 2.346.143,08	\$ 712.022.758,68	-99,67%	100,00%
Retiros FONPET	96.600.000,00	97.440.000,00	98.000.000,00	-0,57%	100,87%
Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	96.600.000,00	97.440.000,00	98.000.000,00	-0,57%	100,87%
Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B	96.600.000,00	97.440.000,00	98.000.000,00	-0,57%	100,87%
Reintegros y otros recursos no apropiados	0,00	2.632.467,93	66.668,00	3848,62%	0,00%
Reintegros y otros	0,00	2.632.467,93	66.668,00	3848,62%	0,00%
INDICADORES					

IDENTIFICACION	PRESUP. 2023	RECAUDO 2023	RECAUDO 2022		
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CADA IMPUESTO EN INGRESOS TRIBUTARIOS					
IMPUESTOS DIRECTOS	42,1509%	31,5037%	34,2205%		
Sobretasa ambiental (C.V.C.)	8,9764%	7,5496%	8,2649%		
Predial unificado	33,1745%	23,9542%	25,9556%		
IMPUESTOS INDIRECTOS	57,8491%	68,4963%	65,7795%		
Sobretasa a la gasolina	8,6186%	6,4524%	7,6395%		
Impuesto de industria y comercio	10,2345%	16,8262%	13,3582%		
Impuesto complementario de avisos y tableros	1,0433%	1,9508%	1,2257%		
Impuesto a la publicidad exterior visual	0,0109%	0,0000%	0,0066%		
Impuesto de delineación	0,9573%	1,5254%	1,1326%		
Impuesto de alumbrado público	17,4330%	15,9378%	13,8234%		
Sobretasa bomberil	3,2792%	1,9034%	2,0225%		
Impuesto de espectáculos públicos municipal	0,0338%	0,0065%	0,0052%		
Tasa prodeporte y recreación	4,9756%	7,9107%	8,8135%		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	8,9038%	12,6957%	14,1060%		
Estampilla pro cultura	2,3593%	3,2873%	3,6465%		
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CADA IMPUESTO EN INGRESOS CORRIENTES					
TRIBUTARIOS	10,5830%	10,9410%	10,6245%		
IMPUESTOS DIRECTOS	4,4608%	3,4468%	3,6357%		
Sobretasa ambiental (C.V.C.)	0,9500%	0,8260%	0,8781%		
Predial unificado	3,5109%	2,6208%	2,7576%		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 222 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

IMPUESTOS INDIRECTOS	6,1222%	7,4942%	6,9887%		
Sobretasa a la gasolina	0,9121%	0,7060%	0,8117%		
Impuesto de industria y comercio	1,0831%	1,8410%	1,4192%		
Impuesto complementario de avisos y tableros	0,1104%	0,2134%	0,1302%		
Impuesto a la publicidad exterior visual	0,0012%	0,0000%	0,0007%		
Impuesto de delineación	0,1013%	0,1669%	0,1203%		
Impuesto de alumbrado público	1,8449%	1,7438%	1,4687%		
Sobretasa bomberil	0,3470%	0,2083%	0,2149%		
Impuesto de espectáculos públicos municipal	0,0036%	0,0007%	0,0006%		
Tasa prodeporte y recreación	0,5266%	0,8655%	0,9364%		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	0,9423%	1,3890%	1,4987%		
Estampilla pro cultura	0,2497%	0,3597%	0,3874%		
CARGA TRIBUTARIA PER CAPITA	202.694,97	207.586,71	205.421,40		
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS EN LOS INGRESOS CORRIENTES	89,4170%	89,0590%	89,3755%		
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CADA CONCEPTO EN LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
CONTRIBUCIONES	0,5872%	0,9579%	0,8309%		
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0,0100%	0,0000%	0,0000%		
MULTAS, SANCIONES E INTERES DE MORA	0,0611%	0,0917%	0,0602%		
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,0895%	0,0471%	0,0533%		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98,6880%	98,2995%	98,5385%		
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	47,0864%	47,7232%	45,3648%		
TRANSFERENCIAS DIFERENTES AL SGP	51,6015%	50,5763%	53,1737%		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 223 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PARTICIPACION Y DERECHOS POR MONOPOLIOS	0,5643%	0,6039%	0,5170%		
DEPENDENCIA DE TRANSFERENCIAS	63,0605%	70,9686%	72,3961%		
Table 113 Ingresos 2023 Versalles					

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 224 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ANALISIS FINANCIERO VERSALLES (GASTOS)					
	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	EJECUTADO 2022	VAR. % GASTO	% EJE. GASTO
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	19.935.030.868,57	18.978.774.770,98	16.508.542.550,44	14,96%	95,20%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.012.708.055,58	1.834.868.991,32	1.627.726.362,53	12,73%	91,16%
GASTOS DE INVERSION	17.589.100.626,99	16.863.450.747,66	14.609.579.881,91	15,43%	95,87%
SERVICIO DE LA DEUDA	333.222.186,00	280.455.032,00	271.236.306,00	3,40%	84,16%
CONCEJO MUNICIPAL	181.984.059,00	178.528.886,24	159.868.030,00	11,67%	98,10%
FUNCIONAMIENTO	181.984.059,00	178.528.886,24	159.868.030,00	11,67%	98,10%
SERVICIOS PERSONALES	159.984.059,00	157.592.901,49	155.772.735,00	1,17%	98,51%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	21.371.000,00	20.307.860,00	2.433.295,00	734,58%	95,03%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	0,00%	0,00%
DISMINUCION DE PASIVOS	629.000,00	628.124,75	1.662.000,00	-62,21%	99,86%
PERSONERIA MUNICIPAL	173.475.000,00	166.077.784,12	145.168.506,29	14,40%	95,74%
FUNCIONAMIENTO	173.475.000,00	166.077.784,12	145.168.506,29	14,40%	95,74%
SERVICIOS PERSONALES	147.744.110,00	143.085.157,17	126.316.057,62	13,28%	96,85%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	25.730.890,00	22.992.626,95	18.852.448,67	21,96%	89,36%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	0,00%	0,00%
DEUDA FUNCIONAMIENTO O DEFICIT	-	-	-	0,00%	0,00%
DESPACHO DEL ALCALDE	1.657.248.996,58	1.490.262.320,96	1.322.689.826,24	12,67%	89,92%
FUNCIONAMIENTO	1.657.248.996,58	1.490.262.320,96	1.322.689.826,24	12,67%	89,92%
SERVICIOS PERSONALES	938.750.535,32	925.387.602,52	737.474.595,47	25,48%	98,58%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	276.760.458,49	264.310.669,68	299.142.374,62	-11,64%	95,50%

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 225 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.452.018,77	260.166.243,00	258.090.171,00	0,80%	64,97%
DISMINUCION DE PASIVOS (DEFICIT)	37.203.500,00	36.331.481,76	27.982.685,15	29,84%	97,66%
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	4.082.484,00	4.066.324,00	-	0,00%	99,60%
DEUDA PUBLICA	333.222.186,00	280.455.032,00	271.236.306,00	3,40%	84,16%
DEUDA PUBLICA INTERNA	333.222.186,00	280.455.032,00	271.236.306,00	3,40%	84,16%
INVERSIÓN	17.589.100.626,99	16.863.450.747,66	14.609.579.881,91	15,43%	95,87%
INFORMACION ESTADISTICA	178.732.224,00	175.200.548,00	30.000.000,00	484,00%	98,02%
JUSTICIA Y DERECHO	236.098.322,62	48.567.518,00	78.857.967,00	-38,41%	20,57%
AGROPECUARIO	173.494.800,00	172.377.555,72	166.235.030,00	3,70%	99,36%
SALUD	8.976.810.873,33	8.814.659.741,13	7.959.491.841,00	10,74%	98,19%
MINAS Y ENERGIA	124.542.490,86	117.050.190,00	119.432.620,00	-1,99%	93,98%
EDUCACIÓN	322.146.973,00	301.698.091,59	405.605.759,00	-25,62%	93,65%
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	5.612.961,00	5.470.000,00	6.370.000,00	-14,13%	97,45%
TRANSPORTE	339.361.487,17	329.681.744,27	2.655.458.086,00	-87,58%	97,15%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	827.714.443	740.944.642,00	128.180.193,00	478,05%	89,52%
ANALISIS FINANCIERO VERSALLES (GASTOS)					
	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	EJECUTADO 2022	VAR. % GASTO	% EJEC. GASTO
CULTURA	261.844.388,54	170.525.841	165.369.895,00	3,12%	65,12%
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (PROMOCION DEL DESARROLLO)	687.794.038,18	678.918.301,38	191.248.471,35	254,99%	98,71%
TRABAJO	100.807.920,00	100.807.920,00	100.000.000,00	0,81%	100,00%
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-	-	-	0,00%	0,00%

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 226 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

VIVIENDA - VIVIENDA	34.297.900,76	31.951.757,68	663.473.622,56	-95,18%	93,16%
VIVIENDA - EQUIPAMIENTO	183.885.000,47	183.885.000,00	32.971.000,00	457,72%	100,00%
VIVIENDA - AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	789.054.502,42	720.687.552,98	892.065.278,00	-19,21%	91,34%
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION (POBLACION VULNERABLE)	450.939.758,54	427.382.195,00	353.975.196,00	20,74%	94,78%
DEPORTE Y RECREACIÓN	3.226.894.844,51	3.210.493.702,75	139.654.814,00	2198,88 %	99,49%
GOBIERNO TERRITORIAL (SEGURIDAD Y CONVIVENCIA)	161.927.746,00	151.917.522,06	135.169.164,00	12,39%	93,82%
GOBIERNO TERRITORIAL (PARTICIPACION COMUNITARIA)	15.100.000,00	14.300.000,00	42.398.000,00	-66,27%	94,70%
GOBIERNO TERRITORIAL (PREVENCION Y ATENCIÓN DE DESASTRES)	72.161.010,00	51.419.928,00	22.140.876,00	132,24%	71,26%
GOBIERNO TERRITORIAL (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)	419.878.942,44	415.510.996	321.482.069,00	29,25%	98,96%
RELACION ENTRE INGRESOS Y GASTOS DE UN PERIODO DETERMINADO	100,00%	109,02%	94,58%		
PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN ING. CORRIENTES	14,13%	13,00%	11,34%		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CAPITA	270.598,02	246.688,49	219.340,57		
PARTICIPACION DE CADA TIPO DE GASTO					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,10%	9,67%	9,86%		
GASTOS DE INVERSION	88,23%	88,85%	88,50%		
SERVICIO A LA DEUDA	1,67%	1,48%	1,64%		
GASTOS DE INVERSIÓN PERCAPITA	2.364.762,12	2.267.202,31	1.968.680,75		

CUMPLIMIENTO LEY 617					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.256.651.559	1.232.143.721	1.041.130.450	18,35%	
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN	1.911.236.877	1.895.334.308	1.790.903.722	5,83%	
% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	65,75%	65,01%	58,13%		

Table 114 Análisis Financiero Versalles

PROYECCIÓN DE DEUDA VERSALLES

ENTIDAD: MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358/97 - 795/03 - 819/03)				2024	2025	2026	2027
				INFLACION PROYECTADA	INFLACION PROYECTADA	INFLACION PROYECTADA	INFLACION PROYECTADA
(Miles de Pesos)							
	VIGENCIA ANTERIOR			106,00 %	103,50 %	103,00 %	103,00 %
1.- TOTAL INGRESOS CORRIENTES			4.085. 139	5.178.3 24	5.333.6 74	5.493.6 84	5.658.4 94
Ingresos Tributarios	1.544.0 30			1.636.6 72	1.685.7 72	1.736.3 45	1.788.4 35
Ingresos No Tributarios	137.832			146.102	150.486	155.000	159.650
Regalías	-			0	0	0	0
Compensación Monetaria efectivamente recibidas	-			0	0	0	0
Recursos del S.G.P (totales)	5.997.9 98			6.357.8 78	6.548.6 14	6.745.0 72	6.947.4 25
Otras transferencias	7.945.3 60			8.422.0 82	8.674.7 44	8.934.9 86	9.203.0 36
Rendimientos Financieros	16.078			0	0	0	0
Recursos del Balance	1.767.2 22			0	0	0	0
TOTAL INGRESOS		17.40 8.520					
MENOS: (Restar si se incluyeron los anteriores conceptos)		13.32 3.381		11.384. 410	11.725. 942	12.077. 720	12.440. 052
Recursos de Cofinanciación	-			0	0	0	0
Cuotas de Fiscalización percibido por organos de control	-			0	0	0	0
Ingresos recibidos a favor de terceros	773.92 2			820.358	844.968	870.317	896.427
Activos, Inversiones y Rentas Titularizadas	-			0	0	0	0
El producto del proceso de Titularización	-			0	0	0	0

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 228 de 320	
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72	
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01	
		TRD: 100	

Recursos del S.G.P de Forzosa Inversión Educación	145.833			154.583	159.220	163.997	168.917
Recursos del S.G.P de Forzosa Inversión Salud	2.623.702			2.781.124	2.864.558	2.950.495	3.039.009
Recursos del S.G.P de Forzosa Inversión Agua Potable	301.606			319.703	329.294	339.173	349.348
Recursos Fosyga, Etesa y Rentas Cedidas	6.182.137			6.553.065	6.749.657	6.952.146	7.160.711
Recursos provenientes de Otras Transferencias	712.809			755.577	778.245	801.592	825.640
Producto de la venta de activos fijos	-			0	0	0	0
Recursos del Credito - Participaciones - Otros	2.583.372			0	0	0	0
Excedentes financieros de entidades descentralizada transferidos	-			0	0	0	0
MENOS:							
2.- TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Pagados y Causados)			2.067.468	2.191.516	2.257.261	2.324.979	2.394.729
Gastos de Personal		925.388		980.911	1.010.338	1.040.648	1.071.868
Salarios	615.055			651.958	671.517	691.662	712.412
Honorarios	-			0	0	0	0
Prestaciones Sociales	82.671			87.631	90.260	92.968	95.757
Aportes Seguridad Social	227.662			241.322	248.562	256.019	263.699
Adquisición de bienes y servicios	264.311	264.311		280.169	288.574	297.232	306.149
Transferencias	645.171	645.171		683.881	704.397	725.529	747.295
Gastos de Funcionamiento en Inversión Propósitos Generales	232.599	232.599		246.555	253.951	261.570	269.417
3.- AHORRO OPERACIONAL (1 - 2)			2.017.671	2.986.808	3.076.412	3.168.705	3.263.766
				2024	2025	2026	2027
TOTAL INTERESES	122.455			149.057	119.997	99.194	83.134
Pagados durante la vigencia actual	122.455			46.814	-	-	-

Por pagar en la vigencia actual	-	102.243	119.997	99.194	83.134
Intereses Creditos de corto plazo	-	-	-	-	-
Intereses por sobregiros	-	-	-	-	-
Intereses de mora	-	-	-	-	-
Intereses del nuevo credito a pagar en la vigencia actual	-	-	-	-	-
SALDO DE LA DEUDA	1.351.273	1.188.755	961.423	786.121	1.635.712
Saldo de capital a diciembre 31 vigencia anterior	809.273	1.351.273	1.188.755	961.423	786.121
Mas: Desembolsos efectivamente realizados a la fecha del calculo	700.000	0	0		0
Desembolsos por realizar en el resto de vigencia, incluidos nuevo credito			0		1.000.000
Menos: Amortizaciones realizadas a la fecha del calculo	158.000				
Amortizaciones por realizar en el resto de la vigencia	-	162.518	227.332	175.302	150.409
Amortizaciones por relizar en la vigencia del nuevo credito		0	0	0	0
INDICADORES DE LEY					
DE SOLVENCIA: Intereses de la Deuda / Ahorro Operacional <= 40%	6,07%	4,99%	3,90%	3,13%	2,55%
DE SOSTENIBILIDAD : Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes <= 80%	33,08%	22,96%	18,03%	14,31%	28,91%

Table 115 Capacidad de Endeudamiento

En conclusión, según la información suministrada por la secretaría de hacienda, los indicadores de ley, cumplen con lo establecido: Indicador de solvencia en el 2023 es del 6.07% con un máximo permitido del 40%, para el 2024 una tendencia a la baja del 4.99 , mientras que el indicador de sostenibilidad es del 33.08% para el 2023 y para el 2024 22.96% con una proyección a la baja, siendo el máximo permitido del 80 %, es decir que los dos indicadores nos arroja que el municipio tiene capacidad de endeudamiento para el cuatrienio, teniendo la posibilidad para el último año del periodo de la actual administración se pueda plantear un proyecto con crédito para una obra importante , además de tener la posibilidad de responder ante una emergencia donde se pueda suplir alguna necesidad con un crédito, gracias a los buenos manejos de capacidad de endeudamiento.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 230 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

NORMATIVIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 819 de 2003, a título informativo y como parte de la sustentación del presupuesto para la vigencia fiscal del año 2024, la administración municipal hace un análisis del Marco Fiscal De Mediano Plazo al mismo tiempo que explica los criterios y fundamentos para su elaboración.

PLAN FINANCIERO

Es una herramienta financiera que se elabora a partir de las ejecuciones presupuestales generadas por el municipio, así mismo del diagnóstico tributación y del comportamiento de la inversión, funcionamiento y servicios a la deuda, con el fin de definir los parámetros que permiten proyectar razonablemente la situación financiera del municipio.

A continuación, se presenta el contenido básico del marco fiscal de mediano plazo, con sus respectivos apartados plan financiero municipal, definido como un programa de ingresos y gastos del municipio de Versalles valle del cauca. En él se definen las provisiones de ingresos, gastos que deberá guardar coherencia con el programa anual de caja de la vigencia 2024.

En la estructura de la ejecución de ingresos encontramos impuestos directos e indirectos, ingresos del sistema general de participaciones, ingresos de fondos especiales, aportes de la nación y departamento, entre otros.

La ejecución de gastos se subdivide en gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio a la deuda, los cuales hacen parte de la administración central, así mismo encontramos honorarios del concejo municipal y las transferencias de ley pertenecientes al presupuesto del concejo municipal y 150 SMML asignados a la personería municipal, tal como lo establece la ley 617 del 2000.

También proyectamos el servicio a la deuda, que corresponde a los empréstitos con entidades financieras, los cuales fueron adquiridos durante la administración 2016-2019 para financiera proyectos establecidos en el plan de desarrollo municipal de la época.

Los gastos de inversión se establecen de acuerdo a los instrumentos de seguimiento elaborados en plan de desarrollo, allí se estable las metas a ejecutarse durante la vigencia y lo cual permitirá a la administración dar cumplimiento a las necesidades públicas del municipio de Versalles, desde ahí se satisfacen necesidades en salud, deporte, APSB, transporte, agricultura, entre otros.

Por esto se debe planificar muy bien los recursos, con responsabilidad, garantizando el cumplimiento de las metas y la capacidad de pago, para no incurrir en un déficit.

INGRESOS

Al analizar el comportamiento de los ingresos durante las tres vigencias anteriores y la proyección de la actual (periodo 2020– 2023), se observa las siguientes situaciones:

- Los ingresos totales se proyecta un incremento real (descontada la inflación) del 13,45% jalonado por el incremento de los recursos de capital (19,33%) y del Sistema General de Participaciones Propósito General (31,34%) y Agua Potable y Saneamiento Básico (21,44%).
- Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación registran una proyección de caída real del -1,28% como consecuencia esencialmente de una caída real proyectada de los ingresos propios de Libre Destinación del -26,29%, esto se debe a que en la vigencia 2020 hubo un recaudo excepcional como resultado de los incentivos

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 231 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

- tributarios (rebaja en intereses de mora) que dio el gobierno nacional por motivo de la pandemia de covid 19.
- En los ingresos por concepto de recursos de Libre Destinación de Propósito General del Sistema General de Participaciones se proyecta un crecimiento real del 35,22% en el periodo (2020 - 2023), esto permite compensar en gran medida la caída en el recaudo de los Ingresos Propios de Libre Destinación En el Sistema General de Participaciones Propósito General se proyecta un crecimiento del (31,34%) para el periodo 2020 – 2023, como consecuencia de los incentivos por eficiencia fiscal y administrativa que ha logrado el municipio en las ultimas vigencias.

GASTOS

Al analizar el comportamiento de los gastos durante las tres vigencias anteriores y la proyección de la actual (2020 - 2023), se observan las siguientes situaciones:

- Para los Gastos de totales se prevé un incremento real del 43,15%.
- Lo anterior se justifica esencialmente por un aumento en los gastos de inversión del 52,65%, lo anterior debido a los recursos que se han conseguido para inversión, con entidades nacionales, departamentales y a los recursos del crédito.
- Los gastos de funcionamiento prevén una caída en términos reales para el periodo del -13,30%. continuación, se presenta la situación del municipio frente a ingresos y gastos:
- En la Sección Personería se proyecta un incremento real del 2,93%, como consecuencia de la aplicación de lo previsto en la ley 617 de 2000.
- En el Despacho del Alcalde los gastos de funcionamiento presentan una caída real para el periodo mencionado del -16,42%. Lo anterior como consecuencia de una caída en los gastos por concepto de transferencias corrientes del -40,01%, la cual está ligada a los recaudos por sobretasas (ambiental y bomberil) que en la vigencia 2020 tuvieron un recaudo excepcional debido a la baja de intereses de mora que se dio específicamente en el impuesto predial con motivo de la pandemia de Covid 19.
- Para los Gastos de Inversión, estos presentan un incremento real del 52,65%, esto principalmente como consecuencia del incremento en la inversión en los sectores de ambiente, promoción del desarrollo (industria, comercio y turismo) y deporte y recreación.

CONCLUSIONES

- Se observa que los ingresos totales prevén un incremento real importante, como consecuencia básicamente del incremento en los recursos de capital y de las transferencias del Sistema General de Participaciones - Propósito General y Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Los ingresos corrientes de libre destinación prevén una caída real del -1,28% como consecuencia de la caída en el recaudo de los ingresos propios de libre destinación.
- Los gastos de funcionamiento proyectan una caída, que se espera cambie en la vigencia 2024, como consecuencia de la reorganización administrativa. sin embargo, el municipio ha cumplido con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000, en las vigencias 2020, 2021 y 2022 y seguirá en cumpliendo en las vigencias 2023 y 2024.
- Los esfuerzos de la administración municipal se centran en mantener el promedio histórico de los ingresos propios y fortalecer la inversión.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 232 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

OBJETIVOS.

- Dotar de Instrumento de Planeación Financiera:
- Dotar el municipio de Versalles - Valle del Cauca, de un Instrumento de Planeación Financiera a largo plazo que permita hacer evaluación periódica del desempeño financiero de la entidad territorial y realizar los ajustes pertinentes de forma oportuna.
- Garantizar sostenibilidad Financiera
- Garantizar la sostenibilidad financiera del municipio a largo plazo y la sostenibilidad de la capacidad de inversión como instrumento para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Garantizar cumplimiento de límites ley 617
- Garantizar el cumplimiento de los límites establecidos en la ley 617 de 2000 y mantener una calificación de desempeño fiscal acorde con el tamaño poblacional del municipio.
- Garantizar pago de Pasivos
- Garantizar el pago de pasivos exigibles y contingentes, sin comprometer la estabilidad financiera de la entidad territorial.
- Generar Superávit
- Generar superávit primario que permita apalancar la deuda con destino a programas de inversión priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS

- Tasas de Crecimiento gasto=Tasas de crecimiento ingresos
- Obtener tasas de crecimiento del gasto de funcionamiento a lo sumo iguales a las tasas de crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación.
- Tasas de Crecimiento superiores Inflación
- Mantener en promedio tasas de crecimiento del ingreso superiores a la inflación proyectada
- Tasas de Crecimiento de Gasto Funcionamiento
- Mantener tasas de crecimiento del gasto de funcionamiento en niveles que aseguren sostener la inversión per cápita o incrementarla.

METAS DEL PLAN FINANCIERO

- Las metas del Plan Financiero están contenidas en los cuadros de proyección de los ingresos y de los egresos para cada año del horizonte del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Para la proyección de los ingresos por concepto de recursos propios se utilizó la metodología del promedio de las 4 últimas vigencias, 3 ejecutadas y la última proyectada (ajustadas por inflación, para llevar a pesos corrientes de la vigencia en la cual se prepara el presenta el presupuesto).
- Lo anterior con el propósito de cumplir con el criterio establecido en el literal C del numeral 2 del artículo 23 de la ley 1176 de 2007, que modifica el artículo 79 de la Ley 715 de 2001. Los recursos del SGP, se proyectan tomando solamente las variables poblacionales y aplicándoles los índices de crecimiento establecidos en la Ley 1176 de 2007, (17,87% el promedio de crecimiento del ingreso corriente de la Nación durante las 4 vigencias anteriores).

METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO

- Las metas de superávit primario están contenidas en los cuadros de proyección de los ingresos y de los egresos para cada año del horizonte del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 233 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y SOSTENIBILIDAD

El municipio a fecha 30 de septiembre de 2023, posee una deuda que asciende a la suma de \$ 684.511.730 y los servicios a la deuda están garantizados por el superávit primario.

El monto proyectado de superávit primario en el componente de ingresos (Plan Financiero) son suficientes para cubrir el servicio de la deuda (amortizaciones de capital + intereses) durante el periodo 2024 - 2033

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS EN QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.

- 1. Racionalización de los gastos de funcionamiento.
- 2. Aplicación de las disposiciones contenidas en el Estatuto de Renta Municipal.
- 3. Recuperación de cartera mediante la aplicación de la Ley 1066 de 2006 y de cobro persuasivo y coactivo.

ESTIMATIVOS.

Además de las acciones y medidas anteriores la obtención de las metas contenidas en el Plan Financiero, están sujetas al cumplimiento de los siguientes estimativos, que en general son variables que no dependen de la capacidad de gestión de la entidad territorial.

1.Inflación Proyectada

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
5.50%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%

2. El crecimiento proyectado del ingreso total será:

2024-2025	2025-2026	2026 - 2027	2027-2028	2028-2029	2029-2030	2030-2031	2031-2032	2032-2033
3,00%	2,98%	2,98%	2,99%	2,99%	3,00%	3,00%	3,01%	3,01%

3. El crecimiento proyectado de los ingresos de libre destinación será:

2024-2025	2025-2026	2026 - 2027	2027 - 2028	2028 – 2029	2029-2030	2030-2031	2031 – 2032	2032-2033
3,50%	3,49%	3,49%	3,49%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%

Las transferencias del Sistema General de Participaciones de Propósito General, crecerán en el 2023 en una tasa de 17.87 %.

INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR

Para el año 2022 el municipio de Versalles presentó un balance fiscal positivo en el presupuesto total (superávit) de \$ 946.089.860,44 de acuerdo a las ejecuciones presupuestales.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 234 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS 2022.

Por concepto de zonas boscosas el municipio deja de percibir UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.928.350) M/cte y por incentivos por pronto pago CINCUENTA Y CINCOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 55.041.459). Según datos suministrados por la sección de rentas de la Secretaría de Hacienda.

RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y CONTIGENTES

De acuerdo a la información reportada por el representante jurídico del municipio existen demandas en contra del municipio así.

#	DEMANDA	FECHA ADMISIÓN	ESTADO DEL PROCESO	PRETENSIÓN O CUANTÍA	RIESGO DE PERDIDA
1	Laboral Ordinario de Primera Instancia	22/02/2022	Fallo de Primera Instancia – en apelación.	20.000.000	ALTA
2	Nulidad y restablecimiento del derecho	31/03/2023	Demanda contestada	ND	BAJA

De igual manera mediante sentencia No. 034 ordenan al Municipio de Versalles en el plazo de un año adecue el sitio identificado con la matricula No. 380-30324 para la disposición de RCD y elaborar un plan para el control del depósito de escombros derivados de Construcción y Demolición. Por esto se presenta propuesta presentada de la elaboración de los estudios por valor de 124.200.000 los cuales quedan apropiados en el presupuesto de la vigencia 2024.

COSTOS FISCAL DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

En el año 2022, no se expidieron acuerdos que generaran costos fiscales al ente territorial.

DESTINACION DE LOS RECURSOS ADICIONALES A LOS PROYECTADOS EN EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Los ingresos adicionales a los contemplados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo serán destinados preferencialmente a inversión en los sectores pertinentes y de acuerdo a las destinaciones específicas establecidas en la ley o en los acuerdos de cofinanciación.
 Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación adicionales se destinarán a sanear pasivos ocultos y a inversión.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

El hospital Henry Valencia Orozco, estaba generando un superávit fiscal de \$142.945.305. Situación que no implica riesgo de impacto en las finanzas municipales.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 235 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CAPÍTULO III PLAN ESTRATÉGICO



VISIÓN

Versalles será al 2027 reconocido a nivel nacional como un municipio agroecoturístico, dinamizador de los procesos ambientales, socioculturales, económicos e institucionales, propiciando elevar los niveles de bienestar de la población en procura de una cultura del buen vivir, la legalidad y la paz.



MISIÓN

Adelantar procesos y procedimientos relacionados con la función pública a través de la canalización de recursos para dar respuestas a las necesidades sentidas de la población vulnerable, bajo los principios de transparencia, celeridad, economía, eficiencia y eficacia.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 236 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 2027

LNEAS ESTRATÉGICAS							
Todos por una cultura del buen vivir		Todos por el desarrollo sostenible		Todos incluidos		Todos por la legalidad y la paz	
Sectores de Inversión							
	Educación (22)		Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)		Gobierno territorial (45)		Justicia y seguridad ciudadana (12)
	Salud y Protección social(19)		Agricultura y Desarrollo Rural (17)		Inclusión social y Reconciliación (41)		Organismos de Control (25)
	Vivienda, ciudad y territorio (40)		Transporte(24)		Cultura (33)		Información Estadística (04)
	Minas y Energía (21)		Comercio, industria y Turismo (35)		Deporte y Recreación (43)		
	Tecnologías de la Información y las comunicaciones (23)		Trabajo (36)				
			Ciencia-Tecnología e Innovación (39)				

Figura 102 Líneas Estratégicas Versalles 2024-2027

OBJETIVOS

OBJETO GENERAL DEL PLAN

Lograr la inclusión social hacia una cultura del buen vivir la legalidad y la paz por medio alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible agroestructurístico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Todos por una Cultura del Buen Vivir	Garantizar los derechos humanos y la dignidad de los y las versallenses a través de servicios que beneficien el desarrollo de las personas.
Todos por el Desarrollo Sostenible	Desarrollar las capacidades productivas de los y las versallenses para fomentar una vida económica sostenible, responsable con el medio ambiente y próspera logrando la conexión del territorio
Todos Incluidos	Unir capacidades personales para fortalecer las instituciones públicas y privadas en la búsqueda de una cultura de paz.
Todos por la Legalidad y la Paz	Proteger la vida y el bienestar de los y las versallenses en procura de una sana convivencia.

Table 116 Líneas Estratégicas Versalles 2024-2027

PROGRAMAS Y PRODUCTOS DE LAS ESTRATEGIAS

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 237 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1: TODOS POR UNA CULTURA DEL BUEN VIVIR

Educación

Objetivo:

Garantizar la calidad, cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media de los niños y jóvenes versallenses con alimentación y transporte escolar, buscando alternativas de educación superior y programas para adultos, logrando la inclusión de toda la población.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Tasa de deserción anual de estudiantes	9,45%	2023	I.E La Inmaculada - I.E. Carlos Holguín Versalles, Valle del Cauca	7%
Promedio de las pruebas saber	247	2023	ICFES	257
Número estudiantes en educación superior	81	2023	Alcaldía Municipal Versalles, Valle del Cauca	120

Table 117 Indicadores de Bienestar Educación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2. Seguridad humana y justicia social.	2. Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.

Table 118 Tabla 1 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Educación

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL
----------	----------	-------------	-----------	----------

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 238 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

				CUATRIENIO
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	220102801 Beneficiarios de la alimentación escolar	3200
	2201029 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	220102900 Beneficiarios de transporte escolar	400
	2201034 Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Procesos de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma	220103400 Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	100

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 239 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	2201052 Infraestructura educativa mejorada	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías de:1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento.2.Reforzamiento: Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructurales y demás elementos constructivos según la NSR 10. 3. Restauración: Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica. 4. Ampliación o nuevas etapas: Corresponde a la ejecución de obras nuevas de ampliación o de nuevas etapas dentro de sedes existentes para complementar y MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos.5 Restitución o reubicación parcial en la sede existente: Se refiere a las obras de restitución de ambientes	220105200 Sedes educativas mejoradas	2	
--	--	---	--	----------	--

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 240 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente. 6. Obras de Emergencia: Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa. Con éstas intervenciones de mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada.		
	2201068 Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Corresponde a las acciones necesarias para la prevención y atención de riesgos y desastres naturales en el marco de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo. Incluye los sistemas de alerta, planes de evacuación, medidas de protección, brigadas, dotación de equipos y materiales, como elementos complementarios	220106800 Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	2

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 241 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	2201069 Infraestructura educativa dotada	ncluye la dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento. (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Menaje y Equipos de Cocina, Enfermería, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento.) y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	220106900 Sedes dotadas	2
	2201073 Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Incluye el diseño, desarrollo, sistematización, análisis, proyección de resultados y demás procesos que permitan la aplicación y análisis de las pruebas de medición de la calidad educativa. Así mismo, Incluye el diseño, aplicación, procesamiento y calificación de resultados de un examen de práctica o simulacro de evaluación de la educación en territorio, estas acciones no son financiables con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones.	220107308 Simulacros realizados	24
	2201074 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar,	Incluye el apoyo prestado a docentes, directivos docentes y agentes educativos para la realización de estudios en los diferentes niveles educativos con el fin de que estos fortalezcan sus capacidades.	220107405 Etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 242 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	básica y media			
	2201032 Servicio de alfabetización	Procesos de formación encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura a población joven y adulta iletrada	220103200 Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	40
	2201043 Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	Incluye aquellos servicios que se presten a la comunidad educativa de la educación inicial, preescolar, básica o media para ampararlos y/o prevenir alguna situación de riesgo contra su integridad.	220104301 Personas aseguradas	3200
2202 Calidad y fomento de la educación superior	2202062 Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Incluye el desarrollo de estrategias diferentes a las de apoyo financiero para ampliar la cobertura de la educación superior	220206200 Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	40

Table 119 Indicadores Educación

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 243 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Salud y Protección Social

Objetivo:

Asegurar el acceso a lo servicios de salud integral de toda la población Versallesense y promover una cultura saludable del buen vivir por medio de campañas de prevención y promoción.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Casos de morbilidad en 13 patologías más frecuentes	2611	2023	Hospital Henry Valencia Versalles, Valle del Cauca	2400
Impacto en campañas de prevención en consultas de enfermedad mental	476	2023	Hospital Henry Valencia Versalles, Valle del Cauca	376
Personas afiliadas en servicio de salud	7018	2023	Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)	7438

Table 120 Indicadores de Bienestar Salud

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 2. Poner fin al hambre 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	2. Seguridad humana y justicia social.	2. Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.

Table 121 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Salud

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 244 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
1903 Inspección, vigilancia y control	1903001 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	190300100 Documentos técnicos publicados y/o socializados	4
	1903016 Servicio de auditoría y visitas inspectivas	el servicio de auditoría y visitas inspectivas realizada para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente.	190301600 auditorías y visitas inspectivas realizadas	4
	1903031 Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	190303100 Informes de evento generados en la vigencia	208
1905 Salud Pública	1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos	190502100 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4
	1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Incluye acciones de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos.	190502200 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4
	1905024 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con	Incluye la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en	190502400 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 245 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	condiciones ambientales	el aire y el agua, entre otros factores.	condiciones ambientales implementadas	
	1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Corresponde a las acciones que previenen la carga de la enfermedad relacionada con la salud y bienestar de todos los trabajadores derivados de la ocupación. Permite anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.	190502500 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4
	1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel).	190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 246 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	1905027 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Corresponde a las acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones.	190502700 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4
	1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Comprende acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.	190502800 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4
	1905031 Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Es el conjunto de acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	190503100 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 247 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	1905043 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Corresponde a la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar endemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).	190504300 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	4
	1905049 Servicio de promoción de la participación social en salud	Corresponde a las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud	190504900 Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 248 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		y las intervenciones colectivas.		
1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906001 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención adecuada, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	190600100 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	4
	1906004 Servicio de atención en salud a la población	Incluye el servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	190600401 Personas afiliadas en servicio de salud	7438
	1906005 Hospitales de primer nivel de atención dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	190600500 Hospitales de primer nivel de atención dotados	4

Table 122 Indicadores Salud

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 249 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Vivienda, Ciudad y Territorio

Objetivo:

Mejorar la calidad del hábitat de todos los versallenses para que sea digna y sostenible, logrando una cobertura en los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda	8,76	2018	Terridata DNP	7,50%
Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda	36,42%	2018	Terridata DNP	32,82%
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	98,30%	2023	Cooperativa Camino Verde Versalles Valle del Cauca	98,80%
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado	96,60%	2023	Cooperativa Camino Verde Versalles Valle del Cauca	97,60%

Table 123 Indicadores de Bienestar Vivienda, Ciudad y Territorio

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 5 Transformación productiva internacionalización y acción climática.	2. Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.

Table 124 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Vivienda, Ciudad y Territorio

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL
-----------	----------	-------------	-----------	----------

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 250 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

				CUATRI ENIO
4001 Acceso a soluciones de vivienda	4001001 Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios		400100101 Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	1
	4001031 Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada.	400103102 Subsidios de vivienda vinculados a los macroproyectos de interés social nacional urbanos asignados	70
	4001031 Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada.	400103105 Hogares beneficiados con adquisición de vivienda rural	5
	4001032 Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.	400103200 Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	90
4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016 Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	400201601 Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 251 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	4002034 Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	400203400 Estudios o diseños realizados (escombrera)	1
4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006 Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	400300602 Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	1
	4003025 Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado		400302500 Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	3
	4003026 Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales		400302600 Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	2
	4003047 Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Los subsidios al consumo están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	400304700 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	1485

Table 125 Indicadores Vivienda

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 252 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Minas y Energía

Objetivo:

Fortalecer los sistemas de alumbrado público y conexión eléctricas a viviendas, logrando transformar las fuentes de generación con proyectos pilotos de energías alternativas y sostenibles que nos permitan satisfacer las necesidades de toda la población.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Número de proyectos ejecutados de energías alternativas	0	2023	Planeación Municipal Versalles Valle del Cauca	3

Table 126 Indicadores de Bienestar Minas y Energía

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	5. Transformación productiva internacionalización y acción climática.	2. Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.

Table 127 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Minas y Energía

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
-----------	----------	-------------	-----------	----------------------

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 253 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011 Redes de alumbrado público con mantenimiento	Mantenimiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	210201100 Redes de alumbrado público con mantenimiento	2500
	2102012 Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Permite la conexión de las viviendas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica. Incluye acometida y medidor.	210204501 Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	16
	2106002 Documentos de investigación	Contiene información técnica científica para la generación de conocimiento en temas de geología, hidrocarburos, minerales, asuntos nucleares, asuntos energéticos, minería, implementación de regulaciones, generación de lineamientos técnicos y planificación, con el fin de apoyar en el sector la adecuada toma de decisiones.	210600211 Proyectos piloto realizados	3

Table 128 Indicadores Minas y Energía

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 254 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Objetivo:

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Número de Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0	2023	Secretaría de Salud, Educación y Bienestar Social	100

Table 129 Indicadores de Bienestar Tecnología de la Información y las Comunicaciones

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
9, Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	2. Seguridad humana y justicia social.	1. Expandir, reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos, para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio

Table 130 Lineamientos ODS, Nación, Departamento paraTecnología de la información y las Comunicaciones

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 255 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301008 Estaciones de radiodifusión	Estaciones terrenas de radiodifusión de radio y/o televisión (Incluye elementos de recepción, transmisión, enlace de comunicaciones, repuestos y energía) en funcionamiento (Diseño, implementación y operación), Contermpla Planes de mitigación al impacto ambiental, Estudios de medición de exposición a campos electromagnéticos, estudios de cobertura e interferencia y soluciones de monitoreo	230100800 Estaciones terrenas en funcionamiento	1

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 256 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	2301024 Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Se prestan Servicio a la comunidad, tales como: i) acceso a Internet, ii) uso de aula de capacitaciones enfocada en informática e Internet y iii) Entretenimiento a través de consolas de video juegos. Adicionalmente, se cuenta con un área de competencias especializadas, para la formación de estudiantes en competencias en Tecnologías de la Información, tales como animación 2D, 3D, emprendimiento Digital, producción de audio y video digital para socializar a través de la web, diseño de efectos especiales, desarrollo web para móviles y videojuegos, entre otros. Se prestan Servicio telecomunicaciones básicos para las comunidades donde este acceso es limitado o nulo.	230102400 Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	8
	2301031 Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Corresponde a la capacitación en uso y apropiación de tecnologías de la información.	230103100 Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	100

Table 131 Indicadores de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 257 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 2: TODOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivo:

Formar ciudadanos con capacitaciones, talleres y jornadas de educación ambiental para lograr la concientización de la conservación de la biodiversidad y el los ecosistemas, acompañado de programas y proyectos enfocados en la restauración, reforestación, producción de plántulas, acompañamiento técnico en la conservación de áreas protegidas y pagos ambientales, contribuyendo en impactar las condiciones del cambio climático

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Has de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	70,79	2023	Alcaldia Municipal Versalles Valle del Cauca	80,79
Área de bosque estable de la entidad territorial	3400	2023	SIDAP y CVC	3450

Table 132 Indicadores de Bienestar Ambiente y Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
---	--	---

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 258 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 5. Transformación productiva internacionalización y acción climática	3. Reconocer y reivindicar la diversidad natural y multicultural como una fortaleza que nos enriquece y nos ofrece oportunidades de progreso y desarrollo.
--	---	---

Table 133 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRIENIO
3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Seguimiento y evaluación realizada a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico.	320100900 Programas de recolección de residuos pos consumo evaluados	10

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 259 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	Incluye el restablecimiento del ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.	320200500 Áreas en proceso de restauración	40
	3202006 Servicio de reforestación de ecosistemas	Acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.	320200604 Árboles plantados	2500
	3202014 Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	Corresponde a las capacitaciones destinadas a los agentes ambientales en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistemicos.	320201402 Talleres realizados	10
	3202038 Servicio de producción de plántulas en viveros	Acciones orientadas a producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados	320203800 Plantas producidas	6000
	3202043 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	ncluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.	320204300 Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	10

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 260 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

3203 Gestión integral del recurso hídrico	3203050 Servicio de protección del recurso hídrico	Incluye acciones orientadas a la administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.	320305000 Áreas protegidas	3
3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204025 Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	Acciones encaminadas a complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal en temas de cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	320402500 Personas formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	40
3206Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206004 Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Incluye la realización de jornadas de educación, información, y sensibilización dirigidos a diferentes públicos.	320600400 Personas capacitadas en gestión del cambio climático	400
	3206016 Estufa ecoeficiente fija	Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI	320601600 Estufas ecoeficientes fijas construidas	40
3208 Educación Ambiental	3208009 Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar	320800900 Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 261 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	la política ambiental	a cabo un proceso o actividad.	(Política Ambiental)	
<i>Table 134 Indicadores Ambiente y Desarrollo Sostenible</i>				

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 262 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Agricultura y Desarrollo Rural

Objetivo:

Incentivar a la población versallense en la siembra y producción agrícola y pecuaria como dinamizador de la economía del municipio, mediante el apoyo de la asistencia técnica, procesos de certificación y la comercialización de los productos a través de canales de mercadeo con el centro de acopio.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Número de has sembradas en productos agrícolas	3595	2023	Secretaría de Desarrollo económico agropecuario y ambiental Versalles Valle del Cauca.	3595
Puesta en marcha del centro de acopio	0	2023	Secretaría de Desarrollo económico agropecuario y ambiental Versalles Valle del Cauca.	1

Table 135 Indicadores de Bienestar Agricultura y Desarrollo Rural

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
2. Poner fin al hambre 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	3. Derecho humano a la alimentación.	3. Reconocer y reivindicar la diversidad natural y multicultural como una fortaleza que nos enriquece y nos ofrece oportunidades de progreso y desarrollo.

Table 136 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Agricultura y Desarrollo Rural

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 263 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	170200702 Familias beneficadas	40
	1702010 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productor:se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV	170201000 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	800
	1702011 Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización.	170201100 Asociaciones fortalecidas	18
	1702035 Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y	Realizar capacitación a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícola	170203500 Personas capacitadas	150

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 264 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	producción sostenible			
	1702038 Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	170203805 Mercados campesinos realizados	52
1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	1703009 Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	Apoyo a los productores agropecuarios para la adquisición de instrumentos de cobertura frente a riesgos climáticos, fenómenos naturales y de mercado.	170300900 Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios.	30
1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707024 Servicio de control a la movilización de animales	El control sanitario de la movilización de animales de las diferentes especies y sus productos, incluyendo aquellas susceptibles a la Fiebre Aftosa, se encuentra regulada a través de disposiciones del ICA asociadas a aspectos como la Guía Sanitaria de Movilización, la inspección y vigilancia en puestos de control, el control de las concentraciones de animales, etc.	170702401 Guías de movilización de animales expedidas	800

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 265 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	1707042 Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Consiste en la aplicación de biológicos en prácticas de medicina preventiva y/o curativa con el objeto de proteger las especies animales frente a riesgos sanitarios	170704207 Équinos vacunados contra encefalitis equina	600
	1707043 Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	Consiste en el desarrollo de prácticas enfocadas a promover y proteger la salud de las especies animales por medio del control de parásitos internos y/o externos . Incluye aplicación de vermífugos, baños, entre otros	170704300 Animales atendidos	100
1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708056 Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Contempla la implementación de estrategias para la articulación, promoción y ejecución de rutas agroecológicas, las cuales incluyen huertas que desarrollan procesos de agricultura urbana.	170805600 Rutas agroecológicas implementadas	5
1709 Infraestructura productiva y comercialización	1709096 Estudios de preinversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	170909600 Estudios de preinversión realizados (centro de acopio)	1

Table 137 Indicadores >Agricultura y Desarrollo Sostenible

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 266 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Transporte

Objetivo:

Realizar mantenimientos preventivos en las vías terciarias que unen las veredas y corregimientos con la cabecera municipal, priorizando las zonas afectadas como consecuencia del clima, además de gestionar recursos para proyectos de placas huellas y puentes que actualmente se encuentran en malas condiciones.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Porcentaje de infraestructura vial en buen estado	N/D	2023	Planeación Municipal Versalles Valle del Cauca	70%

Table 138 Indicadores de Bienestar Transporte

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	5, Transformación productiva internacionalización y acción climática.	3. Reconocer y reivindicar la diversidad natural y multicultural como una fortaleza que nos enriquece y nos ofrece oportunidades de progreso y desarrollo.

Table 139 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Transporte

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRIENIO
----------	-------------	-----------	---------------------

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 267 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

2402041 Vía terciaria mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	240204100 Vía terciaria mejorada	184
2402042 Placa huella construida	Incluye construcción de vías terciarias con sistema de Placa Huella	240204201 Placa huella construida	1500
2402048 Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes o viaductos de la red vial secundaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte	240204800 Puentes de la red terciaria con mantenimiento	3
2402096 Vía terciaria atendida por emergencia	Incluye intervenciones en las vías terciarias o urbanas para la normalización del tránsito luego de la ocurrencia de eventos que tengan como origen emergencias climáticas, telúricas, terrorismo, entre otros	240209600 Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	10
2402114 Vía urbana mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.	240211400 Vía urbana mejorada	1
2409013 Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.	240901303 Reductores de velocidad instalados en la red vial	8

Table 140 Indicadores Transporte

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 268 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Comercio, Industria y Turismo

Objetivo:

Fortalecer los emprendimientos y las asociaciones productoras, con el ánimo de dinamizar el comercio, la industria y la oferta turística, formando a los versallenses en futuros empresarios capaces de potencializar la marca Versalles a nivel nacional e internacional.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Número de campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zonas,	0	2023	Secretaría de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental Versalles Valle del Cauca.	24
Número de proyectos cofinanciados para la oferta turística	0	2023	Secretaría de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental Versalles Valle del Cauca.	4

Table 141 Indicadores de Bienestar Comercio, Industria y Turismo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	3. Derecho humano a la alimentación. 2. Seguridad humana y justicia social.	1. Expandir, reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos, para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio. 2. Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.

Table 142 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Comercio, Industria y Turismo

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 269 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502017 Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Asistencia técnica dirigida a emprendedores con empresas en etapa temprana (menores de 5 años).	350201700 Empresas asistidas técnicamente	4
	3502021 Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	Generación de encadenamientos productivos con procesos asociativos bajo el esquema de marca social jalonados por empresas ancla para impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar	350202102 Unidades de pequeños productores fortalecidas	30
	3502024 Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Brindar asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	350202401 Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	4
	3502036 Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Con este servicio se busca financiar a través de FONTUR proyectos que se orienten a mejorar la calidad de los recursos turísticos y los factores que los diferencian y los hacen deseables para los turistas. De igual forma mejorar la capacidad de los empresarios del	350203601 Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 270 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		sector de generar rentabilidad y de mantener el negocio en el tiempo		
	3502046 Servicio de promoción turística	Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zonas, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.	350204600 Campañas realizadas	24
	3502055 Centro turístico mantenido	Obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades.	350205500 Centro turístico mantenido	4
	3502045 Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Consiste en la capacitación y entrenamiento a personas interesadas en trabajar en el sector turismo. Incluye fortalecimiento de atención al cliente, de conocimientos históricos, entre otros.	350204500 Personas capacitadas	30

Table 143 Indicadores Comercio Industria y Turismo

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 271 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Trabajo

Objetivo:

Formalizar a través de la inclusión social a todos los versallenses con oportunidades de crecimiento con trabajo digno desde las multiformas de empleabilidad, producción y emprendimiento.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Victimas colocadas laboralmente	0	2023	Secretaría de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario Versalles Valle del Cauca	1

Table 144 Indicadores de Bienestar Trabajo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	2. Seguridad humana y justicia social.	1. Expandir, reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos, para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio.

Table 145 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Trabajo

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRIENIO

3602 Generación y formalización del empleo	3602003 Servicio de gestión para el emprendimient o solidario	Se trata de la gestión que realiza Organizaciones Solidarias para la conformación de emprendimientos. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento de dichas organizaciones.	360200302 Organizaciones fortalecidas	5
	3602004 Servicio de colocación laboral	La colocación laboral es la que realiza actividades dirigidas a vincular buscadores de empleo y vacantes, brindando información para la mejor búsqueda.	360200401 Victimas colocadas laboralmente	1

Table 146 Indicadores Trabajo

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 273 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo:

Gestionar cursos y capacitaciones en Investigación, desarrollo e innovación, cambio el chip de los versallenses enfocados en la industria tecnológica.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Número de cursos y capacitaciones en Investigación, desarrollo e innovación	0	2023	Secretaría de Salud, Educación y Bienestar Social Versalles Valle del Cauca	2

Table 147 Indicadores de Bienestar Ciencia, Tecnología e Innovación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
9, Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	2. Seguridad humana y justicia social.	1. Expandir, reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos, para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio

Table 148 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Ciencia Tecnología e Innovación

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 274 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906017 Servicios de apoyo para entrenamiento especializado en I+D+i	Busca promover el entrenamiento especializado para mejorar las competencias de desarrollo tecnológico e innovación, métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados, así como los cursos de actualización científica para investigadores.	390601700 Cursos realizados	2

Table 149 Indicadores Ciencia Tecnología e Información

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 275 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 3: TODOS INCLUIDOS

Gobierno Territorial

Objetivo:

Lograr el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana a través de espacios de participación comunitaria, incluyendo la gestión de la administración municipal, el plan de riesgos de desastres y de emergencias y la situación de los animales en condición de calle como ejes de gobierno territorial.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Índice de personas atendidas por mordedura de animales de calle	47	2023	Hospital Henry Valencia Versalles Valle del Cauca	30
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	56,9	2018	DNP	55

Table 150 Indicadores de Bienestar Gobierno Territorial

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 2. Seguridad humana y justicia social. 4. Convergencia regional Ordenamiento del territorio alrededor del agua	4. Control territorial para proteger la vida Gobernanza, autoridad, liderazgo colectivo y presencia institucional, favoreciendo la seguridad y las políticas de paz, en zonas marginadas, con mayor incidencia del conflicto y la delincuencia

Table 151 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Gobierno Territorial

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 276 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
4501 Fortalecimien to de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501026 Documentos Planeacion	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a anivel de entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	450102602 Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	1
	4501046 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	450104600 Documentos de lineamientos técnicos realizados (Política Animal)	1
	4501061 Servicio de atención integral a la fauna	Corresponde a la atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de	450106100 Animales atendidos esterilizaciones	120

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 277 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente		
	4501061 Servicio de atención integral a la fauna	Corresponde a la atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente	450106102 Animales atendidos por urgencias veterinarias	16

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 278 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001 Servicio de promoción a la participación comunitaria	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200100 Espacios de participación promovidos	8
4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	Acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos - NBQR-, equipos para el Manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.	450300401 Organismos de atención de emergencias equipados	2
	4503018 Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	Acciones para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio que orienten la toma de decisiones.	450301800 Sistemas de Alerta Temprana implementados	1
	4503022 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la	450302200 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 279 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		vulnerabilidad de los elementos expuestos.		
	4503023 Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	450302301 Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	1
4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599009 Sedes construidas	Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. No incluye la dotación del inmueble. (Corresponde a la licencia de construcción por obra nueva)	459900900 Sedes construidas (palacio municipal	1
	4599030 Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no	459903001 Capacitaciones realizadas	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 280 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		estructurados y su duración es inferior a 160 horas.		
	4599031 Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	28
	4599037 Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para la actualización del sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	459903700 Sistema de gestión actualizado	1
	4599034 Sedes dotadas	Incluye el proceso de identificación de necesidades de dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad.	459903400 Sedes dotadas	1

Table 152 Indicadores Gobierno Territorial

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 281 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Inclusión Social y Reconciliación

Objetivo:

Lograr la participación de toda la población vulnerable del municipio, enfocados en la inclusión social, reconocimiento, caracterización y recursos a las mesas y enlaces (Mesa de víctimas, población étnica, adulto mayor, personas en situación de discapacidad, población LGTBIQ y mujeres)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Enlaces o mesas activas con caracterización y participación grupos vulnerables	3	2023	Secretaría de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario Versalles Valle del Cauca - Diagnóstico Plan de Desarrollo 2024-2027	7

Table 153 Indicadores de Bienestar Inclusión Social y Reconciliación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	2. Seguridad humana y justicia social.	3. Reconocer y reivindicar la diversidad natural y multicultural como una fortaleza que nos enriquece y nos ofrece oportunidades de progreso y desarrollo.

Table 154 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Inclusión Social y Reconciliación

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRIENIO
----------	----------	-------------	-----------	---------------------

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 282 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101014 Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Mediante los cuales se caracteriza y se hace levantamiento de información individual de cada víctima y su hogar para la Asistencia Atención y Reparación Integral	410101400 Víctimas caracterizadas	25
	4101023 Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Servicio desarrollados para brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas.	410102300 Solicitudes tramitadas	10
	4101027 Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	410102701 Hogares subsidiados en asistencia funeraria	10
	4101031 Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor; reconocimiento de responsabilidad de los hechos y solicitudes de perdón; homenajes y actos conmemorativos; monumentos; apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares	410103106 Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	10

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 283 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		de víctimas de desaparición forzada		
	4101038 Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	410103801 Mesas de participación en funcionamiento	1
	4101068 Servicios de divulgación de tematicas de memoria histórica	Comprende las acciones de socialización de memoria histórica por medio audiovisual, pedagógico, periodístico, artístico e investigativo	410106802 Eventos realizados	4
4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001 Servicio de atención integral a la primera infancia	Servicio dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.	410200100 Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	400
	4102038 Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	410203800 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento o en la administración de justicia	400

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 284 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103010 Servicio de gestión para la colocación de empleo	Orientados a conseguir que la población vulnerable tenga una vinculación laboral formal.	410301000 Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	3
	4103017 Servicio de entrega de raciones de alimentos	En el marco de seguridad alimentaria se suministran raciones de alimentos para comunidades vulnerables.	410301700 Personas beneficiadas con raciones de alimentos	160
	4103050 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Incluye el desarrollo de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida. Tiene componentes de acompañamiento familiar y comunitario y de gestión de oferta institucional.	410305007 Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	2
	4103052 Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.	410305201 Beneficiarios de la oferta social atendidos	20
	4103063 Documentos de investigación	Hace referencia a investigaciones, estudios y otras herramientas de conocimiento en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad así como los efectos de las acciones de política pública	410306300 Documentos de investigación realizados	1

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 285 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		(planes, programas y estrategias) dirigidas a los grupos de valor de la entidad.		
4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.	410400800 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	60
	4104020 Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	410402000 Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	20

Table 155 Indicadores Inclusión Social y Reconciliación

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 286 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Cultura

Objetivo:

Garantizar con continuidad los procesos de formación de todos los sectores artísticos y culturales, rescatando las tradiciones del municipio con encuentros culturales con la comunidad.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Acceso a los procesos de formación cultural y artística ofertados por la entidad territorial	1644	2023	Secretaría de Salud, Educación y Bienestar Social Versalles Valle del Cauca	1808

Table 156 Indicadores de Bienestar Cultura

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	2. Seguridad humana y justicia social.	1. Expandir, reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos, para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio

Table 157 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Cultura

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRIENIO

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 287 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301018 Casas de la cultura adecuadas	Cambio del uso de la infraestructura cultural o parte de ella, garantizando la permanencia del inmueble original.	330101800 Casas de la cultura adecuadas	1
	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Son las capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia, agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas. La educación informal hace referencia a la adquisición del aprendizaje y todo tipo de conocimiento libre y espontáneo, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Incluye charlas, talleres, cursos no certificados.	330105102 Gestores culturales capacitados	4

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 288 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con libreros y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados	16
	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con libreros y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	330105301 Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	16
	3301101 Centro musicales dotados	ncluye la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario para espacios estructurados de aprendizaje musical.	330110100 Centros musicales dotados	1
3399 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura	3399068 Sedes dotadas	Incluye el proceso de identificación de necesidades de dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación	339906800 Sedes dotadas	1

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 289 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		de los servicios de la entidad.			
--	--	---------------------------------	--	--	--

Table 158 Indicadores Cultura

Deporte y Recreación

Objetivo:

Dar continuidad a los procesos de formación de la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, gestionando proyectos para la realización y ejecución de estudios y diseños de escenarios deportivos y de la cancha de fútbol.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Porcentaje de población que participa en al menos una disciplina deportiva	40%	2023	Secretaría de Salud, Educación y Bienestar Social Versalles Valle del Cauca	50%

Table 159 Indicadores de Bienestar Deporte y Recreación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2, Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.

Table 160 Lineamientos ODS, Nación, Departamento Deporte y Recreación

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRIENIO
----------	----------	-------------	-----------	---------------------

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 291 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, ademas de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	430100100 Personas beneficiadas	1000
	4301001 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, ademas de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	430100102 Artículos deportivos entregados	10
	4301004 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura recuperación de implementación deportiva, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los	430100400 Infraestructura deportiva mantenida	10

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 292 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		servicios públicos, recuperación de mobiliario, mantenimiento de las zonas de juego).		
	4301029 Cancha mejorada	Obras que están destinadas a corregir las instalaciones existentes, a fin de garantizar mejores condiciones en la habitabilidad del espacio y la mejora consecuente en la prestación del servicio. Aumento de la cantidad de baterías sanitarias, la implementación de espacios de servicios que antes no se tenían.	430102900 Cancha mejorada	1
	4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad.	430103201 Personas beneficiadas	500
4302 Formación y preparación de deportistas	4302004 Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos deportivos con sede en Colombia	430200400 Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	80
	4302004 Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos deportivos con sede en Colombia	430200401 Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados	4

Table 161 Indicadores Deporte y Recreación

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 293 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4: TODOS POR LA LEGALIDAD Y LA PAZ

Justicia y Seguridad Ciudadana

Objetivo:

Contribuir a la población versallense el marco de los derechos humanos con un sistema penitenciario y carcelario donde su vida, su integridad, su libertad, el respeto sean garantía para su proceso.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Número de instituciones de justia fortalecidas	1	2023	Secretaría de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario Versalles Valle del Cauca	1

Table 162 Indicadores de Bienestar Justicia y Seguridad Ciudadana

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 2. Seguridad humana y justicia social.	4. Control territorial para proteger la vida Gobernanza, autoridad, liderazgo colectivo y presencia institucional, favoreciendo la seguridad y las políticas de paz, en zonas marginadas, con mayor incidencia del conflicto y la delincuencia

Table 163 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Justicia y Seguridad Ciudadana

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
-----------	----------	-------------	-----------	----------------------

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 294 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206004 Servicio de vigilancia carcelaria y penitenciaria	Corresponde a la vigilancia que se presta en los establecimientos de reclusión	120600401 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida	1
	1206007 Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Hace referencia a los diferentes Servicio de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad	120600702 Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	4
	1206007 Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Hace referencia a los diferentes Servicio de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad	120600703 Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	4
1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1207017 Servicio de asistencia técnica en prevención del delito	Hace referencia al apoyo técnico y de conocimiento que se brinda durante los espacios de orientación, acompañamiento y asistencia en materia de prevención del delito.	120701700 Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas	1

Table 164 Indicadores para Justicia y Seguridad Ciudadana

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 295 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Organismos de Control

Objetivo:

Promover espacios y prácticas para el manejo adecuado de los recursos públicos con el fin de mejorar la cultura y la lucha contra la corrupción.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Indicador de Desempeño Fiscal IDF	59,29%	2022	DNP	63%

Table 165 Indicadores de Bienestar Organismos de Control

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 2. Seguridad humana y justicia social.	4. Control territorial para proteger la vida Gobernanza, autoridad, liderazgo colectivo y presencia institucional, favoreciendo la seguridad y las políticas de paz, en zonas marginadas, con mayor incidencia del conflicto y la delincuencia

Table 166 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Organismos de Control

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRI ENIO
2503 Lucha contra la corrupción	2503009 Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción		250300901 Talleres realizados	4

Table 167 Indicadores para Organismos de Control

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 296 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Información Estadística

Objetivo:

Mejorar las acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales del municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	84,2%	2022	Resultados MIPG	86%

Table 168 Indicadores de Bienestar Información Estadística

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PLAN DE GOBIERNO COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 2. Seguridad humana y justicia social.	4. Control territorial para proteger la vida Gobernanza, autoridad, liderazgo colectivo y presencia institucional, favoreciendo la seguridad y las políticas de paz, en zonas marginadas, con mayor incidencia del conflicto y la delincuencia

Table 169 Lineamientos ODS, Nación, Departamento para Información Estadística

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 297 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

PROGRAM A	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META DEL CUATRIENI O
0401 Levantamient o y actualización de información estadística de calidad	0401105 Servicio de estratificación socioeconómic a	Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.	040110500 Predios con estratificación socioeconómic a	20
0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406022 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar métodos, herramientas analíticas, o procesos que determinan un camino o forma de realizar un análisis en particular	040602200 Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1

Table 170 Indicadores Información Estadística

INVERSIONES

PRESUPUESTO CUATRENIO

PLAN PLURIANUAL					
Sector de Inversión	2024	2025	2026	2027	PRESUPUESTO CUATRENIO
Educación	\$ 236.373.437	\$ 243.464.641	\$ 250.768.580	\$ 258.251.637	\$ 988.898.295
Salud y protección social	\$ 9.395.811.795	\$ 9.675.888.087	\$ 9.904.982.889	\$ 10.201.493.550	\$ 39.057.854.041
Vivienda, ciudad y territorio	\$ 321.790.138	\$ 320.633.842	\$ 345.314.857	\$ 370.874.034	\$ 3.458.472.732
Mina y Energía	\$ 91.094.963	\$ 93.826.988	\$ 96.641.790	\$ 99.541.052	\$ 381.104.002
Tecnologías de la Información y las comunicaciones	\$ 5.798.260	\$ 5.972.146	\$ 6.151.310	\$ 6.335.050	\$ 24.257.806
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 41.561.675	\$ 42.808.524	\$ 44.092.780	\$ 45.405.563	\$ 173.878.542
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 197.793.968	\$ 203.733.081	\$ 209.845.074	\$ 216.140.426	\$ 827.517.689
Transporte	\$ 238.150.305	\$ 245.294.014	\$ 252.653.059	\$ 260.233.289	\$ 996.332.047
Comercio, Industria y Turismo	\$ 190.000.000	\$ 195.700.000	\$ 201.571.000	\$ 207.608.130	\$ 794.889.130
Trabajo	\$ 106.856.395	\$ 110.062.087	\$ 113.363.950	\$ 116.764.868	\$ 447.047.300
Ciencia-Tecnología e Innovación	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 3.000.000
Gobierno territorial	\$ 381.507.045	\$ 522.114.257	\$ 537.777.684	\$ 553.311.015	\$ 1.995.710.001
Inclusión social y Reconciliación	\$ 286.629.433	\$ 212.828.317	\$ 219.213.156	\$ 225.789.561	\$ 944.460.466
Cultura	\$ 174.357.391	\$ 179.629.313	\$ 185.038.193	\$ 190.568.738	\$ 729.613.635
Deporte y Recreación	\$ 182.220.849	\$ 187.687.479	\$ 193.318.039	\$ 199.117.642	\$ 762.344.069
Justicia y del Derecho	\$ 193.980.000	\$ 195.795.408	\$ 205.793.382	\$ 211.967.183	\$ 811.539.965
Organismo de Control	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000
Información Estadística	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 12.507.119.876	\$ 12.883.750.972	\$ 13.270.135.991	\$ 13.666.612.577	\$ 52.327.619.416

Table 171 Presupuesto Cuatrenio Versalles, Valle del Cauca

PROYECCIÓN DE PROYECTOS

Proyección de Proyectos del Municipio		
PROYECTOS	ZONA	FINANCIACIÓN
Cancha Municipal	Urbano	Gobernación (Regalías departamentales)
Centro de Acopio	Urbano	Nación (DAPRE, DPS)
Vía Playa Rica - Acción Popular	Rural	Departamento
Obra de Reducción y Mitigación de Riesgo de la vereda Batambal	Rural	Nación (Gestión del Riesgo , DPS)
Vía Diamante	Rural	Departamento
Vía La Balsora	Rural	Departamento
Vía La Palma	Rural	Departamento

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 299 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Via La Unión - Versalles	General	Departamento - Microregiones
EOT	General	Departamento - Territorial (Contrapartida)
Actualización Catastral - Catastro Multipropósito	General	Territorial
Escombrera	Urbano	Municipio (Contrapartida)
Vias Urbanas	Urbano	Regalias
Placa Huellas	El Balsal (El Tabor)	Nación
Pista de Patinaje	Urbano	Nación
Alcaldía Municipal	Urbano	Nación
Parqueadero Vehicular - Davivienda	Urbano	Nación
Cadena productiva de plátano para fortalecer la mujer rural campesina	Rural	Ministerio de Agricultura - Ministerio de la igualdad
Fortalecimiento de la cadena productora de café con enfoque a transformación	Rural	Ministerio de Agricultura - Ministerio de la igualdad
Adquisición de Vehículo de socorro	Urbano	Ministerio del Interior
Dotación para grupos de socorro	Urbano	Ministerio del Interior - Gobernación
Optimización de acueductos y alcantarillados	General	Ministerio de Vivienda CVC Vallecaucana de Aguas
Muro de contención de mitigación del riesgo barrio Las Olivas	Urbano	Gestión de Riesgo y Desastres

Table 172 Proyección de Proyectos del Municipio

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 300 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

CAPITULO IV SGR

GENERALIDADES Y CONDICIONES

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Estos recursos son distribuidos entre los departamentos y municipios conforme a criterios de asignación establecidos en la Constitución y la Ley. Pese a esto, las regalías no hacen parte de los presupuestos de cada ente territorial, sino que se manejan en cuentas aparte.

Las regalías son de libre inversión y no se financia gastos recurrentes con estas, ni tampoco gastos de funcionamiento. Pueden financiarse estudios y diseños. Tienen su propio presupuesto. Se trata como un capítulo independiente dentro del presupuesto de las entidades territoriales.

Los recursos de regalías pueden usarse libremente dentro de ciertas condiciones pensando que su uso sea para iniciativas que queden completamente financiadas y que se ejecuten en 2 o menos años:

- Deben articularse con el Plan de desarrollo de la alcaldía y el Plan Nacional de Desarrollo.
- Los proyectos de inversión con recursos de regalías deben incorporar, de forma integral, todos los gastos asociados al respectivo proyecto.
- Los componentes del sistema presupuestal del SGR deben operar con un horizonte de mediano plazo, los ingresos y gastos del mismo deben ser bienales.
- La Nación y las entidades territoriales deben coordinar sus actuaciones con el fin de optimizar los recursos que integran el SGR. Esto para el caso de los proyectos presentados a la OCAD y que resulten aprobados por ellos.
- Se debe disponer los recursos necesarios para que los proyectos se ejecuten en su totalidad.
- Se debe garantizar el acceso a la información del SGR, con el fin de fortalecer la lucha contra la corrupción, en términos de eficiencia de la gestión pública.

De acuerdo con el artículo 58 de la Ley 1530 de 2012, las entidades territoriales promoverán la participación ciudadana para el control social en la formulación, priorización, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión financiados con los recursos del Sistema General de Regalías.

La misma Ley 1530 de 2012 expresa en su artículo 6 cómo será la participación de los municipios en los OCAD (Órganos Colegiados de Administración y Decisión) y dentro de este marco se espera que cada uno aporte un 10% a los proyectos regionales o departamentales.

Los programas regionales o departamentales en los que Versalles participará, de acuerdo a los diálogos regionales son los siguientes:

DIÁLOGOS REGIONALES VALLE DEL CAUCA
IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION REGIONAL PARA:

VIAS TERCARIAS

#	Municipio que realiza la propuesta de Iniciativa / Proyecto	Iniciativa / Proyecto	Costo aproximado	Articulación Plan de Desarrollo Departamental		Lidera y Coordina
				Programa	Subprograma	
1	El Dovio, Versalles , Argelia, El Cairo, Ansermanuevo y El Águila	Construccion de obras de arte en las vias terciarias de los municipios de El Dovio, Versalles, Argelia, El Cairo, Ansermanuevo, El Águila y La Unión	\$ 5.000.000.000	Pg50501. Regiones para el Desarrollo	Sp5050101. Regiones para el Desarrollo	Versalles
2	Toro - La Union - Versalles y Ansermanuevo	Mejoramiento de la red vial terciaria que comunica a los municipios de Toro, La Unión, Versalles y Ansermanuevo	\$ 5.000.000.000	Pg30401. Infraestructura para el Desarrollo, Conectividad y Competitividad	Sp3040101. Infraestructura del Transporte para la Gente	La Union
TOTAL DE INICIATIVAS VIAS			\$ 10.000.000.000			
	Responsable de elaborar Ficha: SAT					

REFORESTACION Y ELECTRIFICACION RURAL

#	Municipio que realiza la propuesta de Iniciativa / Proyecto	Iniciativa / Proyecto	Costo aproximado	Articulación Plan de Desarrollo Departamental		LIDERA Y COORDINA
				Programa	Subprograma	

3	Obando, Cartago, La Victoria, Riofrio Trujillo, San Pedro, Tulua,Toro, Versalles , La Unión, El Dovio, Sevilla, Bugalagrande y Buenaventura	Reforestación de cuencas hidrográficas del Valle del Cauca (Obando, Cartago, La Victoria, Riofrio, Trujillo, San Pedro, Tulua, El Dovio, El Cairo, Argelia, Toro, Sevilla, Bugalagrande, Versalles y La Unión) Lidera Gobernación	\$ 8.000.000.000	Pg40201. Gestión Integral del Recurso Hídrico del Valle del Cauca	sp4020101. Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico	RPG - San Pedro, Toro, Cartago
		TOTAL DE INICIATIVAS REFORESTACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN RURAL	\$ 8.000.000.000			
Responsable de elaborar la ficha: SAT						

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						
#	Municipio que realiza la propuesta de Iniciativa / Proyecto	Iniciativa / Proyecto	Costo aproximado	Articulación Plan de Desarrollo Departamental		Lidera y Coordina
				Programa	Subprograma	
4	Ansermanuevo, Cartago, Toro, Argelia, El Águila, Versalles , El Dovio, El Cairo, Obando	Construcción de una unidad productiva (planta de manejo de residuos solidos, Escombrera Regional, Relleno Sanitario) de carácter regional	\$ 12.000.000.000	Pg30202. Servicios Públicos Eficientes y Sostenibles	Sp3020202. Manejo Integrado de Residuos Solidos	Gobernacion - Cartago
5	El Dovio, Versalles y El Cairo	Saneamiento Ambiental para el distrito regional de manejo integrado Serrania de los paraguas, mediante la instalación o construccion de SITARES. (El Dovio, Vesalles y El Cairo)	\$ 5.500.000.000	Pg30202. Servicios Públicos Eficientes y Sostenibles	Sp3020201. Agua Potable y Saneamiento Basico	Versalles
	TOTAL DE INICIATIVAS AGUA POTABLE Y SANEAMINTO BÁSICO		\$ 17.500.000.000			
	Responsable de elaborar la ficha: JAIME TRUJILLO					
EDUCACION						

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 303 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

#	Municipio que realiza la propuesta de Iniciativa / Proyecto	Iniciativa / Proyecto	Costo aproximado	Articulación Plan de Desarrollo Departamental		Lidera y Coordina
				Programa	Subprograma	
6	Gobernación del Valle (Versalles , Toro, Alcalá, El Cairo, Obando, Ansermanuevo, El Águila, Bolivar, Argelia, La Cumbre, Restrepo, Bugalagrande)	Dotación de Mobiliario y Material Pedagógico a unidades de servicio de primera infancia, en 11 municipios del Valle del Cauca	\$ 10.000.000.000	Pg20302. Valle, Territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades	2030206. Subprograma: El Valle somos todos y la mujer se protege	Gobernacion
7	Gobernacion del Valle. 35 Municipios	Dotación de Mobiliario y Material Pedagógico a instituciones educativas del Valle del Cauca	\$ 10.000.000.000	Pg20302. Valle, Territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades	2030206. Subprograma: El Valle somos todos y la mujer se protege	Gobernacion

	TOTAL DE INICIATIVAS EDUCACIÓN	\$ 20.000.000.000
--	--------------------------------	-------------------

Responsable de elaborar la ficha: SAT

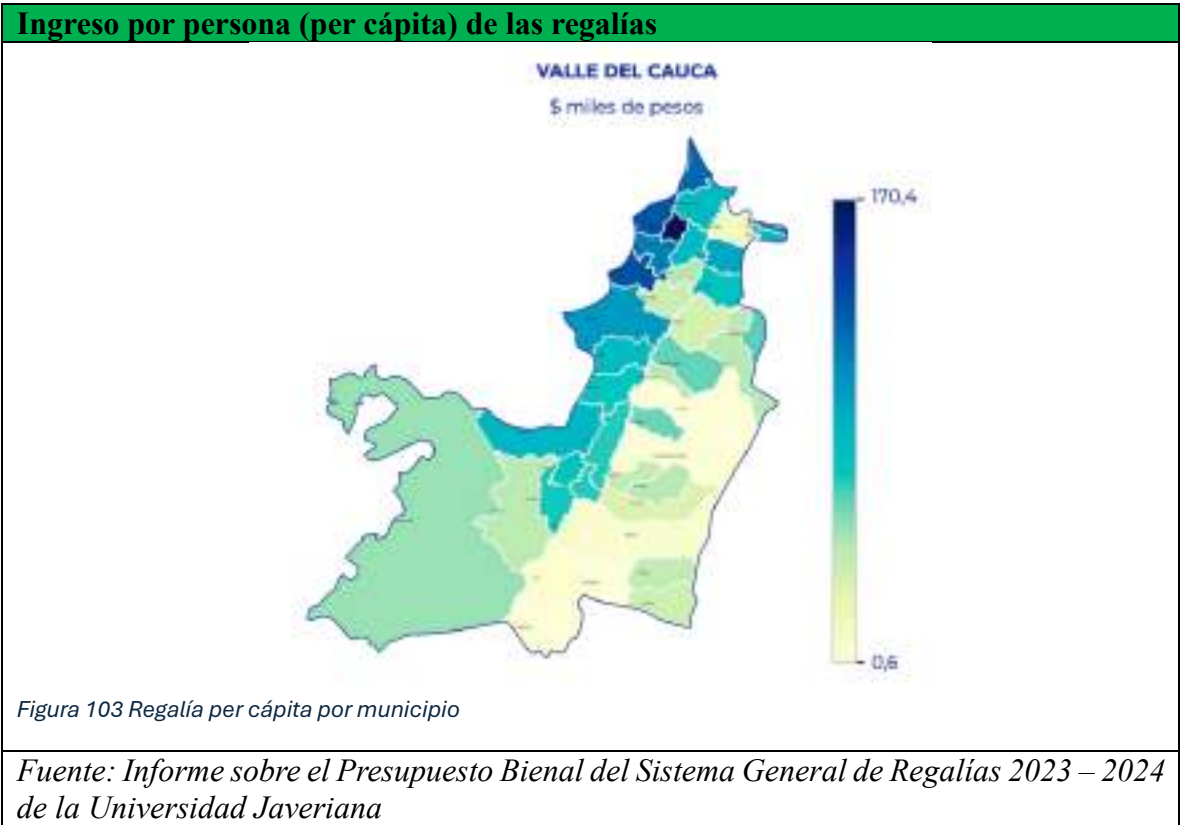
AGROPECUARIA

#	Municipio que realiza la propuesta de Iniciativa / Proyecto	Iniciativa / Proyecto	Costo aproximado	Articulación Plan de Desarrollo Departamental		Lidera y Coordina
				Programa	Subprograma	
7	Versalles, Roldanillo, La Unión, Toro, Bolívar, Alcalá, Zarzal y El Dovio.	Construccion y dotación del COSO Regional para la atención animal en los municipios de Versalles, Roldanillo, La Unión, Toro, Bolívar, Alcalá, Zarzal, El Dovio	\$ 1.400.000.000	Pg60102. Producción, Conservación	Sp6010202. Sistema de Producción Agroecológicas	Versalles

	TOTAL DE INICIATIVAS AGROPECUARIA	\$ 1.400.000.000
--	-----------------------------------	------------------

Table 173 Iniciativas para la Inversión Regional

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 304 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100



Los municipios del nor-occidente del Valle del Cauca son los que más regalías per cápita reciben. Argelia es de los que más recibe, pero también el Dovio. Versalles recibe bastante en comparación con los municipios más orientales del departamento y con los que tienen costas sobre el Pacífico.

MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la estructuración de este capítulo se realizó mesa de trabajo con el Consejo de Gobierno, donde se revisaron cada uno de los sectores considerados en el Plan de Desarrollo Nacional **“POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”** y que se ajustaran a las necesidades del municipio, programa de gobierno de la alcaldesa y quedaran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal **“VERSALLES HACIA UNA CULTURA DEL BUEN VIVIR, LA PAZ Y LA TRANSPARENCIA”** , donde se logró identificar y priorizar las metas alcanzables que puedan ser financiadas a través del SGR, además de tener en cuenta la primera mesa pública de participación ciudadana, según lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, y las metas de desarrollo establecidas en el respectivo plan de desarrollo territorial.

El municipio, aún se encuentra en la estructuración del presupuesto definitivo, por lo cual se presentan cifras globales que serán distribuidas en los objetivos y líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo.

La oficina de planeación municipal convocó a 29 organizaciones y sectores del municipio a un primer espacio de socialización y validación de los proyectos que están enmarcados en el SGR, con el apoyo del equipo de asesores encargados de la elaboración del PDM, donde participaron 50 personas, actividad llevada a cabo el día 15 de febrero en las instalaciones del Parque Recreacional del municipio, donde prevalecieron los proyectos para inversión por

el SGR de fortalecimiento social, tales como....., los cuales quedaran enmarcados en el Plan de Desarrollo y el este capítulo independiente.

MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

- Cuña radial
- Invitación virtual
- Oficios personalizados
- Perifoneo

SICODIS

Entidad					
Versalles - Valle Del Cauca					
Fecha Reporte: domingo, 28 de abril de 2024					
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 871.539.687	\$ 775.343.880	\$ 668.579.264	\$ 619.405.430	\$ 648.463.524
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20% Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 871.539.687	\$ 775.343.880	\$ 668.579.264	\$ 619.405.430	\$ 648.463.524
Municipios más pobres	\$ 871.539.687	\$ 775.343.880	\$ 668.579.264	\$ 619.405.430	\$ 648.463.524
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 116.205.292	\$ 103.379.184	\$ 89.143.902	\$ 82.587.391	\$ 86.461.803
Resto de Inversión	\$ 755.334.395	\$ 671.964.696	\$ 579.435.362	\$ 536.818.039	\$ 562.001.721
Comunidades Étnicas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades NARP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Rrom	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Asignación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AHORRO	\$ 26.911.018	\$ 23.930.559	\$ 20.672.516	\$ 19.143.588	\$ 19.978.465
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	\$ 26.911.018	\$ 23.930.559	\$ 20.672.516	\$ 19.143.588	\$ 19.978.465
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 79.135.782.732	\$ 70.401.205.851	\$ 60.858.195.556	\$ 56.382.090.798	\$ 58.862.923.139
Contraloría	\$ 15.827.156.546	\$ 14.080.241.171	\$ 12.171.639.111	\$ 11.276.418.160	\$ 11.772.584.628
Procuraduría	\$ 63.308.626.186	\$ 56.320.964.680	\$ 48.686.556.445	\$ 45.105.672.638	\$ 47.090.338.511
DNP					
Total	\$ 898.450.705	\$ 799.274.439	\$ 689.251.781	\$ 638.549.018	\$ 668.441.989

Las fuentes de financiación Sistema General de Regalías (SGR) incluyen los saldos por ejecutar del año 2023 y las proyecciones de los recursos para el año 2024 hasta el año 2027 de la siguiente manera.

Asignaciones SGR Versalles, Valle del Cauca			
AÑO	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	ASIGNACIÓN INVERSIÓN AMBIENTAL 20%	TOTAL
2023	188.608.993,00	259.053.018,00	447.664.034,00
2024	695.895.255,00	103.379.184,00	799.276.463,00
2025	600.107.878,00	89.143.901,00	689.253.804,00
2026	555.961.627,00	82.587.390,00	638.551.043,00
2027	581.980.185,00	86.461.803,00	668.444.015,00
TOTAL	\$ 2.622.553.938,00	\$ 620.625.296,00	\$ 3.243.179.234,00

Fuente: Elaboración propia.

Table 174 Asignación SGR Versalles, Valle del Cauca

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERALA DE REGALÍAS					
No.	Proyecto o Iniciativa	Descripción	Sector	Indicador	Presupuesto
1	EOT	Diseño del Esquema de Ordenamiento territorial para definir el uso del suelo en el territorio y poder	Vivienda Ciudad y Territorio	Documentos de Planeación en Ordenamiento Territorial implementados	\$850'000.000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 307 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		proyectar al municipio, definir sus políticas, atenuar sus riesgos, garantizar la seguridad alimentaria, definir políticas por cuencas, y proteger el medio ambiente, entre otras.			
2	Compra de terrenos en nacimientos de agua	Compra de los terrenos privados que surten distintos acueductos de los centros poblados del municipio para garantizar su idoneidad, aislamiento, arborización, y servicio público primando el interés general sobre el particular.	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Áreas protegidas ampliadas	\$400'000.000
3	Pavimentación de vías terciarias existentes	Pavimentación, o placa huellas, en vías de penetración para facilitar la extracción de los productos agropecuarios a los centros de comercialización.	Transporte	Vías terciaria mejorada	\$350'000.000
4	Cocinas sostenibles	Implementación de planes pilotos con panelería solar para la generación de energía eléctrica necesaria para cocinas eléctricas que sean más amables medioambientales que las estufas tradicionales de leña.	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Estufas ecoeficientes fijas construídas	\$220'625.296
5	Biofábricas	Bodega que permita la	Agricultura y	Pequeño productores	\$650'000.000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 308 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		instalación de la línea completa de producción comprendida entre otras cosas por un sistema de tanques para el cultivo de fertilizantes líquidos orgánicos, tanto para uso in situ como para empacado y distribución y venta.	Desarrollo Rural	rurales asistidos técnicamente	
6	Implementación de vivienda sostenible rural independiente.	Plan piloto de un modelo de vivienda campesina autónoma que tenga generación propia de energía con panelería solar y baterías para almacenarla, computador con conexión satelital (no cableado) captura, almacenamiento y tratamiento de las aguas lluvias para consumo, y pozo séptico para depósito de las aguas grises y negras.	Vivienda, Ciudad y Territorio	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda rural	\$642'553.938
7	Software de producción agropecuaria abierto como plataforma de uso público.	Un software de agronomía inteligente que aumenta la eficiencia y garantiza la competitividad, abierto al público en general, y como herramienta de trazabilidad para certificaciones de BPA, y como centro de acopio virtual para	Agricultura y Desarrollo Rural	Índice de capacidad en la prestación d servicios de tecnología	\$60'000.000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 309 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

		acceder a mercados de escala y evitar intermediarios.			
8	Estrategia de diseño del ADN turístico de Versalles	Diseño de la imagen corporativa, los eslogan, artes, piezas y planes de campaña que identifiquen el ADN para proyectar la marca Versalles como destino turístico regional, nacional e internacional.	Comercio Industria y Turismo	Proyectos cofinanciados para la formación capacitación y sensibilización turística.	\$70´000.000

Table 175 Priorización Proyectos SGR

ANEXOS

FOTOS COMUNIDAD ASISTENTE A MESAS DE TRABAJO:
Construcción participativa del Plan de Desarrollo para Versalles 2024-2027

ZONA 1: Zona urbana, barrios e instituciones del municipio

Barrios:

Casco Urbano Versalles, Valle del Cauca, barrios (10)		
		
		
		

Instituciones del municipio

Versalles, Valle del Cauca, Instituciones municipales

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 312 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ZONA 2: Costa Rica (Pueblo Hondo y La Guaira)

Costa Rica (Pueblo Hondo y La Guaira)		
		
		
		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 313 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ZONA 3: El Balsal (Santa teresita, El Cedral, El Embal, El Arenillo, Guaimaral, El Arbolito, El Cedro)

El Balsal (Santa teresita, El Cedral, El Embal, El Arenillo, Guaimaral, El Arbolito, El Cedro)













	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 315 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ZONA 5: Campoalegre (La Bodega, El Jigal, La Rayada, El Hoyo)

Campoalegre (La Bodega, El Jigal, La Rayada, El Hoyo)		
		
		
		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 316 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ZONA 6: Puente Tierra (Bosque Culebra, La Arabia, El Rubí)

Puente Tierra (Bosque Culebra, La Arabia, El Rubí)		
		
		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 317 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

Zona 7: El Diamante (La Cristalina, Calamar)

El Diamante (La Cristalina, Calamar)		
		
		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 318 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ZONA 8: El Tambo, Guamalito, Bosquetarzo, Batambal, Guayabal, El Jordán, La Balsora, La Sonora y La Playita.

El Tambo, Guamalito, Bosquetarzo, Batambal, Guayabal, El Jordán, La Balsora, La Sonora y La Playita.		
		
		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 319 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ZONA 9: El vergel (Buenavista, La Aurora, Pinares, La Palma, El Castillo, Morroñato y El Tulcán).

El vergel (Buenavista, La Aurora, Pinares, La Palma, El Castillo, Morroñato y El Tulcán).		
		
		
		

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891901155-2	Página 320 de 320
		CÓDIGO: GPP.F009 100.72
	PLAN DE DESARROLLO	VERSIÓN 01
		TRD: 100

ZONA 10: Zona rural Puerto Nuevo

Zona rural Puerto Nuevo		
		
		
		
		